

ARGENSOLA

REVISTA DEL INSTITUTO DE
ESTUDIOS OSCENSES



N.^{ros} 47 y 48

HUESCA
MCMLXI

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

ARGENSOLA

REVISTA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS OSCENSES

(Servicio de Cultura de la Excma. Diputación Provincial de Huesca)



CONSEJO DE REDACCION

Director: Miguel Dolç.

Secretario: Federico Balaguer.

Administrador: Santiago Broto.

Redactor jefe: Antonio Durán.

Colaboran en este número: Virgilio Valenzuela.—Salvador María de Ayerbe.
María Dolores Cabré.—Rafael Arroyo Ilera.—Antonio Baso Andreu.
María Asunción Bielsa.—Luis Bosch C.—José Cabezudo
Astraín.—Enrique Capella.—Félix Ferrer Gimeno.
Enrique A. Llobregat.—Victoriano Navarro González.—José Poch.—Daniel F. Santamaría.



ARGENSOLA se publica en cuadernos trimestrales, formando un volumen anual de unas 400 páginas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

ESPAÑA.—Suscripción anual, 60 ptas.; número suelto, 16 ptas.; número retrasado, 24 ptas.

EXTRANJERO.—Suscripción anual: Portugal, Hispanoamérica y Filipinas, 70 ptas.; otros países, 72 ptas.

Redacción, Administración y Distribución: Avenida Generalísimo, 16 - Teléfono 1190

H U E S C A

ARGENSOLA

REVISTA DEL INSTITUTO DE
ESTUDIOS OSCENSES



N.^{ros} 47 y 48

LEGADO
A. DURAN

Tomo XII (fasc. 3 y 4)

HUESCA

III y IV trimestres 1961

S U M A R I O

ESTUDIOS:	Páginas
Intervención de Felipe II y Felipe III en los estatutos y reforma de la Universidad de Huesca, por <i>José Poch</i>	165
Notas sobre la repoblación de Barbastro en el siglo XII, por <i>María Asunción Bielsa</i>	187
El santuario y la cofradía oscense de San Jorge, por <i>Federico Balaguer</i>	223
COMENTARIOS:	
En torno a la exposición de arte románico: «La ruta del románico altoaragonés», por <i>Antonio Baso Andreu</i>	249
La ayuda de Barbastro a Carlos V en su guerra con el rey de Francia (1523-24), por <i>José Cabezudo Astrain</i>	265
La pintura de Julián Grau Santos, fruto de una vocación y esfuerzo, por <i>Félix Ferrer Gimeno</i>	279
IX centenario de la consagración de la catedral de Jaca y del concilio jacetano, por <i>Victoriano Navarro González</i>	285
ACTITUDES:	
Romance del rey don Sancho, por <i>Enrique Capella</i>	303
Poemas, por <i>Daniel F. Santamaría</i>	307
INFORMACIÓN CULTURAL:	
Apertura de curso y lección inaugural de doña Angeles Martín Casabiel, por <i>B.</i>	313
El Instituto de Estudios Oscenses patrocina una importante exposición de pintura de José Beulas, por <i>Félix Ferrer Gimeno</i>	313
Los pintores abstractos catalanes Argimon, Bosch y Lluçia, exponen en los salones de la Caja de Ahorros, por <i>Félix Ferrer</i>	315
Artistas oscenses en el Círculo Artístico de San Lluch, de Barcelona, por <i>Luis Bosch C.</i>	316
«Alcoraz», organiza su Primer Salón de Arte, por <i>F.</i>	318

NECROLOGÍA:	Páginas
M. I. Sr. D. José Artero, por <i>Federico Balaguer</i>	319

BIBLIOGRAFÍA:

Libros:

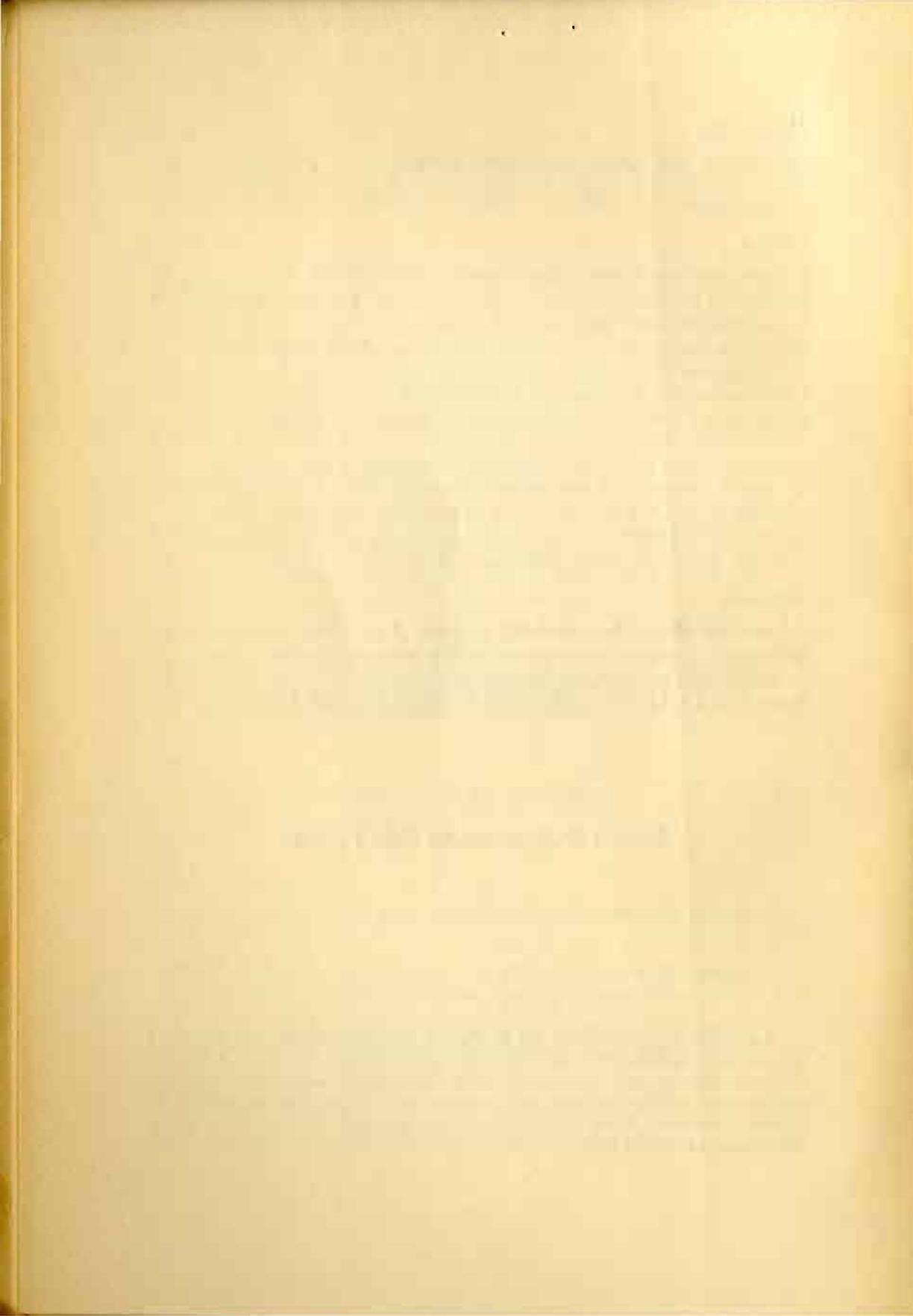
Atlántico. Revista de cultura contemporánea, por <i>Federico Balaguer</i>	325
Bulletin de la Societé des Sciences, Lettres et Arts de Pau, por <i>Federico Balaguer</i> .	325
CASARES, JULIO: Cosas del lenguaje, por <i>Miguel Dolç</i>	326
CASAS TORRES, JOSÉ MANUEL; LACARRA, JOSÉ MARÍA, y ESTAPÉ, FABIÁN: Aragón. Cuatro ensayos, por <i>Federico Balaguer</i>	326
Crónica de San Juan de la Peña, por <i>Federico Balaguer</i>	328
Crònica general de Pere III el Cerimoniós dita comunament Crònica de Sant Joan de la Penya, por <i>Miguel Dolç</i>	328
LUIS, CARLOS MARIA DE: Catálogo de las salas de arte asturiano prerrománico del Museo Arqueológico Provincial, por <i>Rafael Arroyo Ilera</i>	329
MARTÍNEZ MORELLA, VICENTE: Cartas del rey don Fernando I de Aragón a Orihuela, por <i>Federico Balaguer</i>	330
TARRADELL, MIQUEL: Els grecs a Catalunya, por <i>Miguel Dolç</i>	330

Artículos:

HORRENT, JULIO: La jura de Santa Gadea, por <i>Enrique A. Llobregat</i>	331
LOSTE ECHETO, LORENZO: Notas históricas sobre la hermandad de San Cosme y San Damián de Huesca, por <i>Federico Balaguer</i>	331
TORRES FONTES, J.: Las salinas de San Pedro del Pinatar, por <i>Rafael Arroyo Ilera</i> ..	332

Dibujos de *Artiga, Paredes, Vallés y Zueras*.

Los estudios y comentarios que se ofrezcan para ser publicados en ARGENSOLA deberán ser originales, de carácter estrictamente científico o literario, e inspirados —aunque no de un modo exclusivo— en temas altoaragoneses. La Redacción se reserva la libertad de modificar, en ciertos aspectos accesorios, si le pareciera conveniente, los trabajos presentados. Cada autor asume la responsabilidad intelectual de las ideas y afirmaciones contenidas en sus escritos.



INTERVENCION DE FELIPE II Y FELIPE III EN LOS ESTATUTOS Y REFORMA DE LA UNIVERSIDAD DE HUESCA *

POR JOSE POCH

I.—LOS PRIMEROS ESTATUTOS

LAS características de cronología, contenido y tipografía de estos estatutos fueron descritos por don Ricardo del Arco: «En el Archivo Municipal de Huesca existen los estatutos más antiguos, redactados en latín y promulgados el 26 de marzo de 1470. Son, pues, del siglo xv; su tamaño es de folio, manuscritos en fuerte papel y encuadernados en pergamino... Son bastante completos, para aquel tiempo, y especifican lo referente a los diversos cargos de la Universidad... Consta el volumen de 48 folios u hojas...»¹. Y, prendado de la indiscutible importancia de estos estatutos oscenses de 1470, de nuevo el infatigable

* Omitimos historiar el origen fundacional y ulterior proceso del Estudio de Huesca. Son conocidas sus principales y tradicionales fuentes de consulta. Algunos trabajos monográficos se verán citados en nuestro artículo. Actualmente la obra que mejor visión global ofrece—del decurso histórico y universitario de dicho centro—es *Historia de las Universidades Hispánicas*, por el doctor C. M.^a AJO G. Y SÁINZ DE ZÚÑIGA (tres volúmenes, hasta el presente, de los años 1957, 1958 y 1959, respectivamente).

1. *Memorias de la Universidad de Huesca*, en «Col. de Documentos para la Historia de Aragón», págs. 76-81. LUIS MUR VENTURA, en sus *Efemérides oscenses*, Huesca, 1928, p. 102, dedicó también pormenorizado recuerdo a estos primitivos estatutos universitarios: «El día 26 de marzo de 1470 se promulgaron los primeros Estatutos por los que se rigió la Universidad de Huesca, redactados en latín, tamaño folio y encuadernados en pergamino. Consérvanse en el Archivo Municipal, constando de 48 hojas, en las que se especifica lo relativo a los distintos cargos de la Universidad».

y fecundo historiador aragonés dedicó al tema un extenso trabajo monográfico titulado *Los estatutos primitivos de la Universidad de Huesca*², en el que las referidas características vienen precisadas con mayor número de detalles varios: «Los Estatutos primitivos de la Universidad y Estudio de Huesca se conservan originales en el Archivo Municipal de la ciudad, con la signatura moderna 3.773. Forman un volumen manuscrito sobre papel, encuadernado en pergamino, de 51 folios, los tres últimos en blanco, más uno al principio, de índice; tamaño 300 por 210 milímetros. La caja de escritura mide 220 por 130 milímetros. Texto a plana entera; numerosas abreviaturas. El copista no era muy ducho en latín y de ahí muchas grafías absurdas. Las adiciones a los Estatutos, en letra distinta, son de los primeros años del siglo xvi y las he omitido en la transcripción. Hay, en la redacción latina, muchos idiotismos y está plagada de solecismos».

«Los Estatutos son del 21 de mayo de 1468 (fol. 37), 27 de marzo de 1470 (fol. 33 v.), 26 de mayo de 1477 (fol. 46) y 9 de mayo de 1487 (fol. 48)...»³.

Fue lamentable omisión la cometida en *Historia de las Universidades Hispánicas*⁴ al silenciar la compilación y publicación de los precitados estatutos (1468-1487). Tampoco nos dice Del Arco si el Estudio general de la Universidad de Huesca se reguló ya en adelante por los estatutos primitivos, hasta la nueva codificación de los mismos, a fines del siglo xvi (1594). Sin embargo conjeturamos que ulteriores adiciones, modificaciones y nuevos artículos estatutarios debieron insertarse en el cuerpo de aquellos primitivos estatutos, puesto que es el propio Del Arco quien, al elencar el índice de los privilegios, gracias reales y pon-

2. Publicado en «Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón», vol. IV (Zaragoza, 1951), págs. 320-409. Texto íntegro latino en págs. 369-409.

3. Estudio monográfico citado, págs 352-353. Fol 1: *Superioribus diebus post novam huius alme Universitatis fundacionem studii Oscensis nonnulla statuta edita fuerint (fuerunt?) que... nec laudata, aprobata nec custodita fuerunt... et Collegium Doctorum, dominus Rector nec Consilium Uuiversitatis laudare, aprobare nec custodire voluerunt neque ad huius usque diem in unum fuere redacta volumen. ymo plenaque (pleraque?) ex eis per diversas vagabantur membranas et nisi compillarentur et aprobarentur fortasse eorum memoria deperiret quod non in modicum huius Uuiversitatis detrimentum redundaret... Ea propter per collegium Doctorum et consilium Universitatis Studii Oscensis fuerint (fuerunt?) nominati, electi infrascripti ad concordandum, corrigendum, revocandum, et de novo faciendum Estatuta in dicta Universitate Studii Oscensis... Infrascripta Statuta facta publicam (publica?) fuerunt... ad ipsius Universitatis decorem et scollarium ac studentium utilitatem in hunc estatutorum librum redigimus et sub congruis titulis meliori quo potuimus ordine situavimus quibus in presenciarum hec Universitas regitur et gubernatur. Etc., etc.* (Cf. transcripción en el art. cit. de R. DEL ARCO, págs. 369-370).

4. Op. cit., vol. I (Madrid, 1957), págs. 410-412.

tificias, etc., de la Universidad de Huesca, deja constancia de unos «Estatutos antiguos en pergamino, firmados, jurados y mandados observar por el Obispo de Huesca Don Juan de Aragón y de Navarra (1484-1526) y todas las Juntas de Asignados, acerca de provisión de cátedras, testificados por Felipe Lizana, notario de Huesca, a 29 de abril de 1520».⁵

Y aun damos en creer que, a mediados de 1574, los estatutos entonces vigentes en el Estudio oscense, serían objeto de transitorias—si bien no radicales—innovaciones, si tenemos en cuenta dos documentos epistolares, hasta ahora inéditos, que transcribiremos a continuación.

Es el prelado de Huesca don Diego de Arnedo (1572-1574) quien cursó el siguiente comunicado al vicescanciller de Aragón:

«Muy Illre. señor.—Esta ciudad (*Huesca*) esta perdida del todo en lo espiritual y temporal... No hay una onça de espíritu, y passiones hasta el cielo. Dame grande pena ver esto y no poderlo remediar. La ciudad anda rebuelta con el Justicia de Aragón, como que se hazen las cosas con passion, tropiezan cada passo...

La Universidad esta del todo perdida y tanto que no se puede encarecer y así la visita es muy necessaria y no puedo acerca de esto dexar de importunar mucho a V. S.—Carlos Muñoz tiene muchos compadres en esta ciudad y los visitadores han de estar muy desapegados, como sabe V. S.—Si yo voi a Çaragoça, como pienso, Dios queriendo, temo que estos asignados haran de las suyas y pornan mas confusion en la Universidad de la que hay. Parece que convernía que V. S. mandara escribir a la ciudad que no innovassen cosa alguna. La declaration del brebe (*sic*) del Estudio conviene mucho al servicio de Dios y de su Magestad que la haga el Nuntio de su Santidad...—De Guesca (*sic*) a 2 de julio de 1574...—El Obispo de Guesca»⁶.

¿Tuvo lugar, en efecto, esta visita del Estudio de Huesca, solicitada con urgencia por don Diego de Arnedo?. Una carta de 26 de septiembre del dicho año 1574, cursada por el licenciado Roche a su amigo Jerónimo Zurita, contiene este sugerente inciso:

«...Yo tengo que partirme a visitar la Universidad de Huesca y colegio, cuyos Visitadores son los Inquisidores de este partido...»⁷.

5. *Memorias de la Universidad de Huesca*, págs. 267.

6. *Colección Salazar*, en «Real Academia de la Historia» (Madrid), vol. A-49, fol. 293.

7. Original manuscrito de esta carta en *Colección Salazar*, vol. A-11, fol. 175. Su sobrescrito: «Al Ill.e señor mi señor Hieronymo Çurita del Consejo de su Magestad y su Secretario.—Çaragoça, 1574.—Del Licenciado Roche, de XXVI de setiembre. Recibida a III de octubre».

Solían aquellas visitas a las universidades de la Corona de Aragón intervenir en la componenda de inaplazables situaciones litigiosas y concluían con la legislación de nuevos apartados de estatuto (o adiciones a los mismos), que iniciaban su aplicación a raíz de la gestión suprema de los visitadores, quienes, por lo mismo, eran reformadores de aspectos de la vida universitaria de aquellos centros de cultura superior.

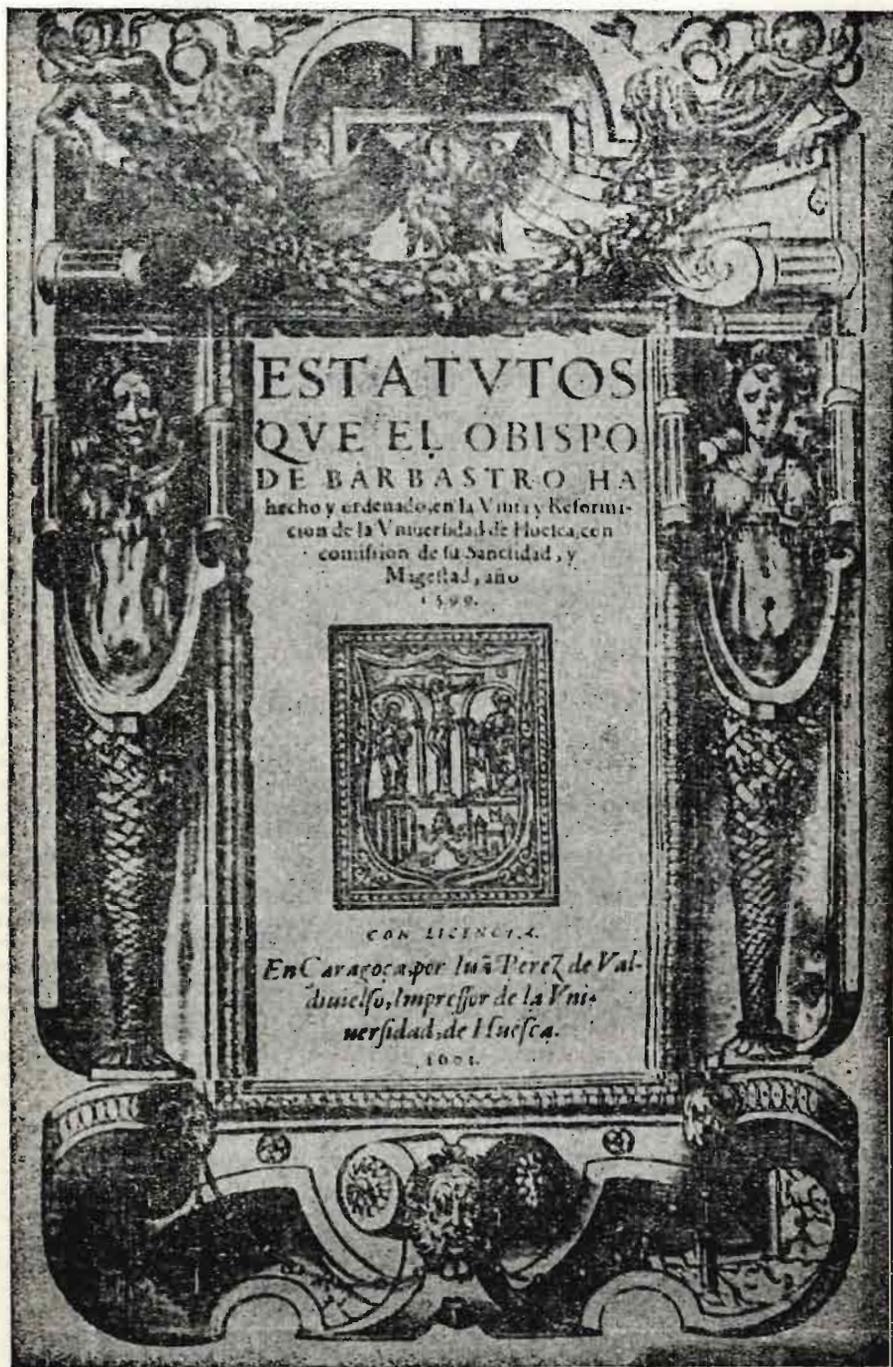
Es muy admisible, por ende, que los estatutos primitivos (1470-1487) vieran modificadas sus cláusulas reglamentarias por los acuerdos de 1520 y por la visita inquisitorial de 1574. Adviértase, con todo, que ni aquéllos ni ésta fueron de tal envergadura, que ocasionaran nueva compilación y edición nueva de un folleto de estatutos de la Universidad oscense ⁸.

II.—VISITA Y REFORMA FRUSTRADAS (1585)

Felipe II manifestó constante y preocupada vigilancia en la docencia, progreso cultural y vida estudiantil de las universidades de la Corona de Aragón: esperaba y exigía de aquellas instituciones, generaciones de personas «dirigentes» en ciencia, política y religión, y todo ello para oponer cerrado valladar al peligro protestante que acechaba allende la vecina raya con Francia. El Estudio oscense no estuvo ciertamente al margen del celo del monarca de El Escorial, que apeló—también en el caso de nuestro Estudio—a la consabida medida, a la visita-reforma, que encomendó a sujetos que gozaban, por igual, de su regia confianza y de reconocida prestancia religioso-cultural.

En el inicio de 1584 empezó la gestión del nombramiento de visitador y reformador de la Universidad de Huesca, solicitando del virrey de Aragón y del arzobispo de Zaragoza «propusieran las personas que entendiessen ser mas a proposito para visitar la Universidad de Huesca».

8. Se adicionarían las previsibles modificaciones en los vigentes y tradicionales estatutos. En este sentido, admitimos la afirmación de Ricardo del Arco: «Siguen en orden (después de los estatutos antiguos o primitivos) los de 1594, que se conservan en la Biblioteca provincial de Huesca...» (*Memorias de la Universidad de Huesca*, págs. 76-81). A las modificaciones introducidas en el articulado de los estatutos oscenses, hay que añadir seguramente las acordadas por el consejo del Estudio, a lo largo del período 1532-1539 (Cf. *Memorias de la Universidad de Huesca*, págs. 98-101, e *Historia de las Universidades Hispánicas*, vol. II, págs. 318-319).



ESTATVTO
QUE EL OBISPO
DE BARBASTRO HA
hecho y ordenado en la Vniversidad de Huesca, con
comision de su Sanctidad, y
Magistad, año
1599.



CON LICENCIA.
En Caragoça, por Iuan Perez de Val-
dunselfo, Impresor de la Vni-
uersidad de Huesca.
1601.

Portada de los Estatutos de 1601

«...El Virrey, con carta de IIII de Março (1584) nombro al Obispo de Albarrazin, al doctor Pedro Ximenez, capellan de su Magestad, canonigo de Tarazona, a fray Francisco Salazar, comendador de S. Lazaro en Çaragoça, y al doctor Agustín Perez, cano-nigo de ella, y dijo que le parescia mas conveniente el Obispo de Albarrazin.

El Arçobispo, con carta de XXVIII de Febrero (1584) dijo que lo haria muy bien uno de los Inquisidores de aquel Reyno (*de Aragón*) por la auctoridad de sus officios y estar libres de toda aficion; y juntamente nombro al Obispo de Albarrazin, a Carlos Muñoz y al doctor Rodrigo Çapata, de quien dijo que tenia buena relacion aunque le habia tratado poco».

Al consejo supremo de Aragón

«...le parescio que (*la visita*) se encomiende al Obispo de Albarra-zin, pues entrambos (*el virrey y el arzobispo*) le nombran y se tiene satisfaccion de que lo hara como conviene. Su Magestad mandara lo que mas servido fuere»⁹.

9. ACA, consejo de Aragón, leg. 77. Documento firmado por los regentes: Sapena, Campi, Jerça, Frigola y Marzilla. En el sobrescrito de este documento se lee: «Al Obispo de Albarrazin, advirtiendole que antes vaya a visitar su Obispado, que quicã lo havra menester, por no havello podido hazer con la ocupacion del officio de depp do» (?). Don Gaspar Juan de la Figuera, natural de Fraga, canónigo regular de San Agustín, del cabildo de la Seo metropolitana de Zaragoza, antes de ser preconizado para la sede episcopal de Jaca (1578-1583). En Zaragoza sobresalió como teólogo y orador sagrado; fue amigo del gran don Pedro Cerbuna, prior, por entonces, del cabildo regular de la Seo zaragozana. De Jaca pasó La Figuera a la mitra de Albarraçin (1583-1585), antes de cuya toma de posesión ordenó de diácono, en Fraga (9 abril 1583), al entonces estudiante de Teología (probablemente en el Estudio general de Huesca) José Calasanz Gastón, futuro fundador de las Escuelas Pías, posteriormente (1585-1586) adscrito a su séquito como familiar. El período del eximio prelado don Gaspar Juan de la Figuera como visitador del Estudio oscense (1585), miembro del brazo eclesiástico en las cortes de Monzón (1585) y visitador apostólico y real del monasterio de Nuestra Señora de Montserrat (1585-1586), será expuesto en su lugar adecuado. Entre las mejores fuentes de biobibliografía sobre don Gaspar Juan de la Figuera, seleccionamos: DR. MARTÍN CARRILLO, *Historia del glorioso san Valero*, Zaragoza, 1615, págs. 371 y 379; FR. RAMÓN DE HUESCA, *Teatro histórico de las iglesias del reyno de Aragón*, vol. VI, 1796 y vol. VIII, 1802, págs. 152-154; FRANCISCO DIEGO DE AYNSA, *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables de la antiquísima ciudad de Huesca, así en lo temporal como en lo espiritual*, Huesca, 1619, págs. 484-486; *Episcoporum et Canoniorum Hierdae notationes*, 16, fol. 239, manuscrito del Arch. Catedral Lérida (sin año); nota suelta en *Episcoporum et Canoniorum...*, empieza: «Gaspar Juan de la Figuera, Obispo de Jaca, en el Catálogo al fin de las Constituciones Sinodales del Sr. Virgilio, etc.»; MANUEL JIMÉNEZ CATALÁN, *Memorias para la historia de la Universidad literaria de Zaragoza*, Zaragoza, 1925, págs. 18-21; *Episcopologios de Gams y Eubel*; LATASSA, *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses*, vol. I, Zaragoza, 1884, págs. 515-516 y 259; PEDRO SÁINZ DE BARANDA, *España sagrada*, vol. XLVII, Madrid, 1850, págs. 104-105; RICARDO DEL ARCO, *Memorias de la Universidad de Huesca*, vol. XI (II), págs. 41-42; JOSÉ PLEYÁN DE PORTA, *Apuntes de historia de Lérida*, Lérida, 1873, p. 348; ANSELMO GASCÓN DE GOTOR, *Nueve catedrales en Aragón*, Zaragoza, 1945, págs. 46 y 214.

Plúgole al monarca la presentación preferida que le recomendaba a don Gaspar Juan de la Figuera, obispo de Albarraçín: bien se echa de ver en la carta que mandó redactar y cursar a su embajador cerca de la Santa Sede, fechada en 22 de mayo de 1584. Por inédita y por su tono encomiástico la traemos aquí:

«El Rey.—La Universidad de nuestra Ciudad de Huesca en el Reyno de Aragon es tan antigua y de tanta calidad y importancia como tendreis entendido y assi va mucho en su conservacion y aumento por el beneficio que della resulta a los naturales de los Reynos de la Corona de Aragon y a otros que alli son enseñados, y como hayamos tenido relacion que de algun tiempo aca en la provision de las Cathedras y en leerlas y en la administracion de la hazienda no se guarda con la entereza y cuydado que seria razon lo que esta dispuesto por las ordenaciones de la dicha Universidad, y que algunas dellas convendria emendar, corregir, y revocarlas, y añadir otras de nuevo, para este effecto os dezimos y encargamos que de nuestra parte lo representeys a su Sanctidad dandole la carta que le escrivimos en vuestra crehencia y le suppliqueys que tenga en bien de encomendar la visita y reformation de la dicha Universidad al Rdo. en Christo Padre Don Gaspar Figueras (*sic*) Obispo de Albarrazin, por la mucha satisfaccion que tenemos de su persona, letras, y zelo, mandandole despachar los recaudos necessarios con el cumplimiento que se requiere para el buen effecto de lo que se ocupare en la Visita de la dicha Universidad dispense con el en la residencia de su obispado y le conceda que goze de la alternativa, como si personalmente residiese en el, que por convenir tanto al servicio de Dios y beneficio publico quise haga esta Visita por su mano; rescibire muy accepto servicio de vos en que tenga effecto.—Dat. en S. Lorenço a XXII de mayo de M.D.LXXXIIII (1584).—Yo el Rey.—D. M. Clemens protonots.—Vt. Sapena R/.—Vt. Jerça R/.—Vt. Marzilla R/.—Vt. Comes gls. Thesº.—Vt. Campi R/.—Vt. Frigola R/.»¹⁰.

El 26 de julio de 1584, Gregorio XIII encomendó la visita y reforma de la Universidad de Huesca al obispo de Albarraçin, G. Figueras; como asimismo por real provision, desde Madrid, de 29 de noviembre del mismo año¹¹.

10. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (Madrid), fondo «Santa Sede», leg. 27, fol. 16. Dícese en otra carta al mismo embajador español en Roma: «...Tienen alguna priessa las (*gestiones*) que tocan al Priorato de Bolea... y la visita de la Universidad de Huesca, de cuyo aviso me mandara avisar Vuestra señoria...» (Carta del secretario B. Comes, en Arch. Ministerio Asuntos Exteriores, fondo «Santa Sede», leg. 28, fol. 226).

11. *Historia de las Universidades Hispánicas*, vol. II, p. 324.

He aquí el texto de esta real cédula de Felipe II, en alusión del propio monarca en otra cédula de 13 de julio de 1596, fechada en la ciudad de Toledo:

«...El año... de mil quinientos ochenta y quatro, aviendo entendido, que para el servicio de Dios, y nuestro bien, conservacion y aumento de la Universidad del Estudio general de la nuestra Ciudad de Huesca, convenia, que aquella fuesse visitada, y reformada, cometimos con nuestra Real Provision, dada en nuestra Villa de Madrid a veynte y nueve dias del mes de Noviembre de dicho año, la Visita, y Reformacion della a Don Gaspar Figueras (*sic*) Obispo de Albarrazin. El qual aviendola hecho, y estando para publicarla...»¹².

Una anotación—tan incidental como oportuna para nuestra disertación—nos presta el *Libro ceremonial*, de don José Sanz de Larrea, para establecer cronológicamente el comienzo de la gestión de don Gaspar Juan de la Figuera, investido de autoridad pontificia y real, como visitador y reformador del Estudio de Huesca.

«En el año 1585 viene el Visitador, el Ilmo. Sr. Don Gaspar de la Figuera, Obispo de Albarrazin...»¹³.

12. Texto íntegro de este documento en *Historia de las Universidades Hispánicas*, vol. III, págs. 505-507, documento núm. CDXLVIII.

13. *Memorias de la Universidad de Huesca*, p. 21 de *Libro ceremonial*. En este mismo *Libro ceremonial*, año 1598, se deja constancia de que, en 28 de septiembre, entre los asistentes a una segunda elección, se halló «D. Geronimo Perez, Canonigo de Calatayud, Secretario de la Visita de la Universidad (*de Huesca*), que comenzo el Sr. Obispo Figuera». Equivocó Francisco Diego de Aynsa el año en que don Gaspar Juan de la Figuera verificó la visita-reforma del Estudio de Huesca: dos veces escribió que fue el de 1582. (Cf. *Fundación, excelencias, grandezas de la antiquísima ciudad de Huesca*, págs. 641 y 484). También el P. Huesca admitió el año de 1582, afirmando que La Figuera, obispo de Jaca y electo de Lérida fue árbitro de ciertas desavenencias en Huesca, cuando se hallaba reformando la Universidad literaria por comisión regia y literaria, que aconteció—según el P. Huesca—en 1582. (Cf. *Teatro histórico*, vols. VI y VIII, págs. 152-154). Incurrió en idéntica inexactitud Latassa, copiando a Aynsa e incluyendo, entre los escritos de La Figuera, los «estatutos de la Universidad de Huesca, que hizo visitándola el año 1582». (Cf. *Bibliot. antigua y nueva*, vol. I, Zaragoza, 1884, p. 516). Y don Vicente de la Fuente repitió el inadmisibles año 1582, afirmando que «la Universidad de Huesca fue visitada en 1582 por el obispo D. Gaspar de la Figuera, por comisión del Papa y del Rey, y le dio Estatutos...» (Cf. *Historia de las Universidades de España*, vol. II, Madrid, 1885, p. 325). Ricardo del Arco acertó al datar la fecha y año del nombramiento de La Figuera para visitador del Estudio oscense, pero junto a la exactitud cronológica de este autor hay una ingenua vacilación. Dice: «El primer visitador que encontramos es D. Gaspar Figueras, obispo de Albarracín, y no Gaspar de la Figuera, como dice Aynsa. Nombrólo para aquel efecto Felipe II en virtud de real provisión dada en Madrid a 29 de noviembre de 1584...» (Cf. *Memorias de la Universidad de Huesca*, vol. XI (II), págs. 41-42). Huelga observar que «don Gaspar Figueras, obispo de Albarracín» y «Gaspar de la Figuera» son una misma e idéntica persona. En algunas cartas de Felipe II, los escribanos redactaron «D. Gaspar Figueras», refiriéndose incuestionablemente a nuestro personaje.

No hemos dado con referencia documental que delimite los meses de estancia de La Figuera en Huesca, ocupado en la personal comisión de la visita-reforma: debió de comenzar en enero o febrero de 1585 y no la pudo prorrogar más allá del mes de junio del mismo año. Unos cuatro meses fueron suficientes para que La Figuera se informara, consultara, estudiara detenidamente los vigentes estatutos y redactara el borrador de sus propios estatutos.

Aquellos meses del visitador-reformador en Huesca—según el cálculo que hemos esbozado—vienen insinuados por algunos datos muy orientadores. A san José de Calasanz, fundador de las Escuelas Pías, debemos la siguiente precisión:

« ..Volviendo el rey Don Felipe Segundo de Barcelona, donde habia acompañado al Serenísimo Duque de Saboya, con la Infanta de España, su mujer, pasó a Monzon a tener Cortes de los tres Reinos de la Corona de Aragon. Hallose alli, entre otros Prelados, Don Gaspar de la Figuera, natural de Fraga, Obispo de Albarra-cin...» ¹⁴.

Del cronista, notario y arquero de guardias reales de Felipe II, Enrique Cock, es este apunte o recuerdo de la tarde del 28 de junio de 1585, en Monzón, cuando tuvo lugar la apertura de aquellas memorables cortes generales de la Corona de Aragón:

«El viernes, 28 de junio (1585), a las cuatro despues de comer, salio su Magestad en publico en Santa Maria, para proponer las Cortes que habian de celebrar los grandes del reino...» ¹⁵.

14. Hemos tomado este extracto literal, de la relación jurada del «P. José (Calasanz) de la Madre de Dios, Ministro General de las Escuelas Pías» (Roma, 14 dicbre. 1637), publicada en la *Vida del Ven. siervo de Christo, Padre Joseph (Calasanz) de la Madre de Dios*, su autor en idioma toscano el P. ALEJO (Armini) DE LA CONCEPCIÓN, traducida por el Dr. D. PEDRO AQUEENZA, Madrid, 1726, págs. 26-27. Esta interesante deposición jurada del fundador de las Escuelas Pías fue dada a conocer—por vez primera—por el agustino P. FR. ANDRÉS DE SAN NICOLÁS, en su obra *Historia general de los padres agustinos descalzos*, t. I (1588-1610), Madrid, 1664, p. 128. «Hemos descubierto—advierte el precitado autor—entre las ruinas y cenizas del olvido, una declaración que dejó firmada de su nombre el Venerable Padre y piadosísimo Fundador de la bien ocupada Religión, que llaman de las Escuelas Pías, Joseph de la Madre de Dios...»

15. *Anales del año (mil quinientos) ochenta y cinco*, compuestos por ENRIQUE COCK, en *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Recopilación, traducción, etc., por J. GARCÍA MERCADAL. Madrid, 1952, p. 1.365. Entre los obispos que tomaron parte en las cortes de Monzón de 1585, el cronista Cock menciona al «obispo de Albarraçin que fue presente». (Cf. op. cit., p. 1.172).

Es el mismo Cock quien nos cerciora de que la inclemencia de la temperatura y las enfermedades que ocasionaron algunas bajas entre los convocados, obligaron a trasladar las sesiones cortesanas de Monzón a la villa de Binéfar. Era el 2 de diciembre de 1585 ¹⁶.

A fines de junio de 1585—cuando las cortes de Monzón iniciaron sus debates—, vino de Roma un breve pontificio que autorizaba al monarca visita eclesiástica y regia al monasterio benedictino de Montserrat, cuya vida claustral venía siendo trabajada por encontradas y apasionadísimas parcialidades. Felipe II, que había presentado ya a La Figuera para la sede ilderdense (25 mayo 1585), ahora, ante la gravedad y urgencia de los asuntos montserratenses, encomendó al precitado don Gaspar Juan de la Figuera la visita apostólica y real de aquella célebre abadía: empezada el 28 de octubre de 1585, terminó, inesperadamente, el 13 de febrero de 1586. En esta fecha falleció el visitador La Figuera ¹⁷.

Si las cortes de Monzón (junio 1585) interrumpieron la reformadora tarea del obispo de Albarracín—electo ya de Lérida—en el Estudio general de Huesca, la muerte del prelado en Montserrat (13 febrero 1586) frustró irremisiblemente su retorno a la gestión de visita y reforma universitaria. Un inciso de real cédula atestigua que La Figuera—antes de mediados de junio de 1585—había ultimado su visita de Huesca:

«...El qual, aviendola hecho, y estando para publicarla, fue por orden nuestra a visitar la Iglesia, y Casa, y Monasterio de nuestra Señora de Monserrate, donde murio; por cuiu muerte dexo de concluirse la Visita y Reformation de la Universidad de Huesca...» ¹⁸.

«Creemos ser fruto de las gestiones (de don Gaspar Juan de la Figuera)—escribe C. M.^a Ajo—, la recopilación y publicación de esta-

16. «Al... día 2 de diciembre (1585)... el rey salido, despues de comer, de su palacio (de Monzón) fue en su coche hasta la iglesia (de Santa Maria, donde se babian celebrado las cortes)... A las tres cerca, dejado a Monzon..., fue a Binefar... donde habia de acabar lo que faltaba de las Cortes...» (Cf. op. cit. de ENRIQUE COCK, p. 1.374).

17. «En el mismo tiempo (agosto o septiembre de 1585) fue el dicho Obispo, electo de Lerida, con Breve Apostolico, nombrado por Visitador del Convento o Santuario de Montserrat y Yo fui con el por su Confesor y Examinador. El dicho Obispo murio en dicha Visita, y Yo me volvi a mi patria...» (Cf. *Historia general de los padres agustinos descalzos*, t. I, p. 128).

18. *Historia de las Universidades Hispánicas*, vol. III, p. 505, doc. CDXLVIII.

tutos, hecha en 1594; por lo menos, las adiciones en castellano que presentaban al fin, pues quizá la parte latina sea anterior a 1571... Son largas y proceden por títulos sin numerar...»¹⁹.

III.—PERÍODO 1586-1596

Dos notables intervenciones de Felipe II en el Estudio de Huesca hay que destacar en el año 1585: la frustrada visita-reforma del prelado La Figuera y la creación del cargo de maestrescuela en sustitución del canciller, cuyo origen o institución se remontaba a 1463. El primer maestrescuela, el doctor don Juan Cardona, no había tomado aún posesión de su nombramiento—pontificio y real—a principios de enero de 1587, pues «el 4 de enero de dicho año, el obispo de Huesca, D. Martín Cleriguet (1584-1593), notificó al Consejo de la Universidad que se había entrevistado, en Castilla, con el monarca, al cual comunicó que D. Juan Cardona solicitaba la toma de posesión de la Maestrescolía, pero que se le exigía jurara previamente los Estatutos nuevos o los viejos. Su Magestad—expuso el prelado—«ha dicho que será de su servicio que el Consejo del Estudio otorgue la posesión de la Maestrescolía a D. Juan Cardona, jurando éste los Estatutos viejos y todo lo que los Cancilleres, sus antecesores, acostumbraban a jurar. Por unanimidad, deliberó el Consejo que así se hiciera, jurando primero los Estatutos viejos y lo que los Cancilleres habían acordado»²⁰.

19. *Historia de las Universidades Hispánicas*, vol. III, págs. 324-327. De junio de 1960 es un documento del virrey de Aragón, que extractamos: «Desde 14 de abril del año 1598 hasta 3 de octubre del de 1600, D. Carlos Muñoz, obispo de Barbastro, se ha ocupado y entendido en la Visita y reformation de la Universidad de Huesca, en prosecucion de la que, con las mismas autoridades havia hecho Don Gaspar de la Figuera, obispo de Albarracin, por los años de 1584, que estando para publicarla, fue por orden que tuvo, a visitar la Iglesia, Cassa y Monasterio de Nuestra Sra. de Monserrate, donde murio...» (ACA, «Consejo de Aragón», leg. 77. Carta de 2 de noviembre de 1660). Otro documento de 1663, firmado por don Juan Orencio Lastanosa, maestrescuela de la Universidad de Huesca: «...El Sr. Protonotario me escribio, aora un año, para que le inbiara una copia de los privilegios de Tolosa, de que goza esta Universidad (*de Huesca*) y no pude inbiar de los de Bolonia, porque se quedaron en el processo que hizo en la primera Visita el Obispo de Albarracin... y este processo lo inbió a essa Corte (*Madrid*) con otros papeles en la siguiente Visita que hizo (1598-1600) el Obispo de Balbastro y no an buelto a aca...» (ACA, «Consejo de Aragón», leg. 77. Carta de 10 junio 1663).

20. *Memorias de la Universidad de Huesca*, p. 188. Harto prolija fue—entre el pontífice y Felipe II—la cuestión del derecho de competencia por la elección y designación del maestrescuela oscense. Tenemos excelente material inédito acerca de ello, pero es tema que requiere exposición monográfica. Aquí, para mostrar cómo—en 1585—el mo-

Es obvio que estos viejos estatutos son los que halló el visitador La Figuera (1585); el consejo del Estudio conceptuaba nuevos los que redactó La Figuera, pero que no llegó a publicar. Dijimos ya que el autor de *Historia de las Universidades Hispánicas*²¹ conjeturaba que fue «fruto de las gestiones del visitador de 1585 la recopilación y publicación de estatutos, hecha en 1594: son los que Del Arco catalogó en *Índice de privilegios de la Universidad de Huesca*, como libro en folio, «firmado y aprobado por la Universidad»²², texto legislativo «con lagunas en casos de importancia y refrendado solamente por el consejo universitario» del Estudio oscense²³.

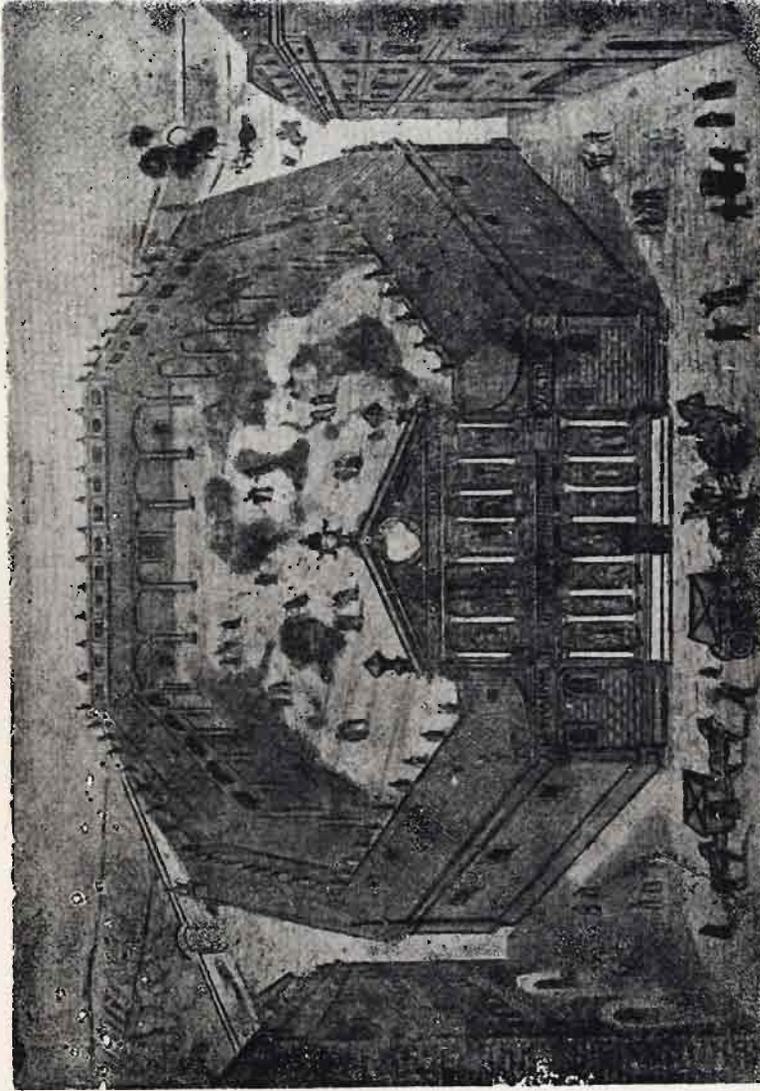
En 1585, el celo y los desvelos de Felipe II por el prestigio y la eficiencia de la Universidad de Huesca consiguieron la erección de aquel eje jerárquico, que fue la maestrescolía (como necesaria reforma de la caduca e ineficaz cancillería), y la visita de La Figuera, a pesar de su

marca intervenía en el Estudio de Huesca en los dos aspectos—visita-reforma y nombramiento del primer maestrescuela—, véase, por vía de ejemplo, el fragmento de un comunicado regio al embajador español cerca de la Santa Sede: «La Universidad de Huesca, que es insigne y antigua en el Reino de Aragón, fue instituida... por los Reyes de aquella Corona, antecesores de la Magestad Catholica (Felipe II), que fueron patronos y fundadores de ella. Dieronle un oficio, que llamaron Chancellario... Cometian las Visitas y Reformaciones generales a las personas que les parescia, atribuyendoles la jurisdiccion y facultad necesaria y desta manera se a sustentado y florescido la dicha Universidad en utilidad de aquellos Reinos... / .. Su santidad (permió) que para las Visitas y Reformaciones generales, la Magestad Catholica señalasse y nombrasse personas ecclesiasticas que las hiziessen, con facultad de la Sede Apostolica». *Al margen se lee*: «Como aora se a ejequutado en la Visita que de presente se haze» (*se refiere a la del obispo de Albarra-cin*). / «Aora la Magestad Catholica suplica a su Santidad por las dichas causas, que sea servido concederle el patronazgo de la dicha Escolastria (maestrescolia), como la tiene de todas las de las otras Universidades de sus Reinos, y que asi concedido, aya por presentado en ella al Doctor Juan Cardona, persona qualificada del decho Reino (*de Aragón*) y benemerita... Faltando este ministerio a la dicha Universidad, no pueden dexar de suceder en ella algunos inconvenientes». (Arch. Ministerio Asuntos Exteriores (Madrid), fondo «Santa Sede», leg. 27, fol. 21). El doctor dor. Juan Cardona fue maestrescuela efectivo a fines de marzo de 1588 y ejerció esta máxima autoridad universitaria en el Estudio oscense hasta su muerte (8 abril 1603). Gozó de la confianza de Felipe II y fue, más que testigo, confidente de toda la intervención del rey en la Universidad.

21. Ob. cit., vol. II, p. 324.

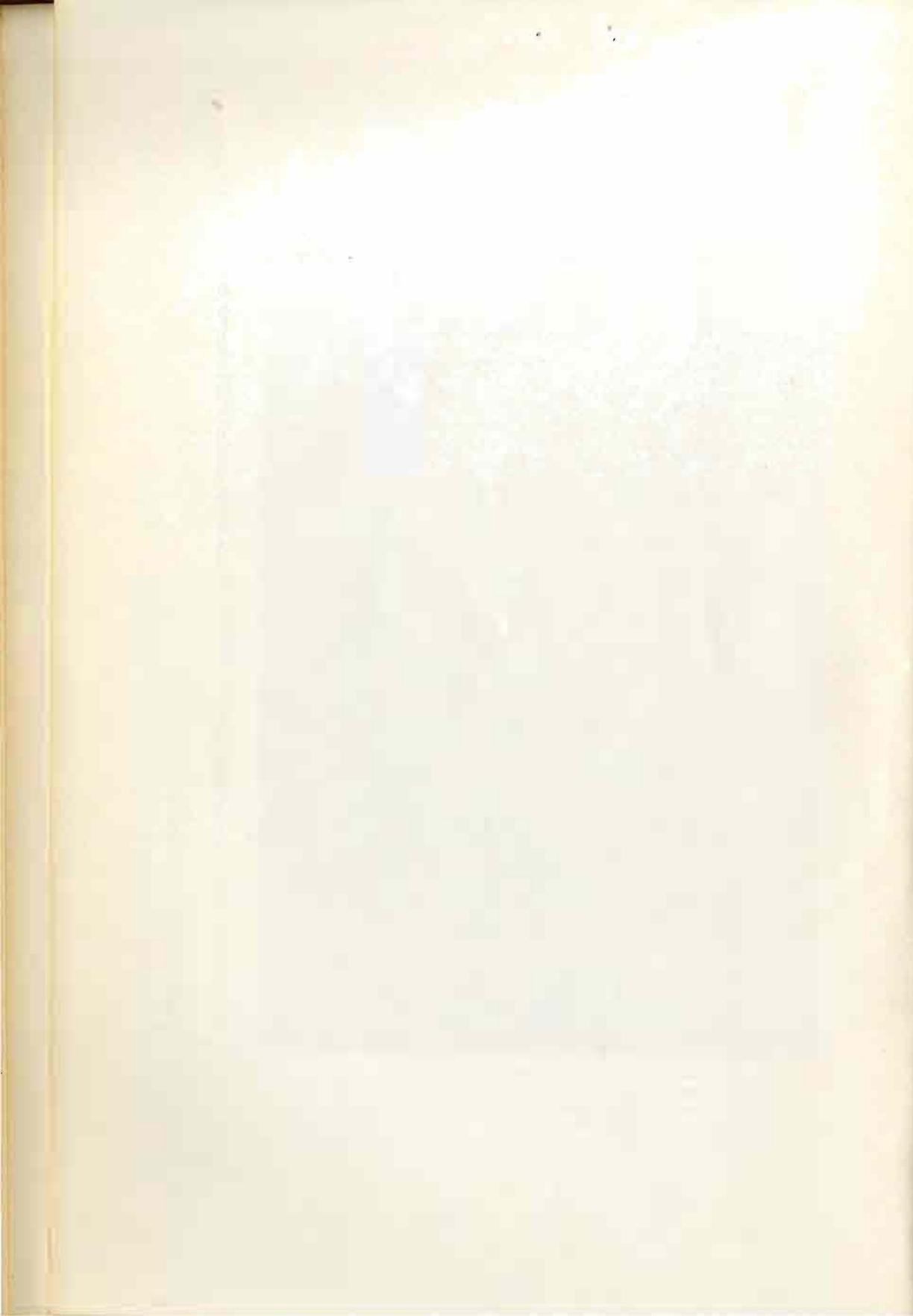
22. *Memorias de la Universidad de Huesca*, p. 269.

23. *Historia de las Universidades Hispánicas*, vol. II, p. 327. De esta compilación estatutaria—refundición de lo tradicional con las innovaciones de La Figuera—, dice R. del Arco: «Redactados en latín, casi en su totalidad, son los más importantes de los Estatutos que se dictaron y contienen en sí la norma de la vida oficial de la Universidad (*de Huesca*) durante los siglos de su mayor apogeo, o sea, el xvi y el xvii, vida que, con pocas modificaciones, fue la característica del Estudio general oscense mientras subsistió. Son Estatutos tipo de la Universidad, porque recogen cuanto conservaban los manuscritos del siglo xv y porque luego fueron impresos textualmente en el año 1669, en unión de los del año 1601 (adición y reforma—éstos—de los de 1594) y continuaron íntegramente en su vigor hasta el siglo xviii». (Cf. *Memorias de la Universidad de Huesca*, t. XII (II), p. 57).



Proyecto de la Universidad de Huesca, debido a don Francisco de Artiga, catedrático de Matemáticas

(Cortesía de la Imprenta Martínez, de Huesca)



malograda conclusión, había cuajado posteriormente en la publicación e implantación de los estatutos de 1594. Con todo, bien sabía Felipe II que un mal endémico trabajaba el glorioso Estudio (lo mismo ocurrió en el Estudio ilerdense y en la Universidad de Salamanca), problema, abuso y desmán que exigía severo e inaplazable remedio: la reiterada irregularidad en la provisión de las cátedras. Otra visita-reforma, que coronara la obra del obispo de Albarracín (1585), fue la decisión del rey Prudente. Y ésta la reemprendió Felipe II con sus disposiciones de mediados de julio de 1596, dos años antes de su muerte.

IV.—LA VISITA-REFORMA DE LOS AÑOS 1596-1600

El relato histórico y el proceso oficial de esta visita-reforma del Estudio de Huesca, encomendada al obispo de Barbastro don Carlos Muñoz Serrano (1596-1604)²⁴, se hallan suficientemente expuestos por R. del Arco y C. M.^a Ajo²⁵. Se ordenó y empezó su ejecución durante las postrimerías del reinado de Felipe de II (1596-1598) y alcanzó feliz remate en el inicio del de Felipe III (1599-1600).

Véase el esquema cronológico del bienio 1596-1598:

1.º—13 junio 1596:

«...Por (la) muerte (de don Gaspar Juan de la Figuera, obispo de Albarracín, en 13 de febrero de 1586), dexo de concluirse la Visita y Reformation de la Universidad de Huesca. Y porque, segun havemos sido informado, conviene mucho al servicio de Dios, y nuestro, que la dicha Visita, y Reformation se prosiga, acabe, concluya, y publique: confiando, quanto es razon, de vuestra persona (don Carlos Muñoz, obispo de Barbastro), letras, Christianidad, prudencia y entereza os avemos querido encargar el dicho negocio. Por ENDE... os nombramos en lugar del dicho Don Gaspar Figueras. Y os dezimos, cometemos, y encargamos... tomeys a vuestras manos y poder el processo, o processos, que por él se hizieron, y prosigays, y con-

24. Datos biográficos de don Carlos Muñoz Serrano, obispo de Barbastro (1596-1604), en *España sagrada*, vol. XLVIII, págs. 53-55. Hijo de Tarazona, discípulo de Salamanca en Derechos civil y canónico, doctorado en ambos Derechos en el Estudio de Huesca, del cual fue rector y catedrático. Vicario general del arcedianato de Calatayud y canciller de competencias de Aragón. «Excelente Prelado, acreditado en toda España —dice de él el P. Huesca—, quizá no hubo otro, en su tiempo, a quien los Papas y el Rey confiaran tantas y tan arduas comisiones». (Cf. *España sagrada*).

25. Obras citadas de ambos autores.

tinueys la dicha Visita, etc., etc.—Dat. en la nuestra Ciudad de Toledo a treze dias del mes de Julio, año del Nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo mil quinientos nouenta y seys.—Yo el Rey. Vidit Frigola Vicecan., etc.»²⁶.

2.º—23 febrero 1597:

Breve de Clemente VIII, confirmando a don Carlos Muñoz, obispo de Barbastro, como visitador de la Universidad de Huesca y continuador de la reforma emprendida por el mencionado obispo de Albarracín, don Gaspar Juan de la Figuera (1585).

3.º—27 junio 1597:

Presentación de los documentos real y pontificio al visitador don Carlos Muñoz, en el santuario de Nuestra Señora del Pueyo (Barbastro), en nombre y voz del vice-rector, doctores y consejo de la Universidad y Estudio general de Huesca.

4.º—11 abril 1598:

Se personó el reformador de las escuelas y, en la sala del examen de la Universidad, se congregó el pleno del consejo: explicó el visitador lo que el papa y el rey mandaban acerca de la reforma de la Universidad. En el aula de cánones, por el secretario de la visita don Cristóbal Tabuena y el notario don Miguel de Roda, fueron presentadas las comisiones apostólica y real²⁷.

5.º—14 octubre 1599:

Examinó el visitador los libros oficiales, escrituras y papeles del Estudio; dictó e intimó, en 14 de octubre de 1599, los Estatutos, reservándose un año, a partir de aquella fecha, para enmendar lo que pareciera de justicia.

26. *Hist. Univ. Hispánicas*, vol. III, págs. 505-507, doc. CDXLVIII.

27. El 13 de septiembre de 1598 falleció Felipe II. No alcanzó a ver convertido en realidad su anhelo de definitiva reforma en el Estudio oscense. Los nuevos estatutos de don Carlos Muñoz se intimaron al mes de la muerte del monarca. En ellos—no ocurriera ciertamente de haber vivido aún el rey Prudente—se ceñeron un tanto las atribuciones que él había vindicado y obtenido para la que quería fuese suprema jerarquía en las universidades españolas de fines del siglo XVI. De la iglesia catedralicia y de la ciudad de Huesca, Felipe II había dado al papa esta referencia: (*Ecclesia oscensis est antiquior et principalior et nobilior* (en relación con la de Jaca y Barbastro) *et in illius Civitate resident quamplures Baroni, nobiles doctores et alii egregie persone...* (Arch. Ministerio Asuntos Exteriores, Madrid, fondo «Santa Sede», leg. 27, fol. 289). Para luego solicitar del mismo pontífice: *Cancellarius Universitatis Studii dicte Civitatis... erigatur in dignitatem in Ecclesia oscensi, et nuncupetur Scolastría et illius scolasticus sit Cancellarius dicte Universitatis et illi assignentur redditus ex Prioratu de Bolea ad cognitionem et voluntatem Serenissimi Regis Catholici.* (AMAE, fondo «Santa Sede», leg. 27, fol. 295 v.)

Apelaron, ante el reformador, para que lo trasladara a las potestades pontificia y regia el consejo de la Universidad y el consejo de la ciudad de Huesca, sobre ciertos extremos contenidos en los nuevos estatutos ²⁸. El rey Felipe III aceptó el recurso y por su orden (Madrid, 23 de diciembre de 1599) quedaron reformados los dichos estatutos en sus apartados 4, 10, 16 y 18, que versaban, respectivamente, sobre la jurisdicción del maestrescuela, el alguacil, grados de bachiller y cátedras y catedráticos. Todavía hizo el visitador-reformador dos adiciones y declaraciones, firmadas por él, en Boltaña, a 25 de septiembre de 1600 y 10 de octubre del mismo año, respectivamente ²⁹.

V.— INTERVENCIÓN DE FELIPE III (23 DICIEMBRE 1599)

Previsora, de amplio y flexible criterio fue la gestión reformadora del visitador don Carlos Muñoz, durante los meses de su trámite: precedió su edicto invitando y aun ordenando que compareciera quien «tuviese que presentar alguna denuncia contra el régimen de la Universidad» (11 abril 1598), y cuando el 14 de octubre de 1599 intimó la guarda y observancia de su reforma al rector, consejo y Universidad toda, declaró que, después de concienzuda información, no había hecho sino «corregir algunas cosas en que ha auido excesso, avisando en las que ha auido descuydo y añadiendo lo que es justo, conforme a la practica de otras Universidades, no siendo esta (*la de Huesca*) de menor qualidad por su antigüedad y la reputacion y buen nombre que ha conservado con todos los estrangeros» ³⁰.

28. Entendemos aquí por nuevos estatutos la redacción o exposición manuscrita que de ellos hizo el visitador don Carlos Muñoz y que intimó el 14 de octubre de 1599. Poseemos copia del original de estos nuevos estatutos manuscritos, algunas de cuyas cláusulas motivaron la apelación o recurso conjunto del consejo de la Universidad y del municipio de Huesca. Los antedichos estatutos merecen un estudio particular, que tenemos en propósito.

29. Estos estatutos definitivos, con sus adiciones y declaraciones, los hemos consultado en un ejemplar impreso, que lleva por título: «ESTATUTOS que el Obispo de Barbastro ha hecho y ordenado, en la Visita y Reformation de la Universidad de Huesca, con comission de su Sanctidad, y Magestad, año 1599. (*Escudo de la Universidad de Huesca*). En Çaragoça, por Iuan Perez de Valdivielso, Impressor de la Universidad de Huesca. 1601». (ACA, «Consejo de Aragón», leg 77). A estos estatutos se refiere la nota que publicó R. DEL ARCO en *Adiciones a las noticias de la Universidad de Huesca* (cf. *Memorias*, p. 195: «En 26 de abril de 1598 el Sr. Reformador (*don Carlos Muñoz*) está para concluir la Visita y los Estatutos; si se han de hacer en latín o romance; déjanlo a arbitrio del Reformador». Se editaron en lengua romance.

30. *Hist. Univ. Hispánicas*, vol. III, págs. 222-223.

Cuando el 14 de octubre de 1599³¹ procedió el visitador-reformador a la intimación de los estatutos por él elaborados, hubo pareceres opuestos a algunas cláusulas de los mismos que, por parte del consejo del Estudio y ciudad de Huesca, sustentaron los doctores don Gaspar Ram y don Juan Porter, exponiendo y fundamentando su discrepancia respecto de algunos puntos reformados³². En el alegato de los dos doctores representantes del Estudio y municipio oscense se lee esta interesante conclusión: «Suplicamos a Vuestra Magestad mande considerar que concurren a la Universidad de Huesca los estudiantes de las montañas de Aragón y muchos de los de Navarra y Cataluña, a donde con tener vecindad de Francia y comunicación con herejes, nunca ha habido quiebra en cosas tocantes a nuestra Santa Religión; lo cual sin duda lo obró Dios por medio de buenos ministros que tiene la Santa Iglesia en aquella provincia y con la buena Teología de Santo Tomás, que se profesa en aquella Universidad, a cuya consideración concedió la Santidad de Pío V la mayor parte de rentas que tiene aquella Universidad, como dice en su Bula»³³.

31. Léese en *Memorias*, págs. 195-198: «Año 1599: En 15 de octubre se intimaron los nuevos Estatutos de la Universidad...»

32. Las razones del recurso o apelación que los dos delegados—del consejo del Estudio y del municipio de Huesca—elevaron al rey Felipe III, fueron impresas en Madrid, por Pedro Madrigal el año 1599. No hemos tenido la suerte de poder encontrar y consultar este folleto, que, sin duda, tuvo en sus manos Felipe III y que—como se verá luego en nuestro presente artículo—remitió al visitador, don Carlos Muñoz, en 23 de diciembre de 1599, diciéndole: «De parte de la Universidad (*de Huesca*) me han mandado un memorial que va con ésta, etc.» (Cf. documento que transcribimos íntegramente más adelante).

33. *Memorias*, págs. 41-44. Pío V, en célebre bula de 18 de junio de 1571, dotando a la Universidad de Huesca y creando el cargo de la maestrescuela en sustitución de la cancillería, dice: «...In Universitate praeterea studii generalis Oscen. in qua Theologiae, et utriusque Juris, aliarumque disciplinarum lectiones habentur... Ulterius in Collegio per praesentes erecto regularem vigere observantiam disciplinae..., ac qui inibi Theologiam profitebuntur, doctrinam Sancti Thomae de Aquino tantum legere et sequi...» (Cf. *Historia de las Universidades*, vol. II, págs. 578 y 582, doc. CCCLXXXV). La enseñanza teológico-tomista, en el Estudio oscense, hállase aludida en otro documento del mismo año 1571: «...En la Ciudad de Huesca erige e instituye un Collegio para los monasterios de St. Joan de la Peña y St. Victorian para studiar y quiere que en dicho collegio se biva debaxo de la observancia y en comun, y studien Theologia segun la (*doctrina*) de St. Thomas...» (Cf. AMAE, leg. 27, fols. 330-337). De los bachilleres en Teología del Estudio oscense durante el siglo XVI, sabemos que, por cláusula de Estatutos, «el que desee ser bachiller en Teología tendrá primero que serlo en Artes... y haber aprobado cuatro cursos de Escolástica y dos de Sagrada escritura... Defenderá, adeinás, algunas conclusiones ante el Rector y los Doctores... Es requisito que el graduando tenga algunos libros de su Facultad...» (Cf. *Memorias*, p. 80). Del estudiante de Huesca consta que «por ninguna deuda civil se embargarán los libros de los estudiantes necesarios para asistir a la clase, a saber: ...la Biblia, el Maestro de las Sentencias y parte de Santo Tomás a los teólogos...» (Cf. *Memorias*, p. 119) Y, por lo que respecta a la Facultad de Teología, en Huesca, las adiciones y

Felipe III atendió a las reclamaciones presentadas y defendidas por los dos doctores de Huesca; en consecuencia, ordenó que, a tenor de las mismas, se modificara, en los puntos impugnados, el texto manuscrito de la reforma del visitador don Carlos Muñoz y que, con las enmiendas consiguientes, se publicaran los estatutos de la ya ultimada visita-reforma (1596-1599).

Esta primera intervención suprema de Felipe III en el Estudio oscense queda palmariamente de manifiesto en el texto del documento que este monarca mandó redactar y cursar al visitador con fecha 23 de diciembre de 1599. El contenido de tan importante documento, dice así:

«El Rey.—Reverendo en Christo padre Obispo de mi Consejo. Habiendo mandado ver con mucho cuidado lo que escrivis por vuestra carta de X del passado acerca los Estatutos de essa Universidad y lo que los Doctores que ella ha embiado me han representado he sido serbido mandar tomar la resolucion que se sigue, que es la que a parecido mas conbeniente para beneficio de la misma Universidad y para que con maior satisfaccion se asiente todo:

Que se de toda la jurisdiccion assi cebil como criminal como esta ordenado al Maestreescuela, quedandole al Retor todas las demas preminencias, assientos, ynsignias y privilegios que tiene y poder para poder prender a los Doctores, estudiantes y otras personas de la Universidad que se le descompusieren y atrebieren para remitirlos al Maestreescuela que los castige (*sic*).

Que se conceda a la Universidad la conserbatoria in agendo et in defendendo intra dietas in conserbatoria contentas, con que no gozen de ella in agendo sino con respecto de las deudas que conste ser propias por escrituras, testigos, confesion de los deudores, advirtiendo que si la deuda no es absignada y pretende el deudor no averla pues conste que la accion, o, drecho qualquiera que sea no es ageno sino propio, o, heredado, pueda averiguarse y prosigir (*sic*) la lite ante el conserbador y para quitar todas dudas en el ejercicio de la jurisdiccion y Conserbatoria podran los Abades de Montaragon y San Juan de la Peña y el Prior de Nuestra Señora del Pilar de Çaragoça que son los Conserbadores nombrados por la sede Apostolica subdelegar por su Conserbador al Maestreescuela.

Que se nombre cada año al principio de él por el Claustro dos Dotores juristas por conjudices (*conjudices*) del Maestreescuela

modificaciones a los estatutos de don Carlos Muñoz, atestiguan que había cinco cátedras y que en ellas «el autor a quien seguirán es Santo Tomás, repartiendo los cuatro tomos de sus partes entre los cuatro catedráticos (la quinta cátedra era la de Escritura...)». (Cf. *Memorias*, p. 114). El escolasticismo tomista fue constante, durante el siglo xvi, en la Facultad teológica del Estudio general de Huesca.

para que con ellos conozca de las causas ciberales y criminales de los Doctores y no conformandose el Maestrescuela y los conjudices sea tercero el Obispo.

Que de los delitos de estudiantes seculares conozcan los jueces ordinarios en los casos de crimen de lesa Magestad, falseadores de moneda, combatimientos de castillos, lugares o cassas, incendio de cassas, miesses, p. heredades, y depopulacion de campos, hecho con dolo, o, malicia, como passe el daño de cinquenta sueldos, salteadores de caminos, los que perpetraren homicidio o mutilacion de miembro a traicion, y los que hicieren resistencia calificada a oficiales que lleban proibisiones reales de qualquiere tribunal, y en todo lo demas conozca al Maestrescuela.

Que de los estudiantes clerigos diocesanos conozca el Ordinario y tenga la jurisdiccion en lo que toca a los sacramentos conforme al Concilio y en todo lo demas el Maestrescuela.

Que el Maestrescuela conozca de las causas del Retor con los dos conjudices en la forma que se dice arriba de los Doctores.

Que se ganen los cursos en qualquier facultad haviendo oydo seis messes y un dia.

Que la Cathreda menor doctoral en cada facultad, la de Metafisica, las de Artes y de las de Bachilleres se proven (*sic*) con Botos de estudiantes. Los demas se probean por los asignados y en caso de pariedad se junte con ellos el Retor.

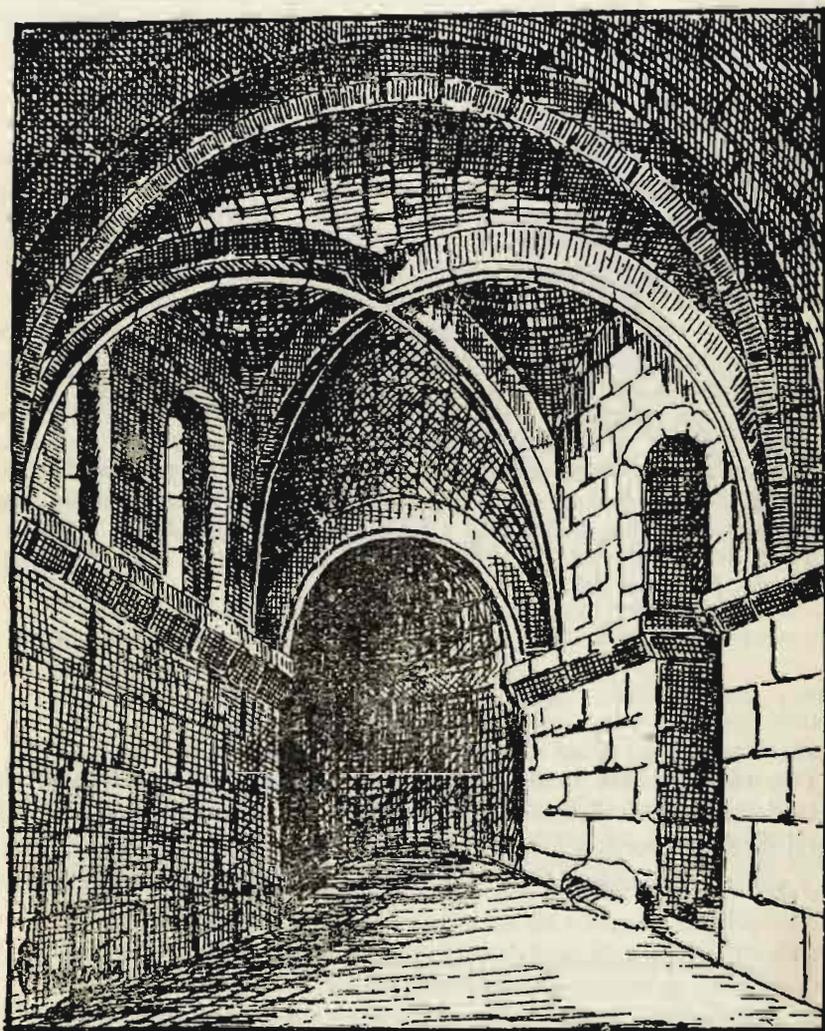
Que para la proibission del Alguacil nombre tres el Claustro y escoja de ellos uno el Maestrescuela.

Que el nombramiento del substituto no le haga el doctor jubulado sino los asignados en la forma que proben (*sic*) las catedras y se señale al susbtituto (*sic*) el tercio del salario.

En el estatuto que se ordena que acompañen los Doctores al Maestrescuela quando va a dar puntos desde su cassa a la Seo se podria añadir pena de privacion de la propina si no tubiesse legitima escussa y tambien se podria dispensar que el Maestrescuela tenga el consistorio en su cassa y no en la sala de los examenes entre tanto que no se labra como os parece.

De parte de la Universidad me han dado un memorial³⁴ que ba con esta sobre el rondar de noche el Algucil y vissitar las cassas de los estudiantes como lo solia acer el Rector y sobre el prender los estudiantes que estando en las escuelas llegaren a palabras pessadas y descompuestas en caso que no se halle presente el

34. Este «memorial» que Felipe III dice haberle sido presentado de parte de la Universidad de Huesca, es la apelación o recurso que redactaron y defendieron los doctores don Gaspar Ram y don Juan Porter. Dijimos ya que fue impreso en Madrid (1599) por Pedro Madrugal. «El Maestrescuela absorbió las funciones del Rector, ya que entendía en todo, hasta llegar a detalles, siendo de hecho el llamado Rector, apenas Vice-Rector. Contra esto y otros puntos, los precitados Doctores, en nombre de la Universidad y ciudad de Huesca, presentaron a Felipe III un «Memorial»... (Cf. *Memorias*, p. 10).



En 1611, Felipe III concedió a la Universidad parte del palacio real para construir el teatro o paraninfo, reservándose la sala de doña Petronila y la estancia de «La Campana», que ilustra este dibujo.

(Grabado de la obra *Huesca, corazón de los Pirineos*, de S. Broto)

Alguacil y assimismo sobre el priblegio que pretenden que tiene essa Universidad para que los estudiantes clerigos y religiosos puedan oyr lecciones; verlo eys todo y probareis acerca de ello lo que se pudiere y os pareciere convenir.

Conforme a esto pondreis en orden los estatutos que en todo lo demas estan mui bien y los intimais si fuere necessario de nuevo³⁵ con las mismas penas que otros, si os pareciere y acabado esto os podreis bolber a vuestra Iglesia pues es de creer que siendo tan justificados y tan en beneficio de la misma Universidad los aceptaran y quedo mui servido del cuidado y trabaxo que en esto haveis puesto y de la prudencia y buen medio con que lo haveis hecho (?) y ordenado todo.

A los asignados se da las gracias como os parece por lo bien que han hecho en esto y se les ordena que pagen los gastos que aveis inbiado por memoria y los salarios de Mr. Taguenca³⁶. Tambien se dan las gracias a los Canonigos escriviendoles en creencia vuestra sobre el Maestro Maior con el qual se podra hacer la demostracion que os pareciere que Yo solo remito y los de la Ciudad y Universidad se manda que obedezcan los Estatutos sin mas replicas.—Datum en Madrid a XXIII de X.bre M.D.XCIX (1599).—Yo el Rey. (*Rubricado*).—Villanueva, Secret.^o (*Siguen otras seis firmas curiales, precedidas del «Vl», o sea «Vidit»*)³⁷.

VI.—CONCLUSIÓN

Panóricamente hemos hallado documentada constancia de la solicitud vigilante de Felipe II—a lo largo de su reinado—en el Estudio general de la Universidad de Huesca. Huesca, como ciudad, sede diocesana y centro universitario de la Corona de Aragón, puede ser objeto

35. El visitador-reformador, don Carlos Muñoz, había ya intimado los estatutos por él redactados, en octubre del mismo año 1599.

36. Don Cristóbal Taguenca (Tabuena) hállase citado en los registros de la Universidad de Huesca, con esta referencia: «Cristóbal Tabuena, B en C. (*Bácbiller en Cánones*) y Secretario de la Visita por el Sr Obispo de Barbastro, en 10 de abril (1597) hace presente, pues le han de pagar los derechos de Visita, lo gradúen de Doctor por ello, y es admitido...» (Cf. *Memorias*, p. 195).

37. Original de este documento, en ACA, «Consejo de Aragón», leg. 77. El visitador-reformador obró de acuerdo con las reales disposiciones de Felipe III, dando forma definitiva a los estatutos. En los registros del Estudio oscense quedó constancia de las fechas de la aplicación o inicial vigencia de los mismos: «Primer Bachiller en Artes, que se halla en las Actas por haberse puesto en execucion los nuevos Estatutos: Miguel Esportín, de Uncastillo, por Fr. Biescas.—26 de Febrero de 1600. / En 5 de Marzo, que se diga una Misa de Espíritu Santo por el buen suceso de la reforma y que sea con sermón, en la Capilla de la Piedad, de San Agustín...» (Cf. *Memorias*, págs. 195-198).

de interesantes investigaciones durante los años del rey Prudente: convencidos de ello, lo hemos intentado—en el aspecto concreto del Estudio oscense—con los esporádicos pero fehacientes documentos, aportados en el presente trabajo, susceptible de fecundas ampliaciones y abundante en deducciones.

Felipe II, monarca de la gran contra-reforma del siglo xvi, sintió toda la creciente presión de un protestantismo que se le acercó a la frontera pirenaica, con audacia arrogante y finalidad de infiltración ideológica. Y el poderoso monarca se aprestó a inmunizar a su pueblo—en lo religioso y en lo cultural—del virus luterano y calvinista, que pululaba en la inmediata vertiente del Pirineo. Revitalizar el catolicismo de las diócesis colindantes con la cordillera fronteriza fue su acérrima preocupación. En el plano cultural-universitario, Felipe II observó idéntica actitud de gobernante; el Estudio de Huesca lo evidencia.

Cuando se propuso—consiguiéndolo contra múltiples obstáculos—la tripartita erección de las sedes episcopales de Huesca, Jaca y Barbastro, por los años de 1571, percatóse ya del estado de la Universidad de Huesca, a la vista de un informe de sus comisionados para aquel negocio:

«...A la Universidad de Huesca sera cosa muy importante para todo este Reyno (*de Aragón*), pues no ay otra en el, que se augmenten sus rentas...

Convendria (*se nombrase un*) visitador, o, reformador, para ver como (*están las*) personas y las otras rentas y se de buen orden en lo (*tocante a*) cathedras, en el numero de las liciones que se han de leer, en las puntuaciones contra los que no leyeren, días que sean de obligacion, los que dexaren de leer ora entera, y en las otras cosas que fueren necessarias, proveer remedio, porque segun se ha entendido ay muy poca (*disciplina u observancia*) en los que enseñan y pues los Statutos y ordinationes del (*Estudio*) quanto a la reformation de estas cosas conceden a los de todas las (*ilegible*) no podra sino ser acertado tomarlo por blanco para lo que se deve de nuevo ordenar, remediando dichos abusos...»³⁸.

Lo que, en 1571, fue informe y proposición, no cayó en el olvido por parte de Felipe II; creemos haberlo demostrado con nuestro artículo: la erección de la maestrescolía del Estudio de Huesca (1585) y las visitas-reforma de 1585 y 1596-1599, amén de otras medidas del mencionado monarca, fueron sucesivas y elocuentes pruebas de su política

38. AMAE, fondo «Santa Sede», leg. 27, fol. 325.

universitaria que, en el alto valor cultural y formativo de la Universidad española de su época confiaba para fines de elevación de sus súbditos, servicio al Estado y al Imperio y neutralización y contraataque ideológico frente al peligro protestante³⁹.

Por lo que se refiere a Felipe III—nos consta documentalmente por otras fuentes—hubo una perfecta continuidad del pensamiento de su egregio padre, en materia universitaria. Lo hemos comprobado en lo tocante a varias universidades del reino de Aragón (en Lérida, particularmente). Persistía el mismo riesgo de las novedades protestantes (tan disolventes en lo social y en lo religioso) y de la Universidad seguía exigiendo Felipe III—a pesar del signo decadente—las personalidades dirigentes en política, cultura y jerarquía católica⁴⁰.

39. Resultan del máximo interés, para demostrar la preocupación cultural de Felipe II—en relación con los pueblos del Altoaragón y como medida pedagógica contra las incursiones ideológicas del protestantismo francés—, los documentos publicados por CARLOS RIBA en *El consejo supremo de Aragón en el reinado de Felipe II*, Valencia, 1914. Por ellos se ve que, ya en 1587, el monarca manifestó singular interés por el proyecto de fundación de dos colegios, que proponía el doctor don Pedro Gervás de las Eras, sacerdote de la diócesis de Seo de Urgel, en las villas de Graus y Aréñ (Areny). Este presbítero —«natural de aquellas montañas (era de Aréñ), teólogo y de vida recogida»— fue colaborador del sacerdote José Calasanz, futuro fundador de las Escuelas Pías, durante la visita diocesana que ambos cursaron por gran parte montañosa de la diócesis urgelitana (1589-1591). La preocupación por la cultura «popular» de Felipe II, a favor de las comarcas aragonesas a que nos referimos, queda patente en el siguiente documento de fines de 1594: «...De algunos días a esta parte se ha tratado... muchas veces de la forma que se podría dar para instruir en letras y costumbres a (los habitantes) de las montañas de mi Reyno de Aragón, por entender la necesidad que de esto tienen y el servicio grande que se seguira y tengo relacion que pueden ayudar mucho a esto los monasterios que en ellas fundaron los Serenissimos Reyes de Aragón, mis precedentes...: St. Juan de la Peña, St. Victorian y Ntra. Sra. de la O., de clerigos regulares de la Orden de St. Benito, Montaragon, Roda y sancta Christina, de Canonigos Reglares de la Orden de St. Augustin, habiendo en ellos tales sujetos como para este effecto son menester...» (Cf. AMAE, fondo «Santa Sede», leg. 13, fol. 238).

40. Felipe III, en carta a su embajador cerca de la Santa Sede, escribió el 2 de marzo de 1612: «...(Suplicad a su santidad) la reservacion del Arcedianato de Anso que (el doctor Baltasar de Victoria, maestrescuela de Lérida) tenia en la sancta Iglesia de la ciudad de Jacca, para a la Mitra (de Jaca); los motivos que para esto tuve son estar informado de que las rentas de este Obispado son tan tenues..., con cargos y obligaciones de Mitra y Pastor y haver de acudir a las necesidades de la tierra y socorro de los pobres de ella, que como tan aspera y montañosa, son muchos...» (AMAE, fondo «Santa Sede», leg. 106, fol. 101).

NOTAS SOBRE LA REPOBLACION DE BARBASTRO EN EL SIGLO XII

POR MARIA ASUNCION BIELSA

LA COMARCA BARBASTRENSE

LA comarca barbastrense tiene una personalidad geográfica bien definida. Situada en los bordes del Somontano altoaragonés, limitada al Norte por las abruptas estribaciones de la sierra central, se halla cruzada de Norte a Sur por la depresión por donde corre el río Cinca, abierta vía de penetración que conduce a la montaña, utilizada por los invasores y por el tráfico comercial. Sus comunicaciones con el Sur y con el Este son fáciles y cómodas. De aquí que sea una comarca de tránsito, abierta a todas las influencias. Como ha hecho notar un autor, la comarca barbastrense tiene y ha tenido siempre más importancia cultural y comercial que política. Quizás por esto su historia ha sido poco conocida por los cronistas aragoneses. Citaremos, por ejemplo, la *Crónica Pinatense*, que ignora un hecho de tanta importancia como la reconquista de Barbastro por Pedro I. La historiografía barbastrense es de época tardía, e incluso en nuestros días, mientras que Jaca o Huesca cuentan con colecciones documentales que fundamentan su historia, Barbastro carece de publicaciones de este género. Las presentes notas constituyen tan sólo el avance de un trabajo, todavía en gestación.

BARBASTRO A FINALES DEL SIGLO XI

Aunque los autores musulmanes mencionan con frecuencia a Barbastro, estas citas son bastante escuetas. Por otra parte, que sepamos, no hay ningún estudio moderno sobre el aspecto que ofrecía Barbastro poco antes de su reconquista. Esto nos obliga a intentar trazar las líneas generales del desarrollo urbano de Barbastro en esta época, mejor dicho de sus problemas, pues los datos que hemos podido aprovechar son muy escasos.

Repetidas veces los autores musulmanes hablan de Barbastro como de una gran fortaleza. El mismo Ahmed al-Razi habla del castillo de Barbastro y dice que está situado sobre el río Vero. Después sigue diciendo que *Barbitania* es una ciudad fuerte, hermosa y bien abastecida. Es de suponer que la palabra *Barbitania* se refiere aquí a Barbastro ¹.

El rasgo dominante de Barbastro debía de ser, pues, la fortaleza que coronaba la colina que domina el río Vero. Esta colina es de fácil defensa por su lado nordeste, ya que acaba en escarpados acantilados; hacia el mediodía la pendiente es muy suave y se presta a edificaciones, pero para su defensa necesita un recinto amurallado que la proteja. Desde tiempos muy antiguos esta colina, situada en posición estratégica, ha debido de estar fortificada; en la época musulmana constituía la principal defensa de Barbastro y allí debía de hallarse también la residencia de los gobernadores del distrito. Efectivamente, Torres Balbas, apoyándose en dos documentos del siglo XII, ha señalado la existencia de una zuda en Barbastro, análoga a las de Zaragoza, Huesca, Balaguer, etcétera, pero sin indicar en donde estuvo emplazada ². Varios documentos hablan de la Zuda, en la cual se concedió a la iglesia de Alquézar el templo del Santo Sepulcro; ahora bien, esta iglesia, arruinada en el siglo XVII, se hallaba situada en lo alto de la colina a que nos venimos refiriendo. No cabe, pues, la menor duda sobre la localización de esta zuda. Además, hasta hace poco todavía ha durado el nombre de la Peña del Sepulcro. A mayor abundamiento, un documento habla de la calle que descendía desde la Zuda al puente. Sería, pues, al mismo tiempo, fortaleza militar y residencia del gobernador musulmán.

1. A. J. MARTÍN DUQUE, *Observaciones a los fragmentos del «Kitāb ar-Rawḍ al-miʿtār» referentes a Navarra y Aragón*, en ARGENSOLA, t. VII, p. 360.

2. L. TORRES BALBÁS, *Bab al-Sudda y las zudas de la España oriental*, en «Al-Andalus», vol. XVII, p. 175.

Hacia el Sur, aprovechando el suave declive, se hallarían, como ahora, la serie de edificaciones que formarían el barrio principal. La muralla protectora de este barrio podría estar, quizá, en la línea que ahora ocupan las calles del Coso y la Fustería; acaso pudo existir otro recinto exterior que llegaba hasta cerca de los límites actuales. Esta última muralla vendría a tener el mismo perímetro que la que existía en el siglo xvii. Téngase en cuenta que en las ordenanzas del siglo xiv se habla de la muralla y de los «muros viellyos» ³.

Conocemos el nombre de alguna de las puertas de esta muralla, así *illas portas de Bebulfege*, es decir, la Bab-Alfege, puerta de Alfege, por referencia al término de este nombre, situada al suroeste de Barbastro, en donde existían varias fortalezas ⁴.

No sabemos si en la orilla izquierda del río existirían varios poblados, pero es casi seguro que sí, sobre todo en lo que después fue el distrito de Santa Fe y en el actual arrabal. Quizá sea fácil localizar los baños musulmanes. Un documento de los primeros años del siglo xii señala *illas meas casas qui sunt ad illam portam de illos bannyos*, y en otro de 1171 *unam placitam*, situada *extra portam de illis balneis iuxta riuum Merder*. Otro documento de mayo de 1144, habla de *illa pardina qui fuit balneo bielo, exiam de illa porta de rigo Merdero* ⁵. El hecho de que ya en 1144 estos baños fuesen denominados viejos parece indicar que se trata de baños existentes en la época musulmana. Estarían situados junto a la actual iglesia de San Francisco, no lejos de las Fuentes. La denominada después puerta de San Francisco sería llamada entonces puerta de los baños.

El historiador árabe Iben Hayyan, al relatar la conquista de Barbastro por los cristianos en 1064, da interesantes detalles que nos limitamos a señalar, pues sólo conocemos este relato a través de Menéndez Pidal y de Gayangos, sin que hayamos podido consultar el texto del mencionado autor; si las referencias son exactas quedaría demostrada la existencia de arrabales que los cristianos tomarían en primer lugar. Sorprendidos los moros, se retiraron al interior de la ciudad, donde se hicieron fuertes. Indudablemente, Iben Hayyan debe de referirse al núcleo urbano principal y a la Zuda. La resistencia musulmana cesó cuando la conducción de agua que abastecía a los sitiados quedó obs-

3. Las ordenanzas de Barbastro fueron publicadas por MARIANO DE PANO en «Aragón», t. IV, p. 428.

4. Véase los documentos en UBIETO, *Colección diplomática de Pedro I*, págs. 306 y 315.

5. CODOLN, ACA, t. IV, p. 104.

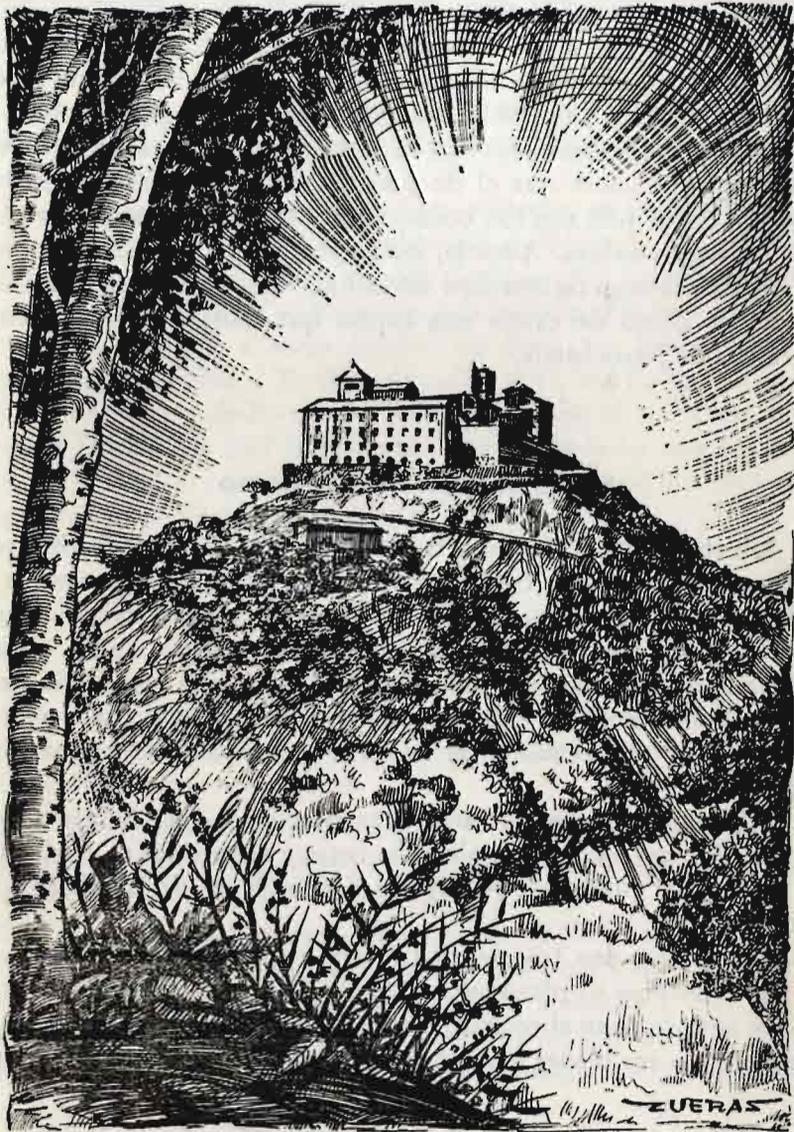
truida. Muchos musulmanes lograron huir de la ciudad, refugiándose en los montes vecinos, donde se hicieron fuertes hasta que, desprovistos de agua y acosados por la sed, tuvieron que entregarse. Estos montes donde se refugiaron los musulmanes, es posible que estuviesen fortificados; tal vez se trate de los cerros de Santa Bárbara, el Pueyo, éste aprovechado después por Pedro I, el Poyet, etc.

En cuanto a las mezquitas, sabemos por un documento de 1102, que para catedral se utilizó la mezquita mayor. Los musulmanes ocuparían, pues, la parte alta de la ciudad. No sabemos dónde se hallaría situada la Judería, su existencia es indudable, a juzgar por las menciones de los autores árabes. Habría también población mozárabe en los primeros siglos de dominación musulmana, pero carecemos de información acerca de este punto. Los cristianos, al conquistar la ciudad, no encontraron ninguna iglesia dedicada al culto cristiano, y es posible que entonces no existiesen ya mozárabes, exterminados acaso al ser reconquistada la ciudad por los musulmanes en 1065. Hemos encontrado en los documentos del siglo XII algunos nombres que indican procedencia mozárabe. Así, por ejemplo, Abinozar. Ahora bien, estos descendientes de mozárabes podrían proceder de otras ciudades; por otra parte no hemos encontrado ninguna alusión toponímica que nos permita afirmar la existencia de este grupo étnico-religioso a finales del siglo XI.

EL PROBLEMA DE LA REPOBLACIÓN DEL CASTILLO DEL PUEYO

Para formalizar el asedio de Barbastro, Pedro I construyó un castillo a cuatro kilómetros al oeste de Barbastro, sobre el monte denominado Pueyo. En un documento de Pedro I, el mismo monarca dice que él había construido el castillo del Pueyo: *Ego cepi edificare illud meum castrum super Barbastrum*. Un documento que ha sido fechado en abril de 1099 plantea el problema de si este castillo *super Barbastrum* estuvo poblado o no. Ubieto Arteta, basándose en los siguientes párrafos del documento: *Fatio hanc cartam ad vos totos populatores qui venitis et veniretis populare ad illum meum kastellum de Barbastro et steteritis et popularetis ibi et in Barbastro, quando Deus Omnipotens donavit nobis eum*⁶, supone que este castillo

6. UBieto, Colección, págs. 104 y 301, y en un artículo del mismo autor en «El Cruzado Aragonés», núm. 1.898.



El castillo del Pueyo en la actualidad.

(Grabado de la obra *Huesca, corazón de los Pirineos*, de S. Broto)

es el del Pueyo y por lo tanto que fue poblado poco antes de conquistar la ciudad. Naturalmente, si en abril de 1099 Pedro I estaba en posesión del lugar a que alude el documento, éste tendría que ser el Pueyo y no Barbastro, que no se conquistó hasta el 18 de octubre de 1100. Si el castillo del Pueyo se pobló, indudablemente tuvo que haber allí una iglesia, pero no hemos encontrado ninguna mención a este respecto. Tengamos en cuenta que el documento original no ha llegado hasta nosotros y que sólo nos son conocidas copias del siglo XIII, cuya redacción es muy confusa. Además, generalmente, en los documentos, se denomina al Pueyo *castrum super Barbastrum* ⁷. Con todo, en este castillo del Pueyo debió de existir una capilla que daría origen al posterior santuario de Santa María.

CONQUISTA DE BARBASTRO

Ubieto Arteta ha fijado la fecha de la conquista de Barbastro en 18 de octubre de 1100, conforme a las crónicas y a los documentos más legítimos ⁸. Zurita afirma que los musulmanes se entregaron por capitulación y el historiador P. Abarca publica un extracto de las cláusulas del tratado de rendición ⁹. No indica el P. Abarca la fuente de que se vale y no sabemos si se trata de una fantasía del autor o si son reales las cláusulas que señala. Más adelante volveremos a comentar estas capitulaciones.

Algunos documentos mencionan heredades que habían sido de moros. Así, por ejemplo, la almunia, casas y torre de Iben Barbicula ¹⁰, las casas que fueron de Alkalde ¹¹, los molinos de Avinhaabz y de Moderaf ¹².

Como dice don José María Lacarra, era muy común señalarse en las capitulaciones un plazo, generalmente de un año, para que los musulmanes abandonasen el recinto urbano y se estableciesen en un arrabal, conservando sus bienes muebles y las fincas que tuvieran; los musulma-

7. Cf, por ejemplo, los documentos que publica UBIETO en su *Colección*.

8. UBIETO, *Colección*, p. 107.

9. P. ABARCA, *Los reyes de Aragón*, p. 146.

10. UBIETO, *Colección*, p. 306.

11. *Ibidem*, p. 409.

12. P. HUBSCA, *Teatro*, t. IX, p. 453.

nes que se hallaban fuera de la ciudad podían acogerse a las cláusulas de la capitulación y recobraban todas sus heredades si regresaban antes de los cuatro meses ¹³.

Es de suponer que la comunidad judaica no sufriese con la conquista de Barbastro cambios notables. Más adelante veremos la importancia de esta minoría étnico-religiosa.

En la repoblación de la ciudad se advierte, en primer lugar, el impulso real. Pedro I alentó la repoblación mediante la concesión de amplios fueros. Pero, además, intervino directamente. Así, por ejemplo, en mayo de 1101 daba a Galín Garcés unas casas con su heredad ¹⁴. En junio de 1104 concedía a Aznar Aznárez las casas que habían sido de Alcalde, con su heredad ¹⁵. En documento de 1104, Mir Galín y su mujer Estefanía venden un alodio que les había concedido el monarca *propter servicium et populationem quod fecimus in illo castro de Barbastro unde fuit capta civitas* ¹⁶. En 1125, el capellán Ezo daba a la sede oscense *illas meas casas de Barbastro cum hereditate... que acaptavi de rege Petro* ¹⁷.

RESTAURACIÓN ECLESIAÍSTICA

Como ha observado Federico Balaguer, la restauración eclesiástica de Barbastro tiene una gran semejanza con la de Huesca. Los puntos fundamentales son los siguientes:

1.º Se establece una sede episcopal en la ciudad, que en Barbastro es de carácter transitorio. Ambas sedes presentan el problema de la doble catedralidad, con relación a las de Jaca y Roda.

2.º Se introducen monjes, cuyas casas matrices radican al otro lado de los Pirineos. En Huesca son los monjes negros de Tomeras y en Barbastro los de San Salvador y Santa Fe de Conques y San Gil de Provenza. En ambos casos se fundan prioratos dependientes de la casa matriz. La influencia ultrapirenaica penetra en Aragón con estos monjes.

13. LACARRA, *La repoblación del valle del Ebro*, en «La reconquista española y la repoblación del país» (Zaragoza, 1951), p. 67.

14. UBIETO, *Colección*, p. 349.

15. *Ibidem*, p. 409.

16. YELA UTRILLA, *Documentos*, en «Memorias de la Facultad de Letras de Zaragoza», t. II, p. 362.

17. ACH, *Libro de la Cadena*, p. 81.

3.º En la Zuda, se concede la erección de una iglesia a una capilla real. En Huesca, la abadía de Montearagón, capilla real, obtiene la iglesia de Santa Cruz, situada en la Zuda oscense. En Barbastro, Santa María de Alquézar, también capilla real, logra la iglesia del Santo Sepulcro en la Zuda barbastrense. Ambas abadías son también canónicas agustinianas.

CONSAGRACIÓN Y DOTACIÓN DE LA SEDE

Antes ya de la toma de Barbastro, Pedro I debió de hacer donación al obispo Poncio de la mezquita mayor de Barbastro para instaurar en ella la sede episcopal. En el documento de consagración, de 5 de mayo de 1101, se hace referencia a donaciones anteriores¹⁸, pero estas donaciones no han llegado hasta nosotros. En un documento de donación a Santa Fe de Conques, de diciembre de 1102, el monarca expresa que había donado a la sede la mejor mezquita de Barbastro¹⁹.

El obispo Poncio tomaría posesión de la mezquita en octubre de 1100, pero hasta el 5 de mayo de 1101 no fue consagrada. En el documento extendido en esa ocasión²⁰ el monarca hace referencia a la concordia impuesta por Sancho Ramírez a los obispos de Roda y Jaca, estableciendo el límite de ambos obispados en el río Alcanadre y correspondiendo por tanto Barbastro a los obispos rotenses. Añade que por la pequeñez de su obispado en la parte llana, extendido en su mayor parte por la montaña, determinó añadirle los términos y límites del obispado de Lérida. Conquistada Barbastro, el monarca, conforme a lo establecido por su padre y a los privilegios pontificios de Urbano II y Pascual II, constituía en el mismo Barbastro la sede episcopal, consagrada en honor de la virgen María, de san Vicente mártir y de los santos Cornelio, Esteban, Calixto, Cosme y Damián. Como se ve, el monarca no habla aquí de la traslación de la sede de Lérida en caso de que ésta fuese reconquistada, y tal como sucede en las bulas anteriores no queda aclarada del todo la forma en que Barbastro queda erigida en sede episcopal.

18. *...furnum quam prius Sancte Marie non absolute dederam, modo obssolutó, concedo, confirmo... illos ortos et illas vineas quae prius donaveram.*

19. UBIETO, Colección p. 376.

20. Publicado varias veces, la última por UBIETO, Colección, p. 345.

Pedro I otorgaba en esta ocasión a la nueva sede episcopal las siguientes donaciones:

1.º El castillo de Fornillos, con todos sus términos, libre e ingenuo, de la forma en que lo poseía el monarca. Jimeno Sánchez había de tenerlo al servicio de Santa María y del obispo, como lo tenía hasta entonces por Pedro I. Debería concederse al tenente el oportuno cambio para que quedase totalmente libre.

2.º Los molinos que fueron de Avinhaabz y de Moderaf.

3.º El horno que antes había concedido a Santa María, pero no de una forma absoluta, se lo daba enteramente.

4.º Confirmaba la almunia, la tierra, los huertos y las viñas que había dado antes.

Le confirmó también las décimas para que el obispo las distribuyese conforme a los cánones. Le concedía también la potestad de poder comprar *quicquid infra terminos civitatis* de potestades, caballeros y de francos, *exceptis regis febalibus*. A continuación viene una cláusula interesante. Barbastro era, como actualmente, una ciudad estratégica, situada en un importante nudo de comunicaciones de interés comercial de primer orden. Los puentes cercanos a Barbastro en el Cinca y en el Vero eran por esta circunstancia muy transitados y los tributos que allí se cobraban, conforme a las costumbres medievales, constituían una saneada fuente de ingresos. Pedro I concedió, por este documento, exención de tributos *in alchantara*, no sabemos en cual, seguramente en el puente sobre el Cinca, a los clérigos que acudiesen al sínodo, a las festividades mayores y *ad conficiendum crisma*, así como también a sus jumentos en los que llevasen *victum et vestitum*, con condición de que en el sínodo se dijese misas por sus antecesores y por su posteridad.

Otro documento, también editado varias veces, es el de agosto de 1103, por el que Pedro I daba a Poncio, obispo de Barbastro, *talem cartam qualem fecit gloriosissimus pater meus Sancius domno Petro, episcopo Pampilonensi*²¹. Sin embargo, este diploma presenta algunas anomalías. Es el único, expedido por la cancillería regia, en el que a Pedro se le añade el título de *Ripacorcensium rex*. Abundan en el texto las fórmulas imprecatorias; algunas de ellas son insólitas. Desde luego no conservamos el original y las ediciones se han hecho a base de copias en las que se han podido introducir interpolaciones. Es preciso, pues, utilizarlo con ciertas precauciones.

21. UBIETO, Colección, p. 389.

Los privilegios que en él concede el rey se dirigen principalmente a proteger a las iglesias existentes en las cercanías de Barbastro de las intromisiones de los laicos. En primer lugar las iglesias existentes *in circuiitu Barbastrii*, irían con sus presbíteros el domingo de Ramos y el sábado Santo y a las letanías en las ferias segunda y tercera. En la solemnidad de la dedicación de la iglesia, en la de la Asunción y en la de los Santos Mártires que se celebraba en la octava de Todos los Santos, irían todos cuantos pudieran *ex toto episcopatu* para celebrar las mencionadas fiestas. Además, el rey mandaba que cuando un presbítero tuviese a su cuidado dos a cuatro villas diría la misa en la iglesia que ordenase el obispo y los señores de las villas deberían ir allí donde el presbítero dijese la misa; en caso de que no quisieran ir, el presbítero estaría exento de toda *calumpnia*. Este debería sonar sus campanas antes de decir la misa, el oficio matutino o las vísperas; si alguno oyese la campana y no quisiese acudir *non requirat a presbytero calumpniam*. Si no cumpliera con su deber, el obispo sería el encargado de hacer justicia a los que reclamasen. Los clérigos responderían del patrimonio, si tenían, ante los señores, pero de la iglesia y en las causas eclesiásticas responderían solamente ante el obispo. Los presbíteros no tendrían iglesia sino por mano y consejo del obispo.

Otras cláusulas urgen el pago de las décimas. Por último, el monarca ordenaba que todo el que entrase madera en Barbastro, *de omni carritura*, diese *unum lignum* al albergue de pobres. Existiría, pues, en Barbastro, una alberguería destinada a los pobres, a cargo de la sede; el monarca le concedía el privilegio que había dado a *opus Sancti Vicentii de Rota*, es decir, *incedere in meas silvas et ire in paschuis et in pratis regalibus*.

EL PROBLEMA DE LA DOBLE CATEDRALIDAD

Aunque los autores modernos hablan de traslación de la sede de Roda a Barbastro, en realidad no existió traslación, sino que coexistieron ambas sedes. El problema es parecido al que surge en la diócesis vecina de Jaca-Huesca, aunque este último aparece mejor definido en los documentos²². El P. Huesca, al hablar de la traslación de la sede de Roda a Barbastro, opina que en esta última se establecería la canónica

22. Cf. A. DURÁN, *La fábrica de la catedral de Huesca*, en ARGENSOLA, t. I, p. 261.

agustiniana, trasladándose algunos canónigos y dignidades a Roda. Dice así: «El obispo Poncio ordenó la nueva Catedral de Barbastro, instituyendo en ella la vida Canónica Regular, según se hallaba establecida en la de Roda por Raimundo Dalmacio, pues así lo había prevenido y mandado el rey don Pedro en la carta que escribió al Papa en el año 1099 y los Pontífices Urbano II y Pascual II en los Breves citados. Es muy verosímil que trasladando la Sede a Barbastro llevase consigo algunos canónigos y Dignidades de la iglesia de Roda, donde ciertamente profesaban la vida regular, viviendo en común y sin propio; y más habiéndola confirmado el mismo Poncio como consta de su firma, puesta al pie del instrumento original de Raymundo Dalmacio»²³.

A veces las donaciones van dirigidas a Dios *eiusque Genitrici Beate Marie et Sancto Vicentio martire Rotensis ecclesie et Raimundo Barbastrensi episcopo* (24 abril 1117)²⁴. Esta fórmula se repite mucho²⁵. Como se ve, en estas donaciones se unen las dos catedrales: la de Barbastro, dedicada a santa María, y la de Roda, a san Vicente. Sin embargo, otros documentos expresan solamente una de las dos sedes, lo que parece indicar cierta independencia, por lo menos en asuntos económicos; así, por ejemplo, en varios documentos se hace la donación *Deo et beate at gloriose beate Marie et episcopo Raimundo et canonicis presentibus et futuris in predicta ecclesia Barbastrense* (1104-1117); *laxo a Deo et a Sancta Maria et Sancto Cornelio* (primera mitad del siglo XII); *damus a Deo et a Sancta Maria et a Sancto Cornelio et aliorum Sanctorum* (primera mitad del siglo XII). Por otra parte, otras donaciones se refieren exclusivamente a la sede de Roda; así, por ejemplo, un documento de los primeros años de Alfonso I, mal fechado en enero de 1124, en el cual la donación se hace *Deo et beato Vicentio Rotensi ecclesie*. En un testamento de Arnaldo, sin fecha, se dona a Santa María de Barbastro su caballo y sus armas de guerra y, en cambio, su alodio y las casas de Monclús a San Vicente de Roda²⁶.

Examinando los documentos encontramos varias menciones de dignidades dúplices. Así, en abril de 1102, aparecen *Eneco sacrista Barbastrensi, Rotensi vero Wilermo Arnaldo*²⁷. En el mismo documento se citan a Miro Rogerio como prior, que al parecer lo era de Roda, y un Arnaldo

23. P. HUESCA, *Teatro*, t. IX, p. 105.

24. YELA UTRILLA, *Cartulario de Roda*, p. 74.

25. Véase documentos de 8 de julio de 1106, 24 de noviembre de 1110 y 8 de mayo de 1112, en el mencionado *Cartulario*, págs. 69 y ss.

26. YELA UTRILLA, *Cartulario de Roda*, págs. 75 y 141.

27. UBIETO, *Colección*, p. 366.

Petro, limosnero, pero sin citar las sedes a que pertenecían. Otro documento señala en junio de 1113 a Raimundo como *preposito de Barbastro*, así como a un *Petro Jobannis belemosinario* y a *Gido sacristano*, los dos, sin duda, de la catedral barbastrense. Parece ser que tardó en completarse el capítulo de la sede barbastrense. Los pocos documentos que hemos podido recoger sobre los primeros años del siglo XII nos dan muy escasas noticias sobre la organización de la sede.

Ya hemos dicho que existe un problema sobre la existencia de la doble catedralidad. Conforme a los documentos que hemos consultado, nos parece más verosímil la existencia de un cabildo independiente en Barbastro. Hemos citado anteriormente el sacristán, el limosnero y el prepósito. Probablemente este capítulo catedralicio se regía por la canónica agustiniana, al igual que la sede de San Vicente de Roda.

EL TEMPLO

Un documento de diciembre de 1102²⁸ nos indica que se había reservado para la sede la mejor mezquita de Barbastro.

Aunque no podemos afirmarlo de una manera rotunda, suponemos que, como en el caso de Huesca, se aprovechó esta mezquita para templo cristiano, realizándose las obras de adaptación necesarias. Un documento fechado *in illo anno quando guerra fuit levata in Barbastro*, de la primera mitad del siglo XII, cita ya el altar de Santa María. Los historiadores del arte no mencionan restos de esta primitiva iglesia que, como hemos dicho, sería un edificio musulmán con adiciones románicas. Surgiría también un claustro y las dependencias anejas, pero tampoco poseemos noticias de estas edificaciones.

EL DOMINIO

El dominio de la iglesia barbastrense está formado por los grupos siguientes:

1.º Bienes concedidos en el acta de consagración y dotación de la iglesia. Ya hemos referido anteriormente qué bienes eran éstos.

28. UBIETO, *Colección*, p. 375.

2.º Donaciones por causa de piedad de los donantes. Estas donaciones son unas veces de bienes inmuebles, urbanos o rústicos, y en otras ocasiones de bienes muebles.

3.º Adquisiciones por compra o cambio. Corresponden a época más tardía.

Entre los bienes de dotación, como hemos dicho, figuraba el lugar de Fornillos, que había de ser objeto de preocupación de los obispos. Así, el obispo Raimundo consagraba la iglesia de Santa María Magdalena de dicho pueblo en el año 1108 ²⁹.

Son pocos los documentos que hemos podido recoger acerca de esta primera etapa de la restauración eclesiástica de Barbastro, cinco en total. En un documento sin fecha, pero comprendido necesariamente entre 1104 y 1117, puesto que se cita a Raimundo como obispo de Barbastro, Domingo de Alquézar daba un casal *ad illos muros de illa civitate de Barbastro*.

Exemeno Garcés, en documento en el que menciona su marcha a Zaragoza, también sin fecha, pero de esos primeros años del siglo XII, ya que cita a un *Raymundo magistro*, que podemos identificar con el preposito Raimundo de hacia 1113, daba otras casas que estaban situadas *ad illam portam de illos bannyos*. De esta primera mitad del siglo XII es también la donación de Calvet y su mujer Tota de unas casas en Barbastro *iuxta quas cambiauít Ato Roger ad illos senyores de Sancta Maria* ³⁰. Estos escasos documentos no nos permiten fijar ni siquiera aproximadamente la extensión del dominio urbano de Santa María. Las casas parecen estar situadas todas dentro del recinto amurallado, de manera que seguramente las propiedades urbanas de la sede se hallarían situadas, sobre todo, dentro del recinto fortificado, mientras que las órdenes monásticas obtendrían propiedades situadas en los arrabales.

Estos mismos Calvet y Tota daban, además, un alodio situado en Cregenzán, que fue de Iniub Arrecech. El patrimonio rústico de Santa María se engrosaba en enero de 1104 con la compra de un alodio que pertenecía a Mir Galín y a su mujer Estefanía ³¹.

También son escasas las noticias que tenemos sobre donaciones de bienes muebles. En el testamento de Arnaldo, sin fecha, pero necesaria-

29. Publica el acta de consagración FRANCISCO DIEGO DE AYNSA, *Fundaciones de la antiquísima ciudad de Huesca*, lib. II, cap. 41.

30. ACH, *Libro de la Cadena*, p. 226.

31. YELA UTRILLA, *Documentos*, en «Memorias...», p. 342.

mente de esta primera mitad del siglo XII, se da a Santa María de Barbastro *meo caballo cum sua sella et freno et cum ipso guarnimento, hoc est, lorica, helmo, luas et calcias et escutum et lanceam sive espatam meliorem*³².

Con la anexión de Barbastro a la diócesis de Huesca comienza una nueva etapa en la que es difícil conocer el aumento del dominio de Santa María, porque acaso las donaciones se harían directamente al obispo oscense, así, por ejemplo, la donación del capellán Ezo, en 24 de marzo de 1126, a la catedral de Huesca de su heredad de Barbastro, que seguramente estaría destinada a la iglesia de Santa María, pero que en el documento no se menciona más que a Dios y San Pedro de Huesca³³.

De los documentos que hemos transcrito se deduce que, por lo menos, el dominio de Santa María estaría formado por los siguientes bienes: cuatro huertos, un linar, un molinar, tres molinos, una tierra para huerto y otra para viña, una tierra, dos campos para plantar viñas, un lagar, diecisiete viñas, un pozo, tres casales y varias casas, aparte de más censos sobre otras heredades.

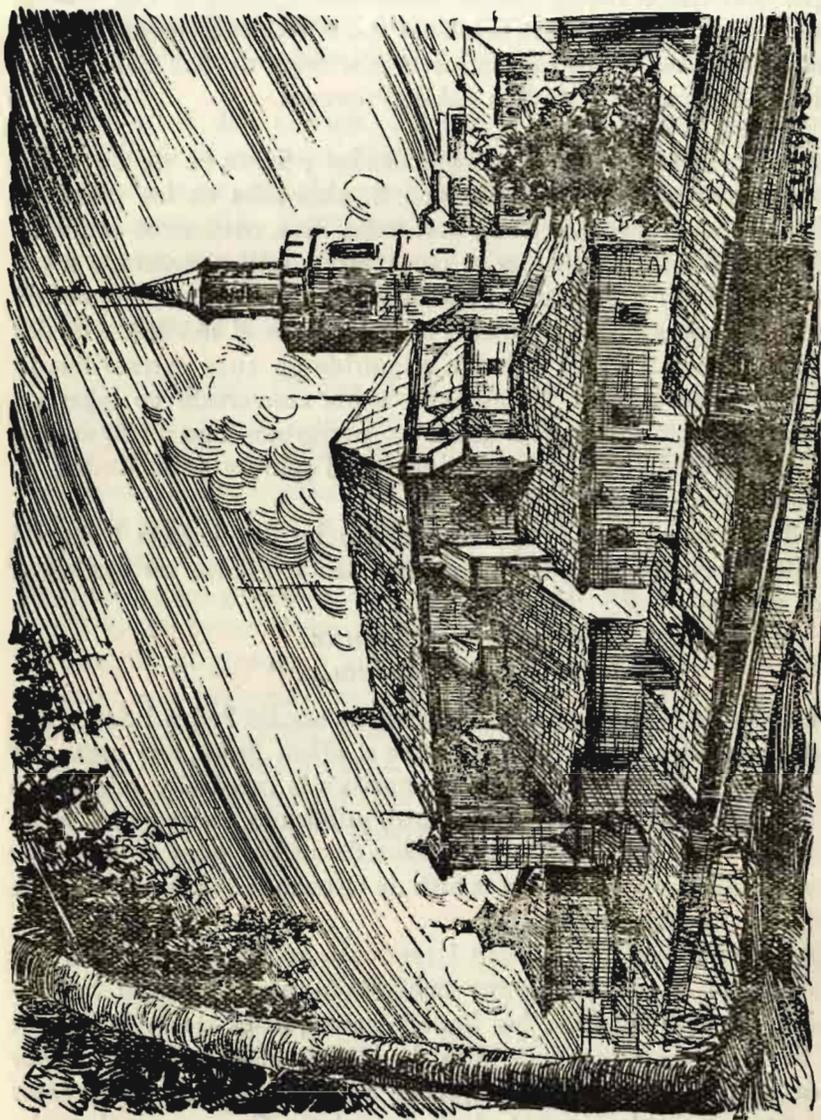
Ahora bien, queda planteado un problema acerca de si todos los bienes poseídos por los obispos de Huesca en Barbastro pertenecían al dominio de Santa María o si la sede oscense poseía algunos directamente. Está clara la cuestión cuando se mencionen tributos que se daban a Santa María, pero, en cambio, cuando en el documento no se menciona alguna de estas circunstancias, es difícil de averiguar a quién pertenecían hasta que no esté publicada la documentación total de la catedral de Huesca.

INFLUENCIA MONÁSTICA EN LA RESTAURACIÓN ECLESIASTICA

Ya es conocido el importante papel que en la sociedad medieval tienen los monasterios; de aquí el que sea del mayor interés el estudio del asentamiento y desarrollo de los monasterios en la repoblación de las ciudades recién conquistadas. A pesar de que, como hemos dicho, no debió de existir población mozárabe y por tanto no existiría problema para la implantación del rito romano, sin embargo, tal como sucedió en Huesca, la base de la organización monástica fue esencial-

32. YELA UTRILLA, *Cartulario de Roda*, p. 141.

33. ACH, *Libro de la Cadena*, p. 81.



La catedral de Barbastró

(Grabado de la obra *Hútesca*, corazón de los Pirineos, de S. Broto)

mente ultrapirenaica. Efectivamente fueron dos los monasterios franceses que obtuvieron sendas iglesias, anteriores mezquitas, que fueron luego sede de dos importantes prioratos estrechamente vinculados a la casa matriz francesa. Estos fueron los monasterios de San Salvador y Santa Fe de Conques y el de San Gil de Provenza.

SANTA FE.—El monasterio de San Salvador y Santa Fe de Conques, presidido a la sazón por el abad Begon II, alcanzaba en los primeros años del siglo XII la plenitud de su desarrollo. Sus comienzos arrancan del siglo VIII y a principios del IX se construía la iglesia dedicada a san Salvador. Entre 877 y 883 fueron trasladadas a Conques las reliquias de Santa Fe, que había sufrido martirio en Agen hacia el año 363. A finales del siglo XI el culto a Santa Fe había adquirido un auge extraordinario y se hallaba en su apogeo. Conques se había convertido en lugar de peregrinación, muy concurrido. Entre los peregrinos ilustres figuraban Roberto el Piadoso en 1029, los condes de Toulouse y de Rodez, y, sobre todo, los reyes de Aragón.

La devoción a Santa Fe se extendió mucho por España hasta tal punto que, en el poema de la vida de esta santa, escrito tal vez en el siglo XI, se dice:

*canson audi que bellantresca
que fo de razon espanesca.....* ³⁴

Ya antes de la conquista de Barbastro concedió Pedro I *Sancto Salvatori et Sancte Fidi gloriosa virgini de Conchis et abbati Begoni* una mezquita de Barbastro, la mejor después de la donada a la catedral y, además, la almunia de Bentopiello ³⁵. Al documento, publicado varias veces, le ha sido dada la fecha de abril de 1099, acaso discutible, pues se habla de *illa* (mezquita) *de sede episcopali*, y la bula de Urbano II instaurando la sede en Barbastro es de julio de 1099.

En diciembre de 1102, Pedro I renovaba su donación, según nos hace saber un largo documento confirmado por el obispo barbastrense, en el cual señalaba los límites parroquiales de la iglesia de Santa Fe ³⁶. El documento no deja de ofrecer alguna dificultad; por ejemplo, esta de los límites parroquiales. Sesé trató de identificar estos límites, pero el problema está todavía por aclarar. Conocemos el empla-

34. MILÁ Y FONTANALS, *Los trovadores*, p. 61.

35. UBIETO, *Colección*, p. 302.

36. *Ibidem*, p. 365.

zamiento de la iglesia, pues el templo románico subsistió hasta no hace mucho y Quadrado, en su tomo *Aragón*, lo describió, así como las pinturas que ornamentaban el interior. Se hallaba situado cerca del río Vero y todavía uno de los puentes del río recibe el nombre de puente de Santa Fe.

Pedro I le dio, además, molinos, huertos, baños y el horno que había sido de la mezquita. Muy pronto llegaron los monjes de Santa Fe, pues un documento de la primera mitad del siglo XII cita ya a un *Gaubertus de Sancta Fide*. Su influencia en los primeros años debió de ser grande, pero más tarde decayó su importancia y los monjes acabaron por ceder la iglesia y sus posesiones a los Templarios, según documento publicado por el P. Huesca.

SAN GIL.—San Gil fue un famoso centro de peregrinación del Mediodía de Francia, que llegó a su apogeo en los siglos X y XI, como lo demuestran las múltiples donaciones recibidas y la magnífica iglesia que comenzó a construirse. Pedro I, devoto de san Gil, le concedió la iglesia de Santa Eulalia en septiembre de 1101³⁷ y las heredades que pertenecían a esa iglesia. No han llegado hasta nosotros otros documentos que nos puedan revelar de qué forma organizó la casa matriz este priorato barbastrense de San Gil. De todas formas, el monasterio de San Gil de Provenza entró en rápida decadencia en el siglo XII, llegando en el XIII a extrema pobreza. Como en el caso de Santa Fe, la iglesia de Santa Eulalia pasó a depender de las Ordenes militares, mediante el pago de un canon. No olvidemos que en San Gil de Provenza existió el primer priorato de la Orden de San Juan de Jerusalén, circunstancia que puede explicarnos las relaciones entre San Gil y la Orden de San Juan.

UNA IGLESIA DEPENDIENTE DE LA ABADÍA AGUSTINIANA DE ALQUÉZAR: LA DEL SANTO SEPULCRO

Ya hemos dicho que en el reparto de las iglesias de la ciudad, correspondió la capilla de la Zuda barbastrense a la abadía agustiniana de Alquézar. Indudablemente, en el ánimo del rey estaría el propósito de

37. UBIETO, *Colección* p. 352.

que Alquézar desempeñase un papel semejante al que desempeñó la otra abadía agustiniana de Montearagón en Huesca; sin embargo, una serie de circunstancias adversas impidió que Alquézar alcanzase su pleno desarrollo. Muy pronto, en fecha que se ignora con precisión, esta abadía entró en rápida decadencia, tal vez a consecuencia de las disputas de los obispos de Huesca y Roda. Desapareció, acaso ya en el reinado de Alfonso el Batallador, la dignidad abacial, quedando reducido a priorato, y después, en la época de Ramón Berenguer IV, en 1149, la honor de Alquézar fue adjudicada provisionalmente a los obispos de Tortosa.

No cabe duda que, efectivamente, Pedro I donó la iglesia de la Zuda, que se denominó del Santo Sepulcro, a Santa María de Alquézar. Sin embargo, los tres documentos que nos han transmitido esta donación carecen de autenticidad.

El primero es de octubre de 1099 y en él Pedro I concedía una serie de donaciones al abad Galindo y a Alquézar, entre ellas *ecclesiam Sancti Sepulcri, que est sita in Zuda Barbastri, cum omnibus alodis et hereditatibus suis sicut ego assignavi ad abbati don Galindo*. Ubieto ha demostrado la falsedad de este documento ³⁸.

El segundo es de mayo de 1101 y en él Pedro I concedía a Santa María de Alquézar y al abad Galindo el priorato de San Juan de Monzón y, además, *molendinum quam habeo in civitate Barbastri, quod est ultra Berum super molendinum de illa Penna, cum agro et orto que ibi sunt et illa mea almunia que est circha turre de Orpe... et campum de Almanarela et turre de Baro, cum suo termino, sicut ego assignavi ad abbati Galindo; et alios campos et terras cum decimis et primiciis et (ecclesiam) sancti Sepulcri cum omnibus suis directis et oblationibus. Adhuc dono ibi placitam et portam de illa Zuda usque ad viam sancte Fidis et aliam placitam circha portam de Montsone* ³⁹. También ha sido demostrada su falsedad por Ubieto.

Queda, por último, el famoso fuero de Barbastro, en el que el rey Pedro intercala esta cláusula: *Retineo mihi ibi ecclesiam sancti Sepulcri cum hereditatibus suis, almuniam circha turre de Oro et alios terminos quia totum hoc dono sancte Marie de Alquezar, cum decimis et primiciis et retineo me almuniam de Turre Retundo*. Si bien ya el P. Huesca señaló alguna anomalía de este documento, sin embargo, los autores han venido admitiendo su auten-

38. UBIETO, Colección, p. 200.

39. *Ibidem*, p. 342.

tividad, incluso Ramos Loscertales en su magistral estudio. Sin embargo, últimamente ha sido considerado como falso, alegando varias razones que estimamos acertadas ⁴⁰.

¿Cuándo se redactaron estos documentos falsificados? Apuntaremos una hipótesis. La redacción pudo hacerse a mediados del siglo XII, época en la que un documento señala un *Benedictus* que aparece como abad de Berbegal y prior de Alquézar y Barbastro y que, indudablemente, es el mismo *Benedictus*, prior de Santa María, que mencionan otros tres documentos. Esta conjunción de intereses pudo ser propicia a la falsificación de que venimos hablando.

Es posible que se aprovechase para iglesia alguna pequeña mezquita de la Zuda, aunque nada nos dicen a este respecto los documentos. Las posesiones de Santa María de Alquézar en Barbastro formaron el pequeño dominio de esta iglesia del Santo Sepulcro. Los documentos que hemos recogido, de fecha relativamente tardía, cuando ya la abadía de Alquézar había entrado en decadencia, nos muestran que la iglesia del Santo Sepulcro estaba confiada a clérigos o a personas seculares que administraban la heredad, quedando obligados a procurar que fuese prestado el necesario servicio en el templo. Así, el curioso documento número 4, del año 1125, en el que el prior García de Bel, *cum iussione domini mei regis Aldefonsus, una cum clericis Sancte Marie de Alquezar*, daban a Martín de Ciutat toda la heredad de Alquézar en Barbastro, franca y libre, para él y su generación, con tal que sirviese a *illa ecclesia de illa zuta de Barbastro*. Es de destacar la intervención del monarca, lógica por tratarse de una capilla real.

No conocemos bien las causas que movieron a Ramón Berenguer IV a conceder a los obispos de Tortosa, provisionalmente, como afirma el P. Huesca, la honor de Santa María de Alquézar ⁴¹. El dominio de los obispos tortosinos, estudiado, en líneas generales, por Carreras Candi ⁴² y Angel J. Martín Duque ⁴³, motivó una cierta influencia catalana en Barbastro, bien reflejada en los documentos, calendados frecuentemente por los años de la Encarnación y algunos de ellos, como el número 5, fechado por los años del reinado del monarca francés, caso muy raro

40. F. BALAGUER, *Ramiro II y la diócesis de Roda*, en «EEMA», t. VII, p. 57.

41. P. HUESCA, *Teatro*, t. VII, p. 274.

42. *Alquezar sots domini dels prelats de Tortosa*, en «Bol. Acad. B. L. de Barcelona», t. IV (1907-08).

43. *Notas sobre el dominio de los obispos de Tortosa en Alquézar*, en «EEMA», t. VI, p. 212.

en la diplomática aragonesa. En este documento, el obispo Gaufrido, que se titula capellán del conde Raimundo y prior de Santa María, daba a Pedro *ecclesiam Sancti Sepulcri in Zuda Barbastrensi* con las viñas, campos y huertos pertenecientes *ad ecclesiam Sancte Marie de Alquezar*. Si la donación a Martín Ciutat que hemos mencionado antes era extensiva a sus herederos, la presente, aunque vitalicia, no era trasmisible. La donación se hacía con obligación de que *in iam dicta ecclesia in persona tua servias*, dando, además, un tributo anual de dos cahices de trigo y uno de ordio, dos *metras* de vino de la medida de Barbastro y también cena suficiente para *XII virorum qui mecum venerint et VI equitaturerum*.

LA REPOBLACIÓN

Ciudad de abolengo primitivo, que el obispo Gaufrido, en 1138, calificaba como una *olim ex melioribus Hispanie civitatibus*, Barbastro debía hallarse poco poblada al tiempo de su reconquista, pues, desde los días de Sancho Ramírez, los cristianos devastaban periódicamente la comarca. Los problemas que creaba la repoblación eran dobles; por una parte, se hacía preciso fijar las condiciones en que quedaban la población musulmana y la judaica, y por otra, allegar nuevos pobladores que viniesen a llenar el vacío de los que abandonaron la ciudad.

LOS MUSULMANES.—Ya hemos hablado anteriormente de la Barbastro musulmana y las capitulaciones de rendición que el P. Abarca publica. No sabemos si son auténticos o imaginarios, pues, hasta ahora, carecen de base documental. Son las siguientes:

«Que los Moros de Barbastro, entreguen dentro de 20 días todas las Plazas, que conservan sobre el Cinca; y al fin la misma ciudad; en el interín cesen todos los actos de guerra de una y otra parte; que los sitiados salgan con vidas y vestidos; pero sin armas y sin hacienda; que lleven salvoconducto y guarda del Rey hasta ser recibidos y asegurados por los Moros de Fraga y Lérida; que para la fe y seguridad de lo que ofrecen entreguen luego rehenes a satisfacción del Rey»⁴⁴.

Si estas cláusulas fuesen auténticas, sería posible pensar en una intensa emigración musulmana, pues las referentes a su salida de la

44. P. ABARCA, *Los reyes de Aragón*, t. I, p. 146.

ciudad ocupan gran extensión, sin que aparezca ninguna dedicada a señalar las condiciones en que habían de permanecer los que quedaban, pero, como hemos dicho, no sabemos si son auténticas y aun en el caso de que lo fueran habrían llegado hasta nosotros mutiladas.

El caso es que en los documentos que hemos consultado, referentes al siglo XII, tanto los publicados como los inéditos, son escasísimas las menciones de musulmanes habitantes en la ciudad y aun éstas dudosas. Ahora bien, es posible que nuevos documentos nos den más precisiones a este respecto. Hay que tener en cuenta, también, que la aljama de Barbastro pasó a ser, no sabemos cuándo, posesión nobiliaria y, acaso por ello, los documentos eclesiásticos de que disponemos no hacen referencia a ese grupo étnico-religioso. De todas formas, a juzgar por los datos que poseemos es muy posible pensar en una población musulmana en Barbastro, no muy numerosa.

A diferencia de otras ciudades, en Barbastro la población musulmana siguió viviendo, al parecer, en el interior amurallado, quizá para evitar posibles huidas. El historiador Sesé, contemporáneo de la expulsión de los moriscos, y con él los demás historiadores posteriores señalan como lugar de la morería barbastrense la calle de la Afustería, actual de San Ramón. Un documento del año 1204 menciona el *cimeterium paganorum* y suponemos que se refiere al cementerio musulmán y no al de los judíos ⁴⁵.

Otra singularidad presenta la aljama de Barbastro. Su condición de señorío nobiliario. No sabemos si lo era ya en el siglo XIII, desde luego consta documentalmente en la centuria siguiente, por lo menos, a partir de 1324 ⁴⁶.

Parece ser que la población musulmana era escasa a juzgar por el tributo que pagaban a sus señores. La mayoría debió dedicarse a la agricultura. También debieron de tener importancia ciertas industrias artesanas y, sobre todo, la carpintería, que debieron de monopolizar, como lo indica el nombre de su barrio, Afustería.

Los judíos.—De mayor importancia que la población musulmana fue la judaica, si no por su número, sí por su relieve social. Algunos individuos llegaron a alcanzar gran celebridad.

45. ACH, *Cartulario de Alguézar*, fol. 7 v.

46. LÓPEZ NOVOA, *Historia de la ciudad de Barbastro*, t. I, p. 88.

Indudablemente, la comunidad judaica existente en la época musulmana debió de sufrir muy poco con la conquista de la ciudad por Pedro I. Las citas documentales sobre judíos que hemos encontrado son muy ambiguas. Nuestro documento número 1 es un contrato de venta con el judío Mosse, que firman como testigos Joseph e Issach, hijo de Ium Tob. El documento es de 1113.

El barrio judío debía de extenderse dentro del recinto murado, pues los documentos mencionan sus casas y tiendas en el interior de la población. Así, por ejemplo, un documento de abril de 1192 cita la tienda de Ibraut Salomón y de Yub Yusseb en la calle Mayor, junto al palacio de Jimeno de Artusella. Otros documentos citan a judíos como mercaderes, entre ellos Joseph, Issach, Zeceri, Avintema, Iniub, Arrecech, Salomón, Iuda Tendero, Yub Yusseb. Es muy posible que el judío Zekri, a quien Ramón Berenguer IV concedió unos baños en 1144, pertenecese a la aljama de Barbastro.

LA INICIATIVA PARTICULAR EN LA REPOBLACIÓN

El vacío de la repoblación, producido por las campañas militares y por la emigración musulmana, fue llenado por los reconquistadores atrayendo nuevos pobladores, mediante la concesión de amplios fueros, que daban una libertad no conocida hasta entonces en ninguna ciudad aragonesa. No vamos a analizar este privilegio, muy bien estudiado por Ramos Loscertales. Haremos notar tan sólo que éstos favorecían la formación de una clase media, concediendo también ventajas a los nobles que podían comprar bienes de villanos hasta un límite de cincuenta áureos. Quizá lo más característico de estos fueros sea la elección de Justicia, que, como apunta Ramos Loscertales, sería una de las características más acusadas de los fueros sobrarbienses. En este aspecto Barbastro sería, pues, una proyección de Sobrarbe y de hecho los documentos mencionan muchos pobladores de origen sobrarbiense.

Es notable la mención que se hace en el fuero de los infanzones pobladores, de los que nombra veintidós, la mayoría tenentes de importantes plazas, que habían ayudado al rey a arrojar a los musulmanes de la ciudad. Desgraciadamente no ha llegado hasta nosotros la documentación producida por estos infanzones.

LA INICIATIVA REAL

Si carecemos, pues, de datos para conocer cómo contribuyó la iniciativa privada a la repoblación de la ciudad, en cambio, poseemos alguna información respecto a la iniciativa real, aparte de la promulgación del fuero. Según éste, Pedro I declaraba que retenía para él la almunia de Torre Rotundo y hacía constar que la iglesia del Santo Sepulcro la había dado a Santa María de Alquézar. Ahora bien, esto no es muy exacto, puesto que el patrimonio real debió de ser mucho mayor, ya que sabemos que la Zuda, como era lógico, quedó bajo el dominio del monarca y además una serie de propiedades, citadas en documentos posteriores. Este dominio real fue disminuyendo a consecuencia de donaciones de los monarcas. Ya hemos hablado anteriormente de las otorgadas por Pedro I. No conocemos ninguna de Alfonso el Batallador ni de Ramiro II el Monje, en cambio, Ramón Berenguer IV daba a Zekri de Barbastro, *meo iudeo*, una pardina *ad tuam propriam hereditatem*⁴⁷.

LA INICIATIVA ECLESIASTICA

Datos numerosos tenemos sobre el impulso que la Iglesia imprimió a la repoblación, aunque no son de los primeros años del siglo XII. No obstante lo favorable del fuero concedido a Barbastro, la despoblación persistía todavía en 1138, al fundarse la cofradía de Santa Eulalia, en cuyo documento el obispo Gaufrido dice que *qualiter Barbastrensis civitas, que una fuit olim ex melioribus Hispanie civitatibus sarracenorum confinio posita, ipsorum persecutione et devastatione, exastione, peccatis exigentibus, ad presens est depopulata*.

Esta escasez de pobladores hizo que en los contratos de arrendamiento se incluyesen las cláusulas más favorables para los arrendatarios. En 1158, el obispo Dodo daba a don Barón una casa a tributo de doce denarios, si la casa se vendía tendría derecho preferente para la compra

47. CODÓN, ACA, t. IV, p. 104.

el prior de Santa María, que daría por ella *eodem precio quod alius* ⁴⁸; esta fórmula se repite, pero en documentos posteriores aparece ya el derecho del propietario a comprarla por cinco sueldos menos.

A partir de la conquista de Lérida y Fraga en 1148, Barbastro se vio libre de las algaras musulmanas, iniciándose una nueva etapa en la vida de la ciudad. La repoblación recibió un nuevo impulso, debido, en parte, al obispo Esteban (1165-1184). En 1169, este prelado concedía un lugar junto al horno de Santa María, *ad faciendum casas* ⁴⁹, con censo anual de una libra de cera. En 1186, los hospitalarios daban una *plaztam* a Pedro Lázaro *ubi faciatis casas*, dando como tributo dos sueldos ⁵⁰.

En ocasiones, aparecen pactos que entran en el amplio grupo de la *complantatio*. Es característico a este respecto el que firmó el mencionado obispo Esteban con los judíos Benjamín Aben Vital y Jucef, hijo de Salomón. Estos se comprometían a construir tiendas en el espacio comprendido entre el refectorio y el azoque. Los constructores declaran que *nos accipiamus premium quod inde exierit tradui donec totam expensam que in edificio earum facta fuerit cum C solidos quos damus vobis pro illa fusta et XX bonis morabetinis et LXXV solidos quos nos debetis habeamus recuperetam*. De las tiendas, dos serían para los constructores, *liberas et quietas*, pagando un censo de una libra por cada tienda ⁵¹.

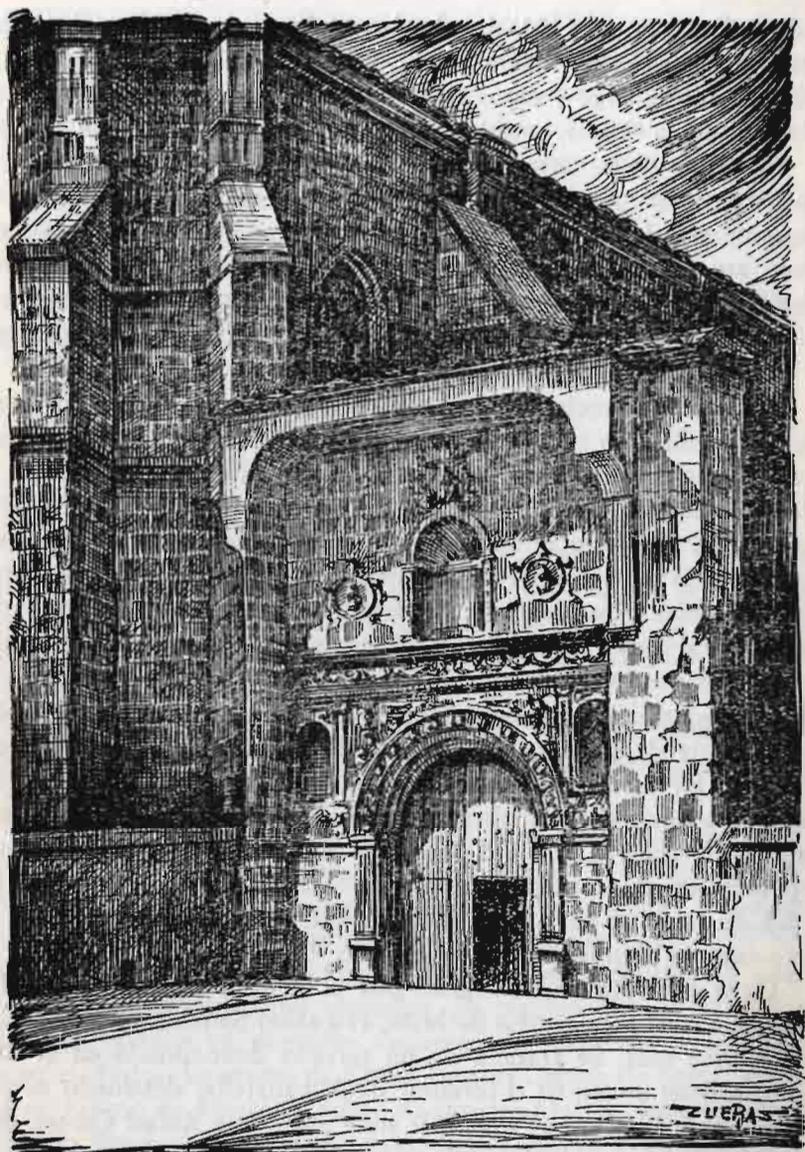
Los aprovechamientos del río Vero, existentes ya en la época musulmana, con su red de acequias que servían para regar y mover varios molinos, fueron utilizados por los repobladores, creándose también nuevos aprovechamientos. Ya hemos hablado anteriormente del molino mencionado en documento de 1130, *qui est in illa Pinna qui fuit anticuus*; el molino pasó a ser propiedad de la iglesia de Santa María y en 1178 el obispo Esteban lo daba a March y a su yerno, reteniendo para sí las dos terceras partes de sus rentas, concediéndoles la otra tercera y, además, *pro cibo unum almut annone et dest in uno die unum almut tritici et in alio die unum almut ordeí*. El mismo Esteban daba, en 1171, *unum molinar* cerca de la huerta de Monzón, en la ribera del Vero, *ut faciatis ibi molendinum*, con tal de que no perjudique al de *illa Pennella*, dando como tributo anual cuatro cahices de trigo y otros tantos de ordio.

48. ACH, *Libro de la Cadena*, p. 75.

49. *Ibidem*, p. 74.

50. AHN, *San Juan de Jerusalem*, leg. 192, lg. 1.º

51. Publica el documento R. DEL ARCO, *Huesca en el siglo XII*, en «Actas del II Congreso de Historia de Aragón», p. 58 de la separata.



Puerta de la catedral de Barbastro

(Grabado de la obra *Huesca, corazón de los Pirineos*, de S. Broto)

Todavía Esteban, en 1183, donaba los molinos de *illa Pennella*, con el huerto *et cum molendino trapero quem ibi fecit G. de Carcassona*, a tributo de doce cahices de trigo y otros tantos de ordio, con obligación de moler la cebada de la abadía, recibiendo por la molienda y carga un almud⁵².

El estado de la agricultura en la época musulmana debió de ser próspero a juzgar por las menciones de algunos autores árabes. La huerta se regaría por las acequias derivadas del Vero, así como por norias, pozos, etc. Otro documento habla de un *purzum, cum sua aqua, qui antiquitus per manum sarracenorum ut dicitur fuit hedificatus*⁵³. Pero, a finales del siglo xi, disminuiría esta riqueza agrícola, en gran parte, a consecuencia de las incursiones del ejército cristiano y de las consiguientes talas.

No costaría mucho a los repobladores volver a poner en cultivo algunos predios, en cambio la repoblación de árboles y de ciertas especies sería mucho más lenta, además de la introducción o aumento del cultivo de la vid. En este aspecto, hemos de destacar la extensión e importancia que tuvo el contrato de *complantatio* tan extendido en la época medieval. Parece ser que en Barbastro predominaron las formas más favorables a los plantadores. Hemos recogido varios contratos de *complantatio* durante el siglo xii; aparte hay muchos en los que se menciona el propósito de plantar huertos, o dedicar el terreno a viñas.

Un documento correspondiente al año 1140, otorgado por el obispo Dodo, habla de mejorar *illas vineas in termino de Castellonovo... ut popules eas bene his III^{or} annis et comedas*. Después de los cuatro años se haría la partición a juicio de tres labradores, *partimus eas per medium per laudamentum de tres laboratores*, la mitad para cada uno. No solamente el plantador, sino también el propietario, tenía obligación, en caso de vender su mitad, de dar aviso a la otra parte, que tendría derecho de comprarlo por cinco sueldos menos que cualquier otro⁵⁴.

Otro contrato fue otorgado por el obispo Esteban, en febrero de 1178, a *vobis populatoribus Barbastri*, es a saber Sancho, yerno de Saturnino y once más. Se trataba de un terreno denominado en el documento *nostram terram*, en el término de Almanatella, destinado *ad plantandum vineas*. El plazo es típico de siete años, que Rafael Gibert, en su estudio sobre la *complantatio*, afirma que se da con absoluta regularidad en Cataluña. Al principio de los siete años la viña se dividiría en tres

52. ACH, *Libro de la Cadena*, p. 40.

53. *Ibidem*, p. 80.

54. *Ibidem*, p. 80.

partes: un tercio para el propietario y las otras dos terceras partes para los plantadores. Si alguno de éstos trataba de vender su parte, debería hacerlo saber al prior de Barbastro, quien podría comprarla por doce denarios menos que cualquier otro ⁵⁵. Todos los demás contratos de *complantatio*, excepto el ya nombrado de 1140, son por siete años.

Todos estos esfuerzos dieron por resultado una relativa prosperidad económica de la ciudad a principios del siglo XIII, mientras el Concejo adquiría la plenitud de su desarrollo y las fuerzas necesarias para mantener tenazmente su deseo de conseguir la catedralidad para la iglesia de Santa María.

LOS NUEVOS POBLADORES

Estudiando los documentos hasta ahora publicados, así como la serie inédita que hemos recogido, pueden deducirse una serie de consideraciones, provisionales desde luego, y susceptibles de modificarse mediante la aportación de nuevos documentos, acerca de la procedencia de los repobladores de Barbastro.

Las conclusiones a que hemos llegado, tomando como base los nombres que nos han dado los documentos hasta ahora conocidos, son las siguientes:

1.^a La mayoría de los repobladores eran aragoneses, sobre todo sobrarbienses y del Somontano de Barbastro. Esta procedencia está de acuerdo con el fuero barbastrense, en el que se mencionan como infanzones a varios señores sobrarbienses y corresponde también al hecho geográfico, ya que Barbastro ha estado siempre íntimamente relacionado con Sobrarbe. Como ejemplos de pobladores de ascendencia aragonesa, citados en nuestros documentos, podemos señalar: Galin Garcez de Fiscal, Exemeno de Otho, Fortun Garcez de Bolea, Petro de Taresa, Jimeno de Artusella, Pedro de Sanctas Massas, Juan de Guardia, Pedro de Beschsa, B. de Sarragossa, J. de Lasieso, F. de Torla, etc. Y como sobrarbienses: Galin Acenarez de Alquézar, Garcia Garcez de Clamosa, Juan de Erdaho, Nicholaus de Castro, Sancho de Troncet, R. de Berchao.

55. ACH, *Libro de la Cadena*, p. 82.

2.^a Sigue en importancia numérica al grupo anterior el formado por pobladores de fonética catalana, grupo en el que comprendemos también a los ribagorzanos, es decir, a los procedentes del otro lado del Cinca hasta el condado de Barcelona, inclusive. Muestra de estos pobladores son Berenguer de Tamarit, Blasche de Pomar, Domingo de Portaspana, Domingo de Pomar, B. de Montesono, entre los ribagorzanos. Y citaremos a los catalanes Mir Ysancta Barzalona, Comparat de Barbastro, Guillermo de Prat, Domingo de Aler, Ato Roger, Barcelona.

3.^a *Los francos*.—En este apartado hay que distinguir el pequeño grupo formado por los eclesiásticos y grandes señores, de poca importancia, pero muy influyente. Ya hemos mencionado anteriormente los monjes procedentes de Santa Fe de Conques y de San Gil de Provenza, así como los obispos Poncio, San Ramón y Gaufrido. Entre los habitantes de la ciudad con apellidos francos, de los que hemos encontrado muy pocos, podemos citar a G. de Carcassona, Ramón Cortafide, Bernardo de Chare.

Como hace observar el profesor Lacarra, ni las iglesias ni los señores francos enviaron, por regla general, colonos que cultivaran la tierra o pobladores que habitasen las casas de las ciudades. Generalmente, los pobladores francos formaban la burguesía dedicada al comercio y a la industria ⁵⁶, pero, en el caso de Barbastro, buena parte del comercio se hallaba en manos de los judíos. Quizá por esto los pobladores francos fueron menos numerosos que en otras partes.

56. LACARRA, *La repoblación del valle del Ebro*, en «La reconquista española y la repoblación del país», p. 75.

DOCUMENTOS

I

1113, junio

Urraca, mujer de Belasco Furtungones de Atos, vende a Mosse una propiedad en el término de Barbastro por trescientos sueldos jaqueses.

ACH, *Libro de la Cadena*, pág. 201-202.

[!]n Dei nomine, ego Vrracha uxor de Belasco Furtungones de Atos, filia de Vrracha mulier de sennyor Manxo Exemenones, tibi emptori meo Mosse placuit in animis meis et placet vendo tibi illa medietate de Arcos et quantum habeo uel habere debeo in ipsa terra, in casas et in casales, in eras, in torcularibus, in terris, in uineas, in linares, in molinos, in sicco uel subreano, in heremo uel populato, in pascuis, in pratis, vendo tibi ipsa medietate de todo Arcos in precio placibile quod inter nos et uos conuenimus, CCC solidos denariorum monete iaccensi de ipso precio apud me non remansit. Et ipso Archos est in termino Barbastrense et de Castellazolo, et affrontat de parte orientis almunia de Serreta, et de occidente in termino de Puio, et in tercia parte affrontat in termino Castellazolo et a parte aquilonis affrontat in termino de Salas. Quantum infra istas affrontationes includunt, sic uendo uobis ipsa medietate, cum exio et regressio earum, excepto quod pater meus retinet ibi unam terram et unam uineam et unos linares. Et est manifestum quod si ego Vrracha aut de fratribus aut de filiis aut de propinquitate mea homo uel femina aut ulla magna uel parua persona qui ista carta uenditionis inquietauerit in duplo componat et non sit disrrupta. Facta ista carta / p. 202 / uenditionis in mense iunio, anno ab Incarnatione Domini Era M^a C^a X^o III^o, regnante Ildefonsus rex in Castilla et in Pampilona et in Aragone et in Superarbe, et in Rippacurcia et gracias Deo in Osca, episcopus Raymundus in Barbastro, et Stephanus in Osca, et dompnus Petrus in Vrunga et domnus vicecomes Guaston in Barbastro, et Tizon in Monçon, et Petrus Raymundus in Stata, et Barbartorta in Fonte Toua, et Garcia Exemenones in Laguair, et Berengarius Gombal in Castro. Signum Vrracha, qui hanc cartam rogauit scribere et testes firmare et sua signa facere. Signum Raimundo preposito de Barbastro. Signum Petro Johannis helemosinario. Signum Gydo sacristano. Signum Sanç Aznar de Selbazaro. Signum Ato Roger Çaalmedina. Signum Mir Ysancta. Signum Galin Açenarez de Alquezar. Signum Galin Garcez de Fiscal. Signum Garcia Garcez de Clamosa. Signum Petro Arnal castellano. Signum Gisan. Signum Barzalona. Signum Bonet et in super sunt fidiatores de saluetate: dompna

dicta Tota, mulier Calueth et Sanz et Galin Garcez merino de dicta dompna Tota mulier de Calueth et Sanz Sanz et Galin Garcez merino de dompna Oria, de totos homines extra regem et si nullus homo uel femina de ista hereditate superius scripta tollerit, isti fiatores per merito emendent ei. Signum Joseph. Signum Isaach, filium de Ium Tob. Signum Zeceri Auintena. Petrus presbiter scripsit hec carta.

2

1104-1117

Domingo de Alquézar dona al obispo Ramón y a los canónigos de Barbastro unas casas junto a los muros de la ciudad.

ACH, *Libro de la Cadena*, p. 726.

[I]n nomine Domini nostri Ihesu Christi. Ego Dominicus de Alqueçar dono et offero Deo et beate ac gloriose beate Marie et episcopo Raymundo et canonicis presentibus et futuris in predicta ecclesia Barbastrense Deo seruientibus unum casale iuxta illas cassas qui fuerunt de Ato Roger ad illos muros de illa ciuitate de Barbastro. Visores et auditores sunt testes: Galin Garcez de domna Oria et Johana Gucircio et Cardel et alii multi.

3

Primera mitad del siglo XII

Calvet y Toda, cónyuges, donan a Santa María y San Cornelio de Barbastro un alodio que fue de Iniub Arreçech en Cregenzano.

ACH, *Libro de la Cadena*, p. 226.

In nomine Domini nostri Ihesu Christi, ego Calbet cum uxor mea Tota damus a Deo et a Sancta Maria et a Sancto Cornelio et ad aliorum Sanctorum pro animas nostras illo alode qui fuit de Iniub Arreçech in Crexencano in casas, in casales, in terris, in vineis, in ortis et in linares, incultum uel heremum et damus proprie ad illo altare de Sancta Maria ut nullus homino uel femina non habeat potestatem tollere ei et hoc fuit datum in illo anno quando guerra fuit leuata in Barbastro. Uisores et auditores: Saxo Sanziz et Galin Garcez Calbo et Galin Azenarez et Gauzbertus de Santa Fide. Similiter damus Deo et Sancte Marie illas casas de Barbastro ut habeant et possideant omni tempore et sunt casas iuxta quas cambiauit Ato Roger ad illos senyores de Sancta Maria.

4

1125

García de Bel, prior de Alquézar, por mandato del rey Alfonso, dona a Martín de Ciutat toda la heredad que Santa María de Alquézar tiene en Barbastro.

ACH, Alq. B 30. Copia.

Hoc est traslatum. In Dei nomine. Hec est carta quam facit ego Garcia de Bel cum iussione / domni mei regis Aldefonsus una cum clericis Sancte Marie de Alquezar placuit nobis liben- / ti animo et spontanea uoluntate et donamus uobis per seruitium quod nobis fecistis uobis Martin / de Ciutat tota illa hereditate de Sancta Maria de Alquezar, quod est in Barbastro tota / ab integro ut habeatis illa francha et libera uos et generatio uestra. Et in tali conue- / nio quod (lac.) illa ecclesia de illa zuta de Barba:tro et hoc faciendum quod abea- / tis et possideatis uos et posterita uestra salua fidelitate de Sancta Maria per secula cuncta / amen. Era M^a C^a LX^a III^a / Galin Iouars et Fertun Iohannis in Alquezar, Exemen Sanz merino in Napal et / in Salinas, Per Ramon in Stata. / Signum (signo) Garsia de Bel prioris. Signum (signo) Fertunii. Signum (signo) / Iohannis sacristano. Signum (signo) Felicis. Bartolomeus de Uinazero fideliter / transla-
tauit, sig- (signo) num fecit.

5

1156, Barbastro

Gaufredo, obispo de Tortosa, dona a Pedro la iglesia del Santo Sepulcro, en la Zuda barbastrense, con la viña, campos y huertos que pertenecen a la iglesia de Santa María de Alquézar.

ACH, Cartulario de Alquézar. 1, fol. 5 v.

In nomine Ihesu Christi signo Sancte Crucis. Hanc cartulam corroboramus tam vivorum presentis quam futurorum posteritati. Notum fieri volentes quod ego Gaufrerus Dertusensis episcopus, capellanus Raimundi, comitis Barchinonensis, principis Aragonensis, et prior Sancte Marie de Alquexer. Dono tibi Petro ecclesiam Sancti Sepulcri in zuda Barbastrensi cum vinea plantata et agris et ortis ad Ecclesiam Sancte Marie de Alquezer pertinentibus, ut habeas et possideas prefata omnia omnibus diebus vite tue. Dono tibi in quam predictam ecclesiam ut mihi et successoribus meis prioribus de

Alquezer fidelitatem et debitam obedientiam et reverentiam exhibeas et in iam dicta ecclesia in persona tua servias et tributum mihi et successoribus meis prioribus annonam persolvas duos scilicet kaficios tritici et unum ordeï et duas metras vini ad mesuram Barbastrensem, cenam quoque sufficientem ad procuracionem XII virorum qui mecum venerint et VI equitaturarum. Facta est autem hec carta apud Barbastrum in orto Sancte Fidis anno M C L VI incarnatione Domini, Ludovico rege francorum, prefato Raymundo Berengarii comite Barchinonensium et principe Aragonensium. Dodo episcopo Oscensi. Ego Gaufridus Dertusensis dictus episcopus ss. (*signo*).

6

1165

Martín, abad de San Victorián, da a Eximino Brao un lugar en Barbastro para plantar viñas.

AHN, *San Victorián*, carp. 764, n.º 13. Original partido por ABC.

In Christe nomine. Ego Martinus abbas, cum consensu omnium monachorum Sancti Victoriani, dono uobis Exemen Brao de / Barbastro, in Barbastro, in Chalabagar locum ad plantandum uineam in tali conuentione, ut plantetis / ubi uineam et laboretis illam obtine per VI annos sicut uinea noua laborari debet. Et sex annis trans- / actis diuidatur uinea, et aligat Sanctus Victorianus terciam partem et alie due partes remaneant uobis et / omni uestre posteritati. Tamen si per VI annos non fuerit aduineatus totus ille locus Sanctus Victorianus accipi- / at de aduineato terciam partem ubi elegerit et relique due partes remaneant libere et ingenue et / sine ullo malo censu, uobis et omni uestre posteritati per secula cuncta. Quod si uolueritis hoc uendere aut impig- / nare primum interpellare hominem abbatis qui fuerit in domo Sancti Victoriani in Barbastro, et si abbas / retinere uoluerit quomodo alius ibi dederit, retineat, aut uendant cui uoluerint, et hoc supradictum / donum datum est predicto Eximino Drao et uxori eius Sancie et omni eorum posteritati, per secula cuncta.

Facta carta in era M^a CC^a III^a, regnante Adefonso rege in Aragon et in Suprarui et in Ri- / pacurcia et in Barchinona. / Testes Bernard Pere de Barbastro et Petro de domna Cinta. / Ego Martinus abbas hanc cartam laudo et confirmo et manu mea hoc signum (*signo*) facio.

Signum (*signo*) Petri eleemosinarii.

7,

1169, 29 agosto

Poncio, obispo de Tortosa y prior de Santa María de Alquézar, dona viñas para plantar a varios matrimonios, para repartir al cabo de siete años.

ACH, *Cartulario de Alquézar*, 1, fol. 4.

In nomine Domini tam vivorum presencie quam futurorum posteritati scripto tradere curavimus. Quod ego Poncius Dertusensis dictus episcopus et prior Sancte Marie Alquezer, consilio clericorum de honore ecclesie, in territorio Barbastri, in illa almunia qui dicitur de don Baio. Dono partem ad plantandas vineas vobis Iohanni et uxori vestre Maior, et Michaeli et uxori tue Marie, et Guillermo et uxori tue Marchesa; hoc pacto scilicet ut cum plantaciones in VII anno advineate fuerint, vos iam dicti laboratores duas partes retinebitis et terciam partem mihi vel successoribus meis prioribus de Alquezer fideliter et libere sicut dono redatis. Et illas duas partes quod vos retinebitis, habeatis liberas et franchas vos et filii vestri et omnie generatio vel posteritas vestra possideatis per secula cuncta, amen. Hac convencione retenta quod si in processu temporis suam partem alienare voluerint, pro ea retinenda prius priore de Alquezar ut eam sibi retineat submoneant dato sibi spatio XXX dierum. Quod si prior infra hoc spatium pro precio quod alius dare vellet minus X solidos eam sibi retinere noluerint ex tunc possitis eam vendere vel impignorare cuicumque volueritis. Actum est hoc IIII^o idus septembris anno incarnationis Domini M^o C^o LX^o nono post millesimum. Ego Poncius Dertusensis dictus episcopus scriptum et donum confirmo et meum appono ss. (*signo*). Sig- (*signo*) num Benedicti prioris. Sig- (*signo*) num Dominici capellani. Sig- (*signo*) num Garsie de Azara. Sig- (*signo*) num Garsie de Besar. Sig- (*signo*) num Garsie sacrista. Sig- (*signo*) num Petri preceptoris. Sig- (*signo*) num Iohannis subdiachoni. Sig- (*signo*) num Iusti subdiachoni. Sig- (*signo*) num Michaelis subdiachoni. Sig- (*signo*) num Egidii filium de Fortunio Lupez.

8

1172, 31 marzo

Bernardo de Chaors y su mujer Peirona se hacen tributorios de Santa María de Barbastro, comprometiéndose a pagar anualmente doce dineros.

ACH, *Libro de la Cadena*, págs. 76-77.

[1] In nomine Domini et indiuidue Trinitatis, Patris Filii et Spiritus Sancti, amen. Ego Bernardus de Chaorc cum uxore mea Peyrona facimus / p. 77 / tributarii Deo et Sancte

Marie Barbastri et prioris eiusdem loci qui ibi aderit de domibus nostris quas habemus in ciuitate Barbastri, iuxta riuum qui dicitur Merder et de orto nostro qui tenet se cum nostris domibus ut in unoquoque anno in Resurrectione Domini demus XII denarios per tributum priori eiusdem loci in tali pacto facimus nos tributarii predicto loco ut dum nos predicti uel nostri ibi habitauerimus uel possidemus demus priori iam dictum tributum, quod si forte euenerit ut nos uel nostri uoluerimus vendere domos illas uel ortum demus de venditione illarum domorum V solidos denariorum priori abbata, ideoque nos et nostri facimus nos tributarii Deo et Sancte Marie et priori ut in omnibus rebus manuteneat nos et defendat nos et post venditionem domorum donando predictos V solidos cesset predictum tributum. Et sunt testes de hoc suprascriptum Petrus Ennecones et Dominicus de Illa Cera. Facta Carta sub Era M^a CC^a X^a in mense marcii et in quarta ebdomada et in ultima die. Ego Johannes Alqueçerensi hec audiui et scripsi et hoc signum feci.

9

1173, diciembre

Poncio, obispo de Tortosa y prior de Santa Maria de Alquézar, da a Domingo de Zaragoza y a su mujer Sancha un campo para plantar viña y repartir al cabo de siete años.

ACH, Atq. B 20.

In Dei nomine et indiuidue Trinitatis, Patris et Filii et Spiritus Sancti cuncta regentis, amen. Hec est carta donationis quam facio ego Pontius / Dei dignatione Dertusensis episcopus et prior ecclesie Sancte Marie de Alchezar una cum assensu et uoluntate aliorum clericorum / Deo ibi seruientium, tibi Dominico de Zaragoza et Sancie uxori tue, damus equidem uobis bono animo et spontanea uoluntate de hereditate / predictae ecclesie quam habet in territorio Barbastri unum campum ad plantandum uineam ita uero a primo mense ianuarii adueniente / ad VII annos sit bene aduineata ipsa uineat preterea diuidatis eam in tres partes et detis nobis uel successoribus nostris libere et quiete terciam / partem et uos accipiatis duas partes et habeatis eas liberas et ingenuas et quietas uos et filii uestri omnisque posteritatis uestra ad faciendam / propriam uestram uoluntatem, salua nostra omniumque successorum nostrorum fidelitate per secula cuncta. Tali uero pacto hoc donatium uobis facimus / si uestras partes iam dicte uinee uendere uel impignorare uolueritis primum nobis uel priori qui fuerit Sancte Marie de Alchezar / notificetis et si uoluerimus eas retinere eodem precio quod alius ibi dederit minus II solidos denariorum retineamus, set si noluerimus eas retinere ita uti dictum est uendatis uel impignoretis cuiquamque uolueritis. Et predictus campus habet affrontationes ex una / parte uineam Michelis ieneri uestri et uineam Guillermi Marches et ex alia parte campum Sancti Uictoriani et ex alia parte / uiam et ex alia parte uallum usque ad illum iunchar. Et ad maiorem huius prefate donationis confirmationem ego Pontius /

iam dictus episcopus hanc cartam laudo et hoc sig- (*signo*) num manu mea facio. Sig- (*signo*) num Benedicti prioris. / Sig- (*signo*) num Dominici presbiteri. Sig- (*signo*) num Garsie de Besaran presbiteri. Sig- (*signo*) num Garsie de Azara presbiteri. Sig- (*signo*) num / Garsie sacrista. Sig- (*signo*) num Petri preceptoris. Sig- (*signo*) num Garsie de Arcussa. Sig- (*signo*) num Johannis subdiachoni. Sig- (*signo*) num / Justi subdiachoni. Sig- (*signo*) num Michelis subdiachoni. Sig- (*signo*) num Egidii filii Fortunii Lopez. Sig- (*signo*) num Sancii / subdiachoni. / Facta carta in mense decembris, regnante Yldefonso. rege Aragonensium et comite Barchinonensium. Era M^a / CC^a XI^a. Garsias Raimundi hanc cartulam scripsit fecitque hoc sig- (*signo*) num.

10

1181, mayo

Guillermo de Abinozar, comendador de la casa de San Juan de Jerusalén, de Barbastro, dona a treudo a Domingo, hijo de Pedro Vicente, y a su mujer, Raimunda, un corral en Barbastro, en el barrio de San Miguel.

AHN, *Ordenes Militares*, San Juan de Jerusalén, leg. 192, lig. 1.º Original partido por ABC.

In Dei nomine et eius gratia. Hec est carta donationis quam facio ego Guillelmus de Abinozar, frater Iherusalimitani Hospitalis et comendator domus / Barbastri una cum assensu et uoluntate aliorum fratrum uidelicet: Eximini Garcez et fratris Martini tibi Dominico filio Petri Uicentii et / Raimundo uxori tue. Damus et concedimus uobis bono animo et spontanea uoluntate unum nostrum corrale quod habemus in Barbastro in barrio Sancti / Michaelis tali pacto ut nos et filii uestri omnisque posteritas uestra semper in unoquoque anno in festiuitate Sancti Michaelis detis in tributum predicte domus / mui Barbastri IX solidos denariorum. Et hoc faciendo uos et filii uestri omnisque posteritas uestra habeatis predictum corrale franchum et liberum et / ingenum et quietum et securum ad faciendam propriam uestram uoluntates per secula cuncta. Tamen si uoueritis uendere uel impignorare ipsum cor- / rale primum faciatis mihi scire uel successoribus meis comendatoribus Barbastrensis domus et si uouerimus illud retinere eodem precio quod alius / ibi dare uouerit retineamus illud. Si nec uouerimus retinere ipsum corrale, uendatis illud corrale cuicumque uoueritis qui iam dictum tri- / butum in unoquoque anno in festo Sancti Michaelis pervinare domui Hospitalis que est in Barbastro semper tribuat exceptis clericis et militibus. Et / ad maiorem huius donationis confirmationem ego Guillelmus de Abinozar hanc cartam laudo et hoc sig- (*signo*) num manu mea / facio Sig- (*signo*) num Eximini Garcez. Sig- (*signo*) num fratris Martini. Sig- (*signo*) num Pelai Pedriz. Et predictum corrale habet affron- / tationes ex una parte casam Petri Fresch et de alia parte casam Dominici de

Set Diners et de alia uiam publicam. / Facta carta in mense madii regnante Yldefonsoi rege Aragonensium et comite Barchinonensium. Era M^a CC^a XVIII^a. Gar- / sias Raimundi hanc cartam scripsit fecitque hoc sig- (*signo*) num.

11

1182, mayo

Guillermo de Abinozar, comendador de la casa de Barbastro de la Orden de San Juan de Jerusalén, concede a Zalema Abengazez franquicia sobre un campo que tiene en el término de Barbastro.

AHN, *Ordenes Militares*, San Juan de Jerusalén, leg. 192, lig. 1.º Original partido por ABC.

Notum sit omnibus hominibus, quod hec est carta franchitatis quam facio ego Guillelmus de Abinozar, frater Iherusolimitani Hospitalis et comendator domus Barbastris una cum assensu et uoluntate aliorum fratrum uidelicet Eximini Garcez, Fortunii de Illo Merino, fratris Martini et fratris Raimundi tibi Zalema Abenga- / zez facimus tibi franchum bono animo et spontanea uoluntate unum campum quam tu habes in termino Barbastris in Aberrabon qui fuit de hereditate de Cirbel- / lit, ita ut tu uel filii tui neque posteritas uestra numquam detis in uillam nouenam. Tali pacto ut tu et filii tui omnis- que posteritas uestra qui tenueris ipsum campum / semper in unoquoque anno in festiuitate Omnium Sanctorum detis in pro tributo prefate domui Barbastris que est predicti Hospitalis VI libras boni olei. Et iste / campus habet affrontationes ex una parte uineam Martini de Barchauo et de alia parte uineam Enechonis Sancii de Castellon. Et ad / maiorem huius franchitatis confirmationem, ego Guillelmus de Abinozar hanc cartam laudo et hoc sig- (*signo*) num manu mea facio. Sig- (*signo*) num / Eximini Garcez. Sig- (*signo*) num Fortunii de Illo Merino. Sig- (*signo*) num fratris Martini. Sig- (*signo*) num fratris Raimundi.

Facta carta in mense madii, regnante Ildefonso rege Aragonensium siut et comite Barchinonensim, era M^a CC^a XX^a. Garsias Raimundi hanc cartam / scripsit fecitque hoc sig (*signo*) num.

EL SANTUARIO Y LA COFRADIA OSCENSE DE SAN JORGE

Por FEDERICO BALAGUER

LA devoción a san Jorge, extendida por toda la Cristiandad, arraigó de manera especial en Aragón, constituyendo uno de los impulsos más formidables de la tarea reconquistadora aragonesa. Lo que en las regiones occidentales de la Península significa la devoción a Santiago, toda esa emoción religiosa y patriótica que movió los impulsos reconquistadores, tuvo su correspondencia, en las tierras de la Corona de Aragón, en el culto a san Jorge. Enraizado en la conciencia popular, contribuyó en gran manera a la formación del estado aragonés.

Pero, precisamente, la devoción a san Jorge está íntimamente relacionada con la ciudad de Huesca. Aquí surgió una de las primeras cofradías aragonesas en honor del santo y se levantaron iglesias en su honor. De aquí partieron, acaso, los primeros impulsos, para proclamar a san Jorge como patrón del reino. Las tradiciones oscenses jugaron en este aspecto un importante papel y, por último, un rey nacido en Huesca, Pedro II, creó la orden religioso-militar de San Jorge de Alfama.

Sin embargo, la historia de la devoción oscense al santo mártir está todavía por hacer, pues casi no contamos más que con las breves líneas que el historiador Aynsa dedicó a este tema. En su conocida obra, resumió los conocimientos de la época en los siguientes párrafos: «Mandó el rey Don Pedro labrar una iglesia a media legua de Huesca en honra del glorioso mártir, y en memoria de tan ilustre victoria (la de

Alcoraz) y agradecido de tan crecido beneficio en el lugar y puesto donde el Santo apareció, que hoy día se llama San George de las Boqueras... Teniendo a cargo esta iglesia una cofradía de hidalgos vino por su descuido ella y la iglesia a dar en el suelo, de suerte, que hoy no hay sino rastro del edificio. Pero la Ciudad de Huesca, agradecida a la merced que del Santo en esta aparición y batalla recibió, y ennoblecida con tal extraño acaecimiento, deseosa de conservar esta memoria la tomó a su cargo y la edificó de nuevo en el poyo donde hoy está en el mismo campo de Alcoraz do fue la batalla; la cual como también viniese en ruina, la misma Ciudad la volvió a reedificar de nuevo con ayuda de los diputados del reyno el año 1554, haciendo una muy graciosa y bien proporcionada iglesia»¹.

Más tarde, el P. Huesca, siempre respetuoso con la tradición, se limitó a repetir las afirmaciones de Aynsa, exponiendo opiniones de diversos autores sobre el debatido tema de la aparición de san Jorge en la batalla de Alcoraz, y en nuestros días, Ricardo del Arco ha puntualizado en diversos trabajos varios extremos relacionados con san Jorge².

Como se ve, no es mucho lo que se ha publicado sobre el culto a san Jorge en Huesca, existiendo todavía puntos oscuros que es necesario iluminar. También es preciso aclarar ciertas afirmaciones de Aynsa. En efecto, es muy dudoso que la primera iglesia edificada en Huesca bajo la advocación de san Jorge fuese la de las Boqueras y probablemente no estuvo en ella la cofradía de hidalgos oscenses. Tampoco es cierto que la iglesia de San Jorge se levantase por haber venido en ruina la de las Boqueras, antes bien, las dos coexistieron largo tiempo y, además, el término donde se halla no se denomina de Alcoraz. Es necesario, pues, acudir a los documentos contemporáneos para trazar la historia del culto a san Jorge en Huesca. Claro es que para ello hace falta revisar los fondos documentales todavía inéditos e inexplorados; labor larga y paciente. Por esto, me limitaré a exponer los problemas que suscita la historia de la devoción oscense a san Jorge, sin perjuicio de insistir en otra ocasión con nuevos datos.

1. FRANCISCO DIEGO DE AYNSA, *Fundación... de la antiquísima ciudad de Huesca*, Huesca, 1619, p. 609.

2. P. RAMÓN DE HUESCA, *Teatro histórico de Aragón*, V, 228. R. DEL ARCO, *El municipio oscense de antaño*, en «Universidad» (1936), p. 64 de la separata.

EL CULTO A SAN JORGE EN EL SIGLO XI

No obstante las doctas disquisiciones de los Bolandistas y otros autores, conocemos pocas particularidades con certeza histórica acerca de su vida y martirio. Ya en el siglo v, el papa Gelasio declaraba que san Jorge debe ser incluido entre aquellos cuyos nombres son justamente reverenciados por los hombres, pero cuyos actos sólo Dios conoce.

Su culto se extendió en seguida por las comarcas orientales, donde se le denominaba el Gran Mártir, y hoy todavía la devoción a san Jorge es común a las iglesias Católica y Ortodoxa. En edad muy temprana, llegó también a Occidente, sus actas aparecen en el *Legendario de Madrid* (s. x?) y su *passio* en el *Pasionario de Silos*, pero fue, al parecer, en el sig'lo xi cuando adquirió una mayor extensión. Los comerciantes venidos de Oriente, los peregrinos a Tierra Santa y más tarde los cruzados la popularizaron. Refiriéndonos concretamente a los reinos españoles, el arraigo de esta devoción se debió a influencias muy diversas. Es muy importante el papel que las peregrinaciones a Santiago de Compostela jugaron en el desarrollo y expansión del culto a san Jorge en España. Es posible, en efecto, que algunas iglesias dedicadas al santo estén relacionadas con las peregrinaciones anglosajonas: así, la iglesia de San Jorge de Santurce, cuyo origen se debe a los peregrinos anglosajones desembarcados en la ría del Nervión; así, el monasterio benedictino de Saint Georges de Mirabet, sobre el estuario del Adur, cerca de Bayona ³.

No parece, sin embargo, que las iglesias aragonesas estén relacionadas con el camino de peregrinos. Un documento de mayo de 1090 cita ya una iglesia dedicada a san Jorge en Monzón, pero se trata de un diploma falso ⁴ y la iglesia parece ser de fecha posterior. Acaso influyesen en la devoción aragonesa las relaciones con Inglaterra, muy cordiales a partir del matrimonio de Enrique II con Leonor de Aquitania. En 1162, como observa Antonio Ubieto, muerto el conde Ramón Berenguer, el reino y el joven rey quedaron bajo la protección de Enrique ⁵. El comercio entre ambos estados se hizo más frecuente e incluso en el

3. A. APRAIZ, *Homenaje a don Julio Urquijo*, t. II; P. V., *Le culte de Saint Georges sur le côte vasco-cantabrique*, en «Bol. de la R. Sociedad Vasca de Amigos del País, año VI (San Sebastián, 1950), p. 233.

4. JOSÉ SALARRULLANA, *Documentos pinatenses de Sancho Ramirez*, p. 129.

5. A. UBIETO, *El nacimiento de Alfonso II*, en «EEMA», vol. IV, p. 425.

campo artístico la influencia inglesa fue decisiva en el desenvolvimiento del arte gótico en Aragón. Más de una vez los aragoneses oírían el grito de «San Jorge por la alegre Inglaterra» y los auxiliares ingleses y gascones invocarían su protección en las batallas de la reconquista aragonesa.

LAS PRIMERAS NOTICIAS SOBRE IGLESIAS OSCENSES DEDICADAS AL SANTO

Es opinión común creer que Pedro I, en memoria de la victoria de Alcoraz, mandó edificar una iglesia bajo la advocación de San Jorge en el mismo lugar donde se apareció el santo, iglesia que, por hallarse junto a las Boqueras de Cuarte, se llamó de San Jorge de las Boqueras. Pero ni Aynsa ni el P. Huesca ni ninguno de nuestros historiadores presentan documento alguno en apoyo de esta opinión. Se trata, pues, de una hipótesis, sin base cierta y documentada.

Verdad es que un diploma pinatense del rey Sancho Ramírez menciona la iglesia de las Boqueras en junio de 1094 al fijar las confrontaciones de la almunia de Daimus (del árabe *Damus*, cisterna y también cortijo), *quae afruentat ex una parte cum torre de las Allimulas, prope Sanctium Georgium de las Boqueras, et cum barranco et con termino de Torres Secas et con termino de Taust et de Prevedo*⁶. Si este documento fuese auténtico probaría que la iglesia de las Boqueras existía ya antes de la batalla de Alcoraz y de la toma de Huesca; no es de extrañar que el abad Briz Martínez creyese que se trataba de una iglesia mozárabe. Pero el diploma en cuestión es una burda falsificación de los siglos xiv o xv. Baste decir que el escatocolo está lleno de menciones disparatadas, impropias de un autor contemporáneo, y que la letra presenta evidente deformación. Por tanto, lo único que prueba es que la iglesia de las Boqueras existía cuando se falsificó el documento en el siglo xiv o en la centuria siguiente.

Es preciso, pues, acudir a la documentación medieval en busca de noticias fidedignas. Las primeras que hasta ahora he encontrado sobre iglesias oscenses dedicadas al santo pertenecen al siglo xiii. Un documento auténtico del año 1243 supone ya la existencia de un templo

6. J. SALARRULLANA, *op. cit.*, p. 211.



La iglesia de San Jorge vista desde el NO. Puede apreciarse el atrio, el vistoso campanario y los contrafuertes del lado de poniente. Aparece también muy visible la base de la muralla de la antigua fortaleza, que aunque desfigurada por sucesivas reformas, muestra el contorno del perímetro defensivo que coronaba el cerro. La repoblación forestal es reciente, data de 1904 y de 1925.

(Dibujo de PARDEB)

bajo la advocación de san Jorge ⁷. A partir de esta fecha son muchas las noticias documentales que hacen referencia a esa iglesia, que, a juzgar por el texto de los documentos, se levantaría en el mismo sitio que la actual ermita, sobre el montículo que domina el camino de Zaragoza. Ahora bien, ¿cómo y por qué se levantó esta iglesia? ¿Fue Pedro I su fundador? ¿Está relacionada su construcción con la batalla de Alcoraz? La falta de noticias positivas pertenecientes al siglo XII nos impide responder afirmativamente a las dos últimas preguntas. Es posible, aunque no seguro, que el culto a san Jorge llegase ya a las tierras aragonesas en los últimos años del siglo XI, cuando entre las comarcas europeas y el Oriente se establece una corriente de relaciones y mutuas influencias. El papa Urbano II, en una famosa bula de 1098, comparaba el esfuerzo de los cruzados orientales que luchaban contra los turcos con el ímpetu reconquistador de los aragoneses que poco antes habían arrebatado a los musulmanes la ciudad de Huesca. Pero tampoco podemos descartar la posible influencia inglesa, a que hemos aludido anteriormente. De todas formas, el silencio de los documentos del siglo XI y primera mitad del XII, nos impide afirmar de forma incontrovertible la existencia de la iglesia de San Jorge en los días de Pedro I. Como he dicho, mientras nuevos documentos no vengán a iluminar la cuestión, tan sólo podemos demostrar su existencia en los primeros años del siglo XIII.

UN RECUERDO DE LA BATALLA DE ALCORAZ

El montículo en que se levanta esta iglesia de San Jorge ha sido siempre de gran importancia estratégica para la defensa de Huesca y es posible que desde muy antiguo estuviese fortificado. Así parece indicarlo la nomenclatura de los términos vecinos, como el de Algasca, hoy Angáscara, derivado del árabe *Albazker*, que significa «el campamento».

Ubieto Arteta y yo hemos alegado varios documentos que demuestran que este cerro de San Jorge es el Pueyo Sancho de la Edad Media, en el que Pedro I estableció su campamento fortificado, base militar para las operaciones del asedio de Huesca ⁸. La localización tra-

7. Arch. de San Pedro, Huesca, *Liber instrumentorum*, fol. 59 v.

8. A. UBIETO, *Colección diplomática de Pedro I*, Zaragoza, 1951, p. 79, y F. BALAGUER, *En torno a la localización del campamento de Pedro I*, en ARGENSOLA, t. II (1951), p. 51.

dicional de este famoso Pueyo de Sancho en los tozales de Las Mártires carece de toda base documental. Únicamente podía alegarse un documento de Jaime I, de 25 de julio de 1272, por el que concede a Pedro Garcés un cementerio antiguo de los musulmanes, llamado Almecorella, situado entre el Pueyo de Sancho y la muralla de la ciudad, *qui est inter muros Osce et locum vocatum Puig de Sanxo*, siempre que supusiésemos que esta Almecorella era el cementerio musulmán denominado Almecora, del que sabemos que estaba situado entre la puerta de Montearagón (actual Porteta) y los tozales de Las Mártires. Pero ya al tratar de esta cuestión alegué varias razones en contra de la identidad de estos dos cementerios musulmanes y supuse que la Almecora y la Almecorella eran cementerios distintos y que este último se hallaría cerca de San Jorge. Más tarde di a conocer un documento que precisa la situación de la Almecorella. Efectivamente, en 6 de junio de 1426, Cinfa, judía de Huesca, daba al médico Jaime de Santa Fe «una vinya mia... sitiada en el termino de la dita ciutat de Huesca clamado Sant Jorge, la cual solia seyer clamada Almacoriellya»⁹. Este documento ilumina por completo la cuestión, pues nos dice que el cementerio musulmán llamado Almacorella se hallaba situado en las cercanías de San Jorge; a él pertenecía, sin duda, el alfanje encontrado en el siglo xvi, del que habla Aynsa en su *Historia*. No cabe, pues, la menor duda sobre la localización del famoso Pueyo.

Ya en otra ocasión he expuesto mi parecer sobre la etimología del topónimo Pueyo Sancho, relacionado con la vecina Puerta de Sancho, que derivaría de *Porta Sancti*, por hallarse esculpida allí alguna imagen del santo protector de la ciudad. Así se explicaría la existencia de una puerta de Sancho en Zaragoza y un Pueyo de Sancho en Tudela. Recuérdese también que la puerta oscense de Sancho fue llamada más tarde del Angel. También Antonio Ubieta piensa que la palabra *Sanctio* puede tener un valor latino y referirse a un montículo sagrado o religioso.

Por otra parte, es preciso aclarar una confusión toponímica. Generalmente los eruditos vienen dando el nombre de Alcoraz al término que rodea el cerro de San Jorge e incluso se ha llegado a comprender en él todo el llano situado al oeste de la ciudad, entre ésta y las canteras de Almudévar. Sin embargo, ni actualmente ni en la Edad Media, al menos desde la reconquista de Huesca, ha tenido tal extensión el término de Alcoraz. En realidad, se trata de una partida del monte de Huesca, no

9. Arch. Hist. Prov. de Huesca, prot. 34, fols. 55-57.

muy grande, que se halla situada al sur de la ciudad, entre Pompién y y el carrascal de Prebedo, a kilómetro y medio del cerro de San Jorge.

No obstante esta confusión toponímica, seguimos creyendo que la batalla se dio a la vista del cerro. Efectivamente, el emplazamiento de los reales cristianos en San Jorge cortó las comunicaciones entre Huesca y Zaragoza y la situación de los sitiados se hizo insostenible. El rey moro de Zaragoza, Al Mostain, envió en socorro de la plaza sitiada un gran ejército, del que formaban parte contingentes castellanos mandados por el conde García Ordóñez. El ejército musulmán desembocaría en la Plana de Huesca, siguiendo la antigua vía romana de *Osca* a *Caesaraugusta* y trataría de apoderarse del campamento de Pueyo Sancho. La batalla se dio, según una tradición, acaso de origen poético, recogida ya en documentos del siglo XII, en el llano de Alcoraz y constituyó un brillante triunfo del ejército aragonés. Pocos días más tarde se rindió Huesca ¹⁰. No hay que descartar la posibilidad de que los musulmanes o, al menos, un cuerpo de ejército, desembocase en el término de Alcoraz por el camino de Vicién.

Los hechos son, pues, los siguientes: Hacia 1095, Pedro I fortifica el cerro de San Jorge, estableciendo allí un campamento militar; en noviembre de 1096 se da la batalla de Alcoraz y se rinde Huesca. Un siglo más tarde, hacia 1243, los documentos hablan de una iglesia situada en ese cerro y dedicada a san Jorge. ¿Se trata de la posible capilla de la primitiva fortaleza o de una iglesia edificada en fecha más tardía? Esperamos que el hallazgo de nuevos documentos nos permita contestar a esta pregunta.

De todas formas, cualquiera que fuese el motivo de su fundación, la iglesia de Pueyo Sancho, bajo la advocación de san Jorge, se convirtió en un recuerdo perpetuo de la gloriosa batalla que decidió el porvenir del estado aragonés, amenazado de quedar confinado en las montañas, envuelto por los restantes estados peninsulares.

LA DEVOCIÓN A SAN JORGE EN EL SIGLO XIII

Muy pronto, en fecha difícil de precisar, surgieron en torno al santo una serie de relatos legendarios, incorporados a las colecciones

10. Sobre la batalla de Alcoraz, cf. A. UBIETO, *Colección*, p. 83, y F. BALAGUER, *La muerte de Sancho Ramírez*, en ARGENSOLA, t. IV, p. 197.

hagiográficas. El más conocido de estos relatos, la muerte del dragón y la liberación de la doncella cautiva, influyó posteriormente en la representación iconográfica del santo.

El espíritu caballeresco del medievo encontró en san Jorge el ideal del caballero cristiano. En las prácticas del complicado ceremonial para ser armado caballero, la invocación a san Jorge era obligada y bajo su advocación se colocaron las hermandades de nobles. Pero este aspecto de la devoción medieval a san Jorge tuvo, precisamente, en la Corona de Aragón, su más espléndida manifestación.

Todos los anhelos de una *militia Dei*, que desde los días de Alfonso el Batallador venían cuajando en intentos, no del todo logrados, todo el espíritu religioso y patriótico de la epopeya aragonesa, todos los nobles ideales que animaban los impulsos reconquistadores, se centran en torno a la devoción a san Jorge. Y es precisamente un rey oscense, Pedro II, el que crea una de las primeras órdenes religioso-militares aragonesas, orden que se coloca bajo la advocación de san Jorge. ¿Acaso la devoción de Pedro II a san Jorge tuvo su origen en antiguas tradiciones oscenses? En todo caso, el recuerdo de la gesta de Alcoraz iba a quedar muy pronto asociado a la devoción al santo.

LA COFRADÍA OSCENSE DE SAN JORGE

También las hermandades de infanzones e hidalgos de la Corona de Aragón se colocaron bajo la advocación de San Jorge, pero, quizá, sea la de Huesca la primera, la más antigua de todas.

Poco es lo que hasta ahora se conocía sobre esta cofradía. Se limitaba a la escueta mención que de ella se hace en un estatuto del concejo de Huesca de 1571, mención recogida por Aynsa. Afortunadamente, documentos medievales, todavía inéditos, nos dan a conocer la venerable antigüedad de esta cofradía. En un testamento de Guillermo de Algarç, correspondiente al año 1243, figura como testigo un *Petrus, frater sancti Georgii*, y en 1274, doña María de Banaos daba diez sueldos a *Sancha, fratressa de Sant George de Osca*. Posteriormente, en un índice de heredades, redactado hacia 1289, se citan campos y viñas de la *Confratie sancti Georgii*¹¹. Por tanto, ya en los primeros años del siglo XIII, existía en Huesca una cofradía de San Jorge.

11. ASPH, *Liber Instrumentorum*, fols. A v. 32 v, a 34 y 59 v.

Por la ordenanza antes mencionada sabemos que esta cofradía estaba integrada exclusivamente por infanzones. Se trataba, pues, de una hermandad nobiliaria. Es lástima que no hayan llegado hasta nosotros noticias de su actividad. Podemos suponer que, como sucedía en otras ciudades, intervendría en la celebración de justas y torneos, manteniendo el espíritu caballeresco del medievo, y desde luego estaría a su cargo la conservación de la iglesia de San Jorge y la administración de las heredades de su patrimonio.

LAS CRÓNICAS ARAGONESAS DEL SIGLO XIV Y LA APARICIÓN DE SAN JORGE

A lo largo del siglo xiv, el culto a san Jorge siguió en auge, mientras las tradiciones locales se enriquecían con relatos, cuya fuente es desconocida, que hablan de la intervención milagrosa del santo en la gloriosa gesta de Alcoraz. El hecho se consigna en la *Crónica navarro-aragonesa*, primer historia del reino de Aragón, escrita en el primer tercio del siglo xiv. He aquí cómo lo relata el anónimo escritor:

«Este dia mismo (*del encuentro de Alcoraz*) fue la batallya de Antiocha del gran peregrinatge. Et un cavallero d'Alamania fue en amas las batallyas desta manera: que en la batalla de Antiocha do andava apeado, prisolo Sant Jorge en las ancas del cavallo et vencida aquella batalla, vinose Sant Jorge con el cavallero a la de Huesca et vieronlo visiblement con el cavallero en las ancas et dexolo alli do oy en dia es la iglesia de Sant Jorge. El cavallero cuydo que todo era una batalla. Despues fue sabido todo esto porque el cavallero sabia gramatica»¹².

Como se ve, la *Crónica navarro-aragonesa* habla de la aparición del santo «alli do oy en dia es la iglesia de Sant Jorge», refiriéndose, sin duda, a la iglesia de San Jorge de Pueyo Sancho, también llamada de Huesca. Años más tarde, la *Crónica pinatense*, escrita en la segunda mitad del siglo xiv por mandato de Pedro IV, recoge la narración de la *navarro-aragonesa*, pero puntualizando que la aparición tuvo lugar en la iglesia de San Jorge de las Boqueras. Esta adición es, tal vez, una de esas rectificaciones poco afortunadas del autor de la *Crónica de San Juan de la*

12. *Crónica navarro-aragonesa* o *Crónica de los Estados Peninsulares*, edic. de A. UBIETO ARTETA, p. 122.

Peña, pero este relato se hizo en seguida popular y fue recogido por numerosos escritores. A continuación damos el texto pinatense, utilizando la versión aragonesa:

«Et este dia mismo fue la batalla de Antiochia del gran peregrinaje. Et vn cauallero de Alemaña fue en tramas las bathallas de Anthiochia et de Aragon; que en la batalla de Anthiochia donde andaua apeado, prisolo San Iorge en las ancas del cauallo; vencida aquella batalla vinose San Iorge con el cauallero a la batalla de Huesca, et vidieronlo visiblement con el cauallero en las ancas, et dexolo alli do oy en dia es la iglesia de San Iorge de las Boqueras; el cauallero cuydó que todo era vna batalla, pero no conocia, ni entendia ninguno de los de alli. Et por razon que sauian gramatica el cauallero, entendieron algunos en latin et recontó este miraglo. Et el Rey con los Christianos auieron grant placer et fizieronle grant bien...»¹³.

Ignoramos las fuentes de que se valió el autor de la *Crónica navarro-aragonesa* para componer su relato; al parecer, recogió viejas tradiciones oscenses. También es posible pensar en influencias ultrapirenaicas. Acaso la provenzal *Canso di Antiocha* puede tener relación con este relato. Por otra parte, la batalla de Alcoraz y la reconquista de Huesca debieron tener una gran resonancia en el *Midi* y pudieron dar lugar a relatos de carácter épico. A este respecto es de notar que el topónimo *Osquepuie* que aparece en los poemas del ciclo de Guillermo y que se creía fantástico y una prueba de la pintoresca geografía española de la epopeya francesa, puede referirse muy bien al Pueyo de Sancho o Pueyo de Huesca (*Oscæ-Pui*).

Hay que hacer notar también que conforme al relato de ambas crónicas, la intervención de san Jorge se limita a su aparición en la batalla, en compañía del caballero que peleaba en Antioquía, sin que el santo tome parte activa en la lucha contra los musulmanes. Más tarde, el relato adquiere mayor volumen, como puede verse a través de los cronistas aragoneses, sobre todo, de Gauberto Fabricio de Vagad y de Blancas. También el sensato Zurita menciona el suceso, pero es el cronista oscense Aynsa el que le dedica mayor amplitud, mencionando una nutrida bibliografía. Para que pueda verse la diferencia entre este relato y las crónicas primitivas, damos el largo texto de Aynsa:

«Mas a la mayor necesidad y priessa de la batalla, dizen Çurita Beuter, fray Gauberto Fabricio, don Esteuan de Salazar, y otros,

13. *Crónica de San Juan de la Peña*, edic. de XIMÉNEZ DE EMBÚN, p. 59.

inuocando el Rey el auxilio de Dios nuestro señor, apareció el glorioso cauallero y martir S. George, con armas blancas y resplandecientes, en vn muy poderoso cauallo enjaecado con paramentos plateados, con vn cauallero en las ancas, y ambos a dos con Cruces rojas en los pechos y escudos, diuisa de todos los que en aquel tiempo defendian y conquistauan la tierra Santa, que aora es la Cruz y habito de los caualleros de Montesa. Y haziendo señal al cauallero que se apeasse, començaron a combatir ambos a dos tan fuerte y denodadamente contra los Moros, dandoles tan mortales golpes, el vno a pie, y el otro a cauallo: que abriendo carrera por do quiera que yuan, recogian y acaudillauan los Christianos. El cauallero que traxo el santo martir, dize la historia de S. Iuan de la Peña alegada por Çurita, que era Aleman, al qual en aquel dia y hora peleando en Antiochia con los demas cruçados, mataron los Moros el cauallo, y lo rodearon para matarle; y a este punto le apareció el glorioso S. George, sin que el buen cauallero Aleman entendiesse ni supiesse quien era, mas de pensar que seria alguno de los cruçados, como lo vio con el señal de la Cruz; y matando los Arabes que le estauan al derredor, dióle la mano, y ayudole a subir en las ancas de su cauallo, y sacole de la batalla, y subitamente lo transportó en Aragon al lugar donde era la batalla del Rey don Pedro con los Moros, y señalole que se apeasse y peleasse. El Aleman pensando que le sacaua de la pelea para que cobrasse cauallo, y boluiesse a la lid, quando vio que le señalaua que se apeasse, saltó en tierra, siempre creyendo que estaua en Antiochia, y poniendosse en la mayor priessa hizo marauillas matando Moros. Espantaronse los enemigos de la fé viendo aquellos dos caualleros cruçados, el vno a pie, y el otro a cauallo: y como Dios les perseguia, empeçaron de huyr quien mas podia. Por el contrario los Christianos, aunque se marauillaron viendo la nueua diuisa de la Cruz: pero en ser Cruz se alegraron, y cobraron esfuerço hiriendo en los Moros: y assi los arrancaron del campo, y acabaron de vencer».

Prosigue Aynsa su relación, dando cuenta de las opiniones de diversos autores sobre la descendencia del caballero transportado por san Jorge, tema muy debatido por los crédulos genealogistas de su época:

«Algunos autores modernos, dize Çurita, añaden a esto, que aquel cauallero era del linage de Moncada, y que se halló en la batalla de Alcoraz vn hijo del Emperador de Alemaña: pero el licenciado Geronimo de Mondregon en la epistola dedicatoria a la I. pag. de los ratos de recreacion de Ludouico Guichardino Patricio Florentino, citando a Iuan Diaz de Aux en sus Annales de mano de la antigüedad y cosas de Aragon, y a fray Gauberto Fabricio en su Coronica, y a Iuan Ortega de Prado Rey de armas del Catolico Rey don Fernando en su Coronica de mano de los linages de Castilla y Aragon



San Jorge, visto desde el SO. Puede apreciarse el acceso a la fortaleza, mediante un camino que, aunque muy desfigurado por la moderna escalinata, presenta todavía, a veces, su primitivo trazado en zigzag. El hecho de que la entrada a la fortaleza se realice por el lado opuesto a la ciudad, demuestra que ésta se construyó no para su defensa, sino, precisamente, «contra Huesca».

dize, que fueron dos los hijos de Henrico III. deste nombre Emperador de Alemaña que se hallaron en esta batalla, llamados Conrado y Maximiliano: los quales como Christianissimos Principes que tanto lustre han traydo a nuestra España, passaron a ella en habito de peregrinos a visitar el cuerpo del glorioso Apostol Santiago: y boluiendose ya de su viage, entendiendo que el Rey don Pedro primero deste nombre, y tercero Rey de Aragon estaua con su exercito sobre los Moros de Husca, queriendo mostrar sus belicosos animos, y emplear sus fuerças en seruicio de nuestro señor Jesu Christo, se pusieron a fauorecerle: y tan marauillosamente lo hizieron, que despues que huuieron vencido vna gran batalla quedó la ciudad en poder del Rey don Pedro... Pero destas cosas dize Çurita, que assi como es muy notoria verdad, que nuestro Señor obraua milagrosamente por sus sieruos en aquellas necessidades, siendo tan pocos, y tan debiles las fuerças de los Christianos que peleauan con innumerables copias de infieles, y que en las batallas por su grande clemencia y misericordia eran confortados por diuersas visiones de santos aduogados de la Christiandad: assi en lo demas bastará, si lo que parece verisimil se admite por verdadero: y fuera desto lo que fuere mas apacible a la opinion del vulgo, que se deleyta de cosas estrañas, ni piensa afirmararlo por constante, ni contradezirlo: mayormente que el principio de los linages de Moncada y Vrrca es de tanta antigüedad y nobleza en Cataluña y Aragon, que no hay para que ensalçarlos con opiniones que no sean muy fundadas y verdaderas. Lo mismo dize Beuter, y añade, que este cauallero Aleman que traxo S. George en su cauallo, passando la pelea, no hall'ando a su compañero por auerse ya desaparecido, creyendo que estaua en Antiochia, la qual Godofre de Bullon y sus cruzados con ayuda del mismo santo auian ganado el proprio dia; como quisiesse reconocer las compañías para recogerse en su quartel y estacion; no pudiendo hallar ni las vanderas, ni la gente, sin ver persona que conociesse, mirando como atonito a los que jamas auia visto, empeço a hablar en su vulgar Aleman: y viendo que ninguno lo entendia, mudando de language habló en Latin. Y preguntando que adonde estaua, como por la respuesta supiera que en Huesca de Aragon en el real del Rey don Pedro, hizose llevar ante su presencia como hombre que venia del otro mundo: y puesto ante el le dixo de la manera que supo y pudo el milagro, y como aquel mismo dia se auia dado la batalla por el exercito vltamarino en Antiochia a los Moros; y como siendo el vno de los que peleauan en ella, auindole muerto los enemigos el cauallo, como se viesse en grande peligro, y muy apretado y cercado de los Moros, llegó aquel cauallero cruzado, el cual creya y tenia por cierto ser S. George patron de los Cruzados en aquella conquista; é hiriendo, matando, y destrozando a los infieles, los auia vencido, y a el cogido milagrosamente en su cauallo, y traydole desde Antiochia a aquella batalla.

Lo qual ser assi se prouó despues con testimonios autenticos y verdaderos, y fue entonces manifiesto el milagro; y a este cauallero Aleman hizo el Rey grandes mercedes, dandole muy largamente con que pudiesse viuir»¹⁴.

Como se ve, el tradicional relato de las crónicas sufrió más tarde ampliaciones y modificaciones sustanciales. La falta de sincronismo entre la batalla de Alcoraz y la de Antioquía plantea el problema de si estos relatos han sido influidos por la tradición cronística de Ribagorza y Cataluña, pues varios cronicones procedentes de estas regiones, acaso por confundir los años de la Encarnación y los de la Natividad, retrasan la conquista de Huesca al año 1097, e incluso se intenta sincronizar este acontecimiento con la toma de Jerusalén¹⁵.

LA COFRADÍA Y LA PROCESIÓN EN EL SIGLO XV

Un interesante documento inédito nos hace saber que todavía a principios del siglo xv existía la cofradía. Efectivamente, en octubre de 1407, ante el notario Pedro de Igriés, el prior de la cofradía de San Jorge, «instituyda en la iglesia de sant George del Puey de Sancho, circa la ciudat d'Huesca», otorgaba a treudo un campo de la cofradía, situado en el término de Guataten de Suso¹⁶.

También tenemos noticias de que ya en este siglo se celebraba la procesión del día 23, pues la cita la *Consueta* más antigua de la Catedral, escrita a mediados del siglo xv. Dice así la *Consueta*: *De festiuitate sancti Georgii fiant IX lectiones in ecclesia Oscensi, fiat duplex et fit processio generalis ad suam ecclesiam*. Al hablar de la reliquia de la Vera Cruz, vuelve a mencionar las procesiones *que fiunt per ecclesias heremiticas, videlicet ad B. Mariam de Salis in Anunciacione, ad Sanctium Georgium, ad Sanctium Laurentium de Laureto*¹⁷.

14. AYNSA, *Fundación*, págs. 45-6.

15. Véase, por ejemplo, la *Crónica de Alaón renovada*: *Dominus Petrus... iste habuit magnum bellum in obsidione Osche cum Mauris, et adjuvante Deo illos superavit campumque obtinuit et civitas jam dicta illi reddita est anno M^o. XC^o. VII^o*. (ABADAL, *Catalunya carolingia*, III. 25); uno de los cronicones rotenses publicado por Villanueva dice así: *Anno M.XC. VII... capta est civitas Oscha et civitas Jherusalem* (VILLANUEVA, *Viage*, XV, 334).

16. AHP, prot. 15, fol. 51 v.

17. Arch. Cat. Huesca, *Consueta Oscensis*, fols. 49 y 83. Debo estas notas a la amabilidad de don Antonio Durán, erudito archivero de la Catedral. Novellas copia también la primera de nuestras menciones de la siguiente forma: *De festiuitati Sancti Georgii fiant IX lectiones, licet in ecclesia Oscensi fiat duplex et processio generalis ad suam ecclesiam*.

Indudablemente, cuando se escribió la *Consueta*, la procesión llevaba ya muchos años de existencia. No sabemos si en su marcha a San Jorge atravesaba el barrio judío o lo bordeaba, el caso es que, con frecuencia, surgían incidentes; así, en 1482, Paulo Domech denunciaba las maldades «que avia fauallado Mose Choriz yendo la procesion a Sant Jorge»; otro judío intentó defender a su correligionario diciendo que, a veces, se castigaba por testimonios falsos, palabras que se consideraron injuriosas y de las cuales se tomó información ¹⁸.

OTRAS IGLESIAS OSCENSES DEDICADAS A SAN JORGE

Ya hemos hablado anteriormente de la iglesia de San Jorge de las Boqueras, situada al sur de Cuarte, no lejos del castillo de Orús, a unos seis kilómetros de Huesca. Aunque el documento de 1094 a que nos hemos referido es falso, sin embargo, tenemos noticias ciertas de la existencia de esta iglesia en el siglo xiv; a finales del xvi, la iglesia se hallaba en ruinas. Es posible que, en tiempos, se levantase allí una fortaleza para vigilar la antigua vía romana. Hasta hace dos o tres años, el pueblo de Cuarte acudía procesionalmente, al lugar donde se levantaba la iglesia, el día 23 de abril. También se dedicaron al santo, por lo menos desde el siglo xvi, las iglesias parroquiales de Alcalá de Gurrea, Bastaras y Chimillas. Prescindimos de la mención de otras iglesias más alejadas de Huesca.

DESAPARICIÓN DE LA COFRADÍA DE SAN JORGE

En fecha que todavía nos es desconocida, pero seguramente en el tránsito de la Edad Media a la Moderna, desaparece la cofradía de nobles de San Jorge. Esta desaparición coincidió con el período álgido de la lucha entre ciudadanos e infanzones. Pretendían éstos eximirse de las cargas municipales, pero sus privilegios no podían alegarse en Huesca por haber sido poblada a fuero de infanzón, y la ciudad consiguió varias sentencias favorables a su causa. En ciertos aspectos, los ciuda-

18. AHP, prot. 160, f. 52 v.

danos oscenses gozaban de tantos privilegios como los hidalgos y así no era raro el caso de infanzones que renunciaban a sus derechos para convertirse en simples ciudadanos. De aquí la decadencia de las cofradías nobiliarias oscenses, algunas de las cuales, como la de San Jorge, llegaron a desaparecer.

EL CONCEJO DE HUESCA TOMA A SU CARGO EL MANTENIMIENTO DEL CULTO

Con la desaparición de la cofradía quedó planteado un grave problema: la necesidad de sufragar el culto y de conservar la iglesia que, a causa de su venerable antigüedad, se hallaba en estado ruinoso. De ambos extremos se encargó la ciudad.

Para administrar las rentas de la iglesia de San Jorge, se nombraron varios comisionados que habían de dar cuenta a la ciudad; pero poco después ésta acordó que el propio prior de jurados, la máxima autoridad del Concejo, tuviese a su cargo la administración, y en 1571, con ocasión de la visita del insaculador don Juan de Sora, se dictó la siguiente ordenanza:

«Atendientes, que en los terminos de la presente Ciudad, cerca della, ai una Iglesia antigua de la inuocacion del señor San Ieorge en memoria de la aparicion, que hizo en la batalla, quando se tomo dicha Ciudad de poder de los moros, la qual por su antigüedad se auia caído i derruido estando a cargo de una Cofradia de hidalgos que en ella auia, i aora la dicha Ciudad se ha encargado de ella i la ha reedificado i en ella se dizen muchas missas en el discurso del año, i hallamos que despues de reedificada la han tenido por su cuenta de lo que recibian a la Ciudad, pareciendonos que nadie podra tener mejor dicho cargo ni cuidar mas de dicha Iglesia, que el Prior de Iurados, para que el Culto Diuino y deuocion de aquella se augmente: Por tanto estatuímos i ordenamos que el dicho Prior de Iurados tenga cargo de la dicha Iglesia i de sus rentas i cosas a ella concernientes i de visitarla algunas vezes en el año i de entoldarla i adreçarla el dia de San Ieorge que va alla la procesion i cada año aia de dar cuenta al Prior de Iurados, que le sucedera de las rentas, limosnas i otras cosas que huuiere recibido i de las demas cosas de dicha Iglesia, dentro de un mes despues de fenecido su Oficio»¹⁹.

19. *Ordinaciones del Regimiento y Gobierno de la Ciudad de Huesca*, p. 20.

Esta ordinación se cumplió con toda exactitud: desde abril hasta la fiesta de Santa Cruz del mes de septiembre se decían misas en la ermita y también todos los domingos; la iglesia se ornamentó, construyéndose el retablo actual y, además, se incrementó la devoción al santo.

De esta forma, el culto a san Jorge quedaba estrechamente vinculado a la ciudad y a su más genuina representación, el Concejo, que así se convertía en heredero de la cofradía de infanzones oscenses. Mientras que en el resto del reino eran las cofradías nobiliarias las que mantenían la devoción al santo, en Huesca era toda la ciudad la que se encargaba de sufragar el culto y mantener el viejo espíritu caballeresco, centrado en torno a san Jorge.

RESUMEN

Antes de hablar de la construcción de la actual iglesia de San Jorge, vamos a exponer las vicisitudes que, a nuestro juicio, pudo haber sufrido el cerro, resumiéndolas en los siguientes apartados:

A) *Posibles construcciones en las épocas romana y visigótica.*—Estas edificaciones serían, tal vez, de carácter religioso, tal vez, de carácter militar. El origen del topónimo Pueyo Sancho puede remontarse a este período.

B) *Dudosas construcciones musulmanas de carácter defensivo.*—Hasta ahora, carecemos de datos ciertos sobre este período.

C) *Recinto fortificado de Pedro I.*—Se construyó hacia 1094-5; según unas fuentes, por Sancho Ramírez, según otras, por Pedro I. Ubieto Arteta ha fijado la fecha valiéndose de un diploma que, aunque no es original, incluye materiales auténticos, entre ellos, la cláusula *in anno quando fabricabamus Poio de Santio super Osca*, con referencia al año 1095. Unos anales turolenses, publicados por Floriano, hablan de que «el Rey don Sancho assentose en el puyo de Sant Jorge sobre Huesca e cercos la ciudat pridie nonas Junii»²⁰. La *Crónica pinatense* habla también de la construcción del Pueyo Sancho, pero la fecha que da es insegura, pues depende de la puntuación de los diferentes códices y ediciones, como también de la interpretación del *V* visigótico. En la edición de Ximénez de Embún el párrafo, refiriéndose a las conquistas de Sancho Ramírez, aparece así transcrito: «En el año de MXCIIII prisó

20. UBIETO, *Colección*, p. 78; *Anales de Teruel*, editados por FLORIANO, en BRAH.

Nabal et el pueio de don Sancho sobre Huesca, et edificó el castiello de Marcuello et de Loarre et de Alquezar. En el año de MCXV... el rey moro prometie de dar parias a éll». De la misma forma aparece puntuado el párrafo en la versión latina ²¹. En cambio, Ubieto Arteta, en su reciente edición de la versión latina, puntúa así: *cepit Nabal et podium dictum Sancho, qui est supra civitatem Oscensem et bedificauit castrum de Marcuello et de Loarre et de Alquezer anno Domini M^o. XC^o. V^o.* ²². Como se viene admitiendo que Sancho Ramírez murió el 4 de junio de 1094 y estas noticias cronísticas se refieren a él, queda planteado un problema cronológico que sólo podrá resolverse mediante un detenido estudio de las fuentes de la *Crónica pinatense*. Todavía hoy quedan vestigios de esta fortaleza medieval. Es perfectamente visible la base de la antigua muralla, que marca el perímetro defensivo, como puede apreciarse en el dibujo que publicamos. En época difícil de precisar, debió de ser arrasado el muro hasta una altura de medio metro sobre el nivel del cerro, renovándose parte de los sillares. La muralla queda interrumpida en el lado SO., con objeto de dar paso al camino de acceso que, aunque modificado, conserva en parte el típico trazado en zig-zag. Es curioso que la entrada a la fortaleza se hallase situada en el lado opuesto a la ciudad, singularidad que puede explicarse, más que por razones topográficas, por el hecho de tratarse de una fortaleza construida, precisamente, para hacer frente a las defensas de Huesca.

D) *Iglesia dedicada a san Jorge*.—Como hemos dicho, esta iglesia se menciona ya en documentos del siglo XIII. Es posible que fuese, en realidad, la primitiva capilla de la fortaleza. Su conservación corría a cargo de la cofradía de infanzones. El estatuto de 1571, de que hemos hablado, nos revela que, en el siglo XVI, se hallaba en estado ruinoso.

RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO EN EL SIGLO XVI

Como hemos dicho anteriormente, la construcción de la nueva iglesia se debió a impulsos de la ciudad y fue sufragada por ésta, con alguna aportación económica de la Diputación del Reino. La obra fue encomendada a maestre Domingo Almazor, uno de los constructores

21. *Crónica de San Juan de la Peña*, edic. X. DE EMBÚN, págs. 53-4.

22. *Crónica de San Juan de la Peña*, edic. UBIETO ARTETA, p. 58.

más populares de la época. Educado, sin duda, con alguno de los grandes maestros que, en la primera mitad del siglo, habían levantado las complicadas bóvedas de las grandes iglesias altoaragonesas, maese Almazor aparece como el representante más característico del gótico arcaizante de finales de siglo, decadente, pero gracioso y esbelto y, sobre todo, popular. En 1549, se le ve ya en Huesca, mencionado como obrero de villa, construyendo una casa para don Vicencio Salinas; en este mismo año, en agosto, era bautizado un hijo suyo en la parroquia de San Pedro; su última obra parece ser la del templo de Sipán, concluido a finales de la centuria.

La construcción de la iglesia de San Jorge debió de llevarse con rapidez. Se trabajaría ya en 1552, pues, en enero del año siguiente, Almazor contrataba con varios vecinos de Tardienta el suministro del algez o yeso ²³, terminándose las obras en 1554, según expresa la inscripción de que hablaremos luego. Del Arco apunta el dato de que en 1595 maese Beltrán Andreu realizaba algunas reparaciones, recibiendo ochenta libras jaquesas.

La iglesia es de planta rectangular, con tres naves de igual altura, cubiertas con bóvedas reticuladas que recuerdan las de Barbastro y Bolea. Los nervios apean en finas columnas, con graciosos capiteles. José María Quadrado veía en esta iglesia de San Jorge una imitación en pequeño de la catedral barbastrense; sin embargo, las obras del maestro Almazor, quizá por no disponer de adecuados materiales, presentan mayor gravidez que sus modelos.

Al exterior, la verticalidad de los contrafuertes empareja con las líneas del gracioso campanario; la entrada presenta el tradicional pórtico de las iglesias eremíticas altoaragonesas. El templo debió de gustar a los contemporáneos, a juzgar por los encendidos elogios que le dedica Aynsa:

«...la mesma ciudad la bolvió a reedificar de nuevo... haziendo vna muy graciosa y bien proporcionada iglesia, mayor y mejor de lo que antes era... Es de tres nauadas iguales con una vistosa y bien hecha cruzeria y es tan polida y hermosa, que si quisieran retratarla en un quadro, no sé si la pintaran con mas perfeccion de lo que ella tiene. Adornala en grande manera el retablo vistoso que tiene, desde cuyo altar, que esta frontero a la puerta, se ve gran parte de lo mejor desta fertil vega de Huesca, por estar edificada la Iglesia azia la parte do hay mas arboleda. No menos adorna a esta hermita la curiosa torre con dos campanas que hay al un lado

23. Véase un extracto del documento en el apéndice.

della, que aunque no es muy alta, pero es vistosa; y como está edificada en alto, ella y la Iglesia se descubren de muy lejos. En el contorno desta Iglesia hay una muy bien acabada cornija con su friso y alquitrabe, y un rotulo en el friso que dize desta madera: *En tiempo del Rey don Pedro el I, Rey de Aragón, tomada Huesca de los Moros en la memorable batalla con los Reyes y multitud dellos, y por los Christianos vencida; en este lugar aparecio este glorioso Santo armado con armas de Cruz; por lo qual y quatro cabeças de Reyes que alli se ballaron, los Reyes lo tomaron por insignias y esta Iglesia se edificó; y despues venida en ruyna se reedificó de nuevo con fauor del Reyno, y expensas de la ciudad de Huesca, año M.D.LVIII. Fue el maestro Domingo Almanzor*²⁴.

El único retablo de la iglesia, dedicado al santo titular, fue construido también a expensas de la ciudad y el reino de Aragón. Gracias a la diligente investigación de Ricardo del Arco, conocemos el proceso constructivo. La capitulación, pactada entre el Concejo y el escultor Juan Miguel de Orliens, lleva la fecha de 18 de agosto de 1595. El artista pertenecía a una dinastía de pintores y escultores oriundos de Francia. Su obra más conocida es, sin duda, la parte superior del retablo mayor de la catedral de Barbastro, en la que trabajó en colaboración con Armendía y Martínez; otras obras suyas son el desaparecido retablo de Yéqueda (1569) y los medallones de los arcos y escalera de la casa de la ciudad (1577). El retablo fue contratado en 6 000 sueldos jaqueses y lo reconocieron los artistas Pedro Mendoza, Andrés de Arana y Nicolás Jalón, según cédula de visura fechada el 29 de abril de 1597. El 6 de junio, el retablo volvió a ser reconocido por Mendoza y Arana. Los reparos que se expusieron no fueron de mucha monta. En esa fecha faltaba un escudo de armas en lo alto del retablo, un Cristo crucificado, toda la escultura del primer banco y las diademas de los santos; se hacía necesario también enderezar la lanza de san Jorge²⁵. De la pintura y dorado del retablo, se encargó Nicolás Jalón, en 1603. La Diputación del reino contribuyó con trescientos escudos y la obra fue inspeccionada por Pertus y Andrés de Arana. Todavía hoy, los santos aparecen sin diademas.

El retablo es interesante para la historia del arte local y puede servir de base para fijar la participación de Orliens en la obra del retablo mayor de la catedral de Barbastro. Presenta dos cuerpos más el

24. AYNSA, *Fundación*, págs. 609-10. La transcripción que da Aynsa del apellido del constructor, Almanzor, debe de ser un error, pues los documentos lo denominan siempre Almazor.

25. RICARDO DEL ARCO, *Capitulación*, en B. S. E. de E., año XXIII, p. 18.

basamento, con compartimentos, arquivoltas, frontones con cornisas de gran vuelo y columnas de capiteles jónicos. El conjunto es armonioso. En el centro, aparece san Jorge matando al dragón y, en lo alto, la Crucifixión; a los lados, cuatro compartimentos con los santos oscenses. Orlens muestra en esta obra innegable habilidad como tallista, pero las figuras y la composición son poco expresivas y carecen de nervio. Parece que Orlens era mejor artista en yeso que en madera.

Es curioso comprobar que, en el arte oscense, san Jorge aparece representado siempre en la forma tradicional, luchando con el dragón. Los relatos sobre la aparición de san Jorge en Alcoraz no influyeron en el arte altoaragonés hasta época muy avanzada. Una de las pocas representaciones de san Jorge en la batalla de Alcoraz aparece en el tapiz del altar mayor, lado del Evangelio, de la iglesia de San Vicente el Bajo o Compañía, pero se trata de una obra de finales del siglo XIX. Es verdad que el alemán Augusto Mayer asignó procedencia oscense, pensando incluso en la ermita de San Jorge, a un retablo de este santo, con la escena de Alcoraz, conservado en Londres, en el *Victoria and Albert Museum*, pero ya don Elías Tormo demostró de forma indubitable su origen valenciano. Esta ausencia de la aparición de san Jorge en Alcoraz en las representaciones del arte oscense empareja perfectamente con la cautela de la Iglesia de Huesca en admitir ciertas tradiciones.

CÓMO SE CELEBRABA LA PROCESIÓN EN EL SIGLO XVIII

Algo disminuyó el esplendor del culto durante el siglo XVIII. En 1763, a consecuencia de la nueva reglamentación de Propios, el Concejo se vio obligado a restringir los gastos y se suprimieron muchas de las misas que durante el año se decían en el santuario; pero, si bien hubo necesidad de tomar esta medida, a consecuencia de la pérdida de la autonomía municipal, en cambio, continuó con el mismo fervor la devoción al santo, guardándose la fiesta con toda solemnidad y manteniendo la brillantez de la procesión del día 23. El año 1791 se hizo un nuevo estandarte para llevarlo en la procesión, de tafetán verde, blanco, encarnado y amarillo y en el centro un óvalo blanco y en él la leyenda *V. V. Osca*. Se llevó por vez primera el día 4 de agosto por el alguacil mayor, vestido de militar, delante del Concejo. Sabemos también que la romería a la ermita era muy concurrida.

El erudito canónigo de la catedral de Huesca, doctoral Novellas, que nos suministra los anteriores datos, nos dejó una detallada descripción de la forma en que se celebraba la procesión en el siglo XVIII en una valiosa obra manuscrita, todavía inédita, titulada *Ceremonial de la Santa Iglesia Catedral de Huesca*. Damos a continuación un breve extracto de esta interesante relación.

Después de una disquisición de carácter histórico, siguiendo el relato de Aynsa, Novellas nos dice que hasta el año 1763 se cantaban vísperas en la ermita. Convidados del prior de jurados, asistían el cabildo, dos racioneros en hábito de coro y la capilla de música. Más tarde fue sólo la música y clérigos de otras iglesias y, por último, dejaron de hacerse.

A la procesión concurrían el cabildo catedral, las parroquias y la ciudad. Los portadores de cruces iban vestidos con dalmáticas coloradas y el de la Catedral iba acompañado por el macero con ropa de igual color, más dos infantes con bonetes rojos y ciriales. El terno era de damasco carmesí y el clero iba en hábito de coro.

El cabildo salía de la iglesia en la forma acostumbrada por la puerta principal y en la plaza esperaban ya los clarineros que se colocaban delante, mientras el Concejo iba detrás del terno. La procesión se dirigía por la calle de los Campaneros o de las Procesiones a la plaza Nueva, actual de Lizana, y atravesando el arco del Coso se entraba en la calle de Barrio Nuevo. En la fuente del Angel se deshacía la procesión, marchándose los clérigos de las parroquias a sus iglesias respectivas, pero no las cruces, que seguían hasta la ermita; los sochantres dejaban sus cetros y los infantes los ciriales en la huerta de Cortés. Deshecha la formalidad y dando el gremial a un infante, se tomaba el camino de la derecha hasta llegar al cerro.

Ya en la iglesia, el cabildo se acomodaba en el lado del Evangelio, el Concejo en el de la Epístola y el clero de la Catedral donde podía, pues no tenía asiento fijo. La misa era la propia de San Jorge y la cantaba la capilla de música que no iba en la procesión. Al Ofertorio se pasaba a adorar la reliquia, primero el Cabildo y después el Concejo. Terminada la misa, comenzaban los dos sochantres la letanía mayor, intercalándose el *Sancte Georgi* (según Novellas esto era contra rúbrica), cesando el canto al comenzar la bajada del tozal. Renovábase la procesión al llegar al tapiado de la huerta de la casa de San Juan, «que está —dice Novellas— en el camino de Zaragoza»; allí se cantaba un responso *pro animabus*, para ello se llevaba una estola negra que se colocaba el

decano sobre sus propios hábitos. El responso era por las almas de los ajusticiados. Finalizado el responso se deshacía la formalidad hasta llegar a la fuente del Angel y en la huerta de Cortés tomaban los sochantres sus cetros y los infantes los cuatro ciriales, incorporándose el Clero de las parroquias y formándose nuevamente la procesión hasta llegar a la Catedral, despidiéndose las parroquias en la lonja, mientras los demás entraban en la iglesia, tomando la nave del lado de la Epístola y distribuyéndose de la siguiente forma: las cruces entraban en la sacristía por la puerta del presbiterio, el clero se retiraba sobre la izquierda, el terno se arrodillaba en la primera grada del altar mayor, el cabildo en el presbiterio, formando ala y el Concejo en el plano del crucero detrás del cabildo. Colocados así, los infantes decían el *ora pro nobis beati Georgi* y levantándose el terno cantaba el preste la oración al santo, asistiéndole el maestro de ceremonias. Una vez entrado el terno a la sacristía, el cabildo, levantándose, se volvía hacia el Concejo que estaba también de pie y ambos se hacían mutua inclinación, con lo que se daba fin a la fiesta.

Cuando, por algún motivo, no podía celebrarse la procesión, se trasladaba a otro día, pues no debe omitirse nunca. Únicamente se suspendió durante los años 1794 y 1795 por hallarse la ermita de San Jorge convertida en almacén de pólvora con motivo de la guerra con Francia.

Muy curiosa era también la ceremonia llamada del entierro de los huesos que se celebraba este día. La describe así Novellas: «Va el Clero de la Catedral con la cruz levantada a hacer el entierro de unos huesos que se sacan de San Francisco; los llevan los cofrades de los Desamparados ya por la mañana en un féretro a la cruz de San Jorge, los traen por la tarde a la fuente del Angel y allí los recibe el Clero acompañándolos hasta San Francisco con la comunidad de dicho convento que igualmente sale a la dicha fuente. El origen de esta función debe atribuirse a la piedad de la Cofradía eregida en dicho convento con el santo fin de que hubiese quien enterrase a los cadáveres de los ajusticiados». Ya es sabido que, durante largo tiempo, las ejecuciones capitales se realizaban en las cercanías del cerro de San Jorge.

SIGLOS XIX Y XX

A través de las vicisitudes políticas de los siglos XIX y XX se mantuvo la devoción oscense a san Jorge y el Concejo no escatimó los

recursos para conservar la iglesia. Los cronistas del siglo xix y los periódicos nos suministran abundantes datos sobre la popularidad de la fiesta de San Jorge durante este período.

Conocido es ya, y no he de insistir en ello, el papel que el cerro de San Jorge desempeñó en la Guerra de la Independencia y en las contiendas civiles. Como en los lejanos días del siglo xi aquella colina, clave de la posesión de Huesca, fue testigo de heroicos combates y de gloriosas acciones. Y todavía en nuestros días la posesión de San Jorge durante la última guerra civil fue decisiva para la suerte de Huesca.

Aun hoy, el día de San Jorge es una de las fiestas locales de más hondo arraigo. La romería a la iglesia del santo, no obstante su aire solemne, de rito ancestral, es popularísima. La multitud inunda las laderas del cerro, hoy verdeantes de pinos nuevos, y mientras las campanas voltean sin cesar, la procesión desciende por las empinadas cuestas de la ciudad y avanza, entre huertas feraces y campos ubérrimos, hasta el tozal, donde se levanta la blanca iglesia del santo. En la primavera fresca y desabrida de nuestra tierra, el día de San Jorge es un recuerdo de viejas gestas y una afirmación de nuestra personalidad secular.

DOCUMENTO

1553, 16 de enero, Huesca

Extracto de la capitulación para suministrar yeso a maestre Domingo Almazor con destino a la construcción de la iglesia de San Jorge.

Huesca, AHP, prot. 598, fols. 23-25.

Concordia y la capitulacion infrascrita ha seydo fecha y tratada entre el honorable maestre Domingo de Almazor, maestro de casas y vezino de la ciudat de Huesca, de la una parte, y los honorables Matheu de Lienas, major de dias, y Domingo de Lienas hijo del, Pedro Almendarez y Joan Almendarez y su hijo, Domingo Climent y Joan de Perijoan, vezinos del lugar de Tardienta... acerca de la compra y venda del algez y otras cosas infrascritas, la cual es del tenor siguiente:

Et primo el dicho maestre Domingo compra y los dichos... venden y prometen y se obligan de dar y librar... puestos y porteados en la ciudad de Huesca... o si el mas lo

quisiera todo o parte en / f. 23 v. / la Iglesia del señor Sant Jorge, situada cerca de dicha ciudat, quinientos cahices de algez bueno moriente y tal que pueda çufrir la mezcla que ha un buen algez y morient se acostumbra poner y dar. Et finalmente que sea bueno, recividero y mercadero a conoscimiento de maestros y obreros de billa; el qual le han de dar y librar como dicho es bueno y bien molido y cernido si quiere passado por griba como es costumbre y aquel le han de dar y el lo de rezivir mesurado y de la mesura de la ciudat de Huesca como dicho esta. el qual hayan de mesurar cada camino como lo trahiran, pues no sea mojado como dicho esta. El qual hayan de comenzar de traher y dar la primera semana de febrero de este presente anyo... y adelante seguidamente continuar en traher y darlo cada semana uno o dos caminos o mas, sino que ya hubiese / fol. 24 / impedimiento de aguas, niebes o otro tiempo tenpestuoso y aquel hayan de acabar de traher y dar et librar al dicho maestro Domingo...

Item es concordado entre las dichas partes que el dicho Domingo Almazor compra y ha de pagar a los dichos vendedores el dicho algez a raxon de quatro sueldos quatro dineros y miaja de cada cahiz que suben en universo al dicho precio todos los dichos quinientos cahices la summa de dos mil cientos ochenta y siete sueldos seys dineros. (*Sigue la fijación de plazos para el pago, las fórmulas habituales y la firma de la capitulación.*)

COMENTARIOS

EN TORNO A LA EXPOSICION DE ARTE ROMANICO: «LA RUTA DEL ROMANICO ALTOARAGONES»

DE un tiempo a esta parte, de un feliz tiempo a esta parte, en los puntos de rango internacional en los veraneos y en los centros de gran lujo, no se comprende que en los meses estivales no haya una exposición de escultura o de pintura, que, sin duda alguna, es uno de los mayores alicientes de los turistas que nos visitan y de aquellos españoles que en sus vacaciones buscan el cambio del cotidiano ambiente en que viven durante el resto del año.

Muchos artistas no descansan ahora en la temporada que antes se dedicaban a preparar «el invierno»; en la actualidad es la época de invierno la que se dedica a preparar la temporada de verano. Así, pues, San Sebastián se ha incorporado en el pasado verano a esta inquietud artística, ya que sigue siendo cabeza de puente en el signo de la moda, adquiriendo ese tinte de *belle époque* que, sin discusión alguna, conservan aún Biarritz o Arcachón y San Juan de Luz, ciudades que han adquirido ese tono nostálgico que siempre se ha dado a los lugares de la Costa Azul y del centro de Europa, algo distantes a nosotros, pero siempre dispuestos a situar un ambiente y un tiempo feliz que revive en el recuerdo y perdura con su indiscutible rango.

Hoy, las corrientes de la moda, aunque se conserven las tradicionales como reliquias a las que obligatoriamente hay que volver, discurren por cauces distintos: pequeños pueblos italianos y franceses como Saint Tropez, o españoles como Torremolinos y Marbella en la Costa del Sol, Benidorm y Sitges en el litoral levantino-catalán, o la serie de Mallorca, Gran Canaria o la picuda isla de Tenerife, atraen a su cielo azul y garantizado sol a quienes buscan la calma y el sosiego en estos

tiempos de inquietud y de naufragios sin cuento. Pero con esto, no pretendemos hacer disquisiciones sobre los vientos que hacen girar la rosa de los caprichos humanos o del bienestar material y espiritual, que casi todos los hombres tratan de encontrar, sino simplemente aplaudir el buen acuerdo que este año tuvo el Ayuntamiento donostiarra organizando una exposición de arte, con la colaboración del Museo de Arte Contemporáneo y que ha constituido un gran éxito entre los visitantes que este verano han acudido a San Sebastián. Desde Chillida, el escultor que llena las más famosas galerías universales, hasta una antología de nuestros actuales pintores. Santander, que celosamente sigue cuidando sus ya tradicionales festivales unidos al rango cultural de la Universidad de la Magdalena, en este año ha llevado algunas exposiciones individuales, algunas tan valiosas como las de Lapayese y las de nuestro laureado Beulas. En Asturias tampoco han faltado estas manifestaciones artísticas, destacando la exposición de Oviedo de Arte Sacro. Torremolinos y Marbella con «abstractos» y «concretos», donde los nórdicos e ingleses son los que sostienen aquel mercado. Benidorm también ha abierto su salón municipal. Más arriba, la marina catalana, donde el punto neurálgico de visitantes sigue siendo Port-Lligat, el refugio de Salvador Dalí, imperando a su «calor» en abundancia los paisajistas de la Costa Brava, tan clásicos e inconfundibles en la pintura de nuestros tiempos.

Pero, en este año, con la exposición de Arte Románico sobran todas las restantes manifestaciones, pues este atractivo acontecimiento ha superado con creces cualquier esperanza de éxitos y resultados. Se puede asegurar que en esta exposición de Arte Románico europea, ofrecida simultáneamente en Barcelona y Compostela, ha figurado la más completa serie de obras valiosísimas, de un período espiritual, cuya cristalización artística alcanzó altura y calidad insospechadas con la vigorosa savia del Cristianismo. Ambas ciudades han exhibido piezas traídas de Alemania, Andorra, Bélgica, Francia, Inglaterra, Irlanda, Italia, Noruega, Suecia, Suiza y Vaticano, y cada uno de estos países ha exportado lo más representativo de sus propios tesoros cuidadosamente conservados durante épocas posteriores.

España, millonaria en joyas románicas a lo largo de su ruta jacobea desde la bahía de Rosas hasta el Finisterre, como nadie, se ha podido permitir el lujo de mostrar centenares de piezas y fotografías del incalculable caudal artístico que, salpicando su epidermis geográfica, prendió floreciente con la más grandiosa concreción humana de este período. Y así, pues, necesariamente tenían que ser Barcelona y Santiago la sede de esta sinigual manifestación, porque simultáneamente al depurado espíritu político de convivencia confederal puesto en vigor en el espacio que surge el románico en las Cataluñas de ambas vertientes pirenaicas,

va tomando vida junto al otro extremo peninsular, celta, occidental del Viejo Mundo, un foco igual que también habrá de enriquecerse de lo espiritual y religioso, por una ansiedad de piadosa convivencia cristiana: Compostela. Son Barcelona, cara al Mediterráneo, en lo tradicional e histórico. Santiago, galaico, en lo religioso y español. Y, ambas, dos fundamentos medievales de la más sólida y depurada europeidad, vienen a representar lo que no hace mucho se ha dicho: lo «condal» y lo «apostólico», dos dimensiones de la nueva *romanitas*.

Pues, con el pensamiento que alcanzó una superestructura política románica, corolingia, se hizo en Cataluña este término supremo de «conde» y «principado». Lo mismo Compostela llegó a conservar, con ideal sobrehumano, la conciencia de pertenecer principalmente a otro orden que nos lleva más lejos de lo terrenal, la *romanitas* religiosa cristiana que pervive en las piedras basilicales de San Pedro y de San Lorenzo de extramuros de Roma, o de San Juan de la Peña y de San Vicente de Avila en España. Las peregrinaciones jacobeanas las dirige Occidente durante siglos comprometidos en luchas y de extremados sacrificios, pero es lo cierto que, a medida que nos aproximamos al Renacimiento, los nombres geográficos de los viejos itinerarios compostelanos se van oscureciendo poco a poco, desplazados por otros de signo bélico y de conquista: Granada y La Rábida, Breda y el Plata, Trafalgar y Oceanía, Bailén y los Andes. La épica poética del Santo Grial, nacida en la ruta que bordea el monte Pano, uno de los tradicionales itinerarios santiaguistas, dejaba de brillar sobre la noche de Occidente, para ser posteriormente arqueología inmortal y fecunda como la de todas las piedras jacobeanas que vertebran a Europa, emparentando la abadía benedictina de Kremsmünster de la baja Sajona con San Esteban de Segovia, el priorato de Notre-Dame de la Daurade del Mediodía francés con San Pedro de Siresa y la colegiata de Saint Pierre de Lovaina con San Isidoro de León.

En este intervalo, los trovadores germánicos tornaron a sus bosques mitológicos y dejaron de recorrer los caminos que discurren cerca del Monsalvat de Parsifal y sus caballeros, monjes custodios de la Santa Copa, quedaron reclusos en las entrañas monásticas de sus cenobios abadales. Decadencias éstas que arrastran los nombres antirrománicos: Calvino, Lutero, Juan Hüß... Hasta que Europa, mucho después, trata de recobrar la senda perdida y Lohengrin es escuchado de rodillas en Weimar y estremece primero a Turingia, Sajonia, Baviera; después, al Viejo Mundo entero, porque el *reaconto* trae consigo todo el amor cristiano de un tiempo muy distante, que como un sueño lleva en su melodía todas las palabras y narraciones de los peregrinos medievales. Es un poema bellísimo que cautiva el alma más fría y eleva cualquier espí-

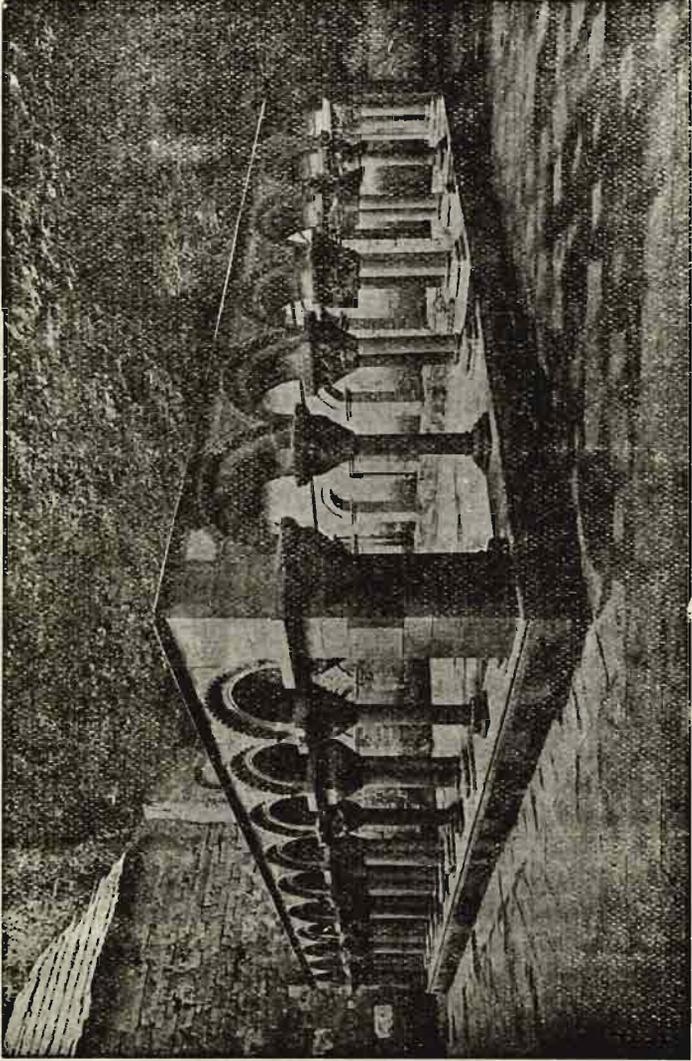
ritu ansioso de superar su ánimo; Elsa es la dulce imagen de una Europa que ansía seguir adelante y que, unida al sentir de sus antepasados, busca la continuidad con la más arrebatadora sensibilidad religiosa, y sus cánticos, unidos a esa fecunda arqueología, cuyas piedras dieron asilo a aquella nueva vida, fueron como un resurgimiento en la antigua toponimia europea jacobea y confederal, que al cobijo de sus abadías benedictinas o bajo las bóvedas seculares de Saint Sever de Gascuña, de la catedral de Peterborough, de San Trófito de Arlés o de San Salvador de Leyre en la Navarra española, contemplamos de nuevo como si hubiera sido el aleteo victorioso, que eleva y surca su vuelo sobre viejas veredas, ahora sendas donde se encuentran los jalones del románico, para hacer hoy estación en la antigua y fabril Barcelona, asomada al mar latino, y en la Compostela, celta, de cuño occidental, donde como si se albergara en un nidal de cordura y sosiego para vivir durante unos meses la europeidad más rejuvenecedora y la edición española que revela toda una palpitante esperanza, frente a una crisis que salpica de odios y cubre de pasiones gran parte de su extensión continental, siempre fecunda, continua y auténticamente románica.

La exposición de Arte Románico ha sido la séptima, dentro de una serie realizada bajo los auspicios del Consejo de Europa, que tiene por finalidad exponer las grandes creaciones colectivas de los pueblos europeos en empresas conjuntas.

Su éxito ha ido mucho más lejos de nuestras fronteras y la realización de la misma se encomendó al Gobierno español, según el programa distribuidor de temas formulado por el Comité de Expertos Culturales, del que es miembro el director general de Relaciones Culturales, representante de nuestro país en el seno del Consejo de Europa y organizador de cuanto sea relativo a las aportaciones extranjeras.

Entre las finalidades de esta meritoria labor se destacó el haber hecho acopio de las diversas facetas del arte occidental desde la primera mitad del siglo xi hasta las primicias del xiii, tratando de resaltar simultáneamente todos los factores comunes y aquellos otros diferentes que caracterizan las condiciones humanas de cada pueblo. Manifestación que alcanzó una belleza especial, pero que también ha expresado el interés científico e histórico que representa el ubicar piezas de orígenes, procedencias y localización variadísimas.

El haberse fijado Barcelona y Santiago para esta exposición se ha justificado por varios motivos, entre ellos el de ser incluidos a su vez un monumento representativo del románico español: la catedral-basílica de Santiago de Compostela y los depósitos permanentes de arte de Cataluña. Así, pues, en Barcelona se dieron cita los objetos de diversos países bajo un criterio general. En Santiago se constituyó



San Juan de la Peña. Claustro

una colección de obras escogidas, hoy subsistentes en las rutas del peregrinaje y que tan elevado significado tuvieron para la realización de nuestros pueblos bajo el mismo común denominador.

Hemos contemplado la sección de Barcelona en el palacio nacional de Montjuich, viendo instalada la exposición en sus plantas baja y alta del mismo edificio. En la planta baja fueron exhibidas gran parte de las colecciones permanentes del Museo de Arte de Cataluña, con algunas pinturas murales clásicas de esta región, figurando también una bellísima talla belga, un tímpano de piedra de procedencia galaica y la gran cruz de piedra de Dysert O'Dea del condado de Clare (Irlanda), así como una notabilísima colección de manuscritos iluminados. En el piso alto y por orden geográfico, aquellas colecciones y objetos traídos de la Europa occidental próxima al Mediterráneo: los pueblos latinos que se asentaron en las penínsulas Ibérica e Itálica y en la Francia de hoy, destacando también otra serie que viene a relacionar el arte románico con la cultura islámica; a continuación venía otra muestra del arte de los países que formaron el Sacro Imperio y algunas zonas próximas —Alemania, Austria, Bélgica y Holanda—, así como una importante serie inglesa e irlandesa, al lado de la representación enviada por países escandinavos.

Además, se han visto documentalmente varios conjuntos representativos del románico más allá del «telón de acero»—Checoslovaquia, Hungría, Polonia, Yugoslavia—, debidamente agrupados según su localización a la temática de cada uno.

La exposición de Barcelona se completó con una riquísima aportación de carácter numismático, diplomático y sigilográfico, además de ser una interesante evocación bibliográfica y documental en torno al arte románico y su estudio a partir del siglo XVIII, valorando principalmente la obra de aquellos investigadores locales que ya no viven.

Muy lamentable hubiera sido la ausencia del Altoaragón a este magno certamen, puesto que nuestra región es sin ningún género de dudas una de las primeras españolas por el número y calidad de sus monumentos pertenecientes al románico patrio, correspondientes a la época de la arquitectura cristiana medieval. Universalmente se conoce que en Huesca y su provincia existe una copiosa serie de indiscutibles obras arquitectónicas del período comprendido entre la undécima a la décimotercera centuria, representativas del más puro románico, todas ellas de expresión y dimensiones artísticas difícilmente de superar.

Huesca, desde los altos valles de su montaña hasta las tierras bajas de su geografía altoaragonesa, cuenta, en abundancia, con diversos y singulares monumentos religiosos y civiles dentro de la más variada temática, entre ellos son las catedrales primitivas, los monasterios y

abadías, sus castillos roqueros, los santuarios marianos, torres y murallas, los palacios de la primera dinastía aragonesa. Todo ello viene a armonizar el más rico conjunto, que lleva a una vivísima expresión de formas y perfiles en estrecha función con lo proporcional y geométrico de su clásica estructura.

En la sección de Barcelona, instalada en el palacio nacional de Montjuich, han cautivado la atención, tanto al técnico como al turista, las pinturas de la sala capitular del monasterio de Sijena, que trágicamente perdieron su cromatismo primitivo en el incendio sufrido por aquel histórico cenobio en el verano de 1936. Fueron depositados por la comunidad sanjuanista propietaria y se han calificado por los más autorizados como uno de los primeros monumentos de la pintura románica europea del siglo XIII, de marcado estilo bizantino.

En la misma sala que aquellas pinturas fue mostrado el famoso frontal de Berbegal, procedente de los fondos del museo del seminario de Lérida, juntamente con cinco tumbas góticas del monasterio vallisoletano de Matallana, hoy en el Museo de Barcelona.

En la sala cuarta del piso alto de este palacio-exposición de Montjuich, junto a los motivos arquitectónicos de Besalú, Gerona y otros lugares del Pirineo, se presentó una vitrina con las mitras de san Victorián, pertenecientes al palacio episcopal de Barbastro. En esta dependencia también se contemplaron algunas imágenes marianas de talla policromada, esculturas típicas de los valles de Andorra y del Pirineo catalán, varias cruces de cobre dorado, además del bellissimo báculo de marfil que usaba san Ramón, obispo de Roda, procedente del tesoro de la catedral de Roda de Isábena.

La sección de Compostela se dispuso a la sombra de la basílica dedicada al apóstol Santiago, cuyo románico interior y su escultura propia del mismo tiempo se relacionan con la arquitectura del palacio de Gelmírez, así como con los dos pisos que constituyen el Museo catedralicio.

El palacio de los Arzobispos, más conocido por el de Gelmírez, data de los últimos años del siglo XI, y su vetusto aspecto es el de una fortaleza, con paramentos de grandes bloques de sillería y adosado a la muralla; en los siglos posteriores fue embellecido con una finísima ornamentación escultórica, destacando en su conjunto las ménsulas y nervaduras del conocido salón de la planta noble.

Recorriendo la exposición en este palacio de Gelmírez, llamó poderosamente la atención el san Juan Evangelista de la catedral de Roda de Isábena, que perteneció a un «calvario» de principios del siglo XII y cuya

talla se reputa como una de las más interesantes de su género, dentro del arte pirenaico en su aspecto más monumental. En la interpretación de estos «calvarios» románicos una mano sostiene la cabeza acongojada de san Juan ante el drama cumbre de la Pasión, a la vez que la otra permanece descaecida y resignada sirviendo de apoyo al codo como en este de la catedral de Roda. Evidentemente, desde lo alto de la cruz en la «primera palabra» acaba de ser proclamado «hijo» el discípulo amado, casi un adolescente. Allí quedó a los pies del Crucificado, y el dolor plasmado en el rostro de la Madre se extiende también en toda su teoría a esta otra pieza, cuya cabeza reposa sobre los miembros cadavéricos del Redentor con su serena grandeza y sobrenatural expresión. Otra indiscutible representación de esta faceta del arte altoaragonés fue la conocida Virgen sedente del Museo Provincial de Huesca.

Estamos en el gran salón, llamado sinodal, porque en él han tenido lugar importantes reuniones eclesiásticas, pero que por hallarse representadas en sus ménsulas varias escenas de festines y algunas figuras ejecutando conciertos con instrumentos musicales, hace suponer que fuera erigido para fiestas y banquetes. En sus muros resaltó el gran frontal de Santo Domingo de Silos—hoy en el Museo Arqueológico de Burgos—y el retablo perteneciente a este monasterio, en el que la figura del *Agnus Dei* está flanqueado por los profetas y apóstoles bajo doseles. Junto a estas piezas quedó expuesta la gran arca del siglo XII llamada de San Valero, también procedente de Roda de Isábena, y que seguramente fue fabricada en Conques.

Los marfiles creemos que estuvieron poco representados. Con la famosa arqueta de las Bienaventuranzas, se presentó el fragmento con escenas de la vida de san Millán, del Museo Arqueológico Nacional y el báculo y los peines del tesoro de Celanova, destacando junto a todo esto el famoso peine de arte islámico de la catedral de Roda, guardado en su bolsa primitiva.

Del museo de Roda de Isábena se envió la mejor pieza del mobiliario español del siglo XIII: la bellísima silla plegable de san Ramón, de madera de boj primitivamente labrada según un modelo que posiblemente predominara en la época, aunque no llegase a alcanzar tanta riqueza como ésta.

Tres mitras representaron las artes textiles, una de Celanova y dos de la catedral de Roda, y también una estola procedente de Calahorra, hoy en el Museo Arqueológico Nacional.

Una puertecita conduce del gran salón al pórtico de la Gloria, y de éste, por una escalera, se desciende a la cripta, «catedral vieja». En estas piezas, donde se halla incólume el arte compostelano del siglo X, fueron instalados algunos elementos sueltos de excepcional interés, destacando



Santa Cruz de la Serós, Iglesia

varios fustes de mármol y fragmentos de otros dos procedentes de una de las portadas destruidas de la basílica y que posiblemente se relacionan con la escultura de la catedral de Jaca, fechada, al parecer, a finales del siglo xi.

En la segunda planta del Museo de la catedral, compuesta de tres salas, destacó mucho una notabilísima colección de capiteles pertenecientes a iglesias y otros fondos de Jaca, los cuales ponen de manifiesto el reflejo más completo de cómo fue evolucionando la escultura románica jaquesa, desde el capitel con figuras de la iglesia de Santo Domingo, de extraordinario clasicismo, hasta otro con la «Anunciación» y la «Natividad»—hoy de la colección Generoso Lacasa, de Jaca—, procedentes de los claustros de la catedral de Jaca, que originariamente reflejan las modalidades del maestro de doña Sancha, autor del sarcófago de esta princesa aragonesa, quien testó en 1095.

La tercera y última sala exhibió una serie de obras no compostelanas pertenecientes al último cuarto del siglo xii, donde estuvieron expuestos un valioso relieve en mármol de la iglesia de La Daudare—hoy en el Museo de los agustinos de Toulouse—, unos capiteles españoles de Aguilar de Campoó, una escogida colección del románico altoaragonés representada por nuestros conocidos capiteles procedentes de la iglesia de San Pedro el Viejo de Huesca antes de su desafortunada restauración a finales del siglo pasado, y los del real castillo-abadía de Montearagón, todos ellos hoy en el Museo Provincial de esta ciudad. Junto a estas piezas se incluyeron el tenante central del altar mayor de la catedral de Orense y un fragmento, muy bello pero algo mutilado, que en su tiempo decoró la dovela de un arco del monasterio de Silos.

Pero si volvemos a la sección de Barcelona, después de apreciar en la sala XIV del piso alto del palacio nacional de Montjuich la colección de artes suntuarias francesas, entre las que llamaron la atención la arqueta de Bellac, del estilo de Conques, la de Malval, las de Limoges y la famosa cruz de Liesses, sentimos el gran vacío que suponía la ausencia de las mundialmente conocidas arquetas de reliquias, obra de Limoges, pertenecientes al Museo de la catedral de Huesca. Estas tres piezas, por sí solas, sin ningún género de dudas, hubieran constituido la más espléndida representación del tesoro iconístico de nuestra patria, pertenecientes al siglo xii, cuya factura es idéntica a las arquetas del Museo cluniacense de París y de las del Louvre, dada su composición, las incisiones geométricas y la gran viveza de sus esmaltes.

Aunque no deseamos conocer cuáles fueron las razones por las que esta aportación altoaragonesa no llegara a ser tan exhaustiva y completa, como corresponde al valioso caudal de su románico, sí vamos a decir algo, aprovechando la coyuntura que nos brinda esta oportu-

nidad, sobre el aprovechamiento y concurso que ahora y siempre puede representar esta riqueza artística nuestra, como fuente de estudio e interés para mostrar lo que aquel lejano mundo de sosiego, en lo religioso, y de fortaleza e inquietudes fue ante los enemigos de las propias ideas surgidas dentro del románico. Sobre este problema hoy se enfrentan en realidad, como previó Donoso Cortés, sólo dos fuerzas: la espiritualidad cristiana—basada en la flaqueza congénita del hombre, en su inclinación al mal y en la Redención—, y el materialismo paladino o enmascarado, que trata de aniquilar los cimientos de la civilización. Por ello, una dedicación extensa, bien preparada e inspirada en este interés exclusivo hacia los monumentos románicos y su época, posee un magnetismo en el mundo que hace revivir los pensamientos que perecieron con el Renacimiento y que mantiene la esperanza de recobrar la fe perdida, ya que ellos simbolizan entre otras cosas la unidad de los pueblos cristianos, frente a lo que ahora llamamos hermanos separados. Quizá desde los primeros reformadores no haya vuelto a existir una expectación tan enorme como la que hoy, a mediados del siglo xx, mantiene los espíritus en tensión desconocida. El anuncio de un nuevo Concilio Ecuménico ha contribuido también a incrementar esta ansiedad ante el futuro religioso más o menos inmediato. Son millones y millones los seres humanos que en estos instantes de preocupación no pestañean. De aquí que, un conocimiento extenso, doctísimo, cristalino, inspirado en el amor de la Iglesia primitiva, posea una atracción de primer orden en el mundo de nuestros comunes pensamientos. Con la existencia de estas piedras monumentales y con los recuerdos del mismo período, conservados a través de los siglos, tenemos ante nosotros toda la obra de peculiar estilo, religiosamente profunda y sencilla a la par, prácticamente necesaria para abordar cualquier tema fundamental y esencial de la doctrina católica, en cuyos primitivos vestigios arquitectónicos cobran su verdadero y divino sentido las parábolas y metáforas evangélicas sobre la permanencia de Cristo en la tierra. Es decir, una permanencia que no sólo a través de enseñanzas verbales y ejemplos quedó manifestada, sino que también logró su fecundidad con los pensadores cristianos y los fieles artífices comprendidos en el mismo Cuerpo Místico.

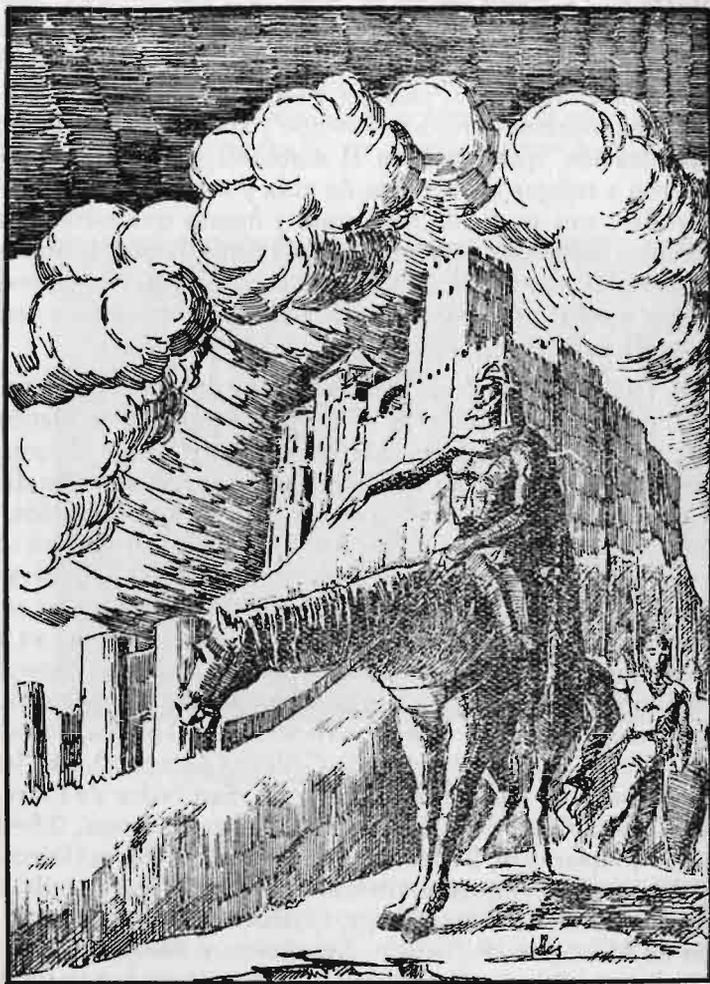
Este importante conjunto de monumentos dota a nuestra provincia de un valor excepcional. Sin duda no va a la zaga de los mejores existentes en otras regiones españolas, por lo que trazando su cuadro geográfico, hallamos en él una exposición magistral de las peculiaridades de cada grupo digno de consideración. Su variedad es caudalosisima y propia, altamente merecedora de consideración para el especialista y el hombre espiritual interesado, por ello creemos sea oportuno que ahora que no

resulta raro el trazar rutas en las que se jalonan todas las fuentes vivas de cualquier conocimiento humano, como ocurre en nuestra patria con las rutas de: «Don Quijote» en la región manchega, la de los «Pantanos» en la Alcarria, la del «Vino de la Mancha» entre Argamasilla de Alba y Manzanares, la de los «Conquistadores» en Extremadura, la de los «Castillos de Segovia», los «Lugares colombinos» en Huelva, etc., se llame la atención de quienes encauzan las corrientes turísticas del Altoaragón para que tengan en cuenta esta exposición permanente de valores propios en sus guías y catálogos monumentales.

No hace mucho se hacía la observación de que en Madrid, cercada de alambre de espino, existe una pequeña joya auténticamente románica y que, junto a ella, por no decir en ella, hay un basurero. Efectivamente, en un rincón escondido del Retiro está hurtada a la contemplación de tantos vecinos de la capital que no la han visto por no saber que ni siquiera existe. A lo cual también debemos advertir que esta falta de conocimiento la tenemos bien cerca de nosotros. ¿Cuántos turistas llegan a Huesca y no alcanzan la iglesia de San Miguel, porque está en los extramuros? Falta indudable de cultura artística, que no puede dejarse al cuidado de las agencias de viaje o de una guía de paradores y hoteles. De ese copioso caudal de divisas que por turismo se vierte anualmente en nuestro país, y del que el Estado es el primer beneficiario dentro de su ejemplar política hacendística, ¿no se podría consignar lo necesario para una mejor conservación y dar a conocer, a su vez, las obras monumentales que integran nuestro tesoro artístico?

Nosotros creemos que sí, sobre todo por hallarnos en una tierra que en su conjunto, aunque tenga mucho de canción, tiene mucho de retablo, muy a tono de las emociones antiguas, medievales, que prevalecen, repristinadas por una fe viva, actual, en la que su culminación palpita en ese arte que aún se conserva, como los caldos nobles, habiendo sido posible con los años este respeto y tradición secular, como lugares donde aún pervive el recogimiento y el culto interior. Al viejo manuscrito que guardaba la crónica de un tiempo se suma ahora el sitio donde se centró su idea y origen, mantenido posiblemente con riesgo y paciencia, surgido un día apartado y oculto, o bien en el corazón pétreo de pueblos y ciudades, para conservarse siglos después y florecer con todo el fervor y maestría que fueron consagrados a su primitiva estructura.

La distribución de estas piezas memorables, muy ricas dentro de la historiografía artística española, hace que no sea difícil el abrir paso a esta posición conservadora y de exposición con relación a las construcciones y tesoros que guarda la provincia de Huesca. Es probado que, durante la Reconquista, los prelados y los monasterios irradiaron



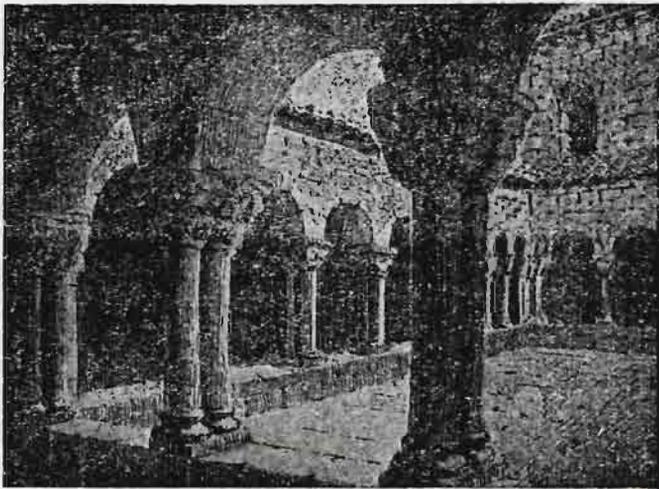
Castillo de Loarre, visto por Vicente Vallés

al pueblo un grado de cultura que, tras la invasión sarracena, se fue incrementando poco a poco después del hundimiento del período visigótico isidoriano que fenece con la invasión. Y no es menos sabido que los monarcas de las primitivas dinastías tuvieron fama de poseer la mayor cantidad de valiosas joyas con las que se levantaron y enriquecieron templos y conventos, palacios y edificios militares, y ocho siglos de luchas y expoliaciones no han bastado para agotar los destellos de aquella civilización, que tanto en el ambiente ciudadano como en el rural vinieron a reflejar los géneros de vida y sus condiciones naturales, respondiendo a una tradición de formas y figuras que estrecha al Altoaragón con las comarcas cercanas, en la misma frontera pirenaica, ya que los operarios y artífices con idénticos problemas y pensamientos dieron lugar a soluciones parecidas, aunque adaptadas a las variedades geográficas de cada sitio.

No es fácil sacar los tipos característicos de cada elemento monumental para reunirlos en un solo grupo a lo largo de un determinado itinerario, por ello vamos a considerarlos dentro de su diferenciación más completa para constituir una abundante representación del románico, primitivamente conservado por los prioratos y abadiados, permaneciendo después al cuidado de las parroquias para ofrecer su sombra a montes, bosques, aguas, pastos y bienes comunales. En definitiva y como en la actualidad son ya muy escasas las dificultades a superar en cuanto al transporte para acercarse a cada uno de estos lugares, ya sea por ferrocarril y carretera o camino vecinal, hemos trazado tres itinerarios que en su conjunto pueden llegar a formar «La ruta del románico altoaragonés», constituida por las siguientes variantes: 1.^a—Huesca, Bolea, Loarre, Ayerbe, Concilio, Agüero, Murillo de Gállego (Zaragoza), San Juan de la Peña, monasterio de Iguácel (Acín-Larrosa), San Pedro de Lárrede (Oliván), Jaca, Santa Cruz de la Serós y San Pedro de Siresa. 2.^a—Huesca, castillo de Montearagón, Barluenga, San Miguel de Foces (Ibieca), Liesa, Casbas de Huesca, Alquézar, Pertusa, Berbegai, Peralta de Alcofea, Monzón, Tamarite de Litera, Fraga, Chalamera, monasterio de Sijena, Castejón de Monegros, Pallaruelo, Monflorit y Pompién. 3.^a—Barbastro, La Puebla de Castro, Capella, Roda de Isábena, monasterio de Alaón (Sopeira), monasterio de Obarra (Calvera), Villanova, Benasque, Aínsa, monasterio de San Victorián (Pueyo de Araguás), San Martín de Buil y Torla.

Y para facilitar más aún la visión de este armonioso conjunto monumental, no creemos sea difícil instalar una red de señalizaciones dentro de cada núcleo urbano, indicando los lugares dignos de visitarse, estableciéndose igualmente en las carreteras el mismo sistema de llamadas para que el turista y el viajero se den cuenta y hallen inme-

diatamente el cautivador acogimiento que cada sitio haya de proporcionarle, tal como, no obstante sus escasísimos recursos, viene haciendo la Comisión Provincial de Monumentos. Es decir, que todo ello sea devoción y hospitalidad, santuario y fortaleza, gentileza y señorío, mansión y convento. Además, a ser posible, que cada museo tenga su sección románica con sus piezas recuperadas y conservadas, maquetas, gráficos y fotografías. Igualmente sería muy interesante el retorno a su lugar de origen, o bien a la provincia, de cuantas obras puedan retraerse, y



Huesca. Claustro de San Pedro el Viejo

también sean reconstruidos, aunque sea parcialmente, claustros con los capiteles primitivos que ahora yacen olvidados o almacenados, como ocurre actualmente con los de San Pedro el Viejo de Huesca y los de Montearagón, hoy en el patio del Museo Provincial.

Se nos ha dicho que en el edificio recientemente restaurado de la antigua Universidad sertoriana, denominada hoy Casa de la Cultura, van a depositarse los fondos del Museo Provincial; nosotros creemos que no sería muy oneroso el montar dentro de su espacioso patio octogonal un claustro románico, en el que aquellos capiteles fueran uno de los motivos fundamentales para una esplendorosa armonización y enriquecimiento artístico, dentro del proyectado museo de nuestra ciudad. Y también indicamos que, un enfocamiento adecuado

de luces, estudiado previamente, podría proporcionar a cada ábside, pórtico y torre una grandiosa perspectiva de color en la noche, con sus sombras, formas y perfiles, estrechando lo proporcional con la belleza y el sosiego para quedar fundidos todos en una misma paz seráfica.

Sin posibilidad de duda, puede creerse que en Huesca y su provincia existe un hecho plástico de tal riqueza, que por sí solo puede constituir un motivo exclusivo para encauzar hacia ella una corriente turística de primer orden, donde la exaltación y el análisis de su románico en las diversas facetas que contiene hagan posible esta «ruta del románico altoaragonés», con sus primores arquitectónicos, decorativos, iconográficos y ornamentales, brindando por sí solos, en el mismo cuadro ibérico, una notable atracción de dentro a fuera a cuantos con sensibilidad y gusto artístico, tanto españoles como extranjeros, aprecian el estilo románico y su momento netamente europeo, paralelamente unido a la empresa propiamente nacional, seguidora de las corrientes generales que vinieron a modelar las características de las diversas regiones que habrían de constituir los pueblos de occidente. El Ministerio de Información y Turismo ha venido desarrollando una meritoria labor con su propaganda sobre los monumentos de la provincia de Huesca, y millares de folletos han sido distribuidos, pero creemos que esta divulgación sería más completa si con impulso oficial se creara esta «ruta» con los itinerarios señalados, jalonándose así las obras más representativas de nuestro románico especial, y revalorizándose en grado sumo los restos artísticos memorables que le pertenecieron y que son reliquias preciosas de su época.

ANTONIO BASO ANDREU

LA AYUDA DE BARBASTRO A CARLOS V EN SU GUERRA CON EL REY DE FRANCIA (1523-24)

Los documentos que más adelante voy a transcribir no tienen trascendencia histórica en el sentido de revelar o confirmar sucesos importantes de la época. Son sencillamente una muestra de cómo una ciudad, cabeza de hermandad, a principios del siglo xvi, reúne un pequeño batallón o bandera de voluntarios, pagados por sus concejos de origen, para cumplir con buena voluntad y bastante desgana una orden del emperador.

En los libros de actos y acuerdos del concejo de Barbastro, se puede seguir paso a paso las incidencias y anécdotas de este episodio, uno de tantos ocurridos en las guerras de Carlos V con su eterno rival Francisco I de Francia. Todavía estaba vivo el recuerdo de la aventura de 1521, invadiendo Navarra para favorecer al pretendiente rey Albert (Enrique). No había de ser la última escaramuza por los Pirineos.

Era entonces prior de jurados (hoy diríamos alcalde) el magnífico Anthon de la Espluga, mercader, y notario del Concejo, Ramón de Mur. Sospecho que éste redactaba los borradores de las cartas misivas de contestación a los personajes que escribían al Concejo. Bastantes de esos borradores están unidos a las actas y también bastantes de las cartas reales, si bien faltan muchas que se van citando en las actas en esta y en otras ocasiones. Es probable que estén coleccionadas aparte, pero hasta ahora, no las he encontrado.

El rey, con fecha 8 de octubre de 1523, escribe desde Logroño a los de Barbastro, requiriendo su ayuda con la prosa más vehemente que entonces se usaba. Les envía dicha carta con el gobernador general ¹ de

Aragón, el cual apremia al citado Concejo, en carta del 23, para que se entrevisten con él en la iglesia de San Francisco, de dicha ciudad, a donde espera llegar desde Naval y Montesa para seguir viaje inmediatamente, después de explicarles detalladamente el asunto de que se trata.

El Concejo, con fecha 25, oye las explicaciones del prior acerca de la citada entrevista realizada el 24. Ante la gravedad del caso, el Concejo entiende que debe oírse el parecer de personas notables de la ciudad y se acuerda citar a doce de ellos que acuden inmediatamente a la reunión, formando así una asamblea mixta. Después de deliberar, acuerdan dar al rey toda la ayuda posible, invitando a alistarse a toque de tambor y que se escriba en ese sentido al emperador.

En la carta para su majestad (en el mismo día 25), se justifican de no poder reunir mucha gente de armas «...por las muchas muertes que aquí ha habido y por toda esta tierra».

En efecto: acaba de haber una peste por toda la comarca. Durante la misma, se prohibió a los de los pueblos vecinos venir a la ciudad y se contrató un médico (además del que tenía pensionado el Concejo) para atender a los enfermos.

La impaciencia del capitán general de Aragón, don Juan de Lanuza, contrasta con la lentitud de los barbastrenses, y en carta de 11 de noviembre, desde Sádaba, les apremia para que manden a Ejea a la gente que tengan reunida, porque el ejército está en Burguete y en San Juan de Pie de Port. Además, el emperador «va a la guerra en persona» y por tanto «...razón es que cada uno se disponga a le servir».

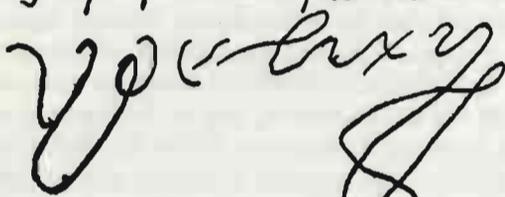
Desde Pamplona, el 24 de noviembre, el rey les dice a los de Barbastro, para estimularles, que Zaragoza le sirve con mil infantes, y el 26 del propio mes, vuelve el capitán general a lamentarse de que todavía no hayan aparecido los de Barbastro y les encarece que cumplan los deseos de su majestad. Es curioso que las ciudades de Zaragoza y Huesca (con fechas 18 y 28 de noviembre, respectivamente), refuercen los argumentos del citado capitán general de Aragón, rogando a los de Barbastro que presten atención a su majestad.

En la misma carta anterior, el capitán general les indica que vayan a Bearne por Val Daspe, reuniéndose antes en Jaca con los de otras procedencias.

En estas diplomáticas evasivas entramos en el año siguiente, 1524, y el Concejo escribe con fecha 16 de enero al virrey y capitán general, insistiendo otra vez en que la peste produjo muchas muertes. Sin embargo, Barbastro, en unión de «las villas realengas, lamenta no poder

hazer el servicio más presto ni tan cumplido como quisiéramos». Al mismo tiempo, han sabido que muchas tropas se han vuelto de la guerra «...ahora que teníamos la gente apangada», y en vista de eso, envían a un comisario para que vaya a hablar con dicho virrey y oiga lo que debe hacerse.

El 11 de febrero, se manda requerir por notario ⁸ a todos los lugares de la junta para que acudan a Barbastro a reunirse, y el día 21 se acuerda nombrar capitán al jurado Sancho Conesa y se votan 258 ducados

Dat[um] en p[er]p[et]ua xxiiij de nov[em]bre del año mil Dxxiiij

Virreyes Secret[os]

Firma^a del emperador Carlos V, según nuestro documento VI

dos de oro, de los cuales 48 son para dicho capitán (a mes), otros seis ducados para el sotocapitán Joan Palacio y seis al alférez. A cada uno de los soldados se le pagarán tres ducados al mes. La ciudad pone veintisiete soldados. Los demás son de los pueblos y villas de la hermandad, que llegaba hasta Benasque y Tamarite.

A pesar del requerimiento no se consigue mucho y el Concejo escribe al virrey explicándole esa recluta de gente, que no ha tenido el éxito esperado, pero que se les darán dos meses de paga a partir del 1.º de marzo.

Por fin, el día 3 de marzo se completa la lista definitiva de los enrolados. Se forma el grupo en la calle, para tomarles juramento, comenzando por el capitán Conesa ⁸. Son unos cincuenta y cinco,

de distintos pueblos, y algunos navarros y castellanos. En bastantes se anota la profesión. Al capitán Conesa se le dan credenciales para el virrey.

La bandera que se les dio era la de la ciudad, o sea blanca con la cruz de Borgoña encarnada (escarlata) ⁴.

No sabemos si tan flamante tropa llegó a entrar en fuego. Supongo que, acabadas las pagas de marzo y abril, se disolverían tranquilamente. Las ciudades estaban ya fatigadas de guerras, de subsidios, de cartas apremiantes, etc. Lo malo es que esta situación se había de prolongar durante todo el reinado de Carlos V, y la veríamos reproducida con mayores apuros cuando las guerras contra el turco en el Mediterráneo.

Algunas veces, el emperador deslizaba en sus misivas alguna amenaza encubierta contra los que le regateaban ayudas económicas o de soldados, y tratándose de Aragón, también invocaba los servicios prestados a sus antecesores reyes. Barbastro, según deduzco por varios documentos, en épocas distintas de esta que ahora comento, no tuvo mucho que agradecer al César. Ni le ayudó a resolver el grave problema de su obispado suprimido, ni le prestó atención en otros negocios. Por eso no me extraña la amarga altivez con que los barbastrenses respiran en sus velados reproches cuando se dirigen al emperador ⁵.

JOSÉ CABEZUDO ASTRAÍN

1. Según BLANCAS, en sus *Comentarios de las cosas de Aragón*, el 17 de mayo de 1520 fue nombrado virrey (que era a la vez capitán general) don Juan de Lanuza, que lleva el mismo nombre y apellido del entonces justicia y cuyo parentesco desconoce.

2. Al notario Juan de Toledo se le pagan veinticuatro sueldos por cuatro dietas, importe de sus derechos por hacer el requerimiento y leer la carta del virrey por distintos lugares.

3. La fórmula de juramento fue la siguiente: «...juro a Dios en poder y manos del dicho Sr. Prior y Jurados, de tener y serbar todas las susodichas cosas de haber bien y lealment su oficio de Capitan y tratar muy bien a la gente que lebava soldada e todas e cada unas de las cosas que como Capitan era tenido serbar».

4. Se manda pagar a Pedro Ortigas, ciudadano de Barbastro, veintitrés sueldos y cuatro dineros por cierta tela y otras cosas que se tomaron de su botiga, «para fazer la bandera blanca con la cruz colorada, para la dicha ciudad para ir a la guerra». Tengo entendido que la bandera de la ciudad, hasta hace pocos años, era esa misma con el escudo bordado en los cuatro ángulos, sin que tenga explicación que haya sido abandonada y mandada suprimir. Es curioso que el color blanco y la cruz de San Andrés, color esкарлата, fuese impuesta en tiempos de Felipe V, por decreto, no sólo para sus regimientos, sino para las ciudades, si bien éstas pondrían en uno de los lados el escudo propio y en el otro (como los regimientos) el de la monarquía.

5. Todas las cartas del Concejo al emperador y al virrey, están en borrador, como ya he dicho. Las demás transcritas, o sea del emperador, capitán general, etc., son autógrafas y están entre los folios del *Libro*. Los acuerdos del Concejo y la lista de soldados, no necesitan eblpicación.

DOCUMENTOS

I

1523, 23 de octubre

Carta del gobernador al Concejo.

Archivo Municipal de Barbastro, *Libro de actos y acuerdos.*

A los muy Magnificos Señores los Justicia y jurados de la ciudat de Barbastro.

Muy Magnificos Señores: estando en aynsa recebimos unas cartas de Su Majestat en que ay huna para esa ciudat con creencia para mi sobre cosa de importancia. / Ruegoos que manyana sabado a las ocho oras de manyana salgays vosotros los oficiales y todos los principales y ciudadanos y los mas que os pareciere / a cabe Sanct Francisco porque ay os dare la carta y aplicare la creencia porque no puedo entrar en essa ciudat por la prisa que llevo / esta noche duermo en montesa y pues tran presto nos beremos por esta no digo mas. / Nuestro Sr sea en guarda de vuestras muy magnificas personas. De nabal a XXIII de octubre. A lo que vuestra señorías mandeis.

El Gobernador de Aragon.

II

1523, 25 octubre, Barbastro

Acta del Concejo.

El señor Prior dixo e propuso tales palabras vel cuasi en efeto contenientes: Magnificos senyores. Sabran vuestras mercedes como el senyor Governador deste reyno ha inviado una carta al señor Justicia y jurados de aquesta ciudat dixiendonos en aquella

como trae una carta de importancia del Rey nuestro senyor para aquesta ciudat y venia en aquella creencia para el senyor Governador y para darnos dicha carta y splicar dicha creença hanos inbiado a rogar salliesemos quabe sant francisco desta ciudat todos los oficiales de aquellas con los ciudadanos y mas principales de didia ciudat que nos pareciese. Et assi vino el senyor governador para el tiempo que nos dixo y supido que havia venido a Sant francisco en donde nos asigno lugar fuemos a dablar con su Senyoria como nos habia suplicado, el senyor Joan Fajol lugarteniente de Justicia y aquestos senyores Jurados mis companyeros y yo con otros ciudadanos de la dicha ciudat. Et assi estando con el dicho senyor Governador y passadas algunas razones con el dionos una carta de Su Alteza y nos splico la creença que en ella venia y es sobre que su catholica majestat nos demanda que le sirvamos y demos gente para la guerra que tiene y lleva con el Rey de Francia. Assi que senyores magnificos, supíico vos por mercet querais votar y dezir vuestro parecer sobre ello, las quales cartas fueron leidas y publicadas por mi notario en el dicho Concello y estan en el presente libro. Et incontinent el dicho consejo huidas e entendidas la carta de Su Alteza e lo propossado por el dicho senyor Prior todos concordos ordenaron que los dichos senyores Prior y jurados mandassen llamar las personas infrascriptas e siguientes extra consejo e por ser la cosa ardua y de tanta importancia:

Et primo Joahn Fajol, lugarteniente de justicia.

Mosen Phelipe de la Sierra.

Micer Ferrando Santangel.

Joan de Trillo.

Joan de la Sierra, mercader.

Francisco Lunell.

Jayme Cancer.

Loys de Pineda.

Bernat de toledo.

Domingo Sasso, notario.

Pedro Ortigas.

Loys Onzinellas.

Et empues de lo susodicho Johan de Semolve corredor de la dicha ciudat fizo relacion a mi Notario et por mandamiento de los dichos senyores Prior e Jurados de aquella, havia llamado los susonbrados extraconsejo. En el qual consejo entren los susodichos ensemble con los dichos consexeros. Et assi estantes los dichos consexeros et extraconsejo plegados como arriba es dicho. Et dicho senyor Prior propuso recito e dixo todo lo que en la supra proxima dicha preposicion se contiene. Et uyda et entendida la dicha proposicion del dicho senyor Prior todos los susodichos concordos fueron de parecer y ordenaron que vista la necesidat que el Emperador y Rey nuestro senyor tiene para proseguir la guerra contra el Rey de francia, como por la carta de Su Alteza y en la crehença que en virtud de aquella splico el senyor Governador, les ha seydo maniffesta, que la ciudat sirva a su Catholica Majestat con la mas gente que podra y que se pregone luego por la ciudat con el tambor en la forma acostumbrada. Et daron poder a los Prior e Jurados susodichos scriban sobre ello a Su Alteza y al Senyor Governador a consejo del advogado de la ciudat.

III

1523, 8 de octubre, Logroño

Carta del emperador a los de Barbastro, a que alude el acta anterior.

A los amados e fieles nuestros, Justicia Officiales y Concejo de la ciudat de Barbastro
El Rey.

Amados e fieles nuestros: / Por relacion de nuestro lugarteniente gral. dese reyno havemos sabido la buena boluntat que los desa ciudat mostrastes para en toda cosa de nuestro servicio en los parlamentos quel tobo en Çaragoça sobre la guerra mobida entre Nos y el Rey de francia la qual Nos agora venimos a proseguir poderosamente. / Y para esto conbiene que nuestros suditos y naturales nos sirvan y ayuden en todo lo que podieren pues la disposicion del tiempo lo requiere segunt mas extensamente lo screvimos a nuestro Governador dese Reyno para que de nuestra parte hos hable y solicite sobrello. Por ende vos rogamos e encargamos que demas de le dar entera fe y crehenca pongays luego en obra lo quel de nuestra parte hos dixiere con la brevedat y presteza que conviene y de vosotros se confia como siempre lo haveys acostumbrado en semeiante caso. / Que en ello hareis cossa devida e a Nos muy accepto servicio de que para en su caso haremos memoria. Dat en Logroño a Viii de Octubre de mil D XXIII.

Yo el Rey.

Urries, Secretario.

IV

1523, 25 octubre, Barbastro

Carta del Concejo al emperador.

Sacra, Cesarea, Catholica Majestat:

Una carta de Vra. Sacra Majestat nos dio el Governador deste regno y nos splico la crehença que para el venia larga y cueradamente, por donde nos ha parescido que es

cosa muy justa lo que Vra Majestat nos pide e manda. Et assi con mucho amor y voluntat los desta ciudat nos disponemos a hazer toda la gente que a nosotros nos sera posible. Tememos que por las muchas muertes que aqui ha havido y por toda esta tierra, que quiza no allemos la gente que querriamos inbiar al servicio de vra Majestat assi paguada y por el tiempo que el dicho Governador nos lo ha dicho e intimado. Pero con la mucha boluntat questa ciudat tiene de servir a vra. Majestat aremos todo lo posible y quan breve se pueda como ya al dicho Governador lo habemos concertado y el mas largamente lo scribira a vra. Majestat.

Nuestro Señor la vida y estado de vra. Majestat catholica acreciente, como por ella es deseado.

De Barbastro a XXV de octubre de MDXXXIII años.

De Vra Cesarea Catholica Majestat. Muy obedientes basallos que sus Reales pies y manos besan.

Los Justicia Consexo y Jurados de la Ciudat de Barbastro.

V

1523, 11 de noviembre, Sádava

Carta del gobernador general de Aragón al concejo de Barbastro.

A los amados y fieles de las Cesarea y Catolicas Majestades, los Justicia, Jurados y Consejo de la ciudat de Barbastro:

Amados y fieles de la cesarea y catolicas majestades. / Entre las otras cosas, especialmente truximos cargo y mandado de su Majestat Cesarea, que recogiessemos en esta frontera toda la gente con que los cavalleros y universidades desde regno le acudirian y servirian para esta grande empresa de francia y despues que llegamos aqui nos fizo saber el Governador todo lo que sobre ello havia passado y la buena boluntat con que os determinasteis a facer y inbiar luego toda la mas gente que pudiesedes y assi la havemos estado esperando de dia en dia. / Agora en este punto nos llega correo de Su Majestat a toda furia, que ya el exercito esta en el Burguete y en San Johan y que sin duda su Majestat ha en persona y que partira por toda esta semana plaziendo a Dios n. s. y que en todo caso luego vaya alla vra. gente y la otra del Reyno teniendo por cierto que ya la teniamos aqui toda junta y a punto. / Rogamos vos afectuosamente de parte de Su Majestat Cesarea que luego como deis orden como salga y venga a Exea de los Caballeros la dicha vra. gente, que pues Su Majestat va como arriba se

dize, en persona, razon es que cada uno se disponga con toda voluntat y diligencia a le servir para que assi tenga mayor causa y recuerdo Su Majestat de os gratificar este y los otros serbicios.

De la villa de sadava a XI de noviembre de DXXIII años.

Don Juan de Lanuça, Lugarteniente y Capitan Gral.

Les, secretario.

VI

1523, 24 noviembre, Sádava

Carta del emperador al Concejo.

El Rey.

A los amados y fieles nuestros los justicia, jurados y cnsejo de la ciudad de Barbastro.

Amados y fieles nros. / Por letra de nuestro Governador desse Reyno havemos sabido la prompta valuntad que hallo en vosotros luego que hos dio nra. carta sobrello para servirnos con gente en esta guerra. / Y pues ya Çaragoça se ha declarado a servir con mil Infantes, rogamos vos y encargamos que tambien vosotros si no esta fecho hos determineis luego en hazer lo mas que pudierdes y enviar vra. gente a donde nro. Lugarteniente y Capitan General dese Reyno hos sera ordenado sin poner en ello mas dilacion. Pues quanto mejor y mas prestamente lo hizierdes nos ternemos dello por mas servido. Dat. en Pamplona a XXIII de Noviembre del año mil D.XXIII.

Yo el Rey.

Urries, secretario.

VII

1523, noviembre, Zaragoza

Carta del capitán general a los de Barbastro.

Amados y fieles de las Cesarea y Catholicas Majestades. / Stando en Sadava os escribi.nos para que luego embiasedes alli vra. gente y segund la buena voluntad con que hos determinastes quando hos dieron la carta de Su Majestat cesarea sobrello, stamos maravillado que no hayays acudido como era razon. / Y porque ya el exercito sta en francia e manda Su Majestad por un correo que havemos recebido a toda furia, que luego con vra. gente y de las otras universidades deste Reyno nos partamos la via de Jaca para entrar por valdaspa en bearne y juntarnos alli con su exercito en donde nos certifica Su Majestad que ira en persona. / Nos vos rogamos y encargamos affectuosamente que luego sin mas dilacion envyeis la dicha vra. gente a Jaca, para donde en este punto partimos y de alli a donde nos fueros / e le mandaremos para el dicho proposito y pues veys la grande empresa de Su Majestad y lo mucho que le servireys y obligareys a esta coyuntura hazedlo como de vosotros se confia. / Para solicitar esto con vosotros y con las universidades dessa comarca y para acaudillar y traernos vra. gente y la dellas si os pareciere imbiamos al Capitan Salzedo que hos hablara desto de nra. parte / dareys le entera fe y crehencia. Dat en el Palacio real de la Aljateria a XXVI de noviembre de mil quinientos e veynte y tres.

Don Juan de Lanuça, Lugarteniente y Capitan Gral.

Les, secretario.

VIII

1524, 16 enero, Barbastro

Respuesta del Concejo al visorrey (capitán general).

Muy Illustre Señor.

Despues aqua que recebimos la carta de la S^a C^a Majestad del Emperador y Rey nuestro sr. sobre la gente de la guerra, siempre havemos entendido en hazer la gente

que segund nuestras fuerzas ha seido possible juntamente con las villas Realenguas desde Junta para el servicio de Su Majestad y a causa de los grandissimos danyos y perdidas de gentes que esta ciudad y toda la tierra han recebido por las muertes de peste no habemos podido hazer el servicio mas presto ni tan complido como quissieramos y ahora que teniamos la gente apangada para inbiarla havemos supido muy de cierto, que muchas capitancias deste Regno se an buelto y temiendo que inbiando mas gente a tal sazón seria mal servido Su C^a Majestad havemos acordado de retenerla y inbiar al exhibidor ciudadano desta ciudad a V^a Ilmna Señoria para veer lo que manda que hagamos, al qual le Suplicamos de entera fe y crehencia en todo lo que de nra. parte le suplicara. / Nuestro Señor acreciente la vida y estado de V. Illustre Señoria. / De Barbastro a XVI de janero de Mil D XXIII años.

Señor

A lo que mande V. Illre. Señoria, muy aparexados.

Los Jurados y Consejo de la Ciudad de Barbastro.

IX

1524, 11 febrero, Barbastro

Otra carta del Concejo para el virrey.

Muy Illre. Señor:

Una letra de la C^a y C^a Majestad del Emperador y Rey nro. señor, recebimos hecha a XIII de enero en que nos manda imbiemos la gente de aquesta Junta sin dilacion alguna a donde vra señoria nos ordenara y junto con esta otra de Vra senioria con una provision para los lugares de la Junta que en sustancia contiene lo mismo salvo que nos dice que le scribamos con este mensajero el numero de la gente que ha de yr y quando empezara a correr el sueldo de los dos meses. Y a causa que habemos inviado el Sobrejuntero Mayor con dicha Provisión a los Lugares de la Junta que rehussaban de servir a la cessarea Majestad para requerirles mediante carta publica, agan el servicio conforme con los otros pueblos de la Junta que estaban ya determinados, no se le puede inbiar el numero de la gente. / Quanto a la partida y pagua sera el primero dia de março primero veniente, porque asignamos a estos que han de ser requeridos nuebamente sean aqui para el vint y cinqueno del presente y la resta del mes les damos para que se adrecen en armas y en lo necesario. / Suplicamos a Vra Senioria nos mande

scribir a donde vaya la gente, pues en su carta no se haze mencion alguna y a donde mandare que vaya inbie a los de Fraga con una bandera a la sazón y Nro Señor acreciente la vida y estado de V. Ille. Senioria.—De Barbastro a XI de Febrero de Mil D. XXIII anyos.

Señor.

A lo que mande Vra. Ille. Senioria, muy aparexados.

Los Jurados y Consexo de la Ciudad de Barbastro.

X

1524, 3 marzo, Barbastro

Lista de la compañía y juramento de sus componentes.

Die terciã mensis Marcii anno M^o D^o XXIII, Barbastri.

En presencia de los Magnificos, Martin de la Spluga Prior, Johan de Crexençan, y Johan de Guerta, Jurados de la dicha ciudad y de mi Notario y de los testimonios infrascriptos comparecieron e fueron personalmente constituidos, los honorables:

Johan Palacio, sotacapitar, de Barbastro	Gracian de la Cortessia, navarro
Jayme de Pisa, Alferiz, de Barbastro	Johan de Muret
Martin de Sin, de Barbastro	Guillen Palacio, de la Espuña
Johan de Santas, de Salas Baxas	Pedro Ciresuela, de Graus
Anthon Palacio, de Barbastro	Johan de Campo Darbe
Bernat Esqualona, de Barbastro	Anton de Bardaxin
Anthon de Banco, de Torres de Montesa	Joan Navarro
Johan de Lamata, de Barbastro	Francisco de la Guaira, guantero
Domingo Rey, de Naval	Johan de Corran, de Fonz
Francisco de Estrada, castellano	Pedro de Bien, de Puertolas
Johan Narancho, castellano	Jeronimo de Monclus, de Barbastro
Johan de Albeniz, balestero de Barbastro	Salvador de Maguania, de Tamarit
Francisco Campo, castellano	Ramon Gay, de Benasch
Jeronimo Poçuelo	Johan Navarro, çapatero
Pedro Monros, de Barbastro	Diego Velazquez, castellano
Colau de Poçuelo, de Alcolea	Pedro Ordonio de Avila, castellano
Miguel de Campo Darbe, de Barbastro	Johan de Quesada, castellano
Sebastian de Morillo, de Naval	Pedro Johan, de Benasch
Jeronimo de Atabal, de Barbastro	Pedro Sanz, de Barbastro

Pedro Castellar
Marquo Dorus
Pedro Vidal
Jona de la Seu Durgel
Miguel Dayerbe
Jayme Coronas
Bernardino de La Seu Durgel
Pedro Vidal
Johan Monçon

Lorenz de Billellas
Johan Despanya
Miguel Tomas
Johan Roll
Miguel Zaporta
Johan de Cosculluela
Joan Ortiz, de Taust
Ramon Malquaron, de Estadilla

Los quales la dicha ciudad ha conducido y son soldados de aquella para yr a la guerra que la Cesarea y catholica Majestad haze contra el Rey de francia y aquellos juraron por Dios en poder y manos del dicho Sancho Conesa Jurado susodicho como Capitan de los dichos soldados sleydo y nombrado por la dicha ciudad para ir a la dicha guerra y prestaron homenages de mano y de boca a dicho Capitan, que serviran a Su Majestad con sus personas y armas que tengan y seran obedientes al dicho capitan. De todo lo qual requirieron los dichos Prior e Jurados y capitan que de todas y cada una de las dichas cosas sea fecha carta publica...

Textes: Martin Garces e Miguel de Berbegal, ciudadanos de Barbastro.

XI

Barbastro

Carta de la ciudad para el emperador.

Sacra / Cat^a / Ces^a Majestad.

El exhibidor de la presente es Sancho Conesa, Jurado primero de Fidalgos y con-ciudadano nro. el qual va como Capitan de la gente con que de presente esta Ciudad sirve a Vra. C^a Majestad. / Suplicamos humildemente a daquela, le plegue dar fe y credito en todo lo que de nra. parte suplicará.

Nuestro Senyor Dios la vida y estado de Vra. C^a Cat^a Majestad prospere y enalce como por aquella es deseado. Dat..., etc. (*sim fecha*).

De Vra. Sacra / Ces^a / Cathol^a Majestad.

Muy obedientes basallos que sus Reales pies y manos bessan.

Los Jurados y Consejo de la Ciudad de Barbastro.

XII

Barbastro

Carta del Concejo acreditando ante el visorrey al capitán Sancho Conesa.

Muy Ille. Senyor:

El exhibidor de la presente es Sancho Conesa, Jurado primero de Fidalgos y con-
ciudadano nro. El va de Capitan de la gente con que de presente esta Ciudad sirve a su
Cat^a Majestad. / Suplicamos a Vra. Senyoria, le plegue dar fe y credito a todo lo que
de nra. parte suplicará. / Y lo tenga por encomendado como de Vra. Senyoria espera-
mos. / Nro. Señor Dios la vida de Vra. Senyoria prospere y enxalce como por aquella
es deseado. / De Barbastro... (*sin fecha*).

LA PINTURA DE JULIAN GRAU SANTOS, FRUTO DE UNA VOCACION Y ESFUERZO

Hoy vamos a hablar de un pintor joven y ya importante. Se trata de Julián Grau Santos. No es precisamente un arribista que irrumpe inesperadamente en el arte para sentar cátedra con una pintura más o menos audaz y revolucionaria. Conocedor de sus propias posibilidades va al encuentro de aquello que le atormenta desde niño: el color y la forma. Su abuelo, Juan Grau Miró, fundó en Barcelona el Primer Salón de los Humoristas de Cataluña, y su padre, Emilio Grau Sala, extraordinario pintor afincado en París desde el año treinta, el grupo denominado de los Independientes. Pero esta solera, este linaje artístico, no ha sido motivo para que se le abrieran, pese a sus pocos años, las puertas de la crítica y la acogida del público.

He aquí su biografía de urgencia: Nace en Canfranc (Huesca) en el año 1937. Estudia en Barcelona el bachillerato y luego ingresa en la Facultad de Filosofía y Letras de la ciudad condal. Coordina los estudios de Filosofía con los de Bellas Artes en la Escuela Superior de San Jorge. París le es familiar, ya que pasa junto a su padre en la capital del Sena los períodos de vacaciones. Una gran oportunidad que no desperdicia. Se pone en contacto con todas las corrientes estéticas y con los grandes maestros de la pintura universal. Viaja por Aragón, Castilla —el prado le es familiar—, Andalucía, Levante, y arranca con sus pinceles esa piel hispana que tanto se habla hoy. Su primera exposición individual la hace en Zaragoza en el año 1957, en la Sala Libros, y su segunda en «Syra», Barcelona. Era el año 1959. Conservo todavía el catálogo. A modo de presentación, dice el crítico Fernando Gutiérrez: «Cuando todavía vive, no el recuerdo sino la presencia de Grau Sala en las Galerías Syra, un hijo suyo y de Ángeles Santos —ciudadana también de las tierras de estas Galerías—, muchacho de veintidós años, con el mundo y la vida por delante, quiere también decir su palabra y comenzar su historia. Se llama Julián, y su pintura, recién hecha, recién nacida y asomada al serio, áspero y maravilloso balcón del mundo, no

tiene Grau Sala ni Santos en qué apoyarse. Tiene solamente su nombre, su absoluta vocación y esa gracia que Dios pone tantas veces en los que son jóvenes en edad y eternos en buena voluntad, pero para quienes el tiempo empezó a contar anteayer. Julián Grau Santos, pintor de la raíz de España, pinta con la tierra y el corazón que son nuestros y de nadie más. Le preocupa lo que hay dentro de las cosas: el corazón y la tierra, y descubrirles ese secreto que es sólo de los hombres. Y, hombre de poca edad, nos ofrece esta primera y sobrecogedora experiencia, que solamente se parece a él, a lo que es y a lo que será. Esa historia suya que empieza ahora con la palabra de la forma y la luz».

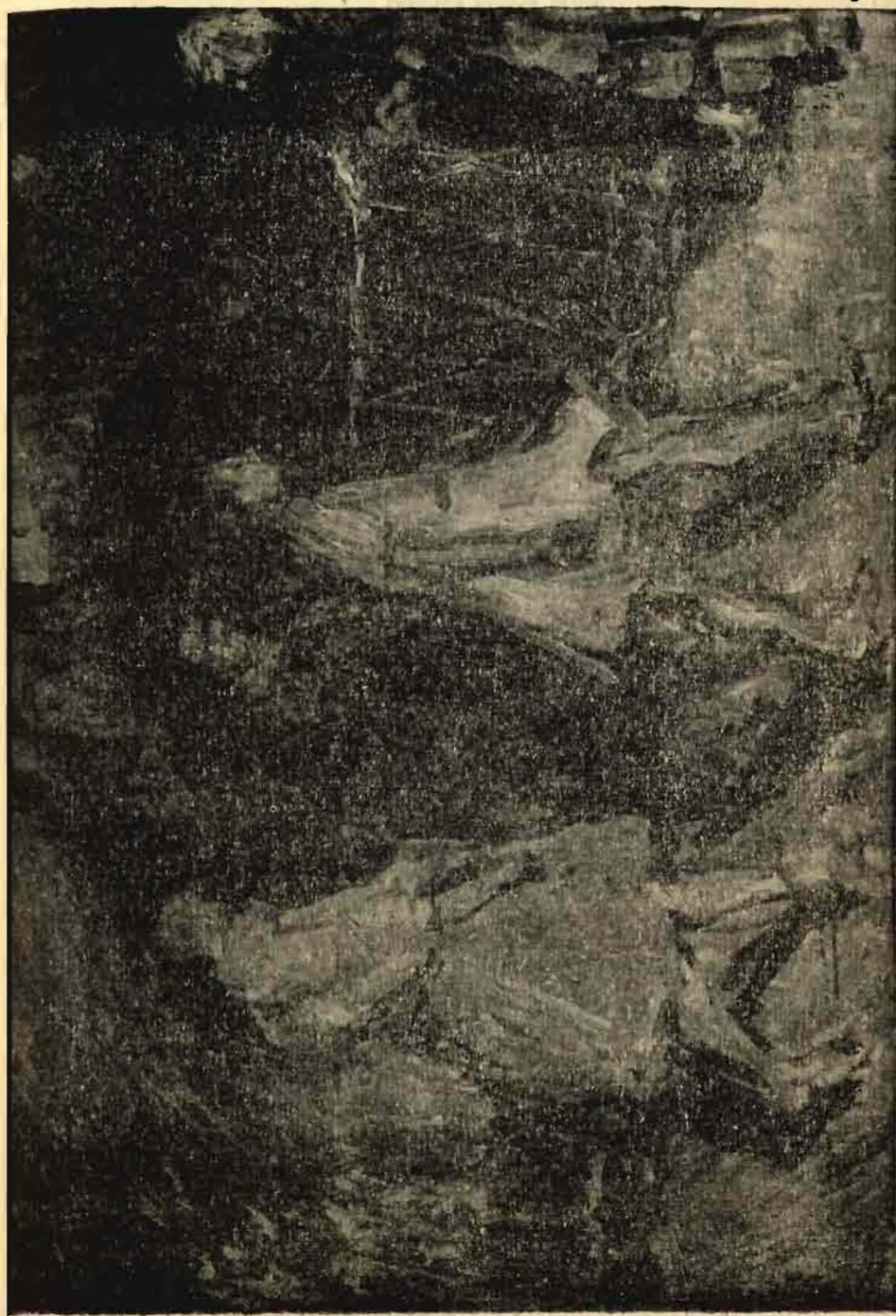
Tarda un año en exponer de nuevo. Lo hace en la misma sala. Concurre a numerosos certámenes colectivos de Barcelona, Madrid, Palma de Mallorca, Zaragoza, Exposición Nacional de Bellas Artes de 1960 y II y III Concurso internacional de dibujo de la Fundación Ynglada-Guillot. Se le otorgan numerosos premios, entre los que podemos citar: primeros premios en el I y II Certamen de arte universitario de Barcelona 1956 y 1957; medalla de plata (1958) y tercer premio y medalla de plata (1960) en el Concurso nacional de pintura de Alicante; primer accésit en el concurso «La Rambla vista por los pintores» (Barcelona, 1961); medalla Ramón Rogent y premio del Cabildo Insular de Las Palmas de Gran Canaria en la Exposición Nacional de Bellas Artes. Expone individualmente en las principales salas de arte de España.

Hay un hecho curioso en la correspondencia cruzada con él a través de algunos años, y es que todas sus cartas llevan unos dibujos hechos a vuela pluma, muy interesantes por cierto.

En más de una ocasión me dijo que le interesaba la escultura como gran medio para entender la forma. Y esta forma la ve en Vermer, Van Eyck, Zurbarán, Piero de la Francesca, Massacio, Fra Angélico, Cezzane...

Creo que tiende más a la integración plástica, sin dinamismos exuberantes ni dramatismos... Su pintura no es de suburbios... Ante sus cuadros se siente una alegría honda de vivir. Tierras anchas; hombres sanos. Ahonda en el naturalismo, pero sin entrar en la anécdota trivial, innecesaria. La fugacidad de unas líneas esbozadas y armónicas, ordenan y equilibran el cuadro de colores calientes como buen mediterráneo—no puede evitar la influencia—, pese a nacer entre las brumas de las montañas de nuestro Altoaragón. El color estalla a veces como ráfagas de luz salvaje; otras, el matiz, la línea alada, juega un papel importante en la creación de Grau Santos. Sus segadores son seres humanos idealizados por la misión que les ha dado Dios en la tierra.

Tanto sus tintas, como sus acuarelas y óleos, dejan un amasijo de pasión y entrega y, por qué no, ambición también. Es joven.



Pintura de Julián Grau Santos

El diálogo con un artista de veinticuatro años, que por añadidura es universitario, se presta a la polémica. Sin embargo, no la buscamos. Preferimos que discurra con sosiego, plácidamente.

—Intento ir hacia la depuración de mi pintura—dice—.

—¿Ha habido amargura en tu vida?

—Un poco, pero en todo caso, me ha beneficiado.

—Unamuno dijo: «Ni yo sé en qué pienso ni en qué creo». Es la angustia tremenda del que duda. Aplicado a las artes, todo un símbolo en este momento de transición.

—Admiro profundamente a Unamuno. Uno lee esto y sinceramente... No conviene dramatizar. Nuestra ansia de vivir, nuestro instinto, cruza a veces esa barrera de la duda.

—Sin conocerte, compré una obra tuya porque confíe en ti inmediatamente. De esto hace ya siete años. Hoy está colgada junto a otras de la gran pintura joven española. Sigue interesando como en un principio.

—Siempre he reconocido mucho valor a aquel gesto tuyo de confianza.

—¿De qué te acusan?

—Se me acusa de pasión por la pintura; de mi hambre, llamémosle así, de pintar. Por otro lado se me acusa de mi interés por la vida cotidiana, por el profundo misterio que el quehacer y vivir de las gentes entraña detrás de lo anecdótico, de lo literario que esa vida ante nuestros ojos nos presenta; y, sobre todo, claro está, de que dé a esto categoría y validez pictórica en un momento en que se desprecia el tema y la pintura se ha reducido a plástica. Mira: sin mar, el fondo ya no es fondo, es un elemento distinto, una superficie material sin sentido. ¿Comprendes?

—Sí.

—La pintura, la plástica sin ese flúido, sin esa corteza viva que ante nuestros ojos se agita, es algo pobre y seco por muy rica fauna que ofrezca. La primera acusación la acepto. Poseo un apasionamiento quizá excesivo, pero creo que eso se cura. No me preocupa. Rechazo por completo la segunda acusación.

—¿Estamos un poco locos? Muchas veces me he preguntado el porqué de ese deseo obsesivo de la juventud—soy joven—de no querer tolerar nada cuando ve «deformada su realidad», muy subjetiva por cierto. Aunque no viene al caso, sé que me vas a hablar de Picasso. Posee esa fuerza demoledora, pero de sí mismo, no de los demás, para encontrar la unidad precisamente en ese disloque, que sólo consigue el genio. Es lo único que justifica el grito y la rebeldía.

—La pintura no es en sí un grito de rebeldía. Con frecuencia se utiliza como portavoz de ideas. De este modo deriva hacia un género inferior.

—¿Desengañado?

—Absolutamente de nada. Creo saber no pedir demasiado a las cosas.

—¿A quién admiras?

—A mi mujer.

—¿Por qué estudiaste Filosofía?

—Por mi deseo de ir al principio de las cosas.

—¿Te consideras genial?

—Primero habría que aclarar si realmente la genialidad es la cima más alta. La consideración que yo pueda tener de mí mismo pertenece a mi exclusivo secreto.

—¿Has llorado ante tu obra?

—No.

—¿Para quién pintas?

—Para todos y para nadie.

—¿Te preocupa el dinero?

—Naturalmente.

—¿Qué no has hecho?

—Muchas cosas.

—¿Qué buscas en la vida? ¿Tu mundo plástico es mejor que el de los demás?

—Primero no perder el tiempo. No tengo mundo plástico exclusivo. Tengo un mundo vivo que está delante de todos.

—¿Te permites hacer lo que quieres?

—Siempre se hace lo que se quiere.

—Alguien dijo que el pintor «es un estado de conciencia», y un abstracto «que la pintura de un hombre artista debe ser humana».

—Un cierto estado de conciencia lo posee todo el mundo. Nada de lo que hace el hombre cae fuera de su órbita.

—¿Qué dejas y qué coges del mundo real?

—Me interesa percibir todo el mundo real. A todo no se puede acudir. Forzosamente hay que elegir. Estoy en pleno descubrimiento de las cosas.

—¿Pisas en la tierra?

—Unas veces, sí; otras, no.

—¿Te dice algo Roault?

—Pues sí, pero no siempre. Me gustan sus paisajes, sus temas bíblicos, sus mujeres de primera época. No tanto el Roault que estiliza. De todas formas, en estos momentos, pertenece, está inserto en la gravedad de una pintura que desprende religiosidad y hondura.

—Esto es lo que me dijo sin acento arrogante, sencillamente... El verbo y la historia de Julián Grau Santos.

FÉLIX FERRER GIMENO

IX CENTENARIO DE LA CONSAGRACION DE LA CATEDRAL DE JACA Y DEL CONCILIO JACETANO

EN la mayoría de los trabajos sobre historia aragonesa leemos que Sancho el Mayor de Navarra, antes de morir (1035), dividió sus estados, haciendo donación del de Aragón, a su hijo natural Ramiro; Navarra, a don García; Castilla, a don Fernando, y Sobrarbe y Ribagorza, a don Gonzalo. Esos mismos libros o trabajos nos dicen que, según antigua tradición, don Ramiro, al heredar Aragón, se tituló primer rey del naciente reino aragonés ¹.

Pero el profesor Ramos Loscertales disiente de esta tradición y afirma que el Reino lo había recibido don García y los otros tres hermanos habían heredado solamente algunos bienes diseminados. Esta teoría ha sido posteriormente reforzada por otro profesor que ha estudiado y está estudiando, a la luz de documentos que va descubriendo, el medievo navarro-aragonés. Este investigador es el profesor de la Universidad de Valencia, don Antonio Ubieto Arteta, y, como Ramos Loscertales, dice que don Ramiro jamás se tituló rey en el encabezamiento de los documentos que él extendió, aunque sus coetanos así lo denominaron. Y añade que el reino de Aragón no surgió en virtud del testamento de Sancho el Mayor de Navarra, sino de la rebelión de don Ramiro contra su hermanastro don García, rey de Pamplona.

La tierra—dice el señor Ubieto Arteta—que heredara don Ramiro de su padre, según la tradición, la adquirió, como se ve leyendo antiguos documentos, en forma que pudiéramos calificar de fraudulenta.

Esa tierra, que tomó el nombre de Aragón y con la cual se inauguraba el nuevo Reino, «se limitaba entonces por aquellas montañas desde la Val de Roncal hasta las riberas del Gállego hacia Oriente, lo que más se podía extender hasta los valles de Bielsa y de Gistao, se

extendían tanto sus límites que no estuvieran muy vecinos de los moros, pues tuvieron todo el tiempo que el rey don Ramiro reinó, Bolea y Ayerbe»².

Don Ramiro se apoderó después de Sobrarbe y Ribagorza en 1043, que pertenecían a don Gonzalo, que fue asesinado en 1045.

El primer monarca aragonés había establecido su corte en Jaca, teniendo en cuenta su brillante historia y su importancia como ciudad ibérica primero y después como romana, por hallarse situada al borde de la antigua calzada romana que iba desde Cesaraugusta a Roma, pasando por las Galias. Indudablemente esto decidió a don Ramiro a designar a Jaca como cabeza de la Corona, y dice el profesor Lacarra que fue debido, además, a su posición excepcionalmente estratégica en la ruta de dos economías: la hispano-musulmana, rica en oro y muy industrializada, y la de la Europa cristiana, mucho más pobre y esencialmente agrícola.

Don Ramiro casó con doña Ermenesinda, hija del conde Bernardo Roger. Se atribuyen a don Ramiro unos amores—sin duda anteriores a su casamiento—con doña Amuña, madre del conde Sancho Ramírez. Entre los documentos recuperados del fondo de Fanlo, figura uno muy importante, mencionado por Ubieto Arteta, y del cual hace un minucioso estudio y lo transcribe en la revista *ARGENSOLA*, Federico Balaguer. Se trata de una donación, posiblemente original, del conde Sancho Ramírez, hijo bastardo de don Ramiro, tenido con doña Amuña³.

Se ha dicho que ya Ramiro I concedió privilegios a Jaca, y a su amparo se concentraron bien pronto en la ciudad comerciantes, artesanos y burgueses, muchos de ellos del otro lado del Pirineo, que influyeron notablemente en un rápido florecimiento. Su hijo Sancho Ramírez amplió esos privilegios, que fueron la base de un derecho peculiar, que sirvió de ejemplo a otras varias poblaciones, concediéndole el título de ciudad (1076).

Para elevar en lo religioso el rango de Jaca, Ramiro I mandó construir la Catedral, cuyas obras dieron comienzo en fecha desconocida y fue consagrado el nuevo edificio, aunque sin terminar totalmente las obras, el año 1063, por cuya circunstancia, el próximo año 1963, se cumplirá el IX centenario de tan importante acontecimiento.

El nuevo edificio debió ser construido sobre las ruinas de un antiguo monasterio o iglesia consagrado a san Pedro, que sería destruido por los moros, como lo fueron otras iglesias de la ciudad, cuando se apoderaron de ella.

La excepcional importancia de este insigne monumento es reconocida por todos, nacionales y extranjeros. Se trata de una catedral románica, la más avanzada en novedades técnicas que se conocía en España,

y fuera de nuestro país no había en aquella época otro edificio románico que pudiera competir con ella en avances arquitectónicos y, sobre todo, escultóricos. Su tímpano—según Kingsley Porter—es el más antiguo esculpido en Europa.

«La influencia de Jaca ha de ser indeleble en la formación y desarrollo del arte románico, y la influencia personal de su maestro quizá volvamos a encontrarla en la bella iglesia castellana de San Martín de Fromista»⁴. No ha sido conocido el nombre del maestro que dirigió la construcción de la Catedral jacetana, a quien se supone también ser autor de la construcción de la iglesia de Iguacel, de análogos características a la de Jaca, con un tímpano de igual traza.

Son numerosos los testimonios que revelan la preocupación de Ramiro I por dotar a la nueva Catedral de abundantes medios económicos a fin de que sostuviera un rango excepcional y para atender con largueza al mantenimiento de los canónigos, así como para el sostenimiento de los servidores que debían ayudarles en el desarrollo del culto.

En una escritura o documento sin fecha (1063 ?), don Ramiro y su hijo don Sancho dicen que «para completar la obra que ellos habían empezado, de construir una sacratísima basílica en Jaca, dedicada a Dios y al beato Pedro pescador, príncipe de los apóstoles, le concedían todas las rentas y emolumentos que solían cobrar en los mercados de Jaca y Canfranc, con todos los tributos y derechos de Lezda y de peaje que pagaban los transeúntes de todas partes; debiendo revertir éstos derechos a la Corona una vez terminada la obra, excepto la cantidad necesaria para sostener perpetuamente ocho lámparas y pagar diez libras de incienso cada año»⁵. En la descripción de la fábrica, mandan los donantes poner en la torre ocho campanas—cuatro grandes, dos medianas y dos pequeñas—«las cuales sirvan para alabar a Dios, Padre excelso y piadoso y llamar y congregar al pueblo». Este documento ha sido considerado recientemente como dudoso.

En otro diploma que don Ramiro y su hijo don Sancho suscribieron el mes de abril de 1063, del que tenemos varias copias, una de ellas en el *Libro de la Cadena de Jaca*, hacían donación a la iglesia y canónigos de Jaca de trece iglesias de las cercanías de la ciudad⁶. Una de estas iglesias fue indudablemente la de las Siete Fuentes, que estuvo hasta la mitad del siglo pasado en pie junto a la Peña Urue!l, donde se halla la fuente llamada de San Salvador.

Entre las donaciones hechas por don Ramiro y su hijo don Sancho, príncipe heredero, a la Catedral, figura una casa que el príncipe había heredado de su padre, como consta en el documento IV, que copia Sangorrín en el *Libro de la Cadena de Jaca*, editado, además, por Federico Balaguer en *El obispado de Aragón*, «Estudios de la Edad Media de la

Corona de Aragón», vol. IV, pág. 135. Esta casa, el canónigo archivero don Juan Francisco Aznárez la supone subsistente en la plaza del Mercado, de Jaca, y de ella hace un detallado estudio y descripción en ARGENSOLA, número 35, III trimestre de 1958, así como en un folleto que publicó después ⁷.

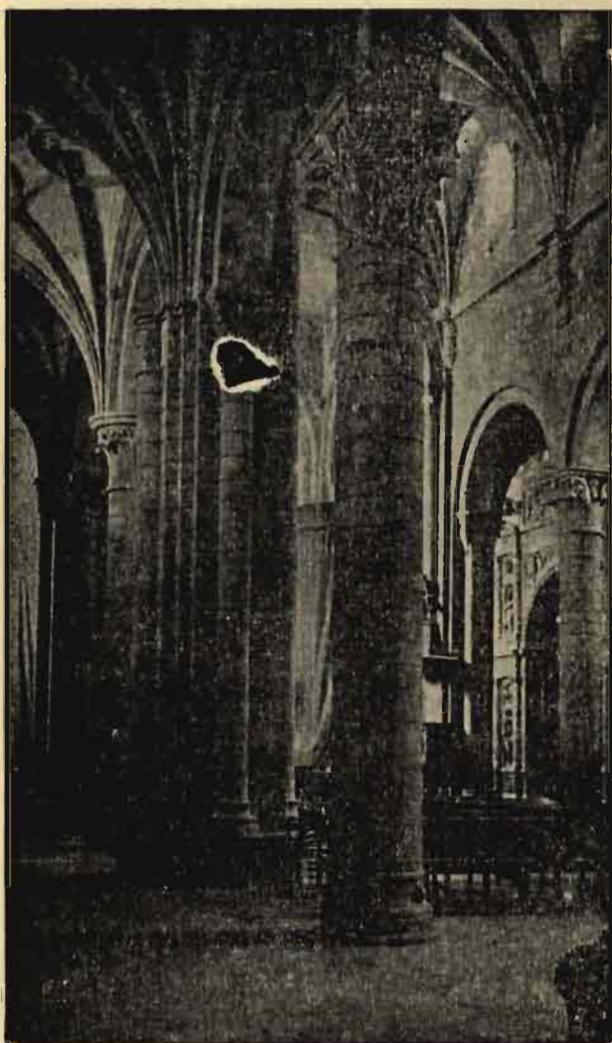
A fin de dar mayor solemnidad a un acontecimiento tan importante, como era la consagración de la nueva Catedral, don Ramiro reunió un concilio en el mes de diciembre de 1063. Zurita lo sitúa en el año 1060, sin duda por error de algún documento copiado, ya que la mayoría de los historiadores hablan del año 1063, y así debió ser indudablemente, pues el P. Ramón Huesca, dice a este respecto que «cuando se celebró el concilio no estaba terminado el templo, pero sí en estado de servir al culto divino» ⁸.

Dicho concilio fue presidido por el arzobispo de Auch, Austindo y asistieron a él, Guillermo, obispo de Urgel; Eraclio, obispo de Bigorre; Esteban, obispo de Olorón; Gómez, obispo de Calahorra; Juan, obispo de Pamplona; Sancho, obispo de Jaca; Paterno, obispo de Zaragoza; Arnulfo, obispo de Roda; Blasco, abad de San Juan de la Peña; Banzo, abad de San Andrés de Fanlo, y Garuso, abad de San Victorián Asaniense.

Entre los más importantes asuntos resueltos en el concilio jacetano, según la tesis tradicional, figuraba la anexión de la iglesia de Santa Engracia, de Zaragoza, a la catedral de Jaca; la aceptación del rito romano, el cual fue inaugurado solemnemente en el monasterio de San Juan de la Peña el 22 de marzo de 1071, ante el cardenal legado del papa Alejandro II, Hugo Cándido, en presencia del rey Sancho Ramírez, sus hijos, obispos de Jaca y Roda, magnates, monjes, etc. Sobre esta cuestión dice Baso Andréu, en un trabajo más reciente publicado en ARGENSOLA: «si es cierto que la bula de san Gregorio VII al obispo don García II, que afirma que la introducción del rito en el reinado de Ramiro I, es un decreto, como ha dicho Kehr, de *fides histórica*, muy dudosa, la liturgia romana se introdujo por vez primera en Aragón, según ese autor, en el monasterio de San Juan de la Peña, el 22 de marzo de 1071, fecha que ha sido admitida por casi todos los autores, si bien algunos la contradicen pero sin alegar pruebas» ⁹.

Asimismo, fue tratada en aquella extraordinaria reunión la cuestión de los límites del obispado y otras que atañían al restablecimiento de la disciplina eclesiástica. Sin embargo, Kehr, Balaguer y otros críticos modernos no admiten muchas de las afirmaciones anteriores.

En cuanto al título y significación que el obispado había de tener, en el *Libro de la Cadena* publicado por Sangorrín, en el documento que copia relativo al concilio, dice en las páginas 53 y 54, que la sede epis-



Interior de la catedral de Jaca

Foto Las Heras

copal de Jaca era declarada «súbdita de la de Huesca, hasta que la iglesia de Jaca se declarase independiente de la oscense, como la fue en 1571».

Por su parte, Federico Balaguer señala en su obra *Los límites del obispado de Aragón y el concilio de Jaca*, que el rey (Ramiro I) sin mencionar para nada el obispado de Aragón nos dice que, invadido y destruido por los paganos el episcopado oscense, cuidaba de restaurarlo mediante decreto del concilio en la ciudad donde se celebraba aquél. Si algún día, por la misericordia de Dios pudiese ser rescatada la cabeza del episcopado, esta iglesia, en donde se establecía la sede, sería súbdita de aquella ¹⁰.

Dámaso Sangorrín supuso, acertadamente, que los obispos de Aragón no residieron nunca en San Juan de la Peña. Análoga es la opinión de Balaguer que, además, tampoco admite la sede de San Pedro de Siresa, no creyendo que haya existido más sede primitiva que la de Sasabe. Este último autor acepta, aunque con reservas, los dos obispos mencionados en las actas de San Urbez, pero rechaza a Ferriolo (815-35) y Fortunio (889), llevándolos al siglo siguiente y descarta totalmente a Sancho (858) y Mancio (880). Cree que el relato tradicional que supone que los obispos de Huesca huyeron a la montaña puede tener visos de verosimilitud, pero que carecemos enteramente de noticias sobre el mismo ¹¹. En la misma línea de crítica rigurosa se muestra Ubieto Arteta, pero mucho más radical, en su trabajo sobre *Las diócesis navarro-aragonesas durante los siglos IX y X*, en el que manifiesta que pues nada se dice en el documento de restauración del antiguo obispado de Huesca (1063), hay que pensar en que dicha teoría nació con posterioridad a esa fecha, y en sus conclusiones añade: que «el obispado de Sasabe nació por la necesidad de reorganizar el sistema diocesano de la monarquía pirenaica, y no porque los obispos de la sede visigótica de Huesca se refugiaron en las montañas ¹².

La cuestión de los límites de la diócesis de Aragón, en lo que se refiere a la parte oriental lindante con Ribagorza, puede decirse que no fueron discutidos dichos límites mientras los moros ocuparon Huesca, Barbastro, Alquézar y Monzón, pero cuando fueron conquistadas dichas plazas y sobre todo, cuando se restauró el obispado de Roda y fue nombrado obispo Raimundo Dalmacio (se supone que en 1076) comenzaron las disputas con el obispo de Jaca y después con el de Huesca.

Este obispo, considerado como una de las figuras más importantes del episcopado de aquella época, era gran amigo y consejero del rey Sancho Ramírez y se sirvió de su influencia para robustecer y ensanchar su diócesis de Roda, a lo que contribuyeron no poco sus altas dotes

personales, si bien dio lugar a frecuentes conflictos con los demás obispos. De su fecundo episcopado hace recientemente un acabado estudio Luis Rubio García en la revista «Ilerda», al ocuparse de la historia de la diócesis de Roda ¹⁸.

Queda todavía mucha labor que realizar por parte de historiadores y especialistas en el estudio de la Edad Media, para que puedan ofrecernos un panorama completo de la evolución religiosa, la organización política y el desarrollo de la reconquista en el Altoaragón, después de la inauguración de la catedral de Jaca y del concilio que tuvo lugar con motivo de su consagración.

Por nuestra parte, sólo nos hemos propuesto en el precedente trabajo traer a la memoria que el próximo año 1963 se cumplirá el IX centenario de aquellos dos notables acontecimientos, con la esperanza de que su conmemoración alcance la solemnidad y la resonancia que ambas efemérides merecen y que como recuerdo y constancia de ellas quede alguna obra positiva que demuestre a las generaciones venideras que quienes tuvieron la suerte de estar presentes en los actos conmemorativos de ese IX centenario, supieron con acierto dejar, para la posteridad, una obra eminentemente positiva para la historia de Aragón. Afortunadamente, hay ahora una pléyade de celosos historiadores e investigadores de la Edad Media de Aragón con capacidad suficiente para coronar con éxito aquella obra *.

* Después de escrito el trabajo que precede, hemos visto publicado en ARGENTOLA, núms. 45 y 46, un magnífico trabajo titulado *Geografía medieval de los obispados de Jaca y Huesca*, debido a la culta pluma de don ANTONIO DURÁN GUDIOL. Las 103 páginas de texto, con profusión de cuadros estadísticos, listas, tablas, etc., así como varios interesantes mapas y grabados, ponen de manifiesto una ardua e intensa labor, demostrando que el autor ha tenido que consultar no pocos documentos antiguos y libros para ofrecernos un estudio casi exhaustivo, muy útil para quien quiera conocer la historia eclesiástica de Aragón de los siglos x al xvi. Hemos de agradecer al profesor Durán Gudiol su meritísima aportación a aquella época tan interesante de la historia aragonesa, y de haber conocido con anterioridad dicho trabajo, nosotros hubiéramos tomado algunas referencias de él y hubiéramos hecho alusión en varias ocasiones al hablar de la catedral de Jaca.

VICISITUDES Y ESTADO ACTUAL DE LA CATEDRAL

El trabajo que antecede es un estudio histórico que se refiere principalmente a los tiempos primeros de la monarquía aragonesa, a la corte establecida en Jaca y de una manera especial a su Catedral, que don Ramiro I mandó construir con el fin de dar rango adecuado a la ciudad y cuyo IX centenario de su consagración se celebrará el año 1963.

La Catedral no estaba terminada en su totalidad cuando el año 1063 fue habilitada para el culto. Es Sancho Ramírez, hijo de aquel primer monarca (1063-1094) que reinó en Navarra, Aragón, Sobrarbe y Ribagorza, quien dio fin a las obras, continuó con gran empuje la reconquista iniciada por su padre y dio a Jaca célebres fueros, que contribuyeron a su florecimiento y a que se establecieran en ella buen número de comerciantes y artesanos, que acrecentaron grandemente su economía.

Los obispos que se titularon de Aragón, habían tenido su residencia en el monasterio de Santa María de Sasabe. Varios historiadores hablan de la existencia en dicho monasterio de siete sepulturas de prelados, sin que hubiera más noticia concreta sobre ello que un documento de hacia 1104. Es curioso anotar aquí que, en recientes excavaciones llevadas a cabo por el Patrimonio Forestal del Estado en la ermita de San Adrián, que también se llamaba de Santa María, cerca de Borau, donde se suponía había existido el monasterio de Sasabe, ha sido descombrada una iglesia románica, que indudablemente perteneció a dicho monasterio. También ha sido encontrada una lápida cuyo texto da a conocer que pertenecía a sepultura de tres obispos, lo cual guarda cierta relación con aquellas noticias referentes a las siete sepulturas episcopales, existentes en aquel monasterio de Santa María de Sasabe.

Cuando fue consagrada la Catedral en 1063, regía la diócesis el obispo don Sancho, antiguo monje de San Juan de la Peña, que murió hacia 1085 en dicho monasterio. A éste sucedió el príncipe-obispo don García, hermano de Sancho Ramírez (1076-1077?).

En tiempos del rey Sancho Ramírez y del obispo don García, su hermano, los canónigos de la catedral de Jaca fueron sometidos a la regla de san Agustín, régimen que duró cerca de dos siglos. A don García II sucedió, en el obispado jaqués, don Pedro, que fue el primer obispo de Huesca-Jaca. Conquistada Huesca en 1096, los obispos continuaron llamándose de Huesca y Jaca, hasta que en 1572, esta última ciudad tuvo obispo propio.

Desde la fundación de la iglesia y por disposición de Ramiro I, había encargados de la fábrica dos miembros del cabildo con los cargos de tesorero y obrero, para recaudar los derechos de peaje y mercado en Jaca y en Canfranc, que pertenecieron al erario real, pero que estaban destinados a las obras del templo, y dichos cargos duraron hasta 1750. También estuvieron encargados del cobro, con destino a la Catedral, de los tributos que más adelante se obligaron a pagar al rey, los reyes moros de Huesca y Zaragoza.

También había al principio un prior, llamado Lasiense, dignidad que se conservó hasta el año 1242, aplicando sus rentas al arcedianato de Gorga, que procedía de la iglesia de Lasieso, que se fundó después, además de los arcedianatos de La Cámara, Sasabe, Laurés y Ansó, que más adelante fueron suprimidos asimismo.

En el concordato del año 1851, el cabildo se componía de: un deán, cuatro dignidades—arcipreste, arcedianato, chantre y maestrescuela—, cuatro canónigos de oficio, con cargos de lectoral, doctoral, magistral y penitenciario, siete canónigos de gracia y doce beneficiados.

El primer obispo titular de Jaca fue nombrado en 1565 por Felipe II y recayó el nombramiento en don Pedro del Frago, natural de Uncastillo.

REFORMAS Y MUTILACIONES.—La catedral románica de Jaca, que fue la primera construida en España, concebida con la belleza y la amplitud que todos admiramos, tuvo indudablemente desde sus comienzos su obligado complemento litúrgico y artístico: un claustro románico. No sabemos si estaría construido en tiempos de don Ramiro I, cuando fue consagrada la Catedral, pero indudablemente sí debió estarlo reinando Sancho Ramírez, que es el que dio fin a las obras de dicha iglesia. Por eso decía muy acertadamente mosén Juan Francisco Aznárez, canónigo archivero, en un artículo publicado en «El Pirineo Aragonés», que «tuvo Jaca el claustro románico más antiguo y bello de la Corona aragonesa, y así debía de ser, dada la importancia que en aquellos tiempos tenía la catedral de Jaca en la España cristiana de los siglos XI y XII y estar establecida allí la Corte».

Por otra parte, los diversos elementos como bases, trozos de columna, impostas y, sobre todo capiteles, encontrados en varios lugares de la Catedral, muchos de los cuales son utilizados para sostener otros elementos, así como los que se hallan en algunas colecciones particulares, más los que todavía se encontrarán seguramente ocultos o cegados en lo que todavía queda del claustro, nos revelan al cabo de tantos siglos la prestancia y la belleza que debió tener, lo que pudiéramos denominar rara joya del arte románico. En la exposición celebrada

en Barcelona este año 1961, en la que se ofrecían a la contemplación de todo el mundo las más bellas muestras del arte románico, traídas de los principales países de Europa, figuraba un capitel procedente del claustro de la catedral de Jaca, de la colección Generoso Lacasa, de Jaca, más otro procedente de la antigua iglesia de San Jaime (hoy llamada de Santo Domingo), que daban idea de la belleza y de la singularidad de la escultura románica de Jaca.

Hasta la veleta—un cuadro de blanco lienzo—tiene el símbolo de una tradición ininterrumpida. Las que en otros lugares eran en los tiempos antiguos también de lienzo, fueron sustituidas poco a poco por otras veletas de hierro o latón.

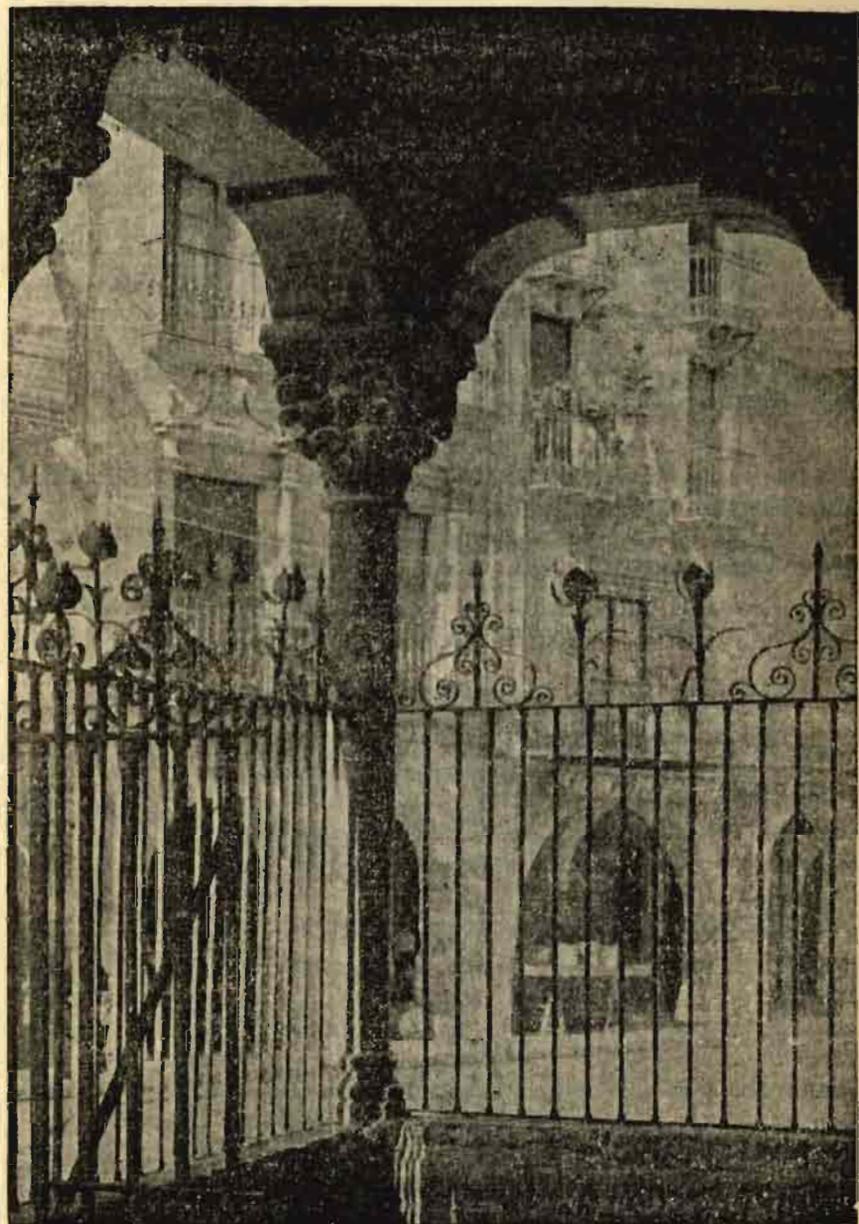
Esta que vemos en lo alto de la Catedral, guarda cierta relación con la sencillez arquitectónica del templo. Como eran los hombres del medioevo. Blanca como la Hostia que cada día se consagra allí abajo en el altar; graciosa como una paloma.

Siguiendo una tradición, el cuadro de lienzo que ha de servir de veleta durante un año es colocado en una arqueta, sirviendo de fondo a manera de corporal, el día de Jueves Santo en el «Monumento». Los romeros de Santa Orosia, con el concurso de un maestro albañil, el día 3 de mayo, festividad de la Santa Cruz, cuidan de colocar en lo alto de la Catedral la veleta que ha de permanecer durante un año, señalando la dirección del viento. Esto constituye una sencilla fiesta para los romeros de Santa Orosia, que la celebran, después de asistir a misa, tomando unas pastas y tortas con buen vino o anís.

La vieja veleta, deshilachada por el viento y descolorida, es repartida en trozos entre los devotos que lo solicitan, porque tienen fe en su poder taumatúrgico, porque fue bendecida en el «Monumento» y por haber estado durante un año más cerca de Dios.

La primitiva iglesia románica se mantuvo incólume en toda su integridad y esplendor, mostrando su inconfundible singularidad del arte románico durante unos pocos siglos, que siguieron al de su construcción. Después, desde hace unos tres o cuatro siglos, la Catedral ha sido objeto de múltiples reformas que originaron la mutilación u ocultación de varios conjuntos románicos y, desde luego, la desaparición de su claustro. Tal ha sido la incomprensión y la ignorancia, cuando no un deseo de comodidad, de quienes ejercieron alguna autoridad o moraron en el famoso templo.

Durante las reformas que se llevaron a cabo en el siglo XVIII, es cuando se supone fueron cerrados los huecos entre las columnas del claustro primitivo. Es posible que gracias a esta inoportuna obra se conserven todavía ocultos columnas y capiteles, que servirían de base para una reconstrucción, y todavía pueden apreciarse algunos restos de



Lonja pequeña de la Catedral, con los porches de la plaza del Mercado al fondo

Foto Las Heras

cornisa e inscripciones del siglo xi-xii. En dicho claustro se conservan algunas capillas construidas en los siglos xvi y xvii, más cuatro estatuas parecidas a las que hay en la lonja grande, que proceden del antiguo altar mayor.

El que fue arcediano del cabildo catedralicio, don Rafael Leante y García, nos da noticia muy detallada de las varias reformas, con blanqueos inoportunos, modificaciones y mutilaciones, etc., que sufrió la Catedral, sobre todo a partir del siglo xvi, que han descompuesto en gran parte el maravilloso conjunto arquitectónico que tuvo en los primeros siglos ¹⁴.

Los hermosos ventanales, tapiados para colocar capillas, es otro de los atentados de que ha sido víctima la Catedral.

OTROS PORMENORES INTERESANTES.—Al ser consagrada la Catedral, se le dio el título de iglesia de San Pedro.

La planta de la iglesia es rectangular, con tres naves, la del centro más elevada que las otras, y terminan en sendos ábsides. En las naves laterales, en las paredes donde se hallan los contrafuertes, hay varias capillas que fueron mandadas construir en el siglo xvi y algunas en el xvii.

La puerta principal es la misma que en tiempos de Ramiro I y sobre ella se halla el famoso tímpano, uno de los más notables del arte románico, que ha sido estudiado por muchos historiadores y críticos de arte. Tímpanos semejantes existen en varias iglesias altoaragonesas, todas ellas de influencia jaquesa. Dejamos de consignar la epigrafía del crismón de la puerta principal por haber sido reproducida y comentada en diversas publicaciones.

La otra puerta con que cuenta la Catedral, que da a la plaza, fue construida al mismo tiempo que la fábrica primitiva (siglos xi-xii). En el siglo xvi se construyó un falso atrio (lonja pequeña), para el cual fueron utilizados columnas y capiteles, procedentes la mayoría del claustro románico primitivo. Este atrio permaneció casi por completo murado hasta el año 1929, en que por iniciativa de los sindicatos de Jaca y Zaragoza, excelentemente acogida por el entonces obispo de Jaca, excelentísimo señor don Juan Villar, y el cabildo, fueron deshechos los tabiques para dejar solas las columnas, quedando al descubierto los hermosos capiteles, ofreciendo el magnífico aspecto que hoy contemplamos.

Las estatuas que hay en el atrio de la Catedral, como otras que se encuentran en el claustro, proceden del altar mayor, que fue renovado entre los siglos xvi y xvii.

En el ábside central se encuentra el coro, que desde un principio estuvo en este mismo lugar, hasta el siglo xviii, que ocurrió lo mismo que en otras catedrales, fue trasladado al centro de la iglesia; pero al comenzar el siglo xx, en que el arte y el gusto gozan de mejor ambiente, fue devuelto el coro a donde está actualmente, que es su verdadero lugar, litúrgicamente hablando. Este ábside, en su exterior, es una de las más bellas obras del arte románico.

En el altar mayor, en el centro del ábside central, se exponen a la veneración de los fieles tres urnas de plata. La del centro conserva desde muy antiguo el cuerpo mutilado e incorrupto de santa Orosia, patrona de Jaca y sus montañas. Sabido es que la cabeza de la insigne mártir se conserva y venera en el pueblo de Yebra de Basa. Esta urna, como las otras dos que se hallan en el mismo altar, son llevadas procesionalmente el día de la fiesta principal de santa Orosia, que es el 25 de junio. Llegada la procesión a la plaza Biscós, los romeros suben la urna hasta el templete que allí hay; el obispo la abre para extraer el cuerpo de la santa, rodeado de mantos de seda, y con él bendice a la multitud apiñada en la plaza, entre aclamaciones, el tañer de las campanas de todas las iglesias, el sonar de la música y el estruendo de los cohetes, que de esta manera subrayan el fervor y entusiasmo que todos los montañeses sienten por su patrona.

La urna colocada en el lado de la Epístola contiene los restos de los anacoretas mozárabes Félix y Voto, caballeros zaragozanos que llegaron hasta el Monte Pano y descubrieron en su cueva el cuerpo incorrupto de Juan de Atarés, y, vendiendo sus tierras de Zaragoza, decidieron hacer penitencia en aquel lugar, en tiempos en que todavía no había sido construido el monasterio de San Juan de la Peña.

La urna colocada en el lado del Evangelio corresponde a los restos de san Indalecio, que fue uno de los discípulos enviados por san Pedro y san Pablo, junto con Santiágo, a predicar en España y llegó a ser obispo de Almería. Su cuerpo se conservó allí y en el medievo, para que sus huesos no fueran profanados por los moros, los cristianos, en tiempos de Sancho Ramírez, lo llevaron secretamente al monasterio de San Juan de la Peña, y en recuerdo de su estancia, todavía se llama explanada de San Indalecio a la pradera que existe junto al monasterio alto. En el cenobio viejo estuvo depositado el cuerpo de san Indalecio y la urna en que estaba guardado sufrió algunos desperfectos en el incendio ocurrido en 1495, no así los restos del santo, que fueron colocados en la actual, y cuando la exclaustación de 1836, fue llevada la urna a la catedral de Jaca.

Todas las capillas, altares y sarcófagos que se encuentran en las paredes de ambos lados de la Catedral, son obra muy posterior a la en que fue edificada. Han sido ejecutados en los siglos que van desde

el xiv al xviii y algunos de ellos han sufrido reforma durante el siglo xix y ninguno de ellos guarda relación con el arte románico.

En el lado del Evangelio, son dignos de mención: el retablo de San Jerónimo, con diferentes estatuas, además de la del santo titular, bien trabajadas (1573); el magnífico sepulcro del obispo Baquer (junto al altar del Santo Cristo, siglo xviii) y al fondo un relieve que representa la Asunción de la Virgen; el altar de San Agustín, antigua capilla de San Sebastián, que fue mandada construir por una familia distinguida, y el altar del Rosario, moderno, que antes fue de San Francisco de Paula.

A continuación se encuentra la entrada al claustro, que anteriormente debió ser de mayores proporciones a juzgar por la portada gótica que la enmarcó y que todavía se conserva.

En el lado opuesto podemos contemplar la capilla de la Trinidad, con reja del siglo xvi, muy interesante. Esta capilla fue mandada construir en 1569 por los esposos Martín de Sarasa y Juana de Aznar. En su entrada hay dos estatuas, una a cada lado, que representan la Fe y san Juan Bautista. El altar, de alabastro, es una bella representación de la Trinidad y la magnífica estatua del Padre Eterno está muy bien ejecutada, así como las demás estatuas del conjunto, que evidencian una gran influencia sobre el artista de Miguel Angel. Es sin duda la más notable entre las capillas que se encuentran en la Catedral.

A continuación vemos la capilla de Santa Ana, construida también por la familia Sarasa. Tallas de la santa titular y de san Joaquín y san José (siglo xviii). Capilla de la Asunción, con retablo de madera y en la parte superior la Crucifixión. Capilla de la Soledad y de San Sebastián, con pinturas del siglo xvii. Más adelante puede contemplarse la capilla de San Miguel, mandada construir por los esposos Juan de la Sala y Juana Bonet, cuyo escudo se conserva. Es obra muy interesante y debida al florentino Juan Moreto y a los aragoneses Gabriel Joli, Gil Morlanes el menor y Juan de Salas.

CAPILLA DE SANTA OROSIA.—Es como una iglesia adosada a la Catedral, que se encuentra al lado izquierdo de la puerta de entrada. No es más antigua que del siglo xvii al xviii. Se supone que anteriormente hubo algún otro altar dedicado a la patrona de Jaca, antes de trasladar el culto a esta capilla. Artísticamente no representa interés alguno. Los cuadros que cubren las paredes, con escenas de la vida de la santa, fueron pintados por el artista oscense Luis Muñoz a fines del siglo xviii; no son de gran mérito. Anteriormente hubo en esta capilla un retablo gótico pintado por el artista también oscense Juan de Abadía, en el siglo xvi, que indudablemente era de más mérito.



Un fragmento de la copia documental más antigua (hacia 1076) que se conserva en el Archivo de la Catedral de Huesca, relativa al Concilio jacetano, en la cual aparecen los dibujos o retratos de algunos de los obispos o abades que asistieron a dicho Concilio

No obstante, la capilla de Santa Orosia se ve siempre muy concurrida de devotos de la santa y muchos más en la octava y en el día de su fiesta, que de esta manera van a rendir pleitesía a su patrona todos los montañeses.

CAPILLA DEL PILAR.—Es como otra iglesia, situada al fondo del claustro. Debió ser construida entre los siglos XII y XIII, si bien de aquella época no queda más que la obra gruesa. El altar mayor está dedicado a la Virgen del Pilar, desde muy antiguo. Primitivamente hubo otra imagen, seguramente de buena talla, pero a mediados del siglo XIX fue sustituida por la actual, con el dosel que puede contemplarse. Este altar se halla cerrado por una artística verja de hierro, obra notable de los rejeros aragoneses del siglo XII o XIII.

En el lado del Evangelio se encuentran, además, los altares de San Miguel y de la Virgen de la Porciúncula. En el de la Epístola están situados los altares de Jesús de la Buena Muerte y de Nuestra Señora de la Esperanza. Además de estas imágenes hay otras varias, pero todas ellas no son de gran mérito.

Bajo el entarimado del suelo se conservan algunas piedras sepulcrales, pertenecientes a algún prelado y a personas distinguidas de la antigüedad.

Hay una tribuna para músicos al fondo y debajo está el coro, en cuyo testero existen dos grandes lienzos pintados que proceden del primitivo monumento que se colocaba en la Catedral para Semana Santa.

SACRISTÍA.—La estancia donde se encuentra la sacristía es de bóvedas de piedra y de la misma época que la Catedral. Las calajeras y armarios son de nogal y con tallas de bastante mérito. Hay una puerta que da acceso a la sala capitular, flanqueada por dos columnas salomónicas de muy buena talla. Existen, igualmente, varias pinturas en las paredes, alguna de ellas de algún mérito. En la sacristía se conservan los objetos de plata del culto, algunos de gran valor; la custodia, del siglo XVI, así como varios relicarios y ropas de los siglos XVII y XVIII.

ARCHIVO.—Conserva documentos muy notables para la historia de la diócesis; magníficos pergaminos de los siglos XII y XIII con excelentes miniaturas y, entre ellos, se encuentra el texto del concilio de Jaca, en el que figuran las efigies de los obispos y abades que asistieron a él. Algunos de los documentos de este archivo fueron transcritos al *Libro de la Cadena de Jaca*.

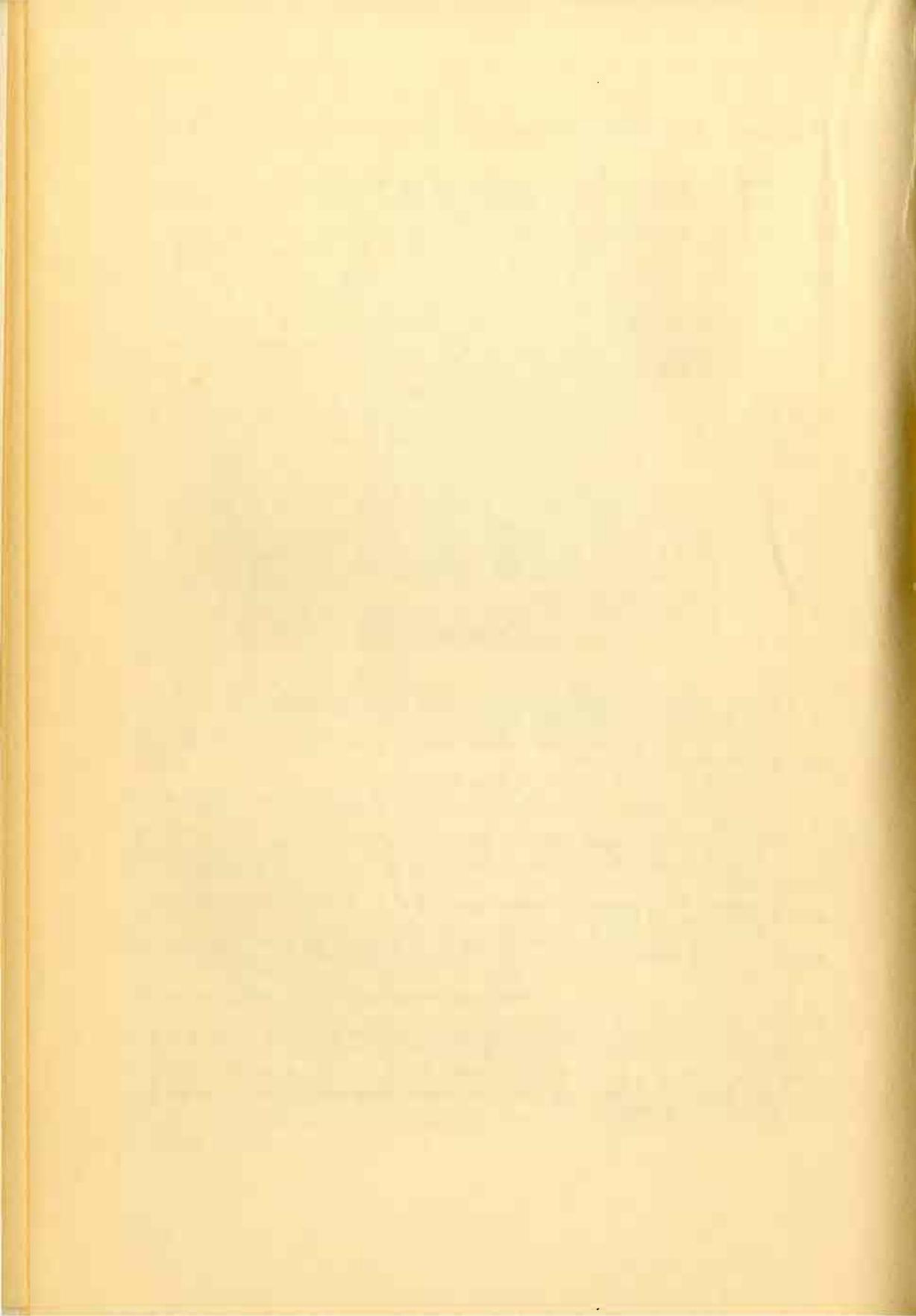
En el año 1932 fue llevada a cabo una importante restauración del interior de la iglesia, bajo la docta dirección del ilustre arquitecto don Francisco Iñiguez, jefe del Servicio de Conservación del Patrimonio Artístico Nacional. De todas las paredes, columnas y bóvedas fue levantado el estuco de cal que tenían, recobrando de este modo la obra de piedra su primitiva belleza. Asimismo, fueron liberados los ábsides de pinturas inoportunas y de imágenes y adornos de poco valor artístico, volviendo la Catedral a tener la artística traza y perspectiva que tuvo en sus primeros tiempos.

Actualmente se realizan en diversos lugares del claustro y en otras dependencias excavaciones y catas que han dado lugar al hallazgo de diversos elementos de piedra pertenecientes al románico, imágenes y restos de retablos de algún valor artístico y todo ello puede servir algún día para establecer algún museo o para alguna reconstrucción.

El excelentísimo señor doctor Hidalgo, actual obispo de Jaca y alma del IX centenario de la Catedral, tiene el proyecto de establecer el museo alusivo, a base de las piezas arqueológicas encontradas, junto con valiosas pinturas románicas salvadas en algunas iglesias y ermitas, que corrían peligro de perderse.

VICTORIANO NAVARRO GONZÁLEZ

1. IBARRA, *Documentos de Ramiro I*. Zaragoza, 1940; y otros historiadores.
2. ZURITA, *Anales*, lib. I, págs. 19 y 20.
3. FEDERICO BALAGUER, *Doña Amuña: un amor juvenil de Ramiro I de Aragón*, en ARGENSOLA, núm. 43, III trimestre de 1960.
4. EMILIO CAMPS, *El arte románico en España*, Barcelona, 1935.
5. DÁMASO SANGORRÍN, *El Libro de la Cadena del concejo de Jaca*, Zaragoza, 1920, p. 25.
6. *Ibidem*, p. 59.
7. JUAN FRANCISCO AZNÁREZ, *Estudios de historia jacetana*, Huesca, 1960.
8. P. RAMÓN HUESCA, *Teatro histórico de las iglesias del reino de Aragón*, Pamplona, 1792, t. VII, p. 97.
9. ANTONIO BASO ANDREU, *La iglesia aragonesa y el rito mozárabe*, en ARGENSOLA, núm. 26, II trimestre de 1956.
10. FEDERICO BALAGUER, *Los límites del obispado de Aragón y el concilio de Jaca*, en «Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón» (Zaragoza, 1951), t. IV, p. 122.
11. *Ibidem*, p. 91.
12. ANTONIO UBIETO ARTETA, *Las diócesis navarro-aragonesas durante los siglos IX y X*, en «Pirineos», núms. 31-32, año 10 (1954).
13. LUIS RUBIO GARCÍA, *Problemas y cuestiones de la sede de Roda hasta su traslado a la de Lérida*, en «Ilerda», núm. XXIV (1960), p. 85.
14. RAFAEL LEANTE Y GARCÍA, *Culto en la diócesis de Jaca, o una memoria histórica y religiosa de todos los santuarios, ermitas e iglesias, no parroquiales, consagradas a la santísima Virgen en este obispado, Lérida, 1889*.



A C T I T U D E S

ROMANCE DEL REY DON SANCHO

POR ENRIQUE CAPELLA

Es el «wali» Abderramán
el moro «qu'en» Huesca manda,
y del terrible Almanzor
lleva sangre musulmana.
Por las eras del «Casparo»
pasea con sus esclavas
que le sacuden las moscas
con abanicos de plata,
y cuando siente «cansacio»
«desañudan» sus «endalias»,
«pa rugiale» las «canillas»
con terrizos de agua belada...
No está el moro «mu» tranquilo
al ver que tan cerca se halla
el ejército cristiano
que Sancho Ramírez manda;
y aun sobrándole valor,
pues confía en las murallas,
sus ojos echan más fuego
que las purnas de una fragua.
En pocos días, tres veces,
los cristianos con sus armas,

intentaron «sin lograrlo»
 abrir una grieta franca.
 El rey don Sancho Ramírez,
 con deseos de aborraz bajas,
 «cutio» va tendiendo al moro
 fuerte y poderosa malla...
 En «Lobarre» y en Marcuello,
 y Alquézar, a gran distancia,
 ha «edificau» tres castillos
 que son «pa» Huesca tres zarpas
 y «pa» los de Abderramán
 una «siguida» amenaza.
 Y no contento con esto,
 en Montearagón levanta
 otro castillo que «alcorza»
 de su presa muchas varas...
 Al «espejase» la «boira»,
 varios días apretada,
 a Montearagón los moros
 contemplan como a un fantasma.
 Piensa en Huesca un «alfaquí»;
 y mientras tanto señala
 el castillo con su mano,
 dice esta sentencia clara:
 «Aquel potro que allá veis,
 pondrá esta yegua tomada».

.....
 Año mil noventa y cuatro:
 va don Fortún de Lizana
 con el rey por «l'Alamera»
 los dos «charra» que te «charra»,
 «descutiendo» el mejor punto
 por «ande» atacar la plaza.
 Un moro «qu'en» la Porteta
 tiene el torreón de guardia,
 no quita a los «pasiantes»
 ni un momento la mirada...
 Va «aspacico» el rey don Sancho,
 y al llegar al «Puente tabla»,

señala el sitio más flojo
con la punta de su espada.
«Antonces» una «sadeta»
«qu'el» traidor moro dispara,
le «dentra» en la «sobaquera»
«cuasi» más de media vara.
«Desimulando» la herida
mientras la sangre le mana,
su color, antes moreno,
por amarillo se cambia.
Tropezando en los «torrocós»,
descansando y medio «a rastras»
llegan el sano y herido
«ande» sus gentes acampan...
En el «Pueyo de don Sancho»
—que hoy de San Jorge se llama—
todo son «chilos» y lloros
y al conocer la desgracia
acuden los ricos-hombres,
y con voz emocionada,
juran que Pedro, su hijo,
será el rey si Sancho falla.
El príncipe, de rodillas,
a su padre se «l'abrazá»,
y don Sancho, que va a morir,
le confiesa estas palabras:
«Con una «sadeta» sola
los relojes nunca marchan,
y ya siento que a este mío,
hoy la cuerda se «l'acaba».
Me voy feliz y contento,
pues muero por mi patria,
pero que Dios no conceda
«dengún» descanso a mi alma
si de «ripente» no juras.
por esta cruz de mi espada,
que has de plantar la otra Cruz
en Huesca la musulmana».
—¡Acabará con Mahoma

—dice don Pedro con rabia—
y «tamién» te juro, padre,
que Huesca será tomada...!

Al rematar pocas horas
de tantas cosas juradas,
en los brazos de su hijo,
y con la flecha clavada,
Sancho, mirando «p'al» cielo,
a Dios «degolvía» el alma...
¡Así morían los reyes
de nuestra invencible raza!

P O E M A S

POR DANIEL F. SANTAMARIA

Plan de vida

¿No estoy equivocado?
Cuántos interrogantes
quedarán un día.
Como si yo
te hubiese acompañado para siempre.
Tú cumplirás normalmente tu tarea,
yo, como ahora,
escribiría
con la vulgaridad razonable de un poeta.
Estás libre de mí
y nada puede hacerse.
Antes para los pobres
una cruz sin epitafio.
Hoy para mí una celda
abierta hacia lo innecesario.
Mañana un nicho numerado.
Sin esperanza.

Canfranc

Desengaño,
en lo alto la casa de la cueva,
el túnel en la roca,
la negra frontera de los pinos
y al final el pavor.
Pistoletazos al corazón.
¿Qué hice
sino buscar inútilmente?
¿El qué? Sino llorar
sin lágrimas siquiera.
Amarillos los prados;
la extrañeza latiendo.
Y, esperando,
mi figura oscurece con el atardecer.
Las bayas no pueden dar
ningún refugio
y las altas estrellas
encierran frialdad.
¿Qué habéis hecho conmigo?

Dimensión

En los abetos busco,
me quedo sorprendido de encontrarme
solo a mí mismo, solo.
¿Qué hacemos?
¿Qué núcleo ha formado
la subjetividad del bosque
en nuestra evolución?

Huellas de animales extraños,
cobertizos cubiertos por la nieve.
Y no es únicamente
la sola soledad angustiada
del gigantesco circo montañoso
en la que se hunde
tenuamente
en la niebla el latido.
Pues todo crece y crece
y llega a tocar mis dimensiones,
entonces en cada pino y roca
bajando entre los bosquecillos de bayas
suena mi voz.

Estación

Cruzaré la estación,
el laberinto brillará solitario
entremezclándose.
No habrá vacilaciones
en ese sucio desconsuelo
de cada tarde.
A ras de suelo
no llegarán los convocados:
una niña, una pequeña canción,
atropelladas por la infelicidad.
Me engañaré,
es la fuerza perdida
con la noche.
Inútil consultar al oráculo,
inútil la no espera
como todos los muertos
que no resucitaron.
Pasaré entre las vías
mientras los trenes silben,

nada dejaré atrás
y allá en noviembre
sé que me delendré.
Nada ha de suceder
cuando yo muera.

Los años

La honda nieve es azul,
el tiempo es monstruoso.
Callamos, descansamos,
estamos sepultados,
una tregua, un momento,
para la atención.
La sociedad que se renueva,
la fibra que se gasta,
la vida como un atlas,
en el que los nombres
ocupan un exacto lugar
en los contornos,
pero es convencional.
Salimos hacia eras individuales,
nos asombramos de cambios sugeridores
estamos, pasamos, nunca somos
pobre condición.

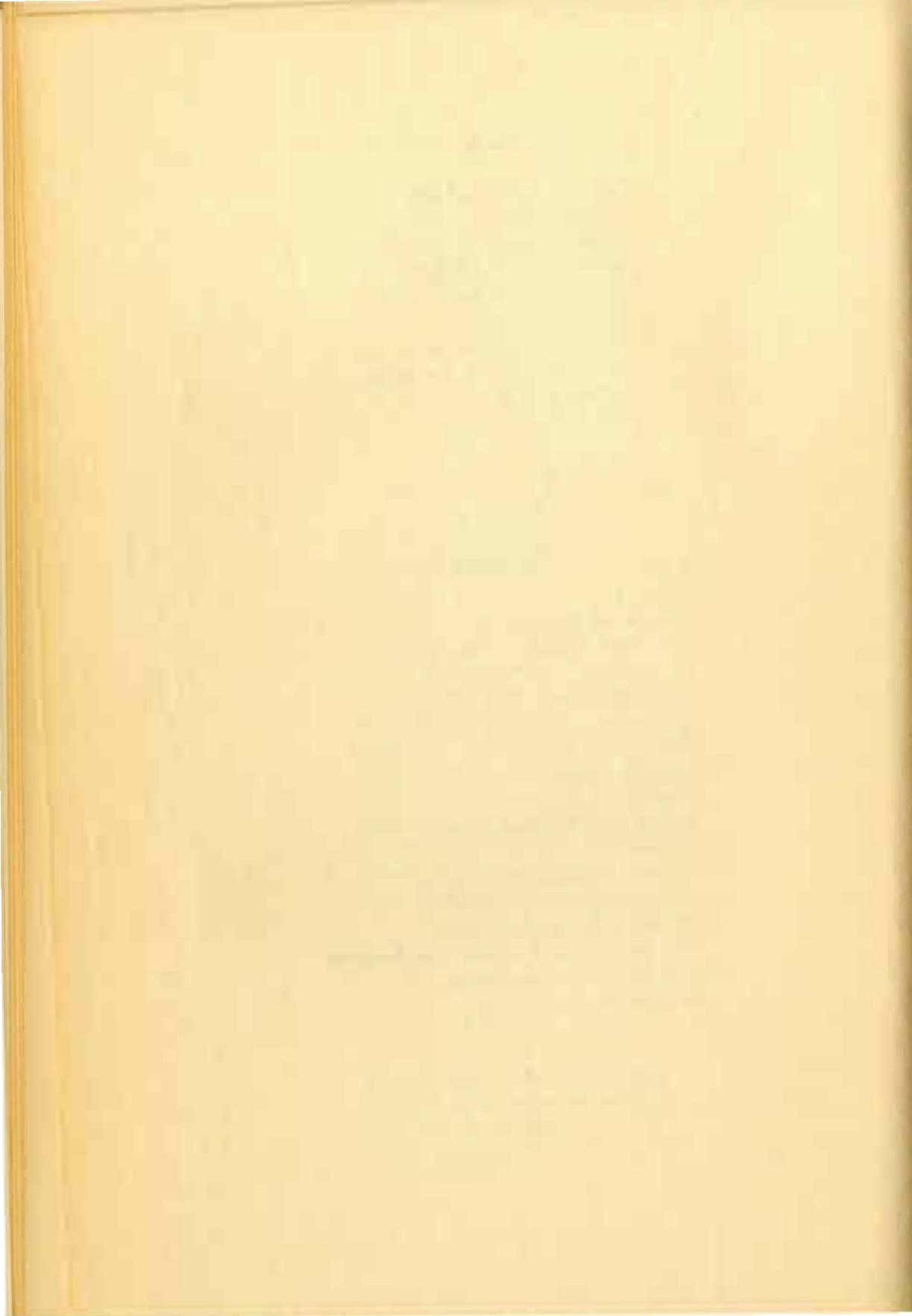
Canción

Delicadamente, dos extrañas bojitas
de una rama de hiedra guardaste
como si fueran talismán
de todo sentimiento.

Cochino sabor de la biedra
mordida a dentelladas,
cochino corazón
guardador de cosas baladies.
Amo ahora al acebo
que crece solitario.
Y están mis preferencias
en el bosque, perdido, sin ansias,
no importa dónde,
fuera de ti.

Durmiente

Sala de los durmientes.
Una barca bajando las quebradas,
un puerto en su hermetismo.
La cabeza rubia y nupcial,
y yo mismo con los ojos del yermo.
Nunca parto de países,
nunca de soledad.
Cueva de los durmientes
cavidad donde las risas duran.
El agua,
las mujeres pequeñas y gordas,
la lana pegajosa de la lluvia.
No hay playa, no hay verano.
Hay un tren que se adentra entre durmientes
en el túnel de los no recuerdos,
de los no me olvides.



INFORMACION CULTURAL

Apertura de curso y lección inaugural de doña Angeles Martín Casabiel.

El día 5 de octubre tuvo lugar la solemne inauguración del curso académico 1961-62. En primer lugar, en la capilla del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramón y Cajal», a las once horas, el muy ilustre señor don Ramón Abizanda Puértolas, profesor de Religión y deán del cabildo catedralicio, ofició la misa del Espíritu Santo.

Más tarde, en el aula magna del Instituto, bajo la presidencia de las autoridades y con asistencia de representaciones de centros y entidades, se desarrolló la sesión de apertura. El acto comenzó con la lectura de la memoria correspondiente al curso anterior por el secretario del centro don Mariano Alegre Auseré y, a continuación, la catedrática de Literatura, señorita Angeles Martín Casabiel, pronunció la lección inaugural, que versó sobre el tema *Tendencias del teatro español contemporáneo*. La magnífica disertación, sugestiva y erudita, cautivó al auditorio, que premió la docta conferencia con una larga ovación. Por último, se procedió a la entrega de diplomas a los alumnos distinguidos y el director del Instituto, don Ramón Martín Blesa, declaró abierto el curso académico.—B.

El Instituto de Estudios Oscenses, patrocina una importante exposición de pintura de José Beulas.

El día 14 de octubre se inauguró en los salones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, de nuestra ciudad, una muestra pictórica de José Beulas. La exposición estuvo patrocinada por el Instituto de Estudios Oscenses, reseñándose en el catálogo veintinueve obras.

Asistieron a la apertura el excelentísimo señor don José Samaniego y Gómez de Bonilla, general gobernador militar de la plaza y provincia; ilustrísimo señor alcalde de la ciudad, don Mariano Ponz; ilustrísimo señor don Salvador María de Ayerbe, delegado provincial del Ministe-

rio de Información y Turismo; ilustrísimo señor jefe provincial de Sanidad, don Rafael Garbayo; ilustrísimo señor don Virgilio Valenzuela, director del Instituto de Estudios Oscenses y correspondiente de la Real Academia de la Historia; don Enrique Mut, director del Instituto Nacional de Previsión de Huesca; don Julio Escartín, jefe del Servicio Provincial de Ganadería; don Miguel Aranda, arquitecto y correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; director de la sucursal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, don Tomás Yago; ingeniero segundo jefe de la Delegación de Industria, don José María Lasheras; don Leonardo Estallo, secretario provincial de Sindicatos, en representación del delegado provincial, y director de Radio Huesca, don Alberto Turmo.

Torla es el punto de retiro del pintor, quizás porque en este Altoaragón se encuentra más a sí mismo. Gran parte de su obra ha nacido en estas tierras. Hoy quiere mostrarnos lo que ha hecho últimamente.

Beulas es un artista reflexivo e intuitivo a la vez. Su obra surge empujada por una gran fuerza creadora. Vida dura, levantada con sacrificios y esperanzas. Las grandes evoluciones del arte las han conseguido hombres de esta capacidad, temple y vigor.

De estilo naturalista, huye de los símbolos. Beulas está inserto, metido en la plástica de su época, pese a las corrientes abstractas actuales. No es censura hacia una temática más o menos discutida, justifico —al menos lo intento— una postura, herencia y raíz de un arte que todavía no ha dejado de ser noble porque lleva el marchamo de la personalidad.

En estas obras, tanto acuarelas como óleos, encontramos la vasta configuración humana de Beulas y la clara visión espiritual de estas tierras altoaragonesas tan queridas del pintor.

Deliberadamente, en el catálogo, se transcriben unas líneas de Lafuente Ferrari que definen, mejor que yo, al artista. «En un punto crucial de la historia de la pintura—dice—cuando lucha, en crítico momento, la tradición humanística del arte con la concepción deshumanizada de las formas abstractas, el paisaje se encuentra en un cierto punto de equilibrio que le asegura una efectiva vitalidad a los ojos del hombre moderno».

Hoy nos hemos encontrado a un Beulas distinto. Gammas grises, ocre; tierras rojas en función de una pintura resuelta con técnica depurada, sin recargar. Quizás hayamos caído en el tópico al hacer esta definición. No importa. Hay una unidad de inspiración y técnica a lo largo de su compleja obra que se abre al gozo y la meditación. Consecuencia lógica de una trayectoria honrada, feliz. Su grito no se ahoga; se deja sentir, y fuerte.—*Félix Ferrer Gimeno.*

Los pintores abstractos catalanes Argimon, Bosch y Lluciá, exponen en los salones de la Caja de Ahorros.

El Instituto de Estudios Oscenses patrocinó una exposición de pintura abstracta de los artistas catalanes Luis Bosch, Daniel Argimon y Joaquín Lluciá, que llegan a Huesca después de haber pasado por prestigiosas galerías de arte de algunos países europeos. Han tomado parte también en la IV Bienal de Sao Paulo (Brasil).

Nadie duda ya que el arte abstracto ha introducido nuevos horizontes en la plástica contemporánea. Kandinski rompió por primera vez con la forma; más tarde hubo otros artistas que renunciaron a la representación formal. El caso es que desde 1911 que se realizó la primera pintura abstracta (una acuarela precisamente firmada por él), pasa lo mismo que en el campo figurativo. Los grandes maestros siguen siendo difíciles de superar.

Estos tres pintores que exhiben hoy sus obras en Huesca, están unidos y separados a la vez por el mismo punto de partida: la abstracción.

Aparentemente especulan con una pintura fácil de imitar por ser refugio y plataforma de nulidades que, a veces, la han desprestigiado. El arte abstracto no está al alcance de cualquier intruso. Hay una jerarquía, como en todo, que separa lo bueno de lo malo y en esta diferenciación es donde hay que penetrar. Penetremos, pero sin apasionamiento.

Daniel Argimon exhibe seis «collages» en papel quemado. Este artista trabaja normalmente con polvo de mármol. Halla el efecto lumínico uniendo este material con el color que puede ser gris, negro o azul, sugiriendo simplemente para que el espectador asocie sensaciones nuevas. Argimón va tras la belleza pura, desnuda, que le libere de toda referencia del mundo natural a que el espectador está acostumbrado. El pensamiento, la creación, queda ahí fijado como un canto a la verdad que intuye.

Hay obras de este pintor en colecciones de Barcelona, Madrid, París y Suiza.

Luis Bosch presenta seis obras tituladas «Neoformas». Las pinturas de Bosch («collages») telas deshilachadas y papel con gama cromática de negros, rojos violentos, platas y a veces escarlatas y verdes, sirven a una estética que intenta plasmar espacios siderales pero vistos a través de una poesía metafísica. No destruye, busca lo embrionario como mediador plástico que le empuja sin vértigo. Con este lenguaje—la materialidad de los medios empleados son pretexto, no fin—halla el ritmo en la obra que tiende a simplificar porque allí, en la simplificación extrema,

crea encontrar la «neoforma» que resuelve su inquietud artística. Obras suyas se encuentran en Barcelona, Gerona, Madrid, Zaragoza, Basel, Lausanne y Huesca.

Joaquín Lluciá expone tres «monotipos» y tres «collages». Otro pintor que sigue la aventura del «collage». Incorpora a sus telas el blanco caliente porque va asociado al papel plata fundido. En los «monolitos» emplea las tintas disueltas sobre unos fondos que delimitan las formas. En esta conexión de color, materia e idea, deja su mundo inquietante, a la vez que le infunde una belleza oscilante entre lo soñado y vivido. Tiene obras suyas en colecciones particulares de Finlandia, Suecia, Alemania, Bélgica, Francia y Argelia.

Pese a haber entre los artistas premios internacionales de pintura abstracta, la exposición ha sido acogida con cierto revuelo, formulándose comentarios muy diversos en torno a las obras.

Antes de terminar queremos agradecer al Instituto de Estudios Oscenses, el patrocinio de esta importante muestra de arte que ha servido como medio de acercamiento cultural entre Huesca y Barcelona.

Por último debemos aclarar que Argimon, Bosch y Lluciá no hacen abstracto porque son jóvenes o está de moda, sino porque se encuentran encajados en una línea intelectual que les aleja por consecuencia y sensibilidad, de la terminología artística denominada figuración.

La exposición se celebró en los salones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja. Fue inaugurada el día 22 de noviembre.—*Félix Ferrer.*

Artistas oscenses en el Círculo Artístico de San Lluç, de Barcelona.

Bajo el patrocinio del Instituto de Estudios Oscenses, han expuesto a finales de noviembre, en el Círculo Artístico de San Lluç, de Barcelona, María Cruz Sarvisé, José Beulas Recasens y Manuel Martín Guerrero.

Los tres militan en el campo figurativo, jugando en el mismo con una personalidad bien distinta. Hoy día, cuando se habla de pintura, debe puntualizarse, ya que la no figuración absorbe una buena parte de la inquietud estética de nuestro momento artístico. Aunque quizá el sentido formal y la integración positiva lleven de nuevo a la pintura hacia unas formas que deberán ser descubiertas en sentido sistemático, como cuando nuestros ojos contemplan por primera vez un paisaje desconocido, al cual para comprenderlo y penetrarlo debemos irle dando

posesión en la razón más profunda de nuestra existencia. Estas neofor-
mas darán un sentido de primigenia y de rotura del magma de los orí-
genes, para desde ellas alcanzar una nueva razón que dé un sentido más
profundo y colectivo a nuestro arte de hoy.

No nos desviemos de nuestro comentario y estudiemos somera-
mente la obra de estos tres artistas oscenses. Dos de ellos espiritua-
lmente están ligados a Huesca, pero su ubicación geográfica, como vere-
mos, está bien lejos de la vetusta e histórica ciudad altoaragonesa.

MARÍA CRUZ SARVISÉ.—La obra de María Cruz es interesante por
este halo absorto de misterio de su figuración. Sus casas, sus nubes, sus
balcones, sus filigranas arquitectónicas, tienen el valor del objeto que
está ahí desde siempre, como algo que descubren nuestros ojos a cada
momento, pero que existe desde la primera luz y el temblor mítico de la
primera estrella. Adscrita a un primitivismo atávico, la pintura de María
Cruz conoce plenamente los tonos grises, los ocre y los azules ceniza,
y los lanza delante del contemplador como suplicando ascetismo en un
aliento introvertido pero doloroso de la realidad absoluta del arte
como misión. Sí, la pintura de María Cruz Sarvisé es esto: misión, aus-
teridad, contemplación de las luces potenciales de un mundo donde las
cenizas sirven para algo más que para aventarlas, ya que son la nueva
siente que dará razón de nuestro esfuerzo y proyectará nuestras
siempre necesarias apetencias de espíritu. Pintura bien construida y,
dentro de su delicadeza, de una profunda espiritualidad y preocupa-
ción formal.

JOSÉ BEULAS RECASENS.—Beulas es natural de Santa Coloma de Farnés,
pero está ligado artísticamente, como hemos dicho, a Huesca. Beulas es
un hombre que filtra el paisaje, que da felizmente con el rigor esencial
de la tierra y con el lenguaje profundo de la figuración con un rigor
objetivo sin concesiones. Precisamente de entre su objetividad y el
conocimiento del oficio de pintar, saca Beulas todo el valor de su
obra, que es un ponderado modelo de equilibrio, cuyo cuarteamiento
sistemático de volúmenes produce en el contemplador una preocupa-
ción por los signos trazados como en un rito para aprehender total-
mente la vital significación «del paisaje».

Su obra, donde predominan los colores ocre, conoce una gama
cromática cuya palidez no puede achacarse a debilidad de espíritu, sino
más bien a una delicadeza y a una rotunda sensibilidad alcanzada des-
pués de mucho mirar al mundo y meditar su realidad externa en un
continuado rigor anterior, de cuya saturación son un ejemplo estas tres
obras que hemos podido contemplar en San Lluç.

MANUEL MARTÍN GUERRERO.—La obra de este artista se caracteriza por una masiva saturación cromática en sus obras. Gruesos empastes y formas generosas dan el tono a la obra de Martín Guerrero. Su preocupación es indudablemente más cromática que formal. Quizá de las obras presentadas sea la más característica la titulada «Rocas», ya que en la misma alcanza el máximo rigor el color como fuente que persigue un sentido formal absoluto, quizá campo futuro de las especulaciones plásticas del artista.

En definitiva, una buena exposición, que ha servido sobre todo para acercar espiritualmente Huesca y Barcelona, ciudades que en lo cultural deberían conocer más frecuentes contactos, ya que convergen en ellas una espiritualidad llamada a conseguir grandes cosas en el campo de la cultura.—*Luis Bosch C.*

«Alcoraz», organiza su primer salón de Arte.

Este primer certamen artístico organizado por «Alcoraz», demuestra una inquietud digna de los mayores elogios. Se exhibe pintura, mosaico y escultura, y fue inaugurado el 28 de diciembre en la sala de exposiciones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Enrique de Caso presenta varios óleos, la mayoría paisajes urbanos. Uno de ellos está concebido por su dibujo de línea simple, a la manera de Chirico. En el paisaje otoñal, se expresa más a sí mismo. Su obra gana cada día en calidad.

Leoncio Mairal expone también diversas obras de paisaje urbano, pero en donde encontramos más su verdadero lenguaje pictórico es en un paisaje oscense lleno de vigor, por el acento que ha dado al plasmar la erosión de unas tierras yermas...

Escartín cuelga una obra magnífica. Perspectiva de una iglesia. Aquí, el autor, colorista por esencia, busca la impresión en el dibujo suelto y armónico. Expone algunos cuadros más entre los que figuran acuarelas.

En este primer Salón de Arte «Alcoraz», pueden verse tres mosaicos realizados con limpieza.

Garcés expone un retrato, y Faro una acuarela. La escultura, cabeza de niña con trenzas, apunta los titubeos propios del principiante, como otro óleo que se exhibe sin firma, y que es una vista del Salto de Roldán.—*F.*



M. I. SR. D. JOSE ARTERO

NUEVAMENTE las páginas de ARGENSOLA se orlan de luto, con motivo de la muerte de una ilustre personalidad aragonesa: el muy ilustre señor don José Artero, canónigo y primer rector de la Universidad Eclesiástica de Salamanca, fallecido el pasado 8 de febrero en la residencia de sus hermanos, en Alcalá del Obispo. Intimamente relacionado con nuestra institución, de la que era consejero, colaboró activamente en nuestras tareas y honró con su firma las páginas de esta revista.

Había nacido, en 1890, en Sena, riberas del Alcanadre, junto al antiguo monasterio de Sijena. Allí aprendió las primeras letras y nociones de latín y, en 1903, aparece matriculado en el seminario de Comillas, en donde estudió todos los cursos bajo la dirección de los padres jesuitas, con nota constante de *meritissimus*. En los doctorados de Filosofía y Teología alcanzó la nota de *nemine discrepante*, así como en la licenciatura de Derecho. Ordenado de presbítero el 19 de diciembre de 1914, ganaba, unos meses más tarde, una canonjía en la catedral de Salamanca. La vieja ciudad universitaria, con su teoría de iglesias y colegios mayores, con su mágico hechizo, había de ejercer una perdurable influencia sobre aquel joven sacerdote aragonés que llegaba, de las orillas del mar cántabro, con una sólida formación humanística, ardiente y profunda vocación sacerdotal y claras aficiones artísticas y literarias. En sus artículos y trabajos posteriores aparecerá, con frecuencia, la evocación de aquella Salamanca de por 1915, exacta en sus dimensiones como una ciudad griega, ordenada en sus estructuras sociales y clásica por

su ambiente. Eran los años agudos de las crisis de Miguel de Unamuno que, en 1912, había publicado su *Sentimiento trágico de la vida* y maduraba ya su *Cristo de Velázquez*.

La absorbente personalidad de Unamuno daba un singular aspecto a la vida intelectual salmantina y claro está que la conjunción de aquellas dos personalidades, la del heterodoxo catedrático y la del animoso sacerdote aragonés, había de producir el choque inevitable que cristalizó en una serie de polémicas, que se hicieron famosas, animadas, en alguna ocasión, por vociferantes manifestaciones de los estudiantes de la Universidad. Pero pese a esta disparidad de criterios, Unamuno tuvo siempre en mucha estima la valía del docto canónigo, a quien profesó siempre cordial amistad.

En 1923, fue nombrado secretario de cámara del obispado oscense y vicario general, sin renunciar a su canonjía salmantina. Sus tres años de estancia en Huesca dejaron huella perdurable. Para amenizar la aridez de los asuntos administrativos, simultaneó las tareas propias de su cargo con sus aficiones a la Literatura y al Arte, dirigiendo centros culturales, dando conferencias y promoviendo la vida intelectual de la ciudad. A su actividad se debe en buena parte la restauración del palacio episcopal y, sobre todo, la del magnífico salón del obispo Espés, denominado del «Tanto Monta».

Su nueva etapa de vida salmantina, con sus frecuentes viajes por Europa, se caracterizó por una inusitada actividad como conferenciante y publicista. De su docta pluma salieron un gran número de publicaciones y artículos; pero la lista de sus obras es difícilísima de hacer, pues don José no guardó su producción y su copiosa obra está desparramada en multitud de revistas. Como preparación a las obras que planeaba, logró reunir por estos años un nutrido fichero, perdido, más tarde, durante la guerra civil. Entre estas obras, cuyo logro le ilusionó durante mucho tiempo, se hallaba una *Historia de la música española*. En realidad, su pasión por la música databa de sus tiempos de seminarista. Javier Lázcoz ha escrito que «fue el más decidido colaborador de la nueva orientación que venía a implantar a la *Schola* el padre Otaño, a raíz de la publicación del *Motu proprio* de san Pío X». Más tarde, fue director de la revista «Música Sacro Hispana», redactor de «Tesoro Sacro Musical» y profesor de la Escuela Superior de Música Sagrada.

Siempre dispuesto al trabajo, presto a acudir a donde se le llamase, predicando, dando conferencias y clases, escribiendo, redactando informes, recorriendo la geografía española en un continuo peregrinar, toda-

vía le quedaba tiempo para investigar en los archivos, en busca de datos y noticias para ilustrar la historia de la Catedral y de la Universidad salmantinas.

Su amor a las obras misionales le llevó, en 1933, a residir en Madrid, con dispensa de residencia coral; allí realizó una gran labor como consejero nacional de la C. M. D. E. y, sobre todo, como redactor de la revista «Catolicismo», de la que fue uno de los fundadores. Dedicado a estas tareas, que tan gratas le eran, le sorprendió la guerra civil, durante la cual, pese a la persecución de que fue objeto y con gran peligro de su vida, desplegó, como nunca, sus dotes apostólicas; de labios de supervivientes de la guerra, hemos oído evocar con emoción aquellas comuniones, aquellas misas del padre Artero en el Madrid de los años 36 y 37, hasta que, al final, fue evacuado a través de la legación de Rumanía, reintegrándose a su canonjía de Salamanca.

Acabada la guerra, vuelve a Madrid; le atraen, como antaño, las obras misionales que es preciso reorganizar. Pero este paréntesis madrileño no dura mucho. El obispo de Salamanca, doctor Pla y Deniel, que le tenía en gran estima, le nombró rector de la recién creada Universidad Pontificia de Salamanca, encargándole de su organización. Fue esta una de las grandes satisfacciones de su vida, pues le dio ocasión de dedicarse al magisterio universitario, una de sus grandes vocaciones, por el que sentía decidida predilección, explicando Teología Fundamental, disciplina de tan gloriosa tradición salmantina.

Su actitud puramente eclesial, su amor a la justicia y a la verdad se pusieron de manifiesto, más que nunca, en esta última etapa de su vida, pero, quizás esta independencia de criterio y su sinceridad, tan aragonesa, fueron obstáculos que le impidieron alcanzar mayor rango jerárquico y más altos honores que, por otra parte, no anheló nunca y, ciertamente, sirvió mucho mejor a la Iglesia con su rectitud insobornable y con su conducta independiente y ejemplar.

Su espléndida vitalidad y su actividad incansable se mantuvieron, intactas, hasta dos años antes de su muerte, en que, aquejado de grave enfermedad, hubo de atemperar el ritmo de su vida activa a las exigencias de su quebrantada naturaleza; pero su amor al trabajo y al estudio podían en él mucho más que las prescripciones médicas y, en cuanto notaba alguna mejoría, se lanzaba de nuevo a la agotadora labor de costumbre. La poca atención que prestó a su salud agravó notablemente su enfermedad. Al finalizar el curso, en 1960, se jubiló de su cátedra de Teología Fundamental y Salamanca le rindió un justo tributo de admiración y de cariño.

La estancia en Alcalá del Obispo, en donde sus familiares le atendían solícitamente, no pudo evitar ya el fatal desenlace y, en la mañana del 6 de febrero, se durmió en el Señor, mientras repasaba, lector hasta el último momento, las publicaciones del día.

ALGUNOS JUICIOS SOBRE SU PERSONALIDAD.—No queremos terminar esta breve nota necrológica, sin trasladar varios párrafos de ilustres personalidades, que reflejan cómo era visto don José Artero, fuera de su tierra aragonesa.

Don Lamberto de Echevarría, catedrático de universidad, ha escrito: «Hemos perdido un auténtico humanista. Un sabio en la línea de aquellos teólogos de la gloriosa edad de oro de la escuela salmantina que nunca fueron especialistas, sino que fueron «sabios» en la plenitud gozosa de esta palabra. ¿Quién podría señalar cuál fue la especialidad de don José? Buen teólogo, pero que cultivó diversas ramas de la Teología. Misionólogo. Historiador de la Música. Fino crítico de esta misma música que historiaba. Hábil periodista. Biógrafo afortunado del padre Tirso y de la beata Vicenta María Vicuña. Erudito conocedor de nuestros archivos y divulgador de felicísimos hallazgos que había hecho en los mismos. Una inteligencia privilegiada se hermanaba en él con una curiosidad intelectual, también de primer orden. Ambas cosas le empujaban a leer, a investigar, a enterarse. Nunca contento del todo. Y por eso siempre dispuesto a continuar leyendo, investigando, enterándose... Hemos perdido un humanista y hemos perdido, sobre todo, un ejemplar sacerdote. El recorrido de su paso por la vida es edificante a más no poder. Sería largo el inventario de sus empresas apostólicas, y si se quisiera porminorizarlo, sería sencillamente imposible».

Extractamos unos párrafos de otro catedrático de universidad, don Fernando Lázaro, correspondientes a una carta abierta publicada en la Prensa: «Y antes de acabar, querría decirle que muchos no lo conocían más que en un aspecto exterior y pintoresco: el cura bueno, que atravesaba las calles desalado, con su paso menudo y oscilante, que tenía en los labios siempre la sal justa (¡cuántas veces contaron en beocio lo que usted dijo en ático), que, de pronto, se veía rodeado de niños, como viva estampa del Buen Pastor... Usted era eso y más cosas; era un sacerdote irreprochable, un hombre de mil saberes profundos, de curiosidad intelectual nunca satisfecha, y sentía la pasión de la justicia de un modo edificante. Sabía—dificilísima ciencia—asentir o disentir sin ulterior designio; y llamar a las cosas por su nombre, si un impera-

tivo superior de caridad no se lo impedía. En esta carta, última que le escribo, deseo evocar, sobre todo, su elegancia y nobleza, su bondad y sentido increíble de lo justo. Sus amigos de aquí echaremos en falta su pequeña figura; su palabra de aliento, su presencia confortadora. No podremos encontrar en Salamanca esta primavera, según planeamos hace mes y medio, mientras la nieve y la lluvia azotaban las ventanas de su hermoso casón familiar. Tenemos ya otro lugar de cita. ¿Para cuándo? Dios dirá».

De Emilio Salcedo, copiamos lo siguiente: «Don José quería seguir teniendo esa esperanza; espera de tantas cosas que debieron llegar a él y que, sin embargo, no llegaron casi nunca... Junto a la esperanza o a la necesidad de esperanza, la caridad beligerante que daba el tono de su personalidad. Don José tenía una voz propicia al chiste... y, sobre todo, propicia a la indignación...; su lengua iba tan rápida como su pensamiento, y éste saltaba y se escapaba como un corzo velocísimo por el cerebro de este noble baturro salmantizado... Don José, primer rector de la Universidad Pontificia, catedrático de Teología Fundamental, prefecto de Música de la Catedral, era un cura liberal. Sabía de la vieja escuela, del viejo castellano que llamaba liberal al generoso, al que se daba todo entero a los demás... Tal vez el José Artero más auténtico era el personaje que él fue formando: un cura generoso, un hombre menesteroso de esperanza que la repartía luego entre todos».

TRABAJOS PUBLICADOS EN ARGENSOLA.—Como contribución a la ficha bibliográfica del doctor Artero, damos a continuación la reseña de los trabajos que fueron publicados en nuestra revista: Son los siguientes:

Un contrato de órgano del siglo xv (tomo I, pág. 267).

Sobre un relieve sepulcral en la catedral de Huesca (III, 379).

Entre las recensiones, señalamos las que van a continuación:

Los universitarios y la gente letrada vistos por Cervantes, de R. del Arco (I, 302).

El poeta aragonés Juan de Moncayo, de Del Arco (II, 98).

El Archivo Municipal de Monzón, de A. Ubieto (II, 214).

Francisco Bayeu en silueta, de Del Arco (II, 319).

La sociedad española en las obras de Cervantes, de Del Arco (II, 383).

El obispo don Juan de Aragón y de Navarra, de Del Arco (III, 389).

Don Antonio Agustín, historiador, de Del Arco (IV, 392).

La «dueña» en la literatura española, de Del Arco (V, 100).

Sepulcros de la Casa Real de Castilla, de Del Arco (V, 288).

A su vez, en nuestras páginas, quedaron reseñados los siguientes trabajos de don José Artero:

Mariología artística salmantina (VI, 391).

Etiqueta eclesiástica salmantina a finales del siglo XVIII (VIII, 271).

Esperamos poder ocuparnos nuevamente de esta relevante figura de la Iglesia española. Ahora, al poner punto final a esta breve nota necrológica, al mismo tiempo que expresamos a sus familiares, que con tanta solicitud cuidaron sus últimos días, nuestro pesar por su desaparición, pedimos a Dios que le haya acogido en el lugar de la perenne paz. Para nosotros nos queda el consuelo de su obra, de su magisterio y, sobre todo, la ejemplaridad de su conducta. Porque amó más a Dios que a los poderosos de la tierra, porque buscó infatigablemente la verdad y sufrió persecución por la justicia, su nombre quedará vinculado a la historia como prototipo del eclesiástico ejemplar de nuestra tierra aragonesa.

FEDERICO BALAGUER

BIBLIOGRAFIA

Atlántico. Revista de cultura contemporánea. Núm. 17, Madrid, 1961. 130 págs.

Vamos a dar una rápida reseña de los trabajos que contiene este nuevo e interesante número de la revista «Atlántico». Max Savelle analiza el papel de la historia en el artículo titulado *Las funciones de la Historia en la era de la ciencia*. *Acerca de la cultura soviética* es un estudio de Renato Poggioli sobre la decadencia de la poesía y el arte en el estado soviético. Mercedes Molleda hace una detenida crítica de la obra de tres artistas norteamericanos. Ramiro Pinilla, premio Nadal de 1960, habla de la influencia que en él han ejercido Thoreau y Faulkener. Manuel Plaza es autor de un cuento, que titula *Perdidos*. El número acaba con las secciones «Notas culturales» y «Libros».—*F. Balaguer*.

Bulletin de la Société des Sciences, Lettres et Arts de Pau. Tomo XXI (año 1960). Pau, 1961. 127 págs.

Con la dignidad y esmero de siempre, se presenta este nuevo número del *Bulletin de la Société des Sciences, Lettres et Arts de Pau*, veterana publicación de la prestigiosa sociedad, en la que aparecen los trabajos que, a continuación, reseñamos.

Abre el número el artículo titulado *Gabriel Andral*, de P. Bayaud; sigue *Un des plus anciens documents concernant l'histoire de Pau*, por Pierre Tucoo-Chala, estudio y comentario sobre un interesante documento que refleja diversos aspectos de la vida bearnesa de esa época; *Députation de la Chambre des Comptes de Navarre vers Louis XIV à Saint-Jean-de-Luz en 1660*; *Les Modillons de la chapelle de Jouers*, por B. Duhourcau, que se ocupa de esta iglesia románica situada en el valle de Aspe, estudiando algunos detalles escultóricos y relacionándolos con los conocidos relieves del palacio de Estella, firmados por Martín de Logroño; *Melctior Guiraud, sous-préfet d'Orthez*, por P. Bayaud; *Jumelage de l'immortelle cité de Saragosse et de la Ville de Pau*, por Y. Barjaud, con noticias sobre este importante acontecimiento; *Un ami de Théophile de Bordeu, Le médecin Jean de Brumont-Disse*, por Lucien Cornet; *Les fontaines consacrées du pays de Béarn*, por Constant Lacoste; *La Correspondance échangée entre l'Intendance de Béarne et le Cabinet de Versailles pendant la guerre de succession d'Espagne*, por Alfred Saint-Macary, que contiene varias noticias relativas a Jaca y su comarca; *Cahiers de doléances de l'Hôpital d'Orion*, por P. Bayaud; *L'Art en Béarn. Une famille de peintres palois: Les Butay*, por René Ancely, interesante y sugestivo artículo sobre esta familia de artistas que trabajó mucho en el Bearn, con exhaustivo recorrido de sus obras y copiosos datos; *Richesses anciennes du Château de Pau*, por Jacques de Laprade y Pierre Bayaud; *La Conscription dans les Basses-Pyrénées sous le Premier Empire*, por Pierre Bayaud.

Finaliza el número con la acostumbrada reseña de las sesiones de la sociedad, entre las cuales hay que destacar la asamblea general, celebrada en el mes de enero, en la cual monsieur René Ancely, docto presidente, habló de su reciente viaje a España, bajo el título *Un voyage à Compostelle*, erudita y sugestiva descripción del camino de peregrinos.—*Federico Balaguer*.

CASARES, JULIO: *Cosas del lenguaje*. Madrid, Espasa-Calpe, 1961. 236 págs.

Nunca agradecerá bastante el estudioso y aun el lector medio el afán de reunir, como en el presente caso, en forma de libro una serie de artículos periodísticos dignos de larga vida y atento examen. La notable «Colección Austral», a la que se han incorporado estas *Cosas del lenguaje*, es fecunda en dicha clase de publicaciones. Ya Menéndez Pidal aludió al «efemerismo propio de las columnas de un diario» y el mismo Casares señala la ilusión del escritor que al ver un trabajo suyo multiplicado en los cientos de miles de ejemplares de un rotativo tiende a creer que sus firmas y sus lucubraciones habrán de retener, siquiera sea durante breves minutos, la atención de una gran masa de personas cultas o, cuando menos, la de aquellos que profesionalmente o por afición cultivan la disciplina de que se trate. Aun en este caso, el cálculo resulta demasiado ambicioso. Sólo el libro, en definitiva, acude donde es requerido y allí espera pacientemente hasta el momento en que pueda ser útil.

Pensando más que nada en esta utilidad, Julio Casares, secretario perpetuo de la Real Academia Española, ha compilado el presente volumen, que consta de una sesentena de artículos. Su variado contenido queda reflejado en el subtítulo del libro: «Etimología. Lexicología. Semántica». Los artículos de carácter etimológico interesan preferentemente al filólogo, para evitar, por lo menos, que los investigadores se aventuren por sendas ya exploradas. Los otros van distribuidos bajo los títulos de neologismos, galicismos y otras locuciones viciosas; una miscelánea léxico-semántica cierra esta interesante entresaca de artículos del ilustre escritor que ha conseguido el raro prodigio de hacerse popular escribiendo sobre lexicología, gramática y cuestiones técnicas relacionadas con el lenguaje hablado y escrito. Sólo a la amenidad, conjugada con la claridad y la solidez de la doctrina, puede atribuirse este fenómeno.

Hoy que el mecanismo y la limpieza del lenguaje sufren tantas incursiones subversivas, de matiz bárbaro o indígena, la lectura de libros como *Cosas del lenguaje* puede resultar enormemente provechosa. Sirven de valladar y faro entre tanta confusión. Y merecerán sin duda, por su carácter de documento vivo, el interés y la gratitud de los futuros historiadores de la lengua. El volumen posee una utilísima lista de voces citadas en el texto.—*Miguel Dolç*.

CASAS TORRES, JOSÉ MANUEL; LACARRA, JOSÉ MARÍA; ESTAPÉ, FABIÁN: *Aragón. Cuatro ensayos*. Vols. I y II. Zaragoza, 1960. 343 y 366 págs.

Con excelente criterio, el Banco de Aragón ha estimado que una de las maneras más adecuadas de conmemorar sus cincuenta años de existencia consistiría en promover y publicar un estudio conjunto de nuestra región en su territorio, población y actividades de ésta, llenando así un vacío que se dejaba sentir en la bibliografía aragonesa. Ha tenido también el Banco de Aragón el acierto de encomendar esta tarea a tres ilustres catedráticos de la Universidad zaragozana: don José Manuel Casas, encargado de la parte geográfica; don José María Lacarra, de la proyección histórica, y don Fabián Estapé, de la economía.

Resultado de su trabajo han sido estos dos magníficos volúmenes que emparejan con las obras ya clásicas como la *Historia de la Economía aragonesa*, de Ignacio Jordán de Aso, antecedente más inmediato de este magnífico estudio. Modestamente, los autores

han titulado su trabajo *Aragón. Cuatro ensayos*, pero difícilmente se puede hablar de ensayos, pues se trata de trabajos fundamentales, de gran densidad científica, producto de persistentes y metódicos esfuerzos. A continuación, trataremos de dar una idea de su contenido, forzosamente breve, dado el limitado espacio de que disponemos.

La Naturaleza, por José Manuel Casas. Como estudio preliminar, con objeto de comprender mejor lo que ha sido y es la vida de los aragoneses en su tierra, el autor analiza y describe el medio físico aragonés. Instaurador, más que renovador de los estudios geográficos en Aragón, la magistral obra que está llevando a cabo el doctor Casas en la cátedra y en el laboratorio de Geografía de la Universidad cesaraugustana queda plasmada y sintetizada en estas páginas que nos dan la visión certera del escenario geográfico en que se mueven los aragoneses.

El relieve, vario pero sencillo en su esquema, el clima, acusadamente continental, el suelo, las aguas y la vegetación van desfilando ante el lector de forma sugestiva, dando el perfil exacto del medio físico aragonés. No obstante su precisión científica, el lenguaje es ameno y asequible a toda clase de lectores.

Aragón en el pasado, por José María Lacarra. Después de ver el escenario en donde se mueve la población aragonesa, el lector contempla cómo ha actuado este pueblo en el tiempo. Esta visión retrospectiva ha sido confiada a la pericia del doctor Lacarra, catedrático de Historia y director de la Escuela de Estudios Medievales de Aragón. Su propósito, al estudiar el nacimiento y desarrollo de Aragón, que surge «como una creación de la Edad Media» y que «perdura como una realidad hasta nuestros días», consiste en «exponer en forma esquemática cuáles han sido las líneas generales de este largo proceso histórico; cómo al compás de los tiempos se ha ido forjando la conciencia de una personalidad aragonesa; cuáles han sido las aportaciones fundamentales de Aragón a la formación de la nacionalidad española, y en qué medida han actuado sobre Aragón otras fuerzas y otros valores ajenos al país».

El resultado ha sido una completa historia de Aragón, sumamente original, magistralmente concebida y armoniosamente desarrollada. El hecho de que su autor sea uno de los grandes especialistas de historia medieval española no es obstáculo para que la época moderna adquiera también el relieve debido, al contrario, es una grata sorpresa la lectura de las páginas dedicadas a este último período que nos evocan un Aragón muy poco conocido. Hemos dicho que el estudio del profesor Lacarra es sumamente original y, efectivamente, a cada paso, el lector encuentra perspectivas desconocidas y nuevos puntos de vista. El hecho social y el económico adquieren, en estas páginas, una acusada importancia, de forma que la visión histórica es total. El último capítulo está dedicado al siglo XVIII, en el que termina propiamente, a juicio del autor, la historia aragonesa.

Los hombres y su trabajo, por José Manuel Casas. Conocido ya el pasado de Aragón, el segundo volumen de esta obra presenta a la población aragonesa en el medio geográfico descrito anteriormente. Toda la ingente labor del doctor Casas y de su equipo de discípulos, junto a la pertinente extracción bibliográfica, aparece reflejada y sintetizada en estas páginas. La lucha por la tierra en la montaña y en el llano, la lucha por el agua, el paisaje, consecuencia lógica de las circunstancias físicas de su territorio y del trabajo de los hombres sobre el suelo, la población y su distribución, los mercados regionales, las rutas de comercio son los principales temas de este magnífico estudio que acaba con un capítulo dedicado a Zaragoza, ciudad que, como dice el autor, tanto pesa en Aragón.

La Economía, por Fabián Estapé. Por último, el profesor Estapé analiza el desarrollo industrial de Aragón, mediante un ponderado examen, comparándolo con el nacional y

estudia las perspectivas que se abren con la mayor extensión de las tierras de regadío. Las tendencias nuevas hacia un equilibrio económico regional son de la mayor importancia en orden a sentar las bases del futuro desarrollo económico de Aragón. Siguiendo las directrices de la obra, el autor ha procurado huir de tecnicismos.

En conclusión, se trata de una obra, magistral en muchos aspectos, lujosamente editada, con numerosas fotografías, algunas de ellas en colores, y profusión de mapas, cuya edición honra al Banco de Aragón que, con tanta gentileza, la ha patrocinado. Tal vez por ajustarse a normas editoriales, los estudios, excepto el del profesor Estapé, carecen de menciones bibliográficas, vacío que los autores han intentado llenar con frecuentes alusiones en el texto. La obra va encabezada por un prólogo de don José Gascón y Marín.—*Federico Balaguer.*

Crónica de San Juan de la Peña. Transcripción, introducción e índices de ANTONIO UBIETO ARTETA. Valencia, 1961. 277 págs.

Coincidiendo con la publicación del texto catalán de la llamada *Crónica de San Juan de la Peña*, hasta ahora inédito, cuya reseña se hace en este mismo número, el profesor Ubieto Arteta ha editado el texto latino, publicado ya por Tomás Ximénez de Embún en 1876, bajo los auspicios de la Diputación de Zaragoza, edición hoy ya muy rara y que, por otra parte, se había hecho a la vista de un manuscrito de no mucha autoridad. La publicación de estos textos llega oportunamente, pues actualmente existe una acusada tendencia a reabilitar el crédito de esta *Crónica*.

Para publicar el texto latino, el autor se ha servido del códice 198 de la Biblioteca Capitular de la Catedral de Valencia, escrito en letra del siglo xiv, que identifica con el ejemplar que fue enviado a esa Catedral en 1372. Tratándose de uno de los códices primitivos, Ubieto ha creído innecesario cotejarlo con otros manuscritos. La edición mejora considerablemente la anterior de Ximénez de Embún y debe de ser preferida para cualquier consulta. Por otra parte, se ha variado, en ocasiones, la puntuación, como, por ejemplo, en la relación de sucesos del reinado de Sancho Ramírez; en este aspecto es conveniente compararla con la de 1876.

Es muy interesante el estudio preliminar, en el que el autor expone el método seguido, señalando, además, las posibles fuentes de la *Crónica*. La época de redacción debe de estar comprendida entre 1369 y 1372. Creo que ha sido un acierto el respetar el nombre antiguo de *Crónica de San Juan de la Peña*, pues la introducción de nuevos nombres produce desorientación y evidentes confusiones. Al final, se insertan unos completos índices de lugares y personas.—*Federico Balaguer.*

Crònica general de Pere III el Cerimoniós. dita comunament Crònica de Sant Joan de la Penya Transcripció, prefaci i notes per AMADEU-J. SOBERANAS LLEÓ. Barcelona, Alpha, 1961. 198 págs.

Como es sabido, la llamada *Crónica de San Juan de la Peña* tuvo el honor, que sólo comparte con la de Jaime el Conquistador, de ser escrita en tres idiomas: latín, aragonés y catalán. Los dos primeros textos fueron editados por Tomás Ximénez de Embún en 1876. Recientemente, el profesor Ubieto ha publicado el texto latino. El texto cata-

lán, en cambio, a pesar de las recomendaciones de su publicación formuladas por J. Massó i Torrents a comienzos de siglo, permanecía todavía inédito. Aparte de su valor histórico, la *Crónica* es un verdadero monumento de las letras catalanas en el siglo xiv. De aquí el doble interés que reviste esta edición del texto catalán, que A.-J. Soberanas Lleó nos ofrece por vez primera con tanto entusiasmo como precisión y claridad científica.

Las cuestiones más relevantes relacionadas con la *Crónica* están estudiadas en el prefacio. Redactada primeramente en latín, la lengua erudita, fue después vertida al catalán, el habla popular. Por orden del monarca, se hizo la versión aragonesa en 1372, como obsequio al maestro Fernández de Heredia. El problema de la paternidad del texto es el tratado con mayor extensión en estas páginas preliminares; aunque Pedro el Ceremonioso no debió de redactarla por completo, hay que ver en el monarca a su principal autor y revisor. Sus fuentes, a las que dedicó recientemente un estudio el profesor Antonio Ubieto, son analizadas también con atención y abundancia de datos.

De los dos manuscritos del siglo xiv hoy existentes que contienen la versión catalana de la *Crónica*—el de la biblioteca de la Universidad de Salamanca y el de la Biblioteca Nacional de Madrid—, se transcribe el primero en la presente edición. El editor da noticia en apéndice de los principales manuscritos que nos han transmitido la *Crónica*. A.-J. Soberanas Lleó ha contado con la valiosa ayuda de Ll. Nonell para la normalización ortográfica de la transcripción. Permítasenos sólo hacer un reparo a la forma, habitualmente adoptada aquí, de *Anfós* por *Anfós*. Al mismo colaborador es debido el útil glosario que sigue al texto. Como es normal en las ediciones de Alpha, la presentación del volumen merece sólo elogios.—*Miguel Dolç*.

LUIS, CARLOS MARÍA DE: *Catálogo de las salas de arte asturiano prerrománico del Museo Arqueológico Provincial*. Diputación Provincial de Asturias. Oviedo, 1961.

Con motivo de la celebración del XII centenario de la fundación de Oviedo, se publicó esta obra dedicada a presentar a todos los estudiosos del arte de la alta Edad Media la colección de objetos de arte asturiano que se conservan en el Museo Arqueológico de Oviedo.

Este *Catálogo* va acompañado de un prólogo de Jorda Cerdá, en el que expone el ámbito histórico dentro del cual se desarrolla el arte asturiano, así como sus principales problemas arquitectónicos. El arte asturiano, afirma Francisco Jorda, es producto del estado cristiano de Asturias; de ahí que tuvo un momento de apogeo en el siglo ix y desapareció tan pronto como el pequeño reino extendió sus fronteras hasta el Duero. El arte asturiano tiene sus raíces en la tradición romano-visigoda, pero adopta unas soluciones que hacen pensar que posiblemente lo romano predomina sobre lo visigodo.

En cuanto a los objetos contenidos en este *Catálogo* cabe distinguir una serie de piezas. Entre ellas, unas aras de altar de Santa María de Naranco, cubiertas por tres líneas de inscripciones de gran interés. También unos tableros de cancel decorados por ramas, palmeras, frutos y grifos. Y unas barroteras de cancel cubiertas por las figuras de unos hombres. Los capiteles, de varias formas, se hallan adornados por hojas, hojas de acanto y volutas.

Son curiosas las bases procedentes de San Miguel de Lillo, que tienen esculpidas varias figuras identificadas con san Mateo, Jesucristo, san Juan, así como los símbolos de los evangelistas. Y, finalmente, una colección de lápidas con inscripciones, procedentes unas del palacio de Alfonso III y otras de San Miguel de Barcena (Tineo) y Somiedo.

La mayoría de las piezas expuestas en este *Catálogo* se hallan fechadas como de la época ramirense. Los motivos decorativos de hojas de vid, racimos, aves, expuestos anteriormente, son de tradición visigoda.

En conjunto el *Catálogo* se compone de piezas muy interesantes, siendo, por lo tanto, de alabar el trabajo y el cuidado puesto por su autor Carlos María de Luis al presentar la obra.—*Rafael Arroyo Ilera*.

MARTÍNEZ MORELLA, VICENTE: *Cartas del rey don Fernando I de Aragón, a Orihuela*. Alicante, 1960. 22 págs.

El autor, buen conocedor de la historia de Orihuela, presenta, en este trabajo, el estado de esta ciudad a la muerte del rey don Martín el Humano, con los problemas suscitados por la desaparición del monarca, refiriéndose a varios sucesos, entre ellos, la predicación, por aquellos días, de san Vicente Ferrer. Estudia, después, la elección de Fernando el de Antequera y la forma en que fue conocida en la entonces villa. Por último, edita cinco documentos de este monarca dirigidos a Orihuela, interesantes para su historia y para conocer la organización del Concejó; el quinto está ordenado a procurar la pacífica convivencia entre los habitantes de Murcia, en el reino de Castilla, y los de Orihuela.—*Federico Balaguer*.

TARRADELL, MIQUEL: *Els grecs a Catalunya*. Barcelona, 1961. 58 págs.

Por haber tenido que adaptarse a las normas de la colección «Episodis de la Història», el presente volumen, exento de ilustraciones y de orientación bibliográfica, intenta revestir sólo el carácter de divulgación. Se trata, por tanto, del típico caso del resumen que sólo puede ser escrito con éxito por el especialista que conoce extensa y profundamente una materia. La presencia de los griegos en las tierras que iban a ser el núcleo o la expansión de Cataluña sólo ahora puede ser sometida a verdadero examen: al conocimiento, en efecto, de los antiguos textos griegos y latinos, a veces vagos o ligeramente interpretados, se han unido los resultados de las investigaciones arqueológicas contemporáneas, con sus elementos nuevos, más seguros a veces que las mismas fuentes escritas. El profesor M. Tarradell tiene el feliz privilegio de ser una autoridad en ambos aspectos del «episodio» griego, uno de los fundamentos de nuestro país. De aquí, la solidez de su exposición.

El texto está dividido en cuatro capítulos. El primero centra el problema en el panorama general del Mediterráneo en la antigüedad y plantea la cuestión griega en relación con las navegaciones fenicias, ya que las colonizaciones helénica y fenicia fueron dos fenómenos paralelos. En el segundo van surgiendo con mayor nitidez los aspectos concretos, es decir, las cuestiones que afectan directamente al litoral catalán. No podía faltar un capítulo, el tercero, consagrado a la única ciudad que los griegos establecieron en Cataluña: Ampurias. En el último se traza un resumen de las influencias helénicas sobre el mundo indígena, entre el Pirineo y el Segura, especialmente en lo que concierne a la civilización ibérica.

Aparte de la claridad del estudio, debemos subrayar la firme objetividad que lo preside en todo momento. El profesor Tarradell evita de raíz, quizá por vez primera en la conducción de este tema, la menor concesión a la fantasía o a los espejismos locales.

Recordemos, como ejemplo, su escepticismo frente a la existencia de colonias griegas en la costa valenciana; Hemeroscopion, la más destacada del sector, parece que no pasa, de momento, de ser un simple nombre. Miquel Tarradell ha perseguido siempre una orientación segura en el lector. Y lo ha conseguido.—*Miguel Dolç.*

ARTICULOS

HORRENT, JULIO: *La jura de Santa Gadea*. «Homenaje a Dámaso Alonso», II (Madrid, Gredos, 1961), 241-265.

El aserto fundamental del presente trabajo es la negación de la realidad histórica de la jura de Santa Gadea, lo que se prueba con abundantes datos. Para explicar la formación de la leyenda de la jura se aventura la posibilidad de una invención poética que recogiera las costumbres del uso de conjuradores junto con la realidad de la entrega del reino por Rodrigo al rey Alfonso, además de la rivalidad posterior entre ambos; con esta mezcla artística se llenaría el vacío existente en los cantares épicos entre el cerco de Zamora y el destierro del Cid, buscando así una justificación poética a éste.—*Enrique A. Llobregat.*

LOSTE ECHETO, LORENZO: *Notas históricas sobre la hermandad de San Cosme y San Damián de Huesca*. «Clínica y Laboratorio», núm. 423, t. LXXI (Zaragoza, 1961), 19 págs.

Pocos tan sólidamente preparados como don Lorenzo Lose para llevar a cabo la tarea de historiar la medicina oscense. A sus vastos conocimientos médicos, une una decidida vocación por la investigación histórica y sus búsquedas en los archivos oscenses han sido ciertamente fructuosas. El artículo que reseñamos versa sobre la hermandad de San Cosme y San Damián, de los inéuticos oscenses, cuyos estatutos más antiguos, de 1480, fueron encontrados y publicados por el autor.

El doctor Lose comenta los puntos más interesantes de estos estatutos y pasa después a estudiar la concordia de 1581. Señala luego las innovaciones que se advierten en los estatutos de 1603, publicados por Del Arco. El capítulo que dedica a narrar los incidentes de 1652 y la tirantez entre el Concejo y el Colegio de médicos es muy interesante y sustancioso. Los nuevos estatutos publicados en el siglo XVIII apenas difieren de los anteriores en cuanto a normas deontológicas, pero, en cambio, las sanciones son más inflexibles y rigurosas. El estudio, ameno y bien documentado, termina con un capítulo dedicado a la hermandad actual y al apostolado seglar.—*Federico Balaguer.*

TORRES FONTES, J.: *Las salinas de San Pedro del Pinatar*. Sep. «Murgetana» (Murcia, 1961).

Los estudios de historia económica medieval española han sido escasamente tratados y dentro de éstos el problema de las salinas está casi completamente virgen. Por ello, el breve estudio presentado por Torres Fontes sobre las salinas de San Pedro del Pinatar es de cierto interés.

El autor presenta, en primer lugar, algunos de los privilegios concedidos por Alfonso X a la ciudad de Murcia sobre la pesca en los lugares llamados Albuferas, pasando a continuación a estudiar los orígenes de las salinas antes mencionadas. Para ello transcribe un documento en donde se explica perfectamente la localización de la Albufera de Patnia, lo cual viene a coincidir exactamente con la zona que ocupan hoy día las salinas de San Pedro del Pinatar.

Se desconoce el comienzo de la denominación de Patnia a esta Albufera, propiedad de la Orden de San Francisco. Pero en un principio su aprovechamiento era la pesca, aunque poco a poco la suciedad, el peligro de los piratas y la escasez de la población hicieron que esta Albufera perdiera sus condiciones pesqueras.

Sigue explicando el autor que desde este momento el aprovechamiento del lugar cambia, pasando de la pesca a la sal, ya que el sitio reunía condiciones para ello. De esta misma forma ocurre también con el nombre, pues el de Patnia se va abandonando a medida que se impone el del término: Pinatar.

De aquí en adelante, las salinas del Pinatar pasan a tomar verdadera importancia, llegando al extremo de superar a las salinas de Sangonera, principal centro salinero murciano durante la Edad Media.

El trabajo de Torres Fontes es una interesante aportación al estudio de la economía murciana a partir de su reconquista.—*Rafael Arroyo Ilera*.

ARGENSOLA

REVISTA DEL INSTITUTO DE
ESTUDIOS OSCENSES



Tomo XII

(Números 45-46 y 47-48)

I N D I C E S

HUESCA

1961

ALGERIA

THE HISTORY OF ALGERIA
FROM THE EARLIEST PERIODS
TO THE PRESENT

BY
M. DE LAURENTIIS
OF THE UNIVERSITY OF ALGERIA



PARIS
LIBRAIRIE HACHETTE

THE HISTORY OF

1862

INDICE DE MATERIAS

ESTUDIOS

	Páginas
BALAGUER, FEDERICO: El santuario y la cofradía oscense de San Jorge.....	223-248
BIELSA, MARÍA ASUNCIÓN: Notas sobre la repoblación de Barbastro en el siglo XII.....	187-222
DURÁN GUDIOL, ANTONIO: Geografía medieval de los obispados de Jaca y Huesca.....	1-103
PITA MERCÉ, RODRIGO: El sistema de poblamiento antiguo en las tierras de la provincia de Huesca.....	105-130
POCH, JOSÉ: Intervención de Felipe II y Felipe III en los estatutos y reforma de la Universidad de Huesca.....	165-186

COMENTARIOS

ARROYO ILERA, RAFAEL: El palo del Brasil en el descubrimiento del Nuevo Mundo.....	145-146
BASO ANDREU, ANTONIO: En torno a la exposición de arte románico: «La ruta del románico altoaragonés».....	249-264
CABEZUDO ASTRAÍN, JOSÉ: Las alhajas del santuario de Nuestra Señora del Pueyo, de Barbastro, en el siglo XV.....	131-138
— La ayuda de Barbastro a Carlos V en su guerra con el rey de Francia (1523-24).....	265-278

	Páginas
FERRER GIMENO, FÉLIX: La pintura audaz y romántica de María Teresa Bedós.....	139-144
— La pintura de Julián Grau Santos, fruto de una vocación y esfuerzo	279-284
NAVARRO GONZÁLEZ, VICTORIANO: IX centenario de la consagración de la catedral de Jaca y del concilio jacetano.....	285-301

ACTITUDES

CAPELLA, ENRIQUE: Romance del rey don Sancho.....	303-306
CAVERO, MARÍA PILAR: Reflejos	147-149
SANTAMARÍA, DANIEL F.: Poemas.....	307-311

INFORMACION CULTURAL

BALAGUER, FEDERICO: Apertura de curso y lección inaugural de doña Angeles Martín Casabiel.....	313
BOSCH C., LUIS: Artistas oscenses en el Círculo Artístico de San Lluch, de Barcelona	316-318
FERRER GIMENO, FÉLIX: III Certamen de artistas altoaragoneses y Exposición volante de artistas turolenses.....	151-153
— Exposición franco-española en Burdeos.....	153-155
— María Cruz Sarvisé exhibe su obra en el Instituto de Cultura Hispánica.....	155
— Exposición de Beulas en la Dirección General de Bellas Artes.....	155-156
— Antonio Saura Atarés triunfa en Nueva York.....	156
— José Beulas en la «Fundación Rodríguez Acosta», de Granada	157
— El Instituto de Estudios Oscenses patrocina una importante exposición de pintura de José Beulas.....	313-314

	Páginas
FERRER GIMENO, FÉLIX: Los pintores abstractos catalanes Argimón, Bosch y Lluiciá, exponen en los salones de la Caja de Ahorros	315-316
— «Alcoraz», organiza su Primer Salón de Arte.....	318

NECROLOGIA

BALAGUER, FEDERICO: M. I. Sr. D. José Artero	319-324
--	---------

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

Atlántico. Revista de cultura contemporánea (<i>F. Balaguer</i>)	325
Bulletin de la Société des Sciences, Lettres et Arts de Pau (<i>Federico Balaguer</i>)	325
CASARES, JULIO: Cosas del lenguaje (<i>Miguel Dolç</i>)	326
CASAS TORRES, JOSÉ MANUEL; LACARRA, JOSÉ MARÍA, y ESTAPÉ, FABIÁN: Aragón. Cuatro ensayos (<i>Federico Balaguer</i>)	326-328
Crónica de San Juan de la Peña (<i>Federico Balaguer</i>).....	328
Crònica general de Pere III el Cerimoniós dita comunament Crònica de Sant Joan de la Penya (<i>Miguel Dolç</i>).....	328-329
GARCÍA MORENTE, MANUEL: Idea de la Hispanidad (<i>Miguel Dolç</i>).....	159
Geografía histórica de la lengua vasca (<i>Antono Benito Vidal</i>).....	159-160
GUTIÉRREZ DE VELASCO, A.: La conquista de Tarazona en la época de los dos Pedros (año 1357) (<i>Rafael Arroyo Ilera</i>).....	160
LUIS, CARLOS MARÍA DE: Catálogo de las salas de arte asturiano prerrománico del Museo Arqueológico Provincial (<i>Rafael Arroyo Ilera</i>)	329-330
MARTÍNEZ MORELLA, VICENTE: Cartas del rey don Fernando I de Aragón a Orihuela (<i>Federico Balaguer</i>).....	330
MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN: Estudios de Lingüística (<i>Miguel Dolç</i>)	161
TARRADELL, MIQUEL: Els grecs a Catalunya (<i>Miguel Dolç</i>)	330-331
TORRES FONTES, J.: Repartimiento de Murcia (<i>Rafael Arroyo Ilera</i>).....	161
VENTOSA I ROIG, JOAN y PÉREZ I BARÓ, ALBERT: El moviment cooperatiu a Catalunya (<i>Miguel Dolç</i>).....	162

ARTICULOS

	Páginas
HORRENT, JULES: Sur le Carmen Campidoctoris (<i>Enrique A. Llobregat</i>).....	162
— La jura de Santa Gadea (<i>Enrique A. Llobregat</i>).....	331
LOSTE ECHETO, LORENZO: Notas históricas sobre la hermandad de San Cosme y San Damián de Huesca (<i>Federico Balaguer</i>).....	331
TORRES FONTES, J.: Nuevas noticias acerca de Muhammad VIII el Pequeño, rey de Granada (<i>Rafael Arroyo Ilera</i>).....	163
— Las salinas de San Pedro del Pinatar (<i>Rafael Arroyo Ilera</i>).....	332

INDICE DE COLABORADORES

	Páginas
ARROYO ILERA, Rafael	145, 160, 161, 163, 329 y 332
BALAGUER, Federico	223, 313, 319, 325, 326, 328, 330 y 331
BASO ANDREU, Antonio	249
BENITO VIDAL, Antonio	159
BIELSA, María Asunción	187
BOSCH C., Luis	316
CABEZUDO ASTRÁIN, José	131 y 265
CAPELLA, Enrique	303
CAVERO, María Pilar	147
DOLÇ, Miguel	159, 161, 162, 326, 328 y 330
DURÁN GUDIOL, Antonio	1
FERRER GIMENO, Félix . 139, 151, 153, 155, 156, 157, 279, 313, 315 y 318	
LLOBREGAT, Enrique A.	162 y 331
NAVARRO GONZÁLEZ, Victoriano	285
PITA MERCÉ, Rodrigo	105
POCH, José	165
SANTAMARÍA, Daniel F.	307

INSTITUTO DE ESTUDIOS OSCENSES



PRESIDENTES DE HONOR

Excmo. Sr. Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento.

Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Huesca.

Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial.

Ilmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Huesca.

CONSEJO PERMANENTE

Presidente: Virgilio Valenzuela Foved.

Secretario: Federico Balaguer.

Director de la revista ARGENSOLA: Miguel Dolç.

Director de la cátedra «Lastanosa»: Salvador M.^a de Ayerbe.

Vocales: Antonio Durán Gudiol.

José María Lacasa Coarasa.

Vicesecretario-Administrador: Santiago Broto Aparicio.

